Municipalidad de
Talagante
Creciendo con todos

CUENTA PÚBLICA
2017

ÍNDICE

Palabras Alcalde 3
Alcaldía 4
Secretaría Municipal 6
SECPLA 28
Dirección de Desarrollo Comunitaro 41
Dirección de Administración y Finanzas 111
Recursos Humanos 128
Dirección de Obras 145
Vivienda 156
Dirección de Control 166
Dirección de Jurídica 170
Tránsito 241
Departamento de Emergencia 250
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato 256
Plan Comunal de Seguridad 273
Programa Talavecino 277
Salud 291
Corporación Municipal de Educación Talagante 386
Corporación Cultural de Talagante 446

Señores Concejales, representantes de organizaciones, vecinos:

Terminado mi primer año de gestión como alcalde de la comuna de Talagante presento la Cuenta Pública 2017, un documento en el que podrán conocer con mayor detalle lo que se ha realizado en los programas y departamentos de nuestro municipio.

Les comparto el trabajo de un año intenso, un año en el que junto a la comunidad hemos podido dar pasos para seguir creciendo cada día un poco más.

Durante mi gestión he puesto el foco en varios ejes, pero especialmente en 4 pilares: Educación, Vivienda, Seguridad y Salud. En cada uno de estas áreas hemos podido realizar importantes proyectos que se especifican en el documento y que, sin duda, hoy se reflejan en un Talagante mejor para todos.

Aquí exponemos las acciones emprendidas, los proyectos realizados y los desafíos superados. Aquí damos cuenta de los recursos invertidos y de cómo hemos realizado nuestro trabajo junto con un gran equipo de funcionarios comprometidos con el servicio público.

Ha sido un año de mucho trabajo, con muchos proyectos e iniciativas que hemos materializado con entusiasmo y entrega por todos, pero a la vez ha sido un año en el que he podido aportar desde este cargo al bienestar de cada uno de los vecinos y vecinas de mi querida ciudad.

Al mirar hacia atrás veo, con mucha satisfacción, que hemos dado importantes pasos para que nuestro Talagante siga Creciendo con Todos.

Carlos Álvarez Esteban
Alcalde de Talagante

ALCALDÍA

Municipalidad de Talagante
Creciendo con todos

CUENTA PÚBLICA 2017

Audiencias atendidas por el Alcalde año 2017

Enero	410
Febrero	389
Marzo	438
Abril	322
Mayo	506
Junio	289
Julio	510
Agosto	449
Septiembre	538
Octubre	430
Noviembre	510
Diciembre	383

Total año 5174

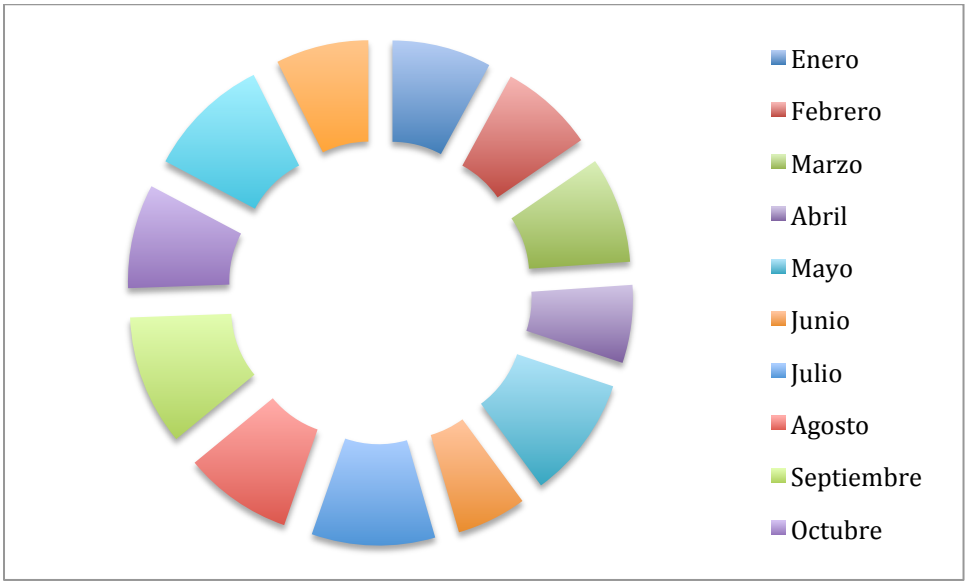

SECRETARÍA MUNICIPAL

Municipalidad de Talagante
Creciendo con todos

CUENTA PÚBLICA 2017

1- FUNCIONES

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo N° 20 de la Ley Orgánica Municipal, cada municipio tendrá una Secretaría Municipal, la que estará a cargo de un Secretario Municipal y que debe cumplir, entre otros, con las siguientes funciones:

. Dirigir las actividades de la Secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo.

. Desempeñarse como Ministro de Fe, en todas las actuaciones municipales.

. Recibir, mantener y tramitar las declaraciones de intereses de acuerdo a la Ley N° 18.575

. Certificar los acuerdos de Concejo, se desempeña como secretario del mismo.

. Certificar la vigencia de personalidad jurídica de las organizaciones comunitarias.

. De él depende la Oficina de Partes, archivo, y reclamos

2.- ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES VIGENTES Y VENCIDAS AÑO 2017

TIPO ORGANIZACIÓN	CANTIDAD VIGENTES	CANTIDAD VENCIDAS	CANTIDAD CADUCADA	CANTIDAD TOTAL
JUNTA DE VECINOS	83	29	5	117
CLUBES DEPORTIVOS	58	91	48	197
COMITÉS DE VIVIENDA Y ALLEGADOS	21	60	96	177
UNIONES COMUNALES	3	4	1	8
CLUBES ADULTO MAYOR	47	09	10	66
COMITÉ DE ADELANTO	23	39	27	89
COMITÉ PAVIMENTACIÓN	-	2	1	3
CENTRO DE MADRES	2	1	12	15
COMITÉS AGUA POTABLE	4	8	2	14
CLUBES DE HUASOS	4	10	2	16
CENTROS DE PADRES	17	12	8	37
CONJUNTOS FOLCLÓRICOS	13	9	3	25
OTRAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES	91	104	80	275
TOTAL	366	378	295	1039

3.- MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE RECLAMOS Y RECURSOS DE AMPARO INTERPUESTOS ANTE EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA AÑO 2017						
Rol	Tipo	Resumen	Ingreso	Reclamante	Reclamado	Decisión CPLT
C302-17	AMPARO	Respuesta incompleta a solicitud	25 de enero 2017	KARINA RIQUELME VALDES	Municipalidad de Talagante	SE ENTREGA INFORMACIÓN A TRAVES DE SARC 14 marzo 2017
C473-17	AMPARO	Información entregada no corresponde a lo solicitado y link entregado no funciona	10 de febrero 2017	FELIPE CORREA	Municipalidad de Talagante	SARC,SE ARREGLA EL LINK EN LA PAGINA WEB
C-319-17	AMPARO	Denegación de información relativa a los gastos municipales y sus corporaciones desde el año 2002	26 de enero de 2017	PABLO GONZALEZ MARTINEZ	Municipalidad de Talagante	AMPARO RECHAZADO 11 de abril de 2017
C-937	AMPARO	Denegación de información referida a los gastos en publicidad entre los años 2012/2016	20 de marzo de 2017	XIMENA ORCHARD	Municipalidad de Talagante	AMPARO ACOGIDO, ORDENANDO LA ENTREGA DE INFORMACIÓN.26 de mayo de 2017
C-2046-17	AMPARO	Denegación de información relativa a Tasacoop	14 de junio de 2017	PABLO GONZALEZ MARTINEZ	Municipalidad de Talagante	AMPARO ACOGIDO, ORDENANDO ENTREGA DE INFORMACIÓN. 29 de agosto de 2017

4. CONCEJO MUNICIPAL

Actuaciones del Concejo en las que el Secretario Municipal ha cumplido funciones.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 108 de la Constitución Política del Estado, en cada Municipalidad habrá un Concejo integrado por Concejales elegidos por sufragio universal.

El Concejo será el órgano encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local, ejercerá funciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras, y otras atribuciones que determina la Ley de Municipalidades.

a) ASISTENCIA ANUAL CONCEJALES SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO MUNICIPIO

Sesiones Ordinarias

No. Sesiones	36	Año	2017

Concejal	Rosas	Huerta	Huaico	Bravo	Guajardo	Cartagena
Asistidas	30	36	32	36	36	36
% Asistencia	83%	100%	88.9%	100%	100%	100%

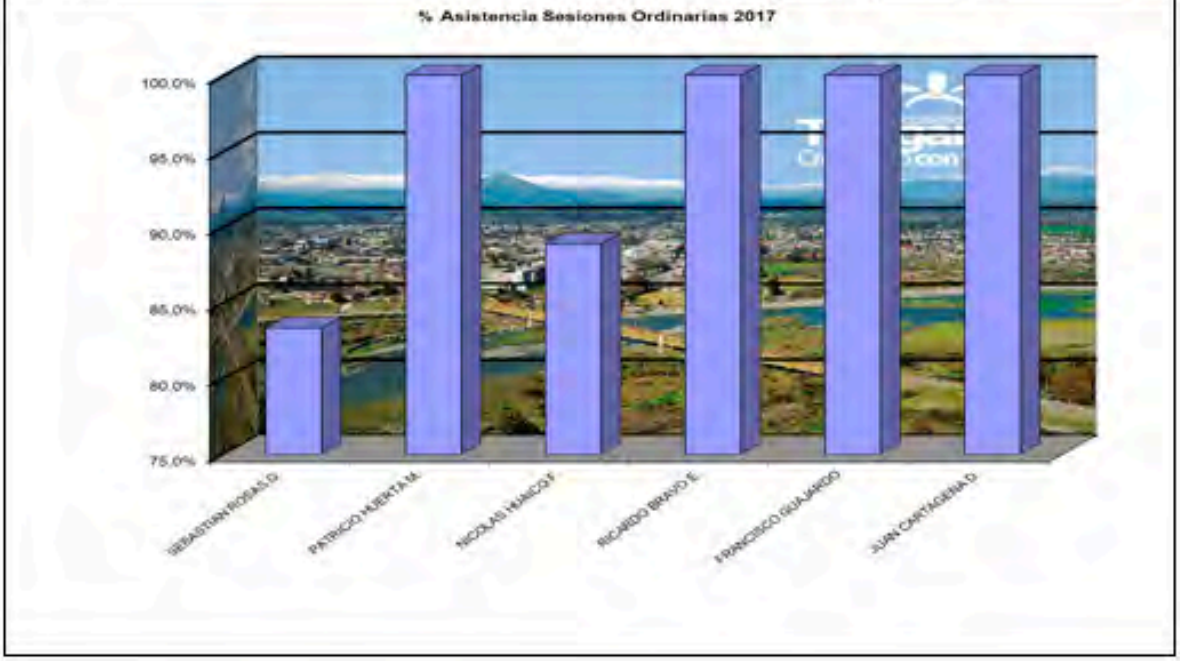

b) ASISTENCIA ANUAL CONCEJALES SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CONCEJO MUNICIPAL

Sesiones Extraordinarias 2017

No. Sesiones	23	Año	2017

Concejal	Rosas	Huerta	Huaico	Bravo	Guajardo	Cartagena
Asistidas	21	22	20	23	23	23
% Asistencia	91.3%	95.7%	87%	100,%	100%	100%

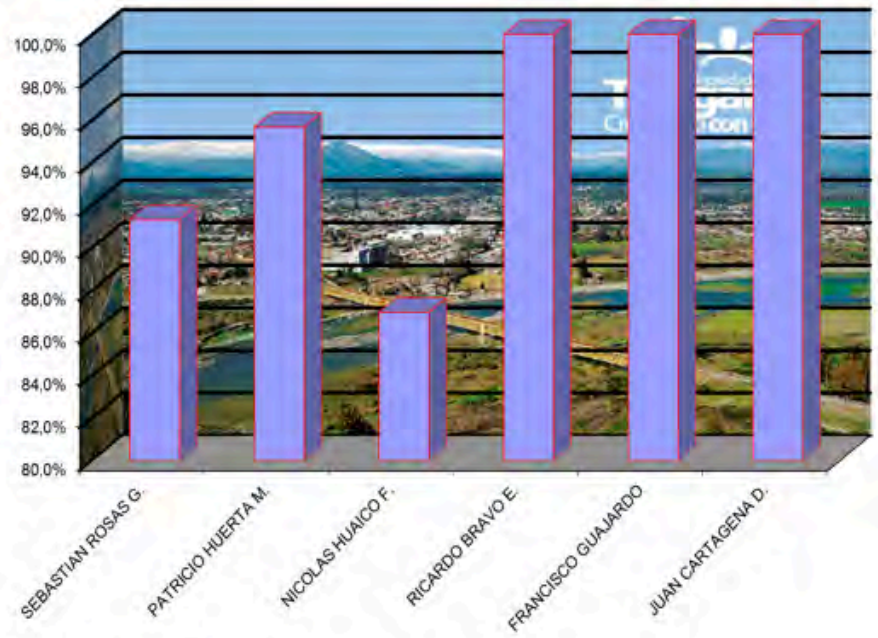

c) OBSERVACIONES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nº DOCTO.	DESTINO	MATERIA	OBSERVACIONES
Ord. 009250	Jefe Unidad de Auditoría 1, II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.	Remite Informe Final Nro.369, de 2017, sobre auditoria efectuada al macroproceso de ingresos propios por concepto de patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes en la Municipalidad de Talagante	Acredita cumplimiento Sesión Ordinaria 025 de fecha 03 de agosto del 2017.
Ord. 011459	Jefe Unidad de Auditoría 1, II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.	Remite Informe Final Nro.447, de 2017, sobre auditoria a las actuaciones municipales relacionadas con el proceso de extracción de áridos, en la Municipalidad de Talagante	Acredita cumplimiento Sesión Ordinaria 055 de fecha 12 de octubre del 2017.
Ord. 014766	Jefe Unidad de Apoyo al cumplimiento, II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.	Remite Informe Final Nro.402, de 2016, sobre auditoria a Macroproceso de Recursos Humanos, en el Depto. de Salud, y	Acredita cumplimiento Sesión Ordinaria 077 de fecha 11 de diciembre del 2017.

		cumplimiento de la Ley 20.730, en la Municipalidad de Talagante	
Ord. 015423	Jefe Unidad Inspección De Obras, II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.	Remite Informe Final Nro.781, de 2017, sobre auditoria al estado de la infraestructura de los establecimientos de atención primaria de salud, dependientes de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Talagante	Acredita cumplimiento Sesión Ordinaria 082 de fecha 21 de diciembre del 2017.

d) ACUERDOS RELEVANTES CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2017

N° Acuerdo	Fecha	Tema
013	04 enero 2017	Apruébese postulación y sus montos asociados ha llamado de 26° programa de Pavimentos Participativos 2016.
014	05 enero 2017	Apruébese la Modificación Presupuestaria Nro.1/2017 del Área Municipal.
015	05 enero 2017	Apruébese realizar Sesión Extraordinaria a continuación.
016	05 enero 2017	Apruébese la propuesta de adjudicación la licitación pública "Mejoramiento infraestructura Multicancha Clara Solovera, Trebulco y Villa Futuro.
017	06 enero 2017	Apruébese la asignación Art. 45 de Salud 2017

018	06 enero 2017	Apruébese la Modificación Presupuestaria Nro.1 del Área Salud.
019	06 enero 2017	Apruébese la modificación presupuestaria Nro.2 del Área Municipal.
020	06 enero 2017	Apruébese la modificación presupuestaria Nro.3 del Área Municipal.
021	06 enero 2017	Apruébese la participación del Sr. Concejal Patricio Huerta en Seminario del 11 al 18 de febrero.
022	12 enero 2017	Apruébese la compra de terreno en localidad de San Sebastián comuna de Cartagena V Región.
023	01 febrero 2017	Apruébese la propuesta de adjudicación licitación pública "Talagante más seguro"
024	01 febrero 2017	Apruébese patente de alcohol del giro Restaurant Diurno y Nocturno a doña Mariela Martín Vega Aguilar.
025	02 febrero 2017	Otorgase patente de alcohol del giro Bodega Elaboradora de Cerveza Artesanal, a don Sebastián Cifuentes Cruzat.
026	02 febrero 2017	Aprobación del compromiso de gastos de operación y mantención del proyecto "Construcción CESFAM Oriente de Talagante.
027	02 febrero 2017	Autorizase realizar nueva construcción emplazada en franjas con afectación a utilidad pública ubicada en Balmaceda 650 del Sr. Robert Oyarce M.
028	03 febrero 2017	Adjudicase la propuesta a la Licitación Pública "Adquisición de contenedor, implementación y operación del 2do. Punto limpio"
029	03 febrero 2017	Apruébese Ordenanza sobre Microempresas familiares en la comuna de Talagante.
030	03 febrero 2017	Apruébese Ordenanza sobre uso y cuidado de módulos de comercio estacionado en la vía pública.

031	22 febrero 2017	Apruébese la propuesta de adjudicación a la licitación pública "Servicio de guardias para dependencias municipales del área salud"
032	22 febrero 2017	Apruébese la propuesta de adjudicación a la Licitación Pública "Servicio de guardias para dependencias Municipales del área Salud"
033	22 febrero 2017	Modifíquese la Ordenanza Nro0114 de fecha 26 de diciembre del 2002, sobre derechos por permisos y servicios de la comuna de Talagante.
034	22 febrero 2017	Apruébese la contratación directa de la empresa Servicios Integrales Pedro Plaza E.I.R.L. para la realización de labores de aseo general en las dependencias de Municipales.
035	22 febrero 2017	Apruébese la contratación directa de la empresa Servicios Integrales Pedro Plaza E.I.R.L. para la realización de labores de aseo general en las dependencias de Salud.
036	01 marzo 2017	Apruébese la participación en el XIII Congreso Nacional de Municipalidades.
037	01 marzo 2017	Apruébese la propuesta de adjudicación a la Licitación Pública "Iluminación Peatonal y Vial, sector 2".
038	01 marzo 2017	Apruébese la modificación de los días y horarios de sesiones ordinarias.
039	09 marzo 2017	Apruébese la evaluación del cumplimiento de los objetivos institucionales y metras de desempeño colectivo 2016.
040	21 marzo 2017	Apruébese entregar en comodato al Club Deportivo Villa Manuel Rodríguez la cancha Nro.3 del Estadio Municipal Lucas Pacheco de Talagante.
041	06 abril 2017	Apruébese la Modificación Presupuestaria Nro.4 del Área Municipal.
042	06 abril 2017	Apruébese la propuesta de adjudicación de la licitación pública "Recuperación Campamentos callejón San Henríquez"
043	06 abril 2017	Apruébese la propuesta de adjudicación de la licitación pública "Mejoramiento Iluminación calle 21 de mayo, ruta G-40 Talagante y mejoramiento de luminarias diversos sectores, comuna de Talagante"

044	06 abril 2017	Apruébese realizar una sesión extraordinaria a continuación.
045	6 abril 2017	Apruébese la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública "Suministro e instalación vial para la comuna de Talagante"
046	13 abril 2017	Apruébese la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública "Construcción Escuela Presidente Prieto, comuna de Talagante"
047	12 abril 2017	Apruébese el compromiso de gastos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Plaza Tocornal Talagante"
048	20 abril 2017	Aprueba la enmienda Nro.1 del Plan Regulador Comunal de Talagante.
049	20 abril 2017	Aprueba la participación del Concejal Francisco Guajardo a curso en Santiago.
050	04 mayo 2017	Defiérase la votación de la modificación al Reglamento Estructura y Funciones 002 de fecha 08 de julio del 2011 específicamente en el área salud.
051	04 mayo 2017	Modifíquese el Reglamento de Estructura y funciones 002 a fin de incorporar a la Sección de Prevención de Riesgo.
052	11 mayo 2017	Modifica Reglamento de Estructura y funciones 002 (Dirección de Salud)
053	11 mayo 2017	Autorizase la construcción existente emplazada en franja con afectación a utilidad pública, ubicada en Esmeralda 2844 de propiedad de sociedad agroindustrial Prieto y compañía Ltda.
054	26 mayo 2017	Apruébese la Modificación Presupuestaria Nro.5 del Área Municipal.
055	26 mayo 2017	Apruébese la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública "Operación, implementación y renovación de gráfica en punto limpio de calle Lucas Pacheco, comuna de Talagante"
056	01 junio 2017	Apruébese la Modificación Presupuestaria Nro.6 del Área Municipal.

057	01 junio 2017	Apruébese la propuesta de adju8dicación de la licitación pública "Arriendo de equipos funcionales".
058	01 junio 2017	Apruébese la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública "Programa de desratización, disinsectación, control de garrapatas, además del control animal, canino y felino en la comuna de Talagante.
059	01 junio 2017	Convocase a Sesión Extraordinaria a continuación de la Sesión Ord. 19.
060	01 junio 2017	Apruébese la Modificación Presupuestaria Nro.7 del Área Municipal.
061	01 junio 2017	Apruébese la participación de los concejales Rosas, Guajardo y Cartagena en curso en la ciudad de Iquique del 13 al 16 de julio 2017.
062	08 junio 2017	Apruébese el cambio de nombre de calle San Francisco de Talagante por "Bombero Hernán Aviles"
063	08 Junio 2017	Apruébese entregar en comodato Sede Social a Junta de Vecinos La Villa del Sol Talagante II.
064	08 junio 2017	Otórguese patente de alcohol, bajo la Ley de Microempresa Familiar del giro minimercado con venta de bebidas alcohólicas a don Alberto Eugenio Gómez Barra.
065	08 junio 2017	Apruébese la modificación de fecha de la sesión ordinaria del 15 de junio para el 29 de junio 2017.
066	29 junio 2017	Apruébese la Modificación Presupuestaria Nro.8 del Área Municipal.
067	29 junio 2017	Prorrogase por 30 días el contrato de mantención integral de áreas verdes de la comuna de Talagante

068	29 junio 2017	Apruébese la renovación de patentes de alcoholes para el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre del 2017.
069	29 junio 2017	Otórguese una patente de alcohol modalidad Microempresa Familiar del giro restaurant diurno y nocturno a nombre de Andrea Sanchez Sanchez Producciones E.I.R.L.
070	29 junio 2017	Apruébese realizar una sesión extraordinaria a continuación de la sesión ordinaria 021.
071	29 junio 2017	Apruébese la modificación de los días y horarios de sesiones ordinarias del mes de Julio 2017.
072	30 junio 2017	Apruébese la renovación de la patente de alcoholes 400-168 de supermercado de bebidas alcohólicas de Hiper Lider.
073	03 julio 2017	Apruébese el otorgamiento de subvenciones para el año 2017.
074	03 julio 2017	Apruébese la propuesta de adjudicación a la Licitación Caminando más Seguro, iluminación calle Tegualda.
075	03 julio 2017	Apruébese la Propuesta de Adjudicación de la Licitación Privada "Mejoramiento Espacios Públicos Talagante 2016"
076	03 julio 2017	Rechazase en primera votación la la propuesta contratación directa para Servicio de Disposición Final Residuos Sólidos.
077	06 julio 2017	Apruébese la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública "Seguros para edificios y vehículos del área de la Salud"
078	06 julio 2017	Apruébese en 2da. Votación la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública "Disposición Intermedia y/o final de residuos sólidos domiciliarios para la comuna de Talagante".
079	13 julio 2017	Apruébese la Modificación Presupuestaria Nro. 9 del Área Municipal.

080	13 julio 2017	Apruébese cometido a Capacitación a la Ciudad de Puerto Varas.-
081	27 julio 2017	Apruébese la propuesta de designación de los miembros del Directorio de la Corporación Municipal de Educación.
082	27 julio 2017	Apruébese la propuesta de designación de los miembros del Directorio de la Corporación Cultural de Talagante.
083	27 julio 2017	Agréguese a la Ordenanza Municipal de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Talagante Nr.004 Art. 79 y 83 bis (no pernoctar en Plazas y Parques)
084	27 julio 2017	Apruébese la propuesta de adjudicación de la licitación pública "Servicio de Recolección de Residuos Sólidos y voluminoso, aseo y barrido de calles y limpieza de ferias libres de la comuna de Talagante".
085	03 agosto 2017	Apruébese la designación de los representantes al comité de administración al Servicio de Bienestar de Salud.
086	03 agosto 2017	Apruébese la participación de los miembros del Concejo Municipal en Encuentro Nacional de Capacitación para concejales.
087	03 agosto 2017	Apruébese los Proyectos Mejoramiento Multicancha y Sede Social Programa Quiero Mi Barrio de Villa Pablo Neruda.
088	11 agosto 2017	Apruébese los valores para el ingreso al Parque Tegualda 2017/2018.
089	11 agosto 2017	Autorizase por 3 meses la contratación directa modalidad Prórroga del Contrato del Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Ecogreen.
090	17 agosto 2017	Apruébese la modificación del Programa de Mejoramiento de Gestión 2016 de la Dirección de Obras Municipales.
091	24 agosto 2017	Apruébese Licitación Pública "Encuentro Comunal de Adultos Mayores 2017".
092	24 agosto 2017	Aprueba avenimiento o transacción en causa de indemnización de perjuicios con Sr. Oscar Díaz Verdugo.

093	07 septiembre 2017	Apruébese la Modificación Presupuestaria Nro. 10 del Área Municipal.
094	07 septiembre 2017	Apruébese la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública "Mejoramiento Multicancha Villa Loreto".
095	07 septiembre 2017	Apruébese el compromiso de gastos de operación y mantención del proyecto "Construcción Complejo Polideportivo de Talagante".
096	14 septiembre 2017	Apruébese la propuesta de adjudicación de la licitación pública "Recuperando nuestro barrio, iluminación Avenida Circunvalación".
097	14 septiembre 2017	Apruébese la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública "Encuentro Comunal de Dirigentes Sociales de Talagante 2017".
098	14 septiembre 2017	Apruébese la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública "Adquisición e instalación de Juegos Infantiles y Luminarias Plaza Octavio Leiva de Talagante".
099	14 septiembre 2017	Otórguese patente de alcohol modalidad Microempresa Familiar del giro Bodega Elaboradora de Cervezas a José M. Adasme Sanchez.
100	14 septiembre 2017	Otórguese subvención extraordinaria a Cuerpo de Bomberos de Talagante por siete millones de pesos.
101	15 septiembre 2017	Rechácese otorgar patente de alcohol modalidad Microempresa Familiar del grio Restaurant Diurno y Nocturno a Belarmino Suazo.
102	15 septiembre 2017	Apruébese el atravieso de trazado de cañerías de agua potable en Lote Nro.1 donde se emplaza Escuela G-799 Roto Chileno y el compromiso de constitución de servidumbre por cancha asentamiento Roto Chileno.
103	15 septiembre 2017	Apruébese la modificación de fecha de la sesión Ordinaria del 21 de septiembre para el día 22 de septiembre.
104	27 septiembre 2017	Apruébese el compromiso de gastos de operación y mantención del proyecto "Adquisición de dos vehículos de emergencia Municipal comuna de Talagante, código bip 40000298-0"

105	27 septiembre 2017	Apruébese el compromiso de gastos de operación y mantención del proyecto "adquisición de cuatro vehículos de emergencia municipal, comuna de Talagante, código bip 40000297-0".
106	05 octubre 2017	Apruébese cometido de los concejales Cartagena y Guajardo a Seminario Ley de Alcoholes en Concepción.
107	12 octubre 2017	Apruébese postulación y sus montos asociados ha llamado de "27° Programa de Pavimentos Participativos 2017".
108	12 octubre 2017	Apruébese la asistencia del concejal Huerta a curso en Iquique entre el 18 y el 20 de octubre.
109	12 octubre 2017	Apruébese la modificación de fecha de la sesión ordinaria del día 19 de octubre.
110	23 octubre 2017	Apruébese la Modificación Presupuestaria Nro.11 del Área Municipal.
111	23 octubre 2017	Apruébese autorizar a la Corporación de Educación solicitud de subvención al Ministerio de Educación.
112	25 octubre 2017	Apruébese otorgar subvención a Corporación Cultural por cincuenta millones de pesos.
113	25 octubre 2017	Apruébese la modificación de fecha de la Sesión Ordinaria 033 fijada para el 26 de octubre.
114	25 octubre 2017	Rechácese y declara desierta la propuesta del 3er. Llamado "Aseo Dependencias Municipales".
115	25 octubre 2017	Apruébese la designación de los representantes de bienestar 2017-2019.
116	25 octubre 2017	Autorícese realizar construcción en Lucas Pacheco 869 de Baltazar Jerez Quintanilla.
117	25 octubre 2017	Déjese sin efecto acuerdo 106 y 108 que autoriza a Concejales a Cometidos.

118	25 octubre 2017	Apruébese realizar una sesión extraordinaria a continuación de la Sesión Ordinaria 033.
119	25 octubre 2017	Autorizase la contratación directa por 5 meses Servicio Aseo Municipal.
120	25 octubre 2017	Apruébese el PADEM 2018 Corporación Municipal de Educación.
121	25 octubre 2017	Apruébese la Modificación Presupuestaria Nro.2 del Área de Salud.
122	25 octubre 2017	Modifíquese el Reglamento de Estructura y funciones (D.O.M. áridos).
123	25 octubre 2017	Apruébese poner término a comodato de los inmuebles sede y multicancha a Junta de Vecinos Juan Pablo II.
124	25 octubre 2017	Apruébese entregar en comodato a Junta de Vecinos Nueva Los Ciruelos.
125	25 octubre 2017	Apruébese entregar en comodato a la Junta de Vecinos Viva La Patria el terreno ubicado en calle Julio Vrancken 2311 Villa Esmeralda IV.
126	07 noviembre 2017	Apruébese la contratación directa por emergencia por un periodo de dos meses para el servicio de disposición intermedia y/o final de residuos sólidos domiciliarios para la comuna de Talagante a la Empresa Consorcio Sta. Marta S.A.
127	09 noviembre 2017	Apruébese el Programa de Mejoramiento de Gestión 2018.
128	16 noviembre 2017	Apruébese entregar en comodato Multicancha a Junta de Vecinos Villa Furturo 2000.
129	16 noviembre 2017	Apruébese realizar sesión extraordinaria a continuación.
130	16 noviembre 2017	Apruébese cometido a concejales Huerta, Fajardo y Cartagena en Arica del 28 de noviembre al 02 de diciembre 2017.

131	16 noviembre 2017	Apruébese la propuesta de adjudicación de la licitación pública Adquisición de Juguetes de niños de la comuna de Talagante 2017
132	23 noviembre 2017	Apruébese el Plan de Salud Municipal, actualización 2018.
133	05 diciembre 2017	Apruébese la modificación presupuestaria Nro.12 del área Municipal.
134	07 diciembre 2017	Apruébese la propuesta de adjudicación de la licitación pública "Programa de desratización, desinsectación, control de garrapatas, además del Control Animal, canino y felino en la comuna de Talagante.
135	07 diciembre 2017	Apruébese la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública "Mantención Integral de Áreas Verdes de la comuna de Talagante",
136	07 diciembre 2017	Apruébese para el año 2018 las orientaciones globales del municipio, el programa anual con sus metas y líneas de acción y los Presupuestos Municipal y Salud.
137	07 diciembre 2017	Otorgase una patente de alcohol modalidad microempresa familiar del giro Restaurant Diurno y nocturno a Sr. Edilser Pérez Zamora
138	07 diciembre 2017	Apruébese el compromiso de gastos de operación y mantención de los proyectos postulados al saldo de los fondos provenientes de la Ley 20.378 año 2017 "Transantiago IX".
139	14 diciembre 2017	Apruébese la propuesta de adjudicación de la licitación pública "Para seguir creciendo con seguridad" de comuna de Talagante.
140	14 diciembre 2017	Apruébese el cierre de pasaje Lord Fleming de la comuna de Talagante.
141	14 diciembre 2017	Apruébese la modificación presupuestaria Nro.3 Área Municipal.
142	14 diciembre 2017	Apruébese autorizar al Director de Administración y Finanzas para realizar los ajustes contables en el presupuesto municipal 2017.

143	21 diciembre 2017	Apruébese autorizar a la Corporación de Educación solicitud de subvención al Ministerio de Educación.
144	21 diciembre 2017	Apruébese la renovación de las patentes de alcoholes para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio 2018.
145	21 diciembre 2017	Apruébese la modificación de los días y horarios de sesiones ordinarias de los meses de enero y febrero respectivamente.

e) SEMINARIOS Y CAPACITACIONES CONCEJALES AÑO 2017

Nº Acuerdo	Fecha	Tema	Asistentes	Sede
021	06 de enero 2017	Apruébese la participación a Seminario "Gestión Comunal, impartido por Consorcio Gestión Comunal, a realizarse en la ciudad de Arica entre el 11 y el 18 de febrero del 2017.	- Patricio Huerta Moraga	Arica.
036	01 de marzo 2017	Apruébese la participación en el XIII CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar durante los días 29, 30 y 31 de marzo del 2017.	- Sr. Alcalde, don Carlos Alvarez Esteban. - Patricio Huerta M., - Nicolás Huaico F., - Ricardo Bravo E., - Francisco Guajardo M., - Juan Cartagena Díaz,	Viña del Mar

061	20 de abril 2017	APRUÉBASE la participar en el Primer Seminario Municipal sobre el "Nuevo Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil", impartido por la Asociación Chilena de Municipalidades y la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI), a realizarse en la ciudad de Iquique, entre los días 13 y 16 de junio del 2017.	- Sebastián Rosas G., - Francisco Guajardo M., - Juan Cartagena Díaz,	Iquique
080	13 de julio 2017	APRUÉBASE la en Curso de Capacitación "Elaboración y Seguimiento del Presupuesto Municipal y Funciones de la SECPLA" a realizarse en la ciudad de Puerto Varas desde el 18 al 22 de julio de 2017, impartido por Anden Austral Capacitaciones.	- Patricio Huerta M.	Puerto Varas
108	12 de octubre 2017	APRUÉBASE la participación en Seminario Municipal "Instrumentos de Planificación Territorial en el marco de la Ley de Aporte al Espacio Público y otras leyes" que impartirá la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Iquique entre los días 18 y 20 de octubre del 2017.	- Patricio Huerta M.	Iquique
130	16 de	APRUÉBASE la participación	- Patricio Huerta	Arica

	noviembre 2017	en Curso de Capacitación "Ley del Lobby y Ley de Transparencia en los municipios avances y desafíos" que impartirá Anden Austral Capacitaciones en la ciudad de Arica entre los días 28 de noviembre al 02 de diciembre del 2017.	Moraga - Francisco Guajardo M. - Juan Cartagena D.	

5.- CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

CONSEJERO	REPRESENTANTE	22.03.2017	12.04.2017	23.05.2017	Asistencia
Juan Urzua R.	Unión Comunal Jtas. De Vecinos	P	A	P	66,7%
Roxana Arenas	Jta.Vec.Salvador Allende	A	A	A	0,0%
Ana Plaza Farias	Jta. Vec. San Juan El Roto Chileno	P	P	A	66,7%
Joao Lizama	Jta. Vec.Nueva Tegualda	P	P	P	100,0%
Waldo Covarrubias	C.A.Mayor Unidos por la Amistad	P	P	P	100,0%
Enrique Medina	Comité Agua Potable Lonquén	A	A	A	0,0%
Camilo Bustos Quintanilla	Club de Ajedrez Talagante	A	A	A	0,0%
Ricardo Bravo E.	Asoc. Deportiva de Futbol	A	A	A	0,0%
Mario Briceño M.	Rotary Club	P	A	P	66,7%
Manuel Vergara V.	Corp. Cultural	A	A	P	33,3%
María Cristina Valdés	Damas de Gris	P	A	P	66,7%
Carlos Solis	ACUTAME	A	A	A	0,0%

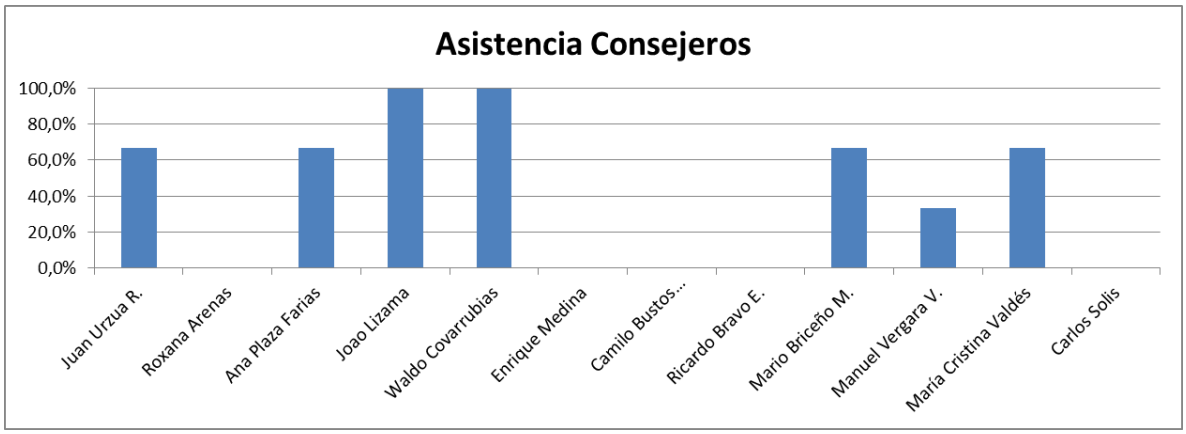

ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DURANTE EL AÑO 2017.

N° Acuerdo	Fecha	Tema
010	22 marzo 2017	Apruébese el cambio de nombre de calle San Francisco por "Bombero Héctor Avilés.

Enero 2017	05/01/2017	Sesión de Constitución bajo la Ley 20.965.
Febrero 2017	02/02/2017	Sesión Ordinaria
Marzo 2017	02/03/2017	Sesión Ordinaria
Abril 2017	06/04/2017	Sesión Ordinaria
Mayo 2017	04/05/2017	Sesión Ordinaria
Junio 2017	01/06/2017	Sesión Ordinaria
Julio 2017	06/07/2017	Sesión Ordinaria
Agosto 2017	03/08/2017	Sesión Ordinaria
Octubre 2017	05/10/2017	Sesión Ordinaria
Noviembre 2017	23/11/2017	Sesión Ordinaria
Diciembre 2017	14/12/2017	Sesión Ordinaria

SECPLA

Municipalidad de Talagante
Creciendo con todos

CUENTA PÚBLICA 2017

Las actividades realizadas por el Departamento de Asesoría Urbana, durante el año 2017, fueron las siguientes:

-Preparación y aprobación de Enmienda N° 1 del Plan Regulador Comunal de Talagante: El proceso de aprobación, en cumplimiento del Art.° 2.1.11 de la OGUC, comienza el 07 de Septiembre de 2016, con la presentación ante el H. Concejo Municipal y culmina con la publicación en el Diario Oficial el 24 de Mayo de 2017.

La Enmienda consiste en disminuir en un 100% en el antejardín, incrementar hasta un 30% el coeficiente de constructibilidad y el coeficiente de ocupación de suelo en la Zona Especial Deportiva Recreacional (ZE-1); y fijar disposiciones relativas a cuerpos salientes en las zonas habitacionales mixtas: ZU-CV, ZU-1, ZU-2, ZU-3, ZU-4, ZU-5, ZU-6, ZU-7, ZU-8; Zonas Industriales ZIE-1 y ZIE-2; y Zonas de Equipamiento ZE-2 y ZE-3.

-Apoyo a la Dirección de Obras Municipales: en atención a la aplicación del Plan Regulador Comunal de Talagante, promulgado el día 04 de Agosto de 2011, en el Diario Oficial de la República de Chile, y los ajustes al mismo, en conformidad a lo dispuesto en el Dictamen N° 67919, de fecha 02 de Septiembre de 2014, de la Contraloría General de la República, aprobado por Decreto Exento N° 3991, de fecha 01 de Octubre de 2014, publicado en el Diario Oficial de fecha 20 de Enero de 2016.

-Aplicación de la Ley Nº 20.791: que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones en materia de afectaciones de utilidad pública de los planes reguladores, con la emisión del Decreto Nº 1180, de fecha 24 de Abril de 2015, y publicado en el Diario Oficial, de fecha 05 de Mayo de 2015, que dejó sin efecto 33 tramos de circulaciones, provenientes del Plano Oficial de Urbanización de año 1946 y posteriores modificaciones.

-Además, se realizaron actividades tendientes a atender consultas respecto a la aplicación del Instrumento de Planificación Local, las características específicas del plan, el estado general de la planificación urbana en la Comuna, y a la aplicación de la Ley Nº 20.791, a nivel comunal.

PLAN DE INVERSIÓN CARTERA DE PROYECTOS MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE

La cartera vigente corresponde a las iniciativas de inversión de los procesos presupuestarios 2018 y 2019.

El número de solicitudes y montos registrados en el Banco Integrado de Proyectos (BIP), para ambos procesos, correspondientes a las fuentes financieras FNDR, Sectorial y Municipal, es el siguiente:

Proyectos FNDR

Código BIP	Proyecto	Etapa	Monto M$
30487218	Construcción Aceras Y Paisajismo Calle O´Higgins Oriente.	Ejecución	1.071.857
30481509	Ampliación Liceo De Excelencia Bicentenario De Talagante.	Diseño	1.087.950
30480410	Construcción Red A. Potable Sector El Roto Chileno, Talagante.	Ejecución	998.350
30282124	Mejoramiento Balneario Municipal Parque Tegualda II Etapa.	Ejecución	2.505.568
30136379	Mejoramiento Pista Atlética Estadio Lucas Pacheco. Talagante.	Ejecución	1.175.000
30123379	Mejoramiento Plaza Tocornal De Talagante.	Diseño	40.675
30117533	Construcción CESFAM Oriente, Comuna De Talagante.	Diseño	132.103
30115472	Construcción Complejo Polideportivo. Comuna De Talagante	Ejecución	5.407.786
30427876	Construcción Aceras Y Paisajismo Volcán Aconcagua	Ejecución	1.087.889
30216072	Reposición De Aceras Y Circuito Deportivo Avda. Rafael Calderón.	Ejecución	799.164
30427876	Centro Recreacional San Luis. Comuna De Talagante.	Diseño	80.678

De acuerdo a las instrucciones de la Secretaria Regional de Planificación que señala el procedimiento para el ingreso de iniciativas de inversión con financiamiento Circular 33, para el proceso presupuestario año 2018.

Proyectos Circular 33, FRIL, PMU y PMB

Código BIP	Proyecto	Etapa	Monto M$
40000298	Adquisición De 2 Vehículos De Emergencia Municipal. Comuna De Talagante.	Ejecución	191.505
40000297	Adquisición De 4 Vehículos De Emergencia Municipal. Comuna De Talagante.	Ejecución	76.400
30459953	Adquisición De Buses Para Transporte Escolar. Comuna De Talagante.	Ejecución	242.760
30466241	Adquisición Camiones Limpiafosas Equipados. Comuna De Talagante.	Ejecución	126.366
30421373-0	Construcción y Reposición 19 Refugios Peatonales, Talagante	Ejecución	86.000
30421422-0	Reposición Señales Verticales Sector Centro-Poniente, Talagante.	Ejecución	80.979
30421423-0	Reposición Señales Verticales Sector Centro, Talagante.	Ejecución	80.979
30421424-0	Reposición Señales Verticales Diversos Sectores, Talagante.	Ejecución	80.979
30421425-0	Mejoramiento de Luminarias Diversos Sectores, Comuna de Talagante.	Ejecución	80.690
30421426-0	Mejoramiento Iluminación Calle 21 de Mayo, Ruta G-40, Talagante.	Ejecución	86.021
30421427-0	Reposición de Veredas Calle Enrique Herrera Briceño, Talagante.	Ejecución	81.370
30421432-0	Reposición de Veredas Calle Esmeralda, entre Nueva Uno y	Ejecución	86.000

	Monseñor Larraín, Talagante.		
30421437-0	Construcción y Reposición Vallas Peatonales Sector Centro, Talagante.	Ejecución	45.950
30436175-0	Construcción e Instalación Vallas Peatonales Libertad, Talagante.	Ejecución	$4.886
30436226-0	Reposición de Veredas Calle Libertad entre Calle Esmeralda y Los Aromos, Talagante.	Ejecución	86.300
30477536-0	Mejoramiento Aceras Avenida Bernardo O'Higgins, Comuna de Talagante.	Ejecución	74.404
30477537-0	Construcción Aceras e Iluminación Nueva Uno, Comuna de Talagante.	Ejecución	87.966
30477485-0	Mejoramiento Aceras Calle Fresia, Comuna de Talagante.	Ejecución	88.130
30477486-0	Mejoramiento Aceras Calle Calafquén, Comuna de Talagante.	Ejecución	88.326
30477542-0	Mejoramiento Aceras Calle Llanquihue, Comuna de Talagante.	Ejecución	86.127
30477487-0	Mejoramiento Aceras Calle Libertad, Comuna de Talagante.	Ejecución	87.741
30477488-0	Construcción Iluminación Avda. Bernardo O'Higgins, Comuna de Talagante.	Ejecución	83.085
30477489-0	Mejoramiento Aceras Calle San Francisco, Comuna de Talagante.	Ejecución	89.900
30477547-0	Mejoramiento Aceras Calle Juana Canales, Comuna de Talagante.	Ejecución	89.589.
30477548-0	Mejoramiento Aceras O'Higgins, Comuna de Talagante.	Ejecución	89.764
30477550-0	Mejoramiento Aceras Calle Circunvalación, Comuna de Talagante.	Ejecución	57.186

1-C-2017-268	Mejoramientos multicanchas villa esmeralda v, comuna de talagante.	Ejecución	59.996
1-C-2016-1546	Remodelación plaza del agua juan Ignacio molina barrio pablo Neruda	Ejecución	59.999
1-c-2016-1326	Adquisición e instalación de juegos infantiles y luminarias plaza Octavio Leiva, comuna de talagante.	Ejecución	59.992
1-c-2016-67	Mejoramiento de infraestructura multicancha villa Carlos droguett y villa talacanta, comuna de talagante.	Ejecución	59.996
1-c-2016-16	Mejoramiento infraestructura casa de la cultura, talagante.	Ejecución	56.723
1-c-2015-2508	Reposición de luminarias ornamental plaza de armas, comuna de talagante.	Ejecución	59.998
1-c-2015-2050	Mejoramiento multicancha esmeralda I y clara solovera II	Ejecución	59.622
13601170804	Adquisición de terreno para "construcción alcantarillado y planta de tratamiento villa loreto, comuna de talagante.	Ejecución	231.000
13601171004	Asistencia técnica para disponer de cartera de proyectos estratégicos para talagante	Ejecución	76.800

1-c-2014-2728	Construcción escuela presidente prieto, comuna de talagante	Ejecución	59.907
1-c-2016-51	Adquisición e instalación de juegos infantiles plazas villa el sol y rolando Alarcón, comuna de talagante.	Elegible	59.951
1-c-2016-62	Adquisición e instalación de juegos infantiles plaza villa manuel a. tocornal, comuna de talagante.	Elegible	59.999
1-c-2016-64	Adquisición e instalación de juegos infantiles plazas conjunto habitacional altos del sol, comuna de talagante.	Elegible	59.951
1-c-2016-515	Mejoramiento de infraestructura multicancha rolando Alarcón	Elegible	59.999
1-c-2016-622	Mejoramiento de iluminación multicanchas villa barrio modelo	Elegible	59.995
1-c-2016-623	Adquisición e instalación de juegos infantiles plazas José Manuel Balmaceda y Alfredo Duhalde, comuna de talagante".	Elegible	59.740
1-c-2016-626	Adquisición e instalación de juegos infantiles plazas Jorge Montt alvarez y José Joaquín prieto, comuna de talagante.	Elegible	59.833
1-c-2016-627	Adquisición e instalación de juegos infantiles plazas pasaje patricio	Elegible	59.740

	aylwin y ricardo lagos, comuna de talagante.		
1-C-2016-822	Instalación pasto sintético y cierre perimetral multicancha población trebulco, comuna de talagante.	Elegible	55.730
1-C-2016-1031	Adquisición y construcción de juegos infantiles plaza de armas, comuna de talagante.	Elegible	59.859
1-C-2016-1115	Adquisición e instalación de juegos infantiles parque Octavio Leiva, comuna de talagante.	Elegible	59.999
1-C-2017-265	Mejoramiento cancha n°3 estadios Lucas pacheco, comuna de talagante.	Elegible	59.996
1-C-2017-589	Mejoramiento iluminación caletera, comuna de talagante.	Postulación	59.983
1-C-2017-496	Mejoramiento multicancha escuela pino viejo, comuna de talagante	Postulación	59.999
1-C-2016-624	Adquisición e instalación de juegos infantiles plazas Michelle Bachelet y Eduardo Frei ruiz-tagle, comuna de talagante.	Postulación	59.833
1-C-2016-1028	Reposición multicancha estadio lucas pacheco, comuna de talagante	Postulación	59.936
1-C-2016-1721	Adquisición e instalación de juegos infantiles recinto municipal san luis,	Postulación	59.999

	comuna de talagante.		
1-C-2017-8	Adquisición e instalación de juegos infantiles plazas Carlos Ibáñez del campo y Jorge Alessandri, comuna de talagante.	Postulación	47.271
1-C-2017-251	Mejoramiento multicancha villa tegualda y villa el sol, comuna de talagante	Postulación	59.585
1-C-2017-266	Construcción multicancha villa los evangelistas, comuna de talagante.	Postulación	59.986
1-C-2017-278	Mejoramiento cierres perimetrales multicanchas barrio modelo, comuna de talagante.	Postulación	54.815
1-C-2017-1011	Mejoramiento de iluminación camino san guillermo, comuna de talagante	Postulación	42.135
1-C-2017-1182	Mejoramiento odeón plaza de armas, comuna de talagante	Postulación	59.993
1-C-2017-1324	Mejoramiento multicancha población los lagos y pablo neruda, comuna de talagante.	Postulación	59.880
13601160401	Estudio de proyecto de alcantarillado sector urbano de talagante	Postulación	87.412
13601180903	Saneamiento títulos de dominio diversos sectores 1, comuna de talagante.	Postulación	57.750

13601150901	Saneamiento de títulos de dominio divesos sectores 2, comuna de talagante	Postulación	57.140
13601180902	Saneamiento títulos de dominio diversos sectores 3, comuna de talagante.	Postulación	57.610

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

SUBVENCIONES AÑO 2017 (ACUERDO MUNICIPAL N°073 DE FECHA 03/07/2017

N°	Entidad	Aprobado	Objetivo
1	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS Y AMIGOS DE LA ESCUELA LA ISLA	$500.000	Adquisición de útiles escolares y material didáctico a los alumnos de Escuela Especial La Isla
2	CORPORACIÓN NACIONAL DE AYUDA AL ENFERMO RENAL	$300.000	Compra de medicamentos y drogas no cubiertas por el GES
3	CLUB DE TANGO ALFREDO DE ANGELES	$500.000	Cancelación de honorarios profesor de tango
4	CENTRO DE MADRES GIRASOL	$250.000	Adquisición de materiales para Talleres de manualidades
5	CENTRO DE PADRES JARDIN INFANTIL CAMPANITAS	$2.900.000	Pago de Agente Educativo
6	CORO TALLER 915, CAMINO A BETANIA	$500.000	Cancelación para profesor por Dirección Coral
7	CLUB DE HIPERTENSOS	$400.000	Adquisición de medicamentos de alto costo.
8	CENTRO PROTECCION AL DIABETICO	$400.000	1)Compra de remedios e insumos; 2) Actividad de fin de año
9	CLUB DE HUASOS VALLE VERDE DE TALAGANTE	$800.000	Mejoramiento de Medialuna Etapa 2
10	ASOCIACIÓN DE CLUBES DE HUASOS Y RODEO TALAGANTE	$300.000	Compra de escarapelas para 09 rodeos de la temporada 2017-2018
11	BALLET FANTASIAS RAICES DEL FOLCLOR LATINOAMERICANO BAFARA	$900.000	Comprar telas y accesorios para crear nuevos cuadros de danza latinoamericana
12	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE TALAGANTE	$900.000	Capacitación con almuerzo, Taller Desarrollo Dirigencial, Viaje Cultural,Celebración Dia del Dirigente, insumos de cocina,
			insumos de oficina, compra tintas, compra cámara fotográfica.
13	COMUNICAME	$800.000	Realización de actividades de padres y cuiadores, realizando encuentros recreativos, almuerzos, convivencia, sesiones con psicologo, de educación física, baile entretenido.
14	CLUB ADULTO MAYOR SONRISAS POR SIEMPRE	$450.000	Realizar un viaje a Guanaqueros.
15	AGRUPACIÓN FOLCLORICA RAYEN-MAPU DE TALAGANTE	$600.000	IX Festival Folclórico Juvenil Rayen-Mapu Talagante 2017
16	CLUB ADULTO MAYOR ARREBOL DE PRIMAVERA	$300.000	Viaje a Termas de El Flaco en San Fernando, traslado, alimentación, alojamiento y entrada al recinto
17	CUERPO DE BOMBEROS DE TALAGANTE	$33.000.000	Sueldos y Leyes Sociales, Combustible, Adquisición y Mantención de Material Menor, Reparación y Mantención Mayor, Mantención cuarteles.
18	TALLER MANUALIDADES MARIPOSAS DE PRIMAVERA	$400.000	Compra de vajilla completa,hilos, lanas, un mueble , 2 hervidores.
19	UNION COMUNAL DEPORTIVA ASOCIACION DE TAEKWONDO TALAGANTE	$500.000	Compra de implementos deportivos
20	JUNTA DE VECINOS EL CARMEN	$350.000	Instalación de encielar, forrar, poner ventanales, a la sede social
21	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL LAS PALMERAS	$600.000	Construcción de reja de seguridad para patio de Jardín Infantil
22	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS EL SOL DE TALAGANTE	$900.000	Adquisición de pizarras, impresoras e insumos; Adquirir un juego inflable y una máquina de algodón
23	CUIDADORAS DE PERSONAS DEPENDIENTES TALAGANTE	$700.000	1. Realizar un curso de autocuidado para los cuidadores; 2.Compra de pañales, toallas húmedas y suplementos
24	CLUB DE ADULTO MAYOR BRILLA EL SOL DE TEGUALDA	$250.000	Adquirir equipamiento para mejorar la calidad de las reuniones
25	JUNTA DE VECINOS VILLA TOCORNAL 2000	$200.000	Adquisición de hervidor 10 lts., toldos (2), y pizarras.
26	KICK SCORPION	$300.000	Adquisición de implementos deportivos: guantes de box
27	UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	$900.000	Realizar un taller de yoga para adultos mayores
28	CLUB ADULTO MAYOR LAS PALMERAS	$300.000	Taller de manualidades motricidad fina, compra de materiales
	SOLICITUDES EXTRAORDINARIAS		
29	PRE-UNIVERSITARIO SOCIAL JESUS OBRERO	$500.000	Adquisición de una impresora de multicopiado para el alumnos del pre-universitario
30	CORPORACIÓN NACIONAL DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO, COANIQUEM	$400.000	Cubrir en parte gastos en remuneraciones de profesionales del Centro de Rehabilitación, insumos clínicos, insumos médicos, medicamentos y gastos operacionales del Centro.
31	FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA	$300.000	Compra de lavadora y secadora semi-industrial, compra de insumos
32	AGRUPACIÓN ANIMALISTA DE LA COMUNA DE TALAGANTE	$500.000	Comprar elementos básicos para manejo y sujeción de animales: jaulas transportadoras, bozales, collares y traillas, lazos, equipo de amplificación para actividades en terreno, gastos en transporte para las compras solicitadas.
	TOTAL	**$50.900.000**	

Nro. de la Adquisición	Nombre de la Adquisición	Fuente de Finaciamiento	Monto	Estado
2702-1-LE17	ARRIENDO DE EQUIPOS GPS VEHICULOS MUNICIPALES	MUNICIPAL	0	Revocada
2702-2-LE17	CONTRATACIÓN SERVICIO AMPLIFICACIÓN SONIDO	MUNICIPAL	$15.743.477	Adjudicado
2702-3-LQ17	SERVICIO GUARDIAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES SALUD	MUNICIPAL AREA SALUD	$5.622.740	Adjudicada
2702-4-LP17	CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRESIDENTE PRIETO TGTE	PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL EMERGENCIA	0	Desierta
2702-5-LQ17	ILUMINACIÓN PEATONAL Y VIAL SECTOR 2	SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DELITO M. INTERIOR	$15.420.728	Adjudicada
2702-6-LE17	3er LLAMADO PERMISO VENTA SEGURO OBLIGATORIO SOAP	MUNICIPAL	0	Desierta
2702-7-LQ17	MEJ. ILUMINACION CALLE 21 DE MAYO Y DIVERSOS SECTORES	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL , FRIL DEL GOBIERNO REGIONAL	$133.089.659	Adjudicada
2702-8-LR17	2 LLAMADO MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS 2016	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL , FRIL DEL GOBIERNO REGIONAL	0	Desierta
2702-9-LP17	2do CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRESIDENTE PRIETO TGTE	PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL EMERGENCIA	$49.515.580	Adjudicada
2702-10-LQ17	RECUPERACIÓN CAMPAMENTO CALLEJÓN SAN HENRÍQUEZ	SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA VIVIENDA Y URBANISMO	$126.964.669	Adjudicada
2702-11-R117	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIAL	MUNICIPAL	$2.186.007	Adjudicada
2702-12-LE17	VIAJES CULTURALES Y TURÍSTICOS DE ORGANIZACIONES	MUNICIPAL	$3.010.000	Adjudicada
2702-13-LE17	EXÁMENES MÉDICOS DE LABORATORIO PARA DIDECO	MUNICIPAL	$151.293	Adjudicada
2702-14- CO17	PERMISO PARA VENTA DE SEGURO OBLIGATORIO 2017	MUNICIPAL	0	Desierta
2702-15-LE17	SERVICIOS DE IMPRESIONES GRÁFICAS	MUNICIPAL	$140.200	Adjudicada
2702-17-LE17	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL ÁREA SALUD	MUNICIPAL AREA SALUD	$400.461	Adjudicada
2702-18-LP17	ARRIENDO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES	MUNICIPAL	$1.761.090	Adjudicada
2702-19-LE17	EXÁMENES MÉDICOS DE IMÁGENES DIDECO	MUNICIPAL	$9.021.080	Adjudicada
2702-20-LE17	PROGRAMA DE DESRATIZACIÓN CONTROL ANIMAL	MUNICIPAL	0	Eliminada
2702-21-LR17	PROGRAMA DE DESRATIZACIÓN CONTROL ANIMAL	MUNICIPAL	$4.201.681	Adjudicada
2702-22-LR17	MANTENCIÓN DE ASEO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES	MUNICIPAL	0	Desierta
2702-23-LP17	RENOVACION GRAFICA OPERACION P LIMPIO L PACHECO	MUNICIPAL	$3.000.000	Adjudicada
2702-24-LE17	TROFEOS Y ANÁLOGOS	MUNICIPAL	0	Desierta
2702-25-LE17	MEJORAS CONSTRUCTIVAS 2016	PROGRAMA HABITABILIDAD 2016 FOSIS	$15.938.626	Adjudicada
2702-26-LR17	CONCESIÓN DE SERVICIOS RECOLECCIÓN ASEO Y BARRIDO	MUNICIPAL	$74.902.000	Adjudicada
2702-27-LR17	DISPOSICION INTERMEDIA FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	MUNICIPAL	0	Desierta
2702-28-R117	2° LLAMADO TROFEOS Y ANALOGOS	MUNICIPAL	$888.820	Adjudicada
2702-29-I217	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS 2016	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL , FRIL DEL GOBIERNO REGIONAL	$532.008.164	Adjudicada
2702-30-LP17	CAMINANDO MAS SEGURO ILUMINACIÓN CALLE TEGUALDA	SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DELITO M. INTERIOR	$58.833.320	Adjudicada
2702-31-LE17	MOBILIARIO ALMACENAMIENTO UNIDAD FARMACIA CESFAM	SERVICIO SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE	0	Desierta
2702-32-LE17	ADQUISICIÓN DE ENVASADORA DE DOSIS UNITARIAS	SERVICIO SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE	0	Desierta
2702-33-LE17	SEGUROS PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS AREA SALUD	MUNICIPAL AREA SALUD	$21.911.894	Adjudicada
2702-34-LR17	MANTENCIÓN INTEGRAL DE AREAS VERDES	MUNICIPAL	0	Desierta
2702-35-LR17	MANTENCIÓN INTEGRAL ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	MUNICIPAL	0	Desierta
2702-36-LE17	REPARACIÓN CAMIÓN VOLKSWAGEN PATENTE UZ-3309	MUNICIPAL	0	Desierta
2702-37-LR17	MANTENCIÓN DE ASEO PARA DEPENDENCIAS DE SALUD	MUNICIPAL AREA SALUD	0	Desierta
2702-38-LE17	NOCHE DIGNA PLAN DE INVIERNO 2017	MUNICIPAL	$7.562.400	Adjudicada
2702-39-LP17	ENCUENTRO COMUNAL DE ADULTOS MAYORES 2017	MUNICIPAL	$41.161.600	Adjudicada
2702-40-Lr17	PROGRAMA DE DESRATIZACIÓN CONTROL ANIMAL	MUNICIPAL	0	Desierta
2702-41-LE17	2do llam REPARN CAMIÓN VOLKSWAGEN PATENTE UZ-3309	MUNICIPAL	$4.980.000	Adjudicada
2702-42-LE17	RECUPERANDO NUESTRO BARRIO ILUMI AV CIRCUNVALACIÓN	SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DELITO M. INTERIOR	$29.168.460	Adjudicada
2702-43-LP17	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA VILLA LORETO	PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL EMERGENCIA	$46.889.859	Adjudicada
2702-44-LP17	JUEGOS INF E INSTALACIÓN LUMINARIAS P. O LEIVA	PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL EMERGENCIA	$45.913.845	Adjudicada
2702-45-LE17	2 LLAMADO MOBILIARIO ALMACENAMIENTO UNID FARMACIA	SERVICIO SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE	$10.497.000	Adjudicada
2702-46-LE17	ENCUENTRO COMUNAL DE DIRIGENTES SOCIALES 2017	MUNICIPAL	$19.571.681	Adjudicada
2702-47-LR17	3 LLAMADO MANTENCIÓN ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	MUNICIPAL	0	Desierta
2702-48-LR17	3 LLAMADO MANTENCIÓN ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	MUNICIPAL	0	Desierta
2702-49-LR17	2 DISPOSICION INTERMEDIA FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	MUNICIPAL	0	Revocada
2702-50-LE17	EXÁMENES DE ENDOSCOPÍAS DIGESTIVAS ALTAS CESFAM	SERVICIO SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE	0	Desierta
2702-51-LR17	3 LLAMADO DESRATIZACION CONTROL ANIMAL	MUNICIPAL	$4.150.000	Adjudicada
2702-52-LR17	2 LLAMADO MANTENCIÓN INTEGRAL DE AREAS VERDES	MUNICIPAL	$615.702.978	Adjudicada
2702-53-LE17	SIGAMOS ILUMINANDO SECTOR IV	SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DELITO M. INTERIOR	$20.168.068	Adjudicada
2702-54-LE17	MATERIALES REPARACIÓN BALNEARIO TEGUALDA 2017-2018	MUNICPAL	$15.538.450	Adjudicada
2702-55-LE17	CELEBRACIÓN DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL	MUNICIPAL	$16.000.000	Adjudicada
2702-56-LP17	PARA SEGUIR CRECIENDO CON SEGURIDAD	SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DELITO M. INTERIOR	$56.456.088	Adjudicada
2702-57-LE17	ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NIÑOS(AS) 2017	MUNICIPAL	$23.945	Adjudicada

2702-58-LE17	CELEBRACIÓN DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL AREA SALUD	MUNICIPAL AREA SALUD	$11.764.500	Adjudicada
2702-59-LE17	2°EXÁMENES ENDOSCOPÍAS DIGESTIVAS ALTAS CESFAM	SERVICIO SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE	1	Adjudicada
2702-60-LE17	EXÁMENES DE MAMOGRAFÍAS PARA CESFAM	SERVICIO SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE	$21.400	Adjudicada
2702-61-LQ17	SEGUROS MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE	MUNICIPAL	$78.539.425	Adjudicada
2702-62-LE17	EQUIPAMIENTO OFTALMOLÓGICO CAMPIMETRO CESFAM	SERVICIO SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE	$16.000.000	Adjudicada
2702-63-LR17	MEJORAMIENTO ACERAS TRANSANTIAGO VIII	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL FRIL, FONDOS TRANSANTIAGO VIII	$600.936.474	Adjudicada
2702-64-LP17	MEJORAMIENTO ACERAS TRANSANTIAGO VIII	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL FRIL, FONDOS TRANSANTIAGO VIII	$73.287.500	Adjudicada
2702-65-LP17	CONSTRUCCIÓN ACERAS E ILUMINACION NVA. UNO T VIII	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL FRIL, FONDOS TRANSANTIAGO VIII	$67.741.694	Adjudicada
2702-66-LE17	CONSTRUCCION ILUMINACIÓN BDO. OHIGGINS T VIII	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL FRIL, FONDOS TRANSANTIAGO VIII		Desierta
2702-67-LR17	3 DISPOSICION INTERMEDIA FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	MUNICIPAL	$8.030	Adjudicada
2702-68-LR17	SUMINISTRO EXÁMENES LABORATORIO CLÍNICO	MUNICIPAL AREA SALUD	0	Cerrada
2702-69-LP17	REM PLAZA DEL AGUA J.I.M., BARRIO PABLO NERUDA	PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL EMERGENCIA	$50.142.511	Adjudicada

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Municipalidad de Talagante
Creciendo con todos

CUENTA PÚBLICA 2017

PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS 2017.

RESEÑA:

La secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, encomienda a la Municipalidad de Talagante, quien acepta la ejecución de nivel comunal del Programa "Red Local de Apoyos y Cuidados, el cual forma parte del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, perteneciente al Sistema Intersectorial de Protección Social.

Programa Social que inicia su ejecución en Marzo del año 2017 en la comuna de Talagante, paralelamente se suman a esta implementación 12 comunas a nivel nacional. Desde Octubre del año 2017 en su segunda convocatoria aumentan su cobertura a nivel Nacional, sumando una comuna por región, aumentando esta intervención en 20 comunas.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a que los hogares con integrantes dependientes y sus cuidadores (hombres y mujeres) accedan a prestaciones sociales de cuidado de manera oportuna y articulada, a través de un mecanismo de seguimiento a la trayectoria de los beneficiarios (as), para prevenir y/o mitigar la severidad de la dependencia.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- ✓ Promover el bienestar individual y de los hogares con al menos un integrante en situación de dependencia.
- ✓ Asegurar la coordinación y articulación de acciones y prestaciones públicas y privadas.
- ✓ Promover la autonomía y prevenir la progresividad de la dependencia.
- ✓ Mitigar la carga de trabajo de los/las cuidadores/as y su red de apoyo.
- ✓ Establecer y supervisar el cumplimiento de estándares de calidad para servicios de apoyo y cuidado, públicos y privados.

PRESUPUESTO:

MONTO TOTAL	**$ 79.188.270.-**	
Modalidad	MONTO	DETALLE
Gestión de la Red local de Apoyos y Cuidados	$ 22.140.476	Asociados a la articulación de la Red Local (RR.HH. Gastos de Soporte, Insumos, Gastos Administrativos).
Servicio de Atención domiciliaria	$ 25.274.333	Asociados a los cuidados en Domicilio (RR.HH., Servicios de Capacitación, Indumentaria).
Servicios Especializados de Apoyos y Cuidados	$ 31.773.461	Asociados a gastos de intervención Equipo profesional (RR.HH., Servicios de Capacitación Cuidadoras Principales, Insumos (Ayudas técnicas, Artículos de aseo, materiales de Construcción). Implementos de estimulación.

BENEFICIARIOS:

PROGRAMA	**Nº BENEFICIARIOS**
COBERTURA	60
COBERTURA ACTIVA	60
TOTAL COBERTURA	**60**

EQUIPO DE TRABAJO:

NOMBRE	PROFESIONAL		SITUACION
Evelyn Cerda Contreras	TRABAJADORA SOCIAL	COORDINADORA PROGRAMA	ACTIVA
Sebastián Neumann Arratia	TERAPEUTA OCUPACIONAL	ENCARGADO SAD	ACTIVA
Marcela Correa Andrade	PSICÒLOGA	APOYO COORDINADORA	ACTIVA
Marina Cortés Ramírez	PODÒLOGA	PODÒLOGA	ACTIVA
Karen Flores Donoso	KINESIOLOGA	KINESIOLOGA	ACTIVA
Sandra Vergara García-Huidobro	FONOAUDIOLOGA	FONOAUDIOLOGA	ACTIVA
Hernán Lorca Bravo	TERAPEUTA OCUPACIONAL	TERAPEUTA OCUPACIONAL	ACTIVA
Nataly Inostroza Valdebenito	CUIDADORA PARA PERSONAS EN SITUACIÒN DE DISCAPACIDAD	ASISTENTE DOMICILIARIA	ACTIVA
Mary Tao Larenas Abarca	TÈCNICO EN ENFERMERÌA	ASISTENTE DOMICILIARIA	ACTIVA
Estefanía Riquelme Morgado	TÈCNICO EN ENFERMERÌA	ASISTENTE DOMICILIARIA	ACTIVA
Daniela Paz Cabrera Jofré	TÈCNICO EN ENFERMERÌA	ASISTENTE DOMICILIARIA	ACTIVA
Katherine Caballeros Corrales	TÈCNICO EN ENFERMERÌA	ASISTENTE DOMICILIARIA	ACTIVA
María José Fariña Núñez	KINESIÒLOGA	ASISTENTE DOMICILIARIA	ACTIVA

PROGRAMA 4 A 7 2017.

RESEÑA:

El Programa 4 a 7, es un programa ejecutado por la Municipalidad de Talagante en convenio con el SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO (SERNAMEG) directamente del Área programática de Mujer y Trabajo.

El objetivo del Programa es contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar.

Por lo anterior, el Programa busca que niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en sus escuelas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral.

De esta forma, los niños y niñas participan, luego de terminar su jornada escolar en talleres especialmente programados. Los talleres están dirigidos por una parte, a la generación de espacios educativos para que niños y niñas cuenten con el tiempo y el apoyo pedagógico necesarios para enfrentar su escolaridad sin la desventaja que implica no contar con la ayuda de un adulto/a responsable, producto de la situación laboral de sus madres o responsables directas y, por otra parte, con espacios para el uso del tiempo libre en actividades recreativas, deportivas, sociales, artísticas y culturales, que sean de su interés y estén acordes a sus necesidades de desarrollo y aprendizaje.

Lo anterior, les permite de una experiencia educativa distinta (lúdica e interactiva), para lograr un conjunto de competencias, habilidades y motivaciones que hacen más significativos y relevantes los aprendizajes y desarrollos que alcanzan. Es fundamentalmente un trabajo colectivo y grupal, que implica cooperación, trabajo en equipo, reglas compartidas de convivencia y una interacción permanente entre pares.

Los Talleres son realizados de 3 tipos de acciones:
i. Taller de Apoyo al Trabajo Escolar: Este taller es una instancia donde se refuerzan conocimientos, se enseñan técnicas de estudio y se apoya con tareas.
ii. Talleres Temáticos: Estos talleres se orientan en función de las siguientes áreas temáticas:
• Arte y Cultura
• Deporte, actividad física y autocuidado

iii. Desarrollo de Actividades culturales y recreativas.

En la comuna de Talagante, se contempló en el año 2017 con un Establecimiento para el programa, con cobertura para 50 niños/as, teniendo una duración desde Marzo a Diciembre. El establecimiento donde se ejecutó el Programa fue la Escuela Tegualda.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al acceso, permanencia y mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres entre 18 y 65 años de edad, preferentemente jefas de hogar, y que pertenecen a los quintiles de ingreso autónomo I, II y III, a través de la generación de espacios de cuidado corresponsable para niños/as entre 6 y 13 años a su cargo.

OBJETIVO ESPECIFICOS:

Generar espacios de aprendizaje y reforzamiento de contenidos educativos para los hijos e hijas de las mujeres participantes.

Generar instancias culturales, deportivas y de recreación para los niños/as, con enfoque de género.

Generar espacios de información y conocimientos a las madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños/as.

Realizar talleres de formación y empoderamiento de las mujeres participantes del programa, con enfoque de género.

PRESUPUESTO:

ITEM/COBERTURA 2017	ESTABLECIMIENTO 50
20 - Gasto en Personal Operacional	$11.390.360
30 - Gastos en Administración	$ 0
40 - Gastos Operacionales/Programáticos	$1.500.010
60 - Gastos en Inversiones	$ 200.000
TOTAL	$13.090.370

EQUIPO DE TRABAJO:

CARGO	PROFESIONAL	SITUACION

COORDINADORA	**PAOLA FUENTES CIFUENTES**	**ACTIVA**
MONITOR	**EDUARDO GARRIDO**	**ACTIVA**
MONITOR	**FRANCESCA GAJARDO**	**ACTIVA**
AUXILIAR	**JANETTE GALLEGUILLOS M.**	**ACTIVA**

PROGRAMA SENDA PREVIENE 2017.

RESEÑA:

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), encomienda a la Municipalidad de Talagante, quien acepta la ejecución a nivel Comunal de los Programas SENDA Previene en la Comunidad y Actuar A Tiempo, los cuales forman parte del "Sistema Integral de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol en Establecimientos Educacionales" de conformidad a lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia; en la Ley Nº 20.502 que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol.

PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD:

OBJETIVO GENERAL:

Elaboración de políticas, planes y programas orientados a la reducción de la demanda de alcohol y otras drogas en el espacio local, reforzar la perspectiva territorial y comunitaria de dicho trabajo, a través del conocimiento de los determinantes sociales intermedios que afectan el desarrollo de las personas para generar, de esta forma, mejores políticas, planes y programas que contribuyan a la calidad de vida de las personas y sus comunidades.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Implementación de acciones preventivas que potencien factores protectores y disminuyan factores de riesgo en la comunidad de acuerdo a resultados de diagnósticos comunales.
- Facilitar y fomentar la participación de organizaciones sociales e instituciones locales en el acceso a recursos estatales y privados disponibles para enfrentar la problemática de consumo de alcohol y otras drogas, contribuyendo a la generación de culturas preventivas.
- Implementación de programas preventivos que potencien factores protectores y disminuyan factores de riesgo en comunidades educativas de establecimientos públicos y particular-subvencionados seleccionados, de acuerdo a resultados de diagnósticos comunales y de los propios establecimientos escolares.
- Apoyar la instalación de capacidades de gestión y liderazgo preventivo en equipos directivos y Consejos Escolares de establecimientos educacionales en donde se implemente el Sistema de Prevención Integral, específicamente en lo vinculado al Programa de Prevención Universal y a la entrega del material del Continuo Preventivo, fortaleciendo el desarrollo de culturas preventivas al interior de los establecimientos.
- Apoyar la formación, capacitación y perfeccionamiento docente y de asistentes de la educación, que contribuya a integrar la prevención en las prácticas pedagógicas cotidianas de aquellos establecimientos que implementan programas de prevención.

- Promover la adquisición de las competencias técnicas necesarias para que los actores de la comunidad educativa (equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) puedan asumir un rol preventivo activo en su establecimiento educacional.
- Promover el desarrollo de estrategias preventivas en padres, adultos significativos y apoderados de los establecimientos educacionales.
- Promover la implementación de programas de prevención del ámbito laboral por parte de las empresas PYMES y MIPES que se encuentran en el territorio.
- Participar y fortalecer las Mesas de Tratamiento comunales, incluyendo los dispositivos de Atención Primaria de Salud.
- Entregar información y orientación acerca de la Red de Tratamiento Comunal, respecto a su funcionamiento y flujos de derivación.
- Le Promover las posibles oportunidades comunales de integración social de las personas con consumo problemático de sustancias, e informarlas al nivel regional para su correcta canalización.
- Instalar un discurso de sensibilización para la aceptación social de estas personas.

PRESUPUESTO:

ITEM PRESUPUESTARIO		APORTE SENDA (en $)	APORTE MUNICIPIO (en $)	TOTALES
RRHH	**Honorarios Coordinador (a) Comunal**	12.486.744	0	**12.486.744**
	Honorarios Profesionales Equipo de Gestión	9.627.048	4.993.332	**14.620.380**
	Seguro de Accidentes	80.000	0	**80.000**
GASTOS OPERACIONALES		400.000	0	**400.000**
GASTO ACTIVIDADES		1.200.000	0	**1.200.000**
EQUIPAMIENTO (***)		**0**	**0**	0
MONTO TOTAL		23.793.792	**4.993.332**	**28.787.124**

PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO

OBJETIVO GENERAL:

Aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo en estudiantes de establecimientos educacionales focalizados para prevenir el consumo de drogas y alcohol, mediante la implementación de estrategias integrales de trabajo. Identificar la acumulación de factores de riesgo en estudiantes de establecimientos educacionales focalizados.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Disminuir la presencia de factores de riesgo en los estudiantes que participan del programa.
- Contribuir a que los estudiantes participantes del programa eviten y/o disminuyan el consumo de drogas y alcohol.
- Aumentar las habilidades parentales de los padres, apoderados o adultos significativos de los estudiantes participantes del programa.
- Realizar referencias asistidas en aquellos usuarios que presenten un consumo de alto riesgo.

PRESUPUESTO:

ITEM		APORTE SENDA	APORTE INSTITUCIÓN	TOTALES
GASTOS EN PERSONAL	HONORARIOS	$19.254.096	0	$19.254.096
	SEGURO	$80.000	0	$80.000
GASTOS DE INVERSIÓN		$100.000	0	$100.000
GASTOS DE OPERACIÓN		$252.000	0	$252.000

GASTOS ACTIVIDADES	$278.000	0	$278.000
MONTO TOTAL	**$19.964.096**	0	$19.964.096

BENEFICIARIOS:

PROGRAMA	**Nº BENEFICIARIOS**
SENDA PREVIENE	Comunidad Educativa de Establecimientos Educacionales Focalizados: Escuela Grecia, Escuela Roto Luís Undurraga, Escuela Talacanta. Atención por demanda espontánea.
ACTUAR A TIEMPO	Comunidad Educativa de Establecimientos Educacionales Focalizados: Escuela Alborada, Escuela Antillanca, Liceo Politécnico Talagante. Atención por demanda espontánea.

EQUIPO DE TRABAJO:

CARGO	PROFESIONAL	PROFESIÓN	SITUACÓN
COORDINADORA	**KARINA OSORIO**	**SOCIÓLOGA**	**ACTIVA**
PROFESIONAL DE APOYO	**SOLEDAD AGUILERA**	**TRABAJADORA SOCIAL**	**ACTIVA**
PROFESIONAL ACTUAR A TIEMPO	**DIXCY CONTRERAS**	**TRABAJADORA SOCIAL**	**ACTIVA**
PROFESIONAL ACTUAR A TIEMPO	**PATRICIO CORDERO**	**PSICÒLOGO**	**NO ACTIVO**
ADMINISTRATIVA	**KATHERINE PALMA**	**TÉCNICO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**	**NO ACTIVO**

PROGRAMA PRODESAL 2017.

RESEÑA:

El Programa centra la atención en los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, independientemente de su disponibilidad de recursos. Los usuarios se organizan en Unidades Operativas Comunales, que es una agrupación de usuarios organizados según sus intereses, vocación productiva, identidad, interrelaciones sociales y productivas/comerciales, entre otros, que estará conformada por un número variable de Grupos organizados por afinidad de su actividad productiva y/o según territorio o localidad. Esta agrupación, junto con compartir una cierta vecindad geográfica y similitud en cuanto a estrategias de desarrollo, servirá además como espacio de participación, coordinación y diálogo entre los usuarios, en la perspectiva de ampliar el capital social y económico de los territorios.

BENEFICIOS PARA EL/LA USUARIO/A:

- Asesorías Técnicas individuales
- Capacitaciones
- Asesorías de Especialistas
- Giras Técnicas
- Cofinanciamiento de proyectos de inversión, de INDAP y Municipalidad
- Articulación o complementación de apoyos y financiamiento tanto de INDAP como de otras instituciones de la red de fomento público-privada.
- Apoyo del municipio para la formación de emprendimientos productivos de los(as) usuarios(as) del programa, la obtención de subsidios sociales, mejoramiento de los servicios básicos e infraestructura y otros que contribuyan a incrementar la calidad de vida de las familias y el desarrollo local.

COBERTURA:

Durante el año 2017 se atendieron 125 usuarios de los sectores de La Manresa, La Palma, Santa Adriana, El Carmen, Las Golondrinas, El Labrador, Sector Los Perros, Lonquen, El Cuadro de Sorrento, El Roto Chileno, El Vergel, Santa Amelia y El Peumo.
Los principales rubros desarrollados por los usuarios son Hortalizas, Pecuarios, Frutales y Flores

PRESUPUESTO:

MONTO TOTAL	**$41.629.692.-**	
ITEM del programa de acuerdo a su presupuesto	MONTO	DETALLE
Aporte del Indap	$ $ 34.161.612	Honorarios del Equipo Técnico, movilización y Mesa de coordinación
Aporte Municipal	$ 7.468.080	Según detalle

APORTE MUNICIPAL:

MONTO TOTAL	$7.468.080	
ITEM	MONTO	DETALLE
Honorarios	$ 1.708.080	Complementa honorarios de 2° Técnico.
Honorarios de Especialistas	$ 2.260.000	Especialistas por rubros agrícolas
Proyectos Parcelas Demostrativas	$ 3.000.000	Fondos Concursables Municipales
Materiales	$ 500.000	Materiales: oficina, capacitaciones, promoción, refrigerios.

BENEFICIARIOS:

	Nº BENEFICIARIOS ACTIVOS
INGRESOS	4
CONTINUIDAD COBERTURA 2017	125
TOTAL COBERTURA	**125**

OTRAS ACCIONES:

Apalancamiento de recursos de otras instituciones

TIPO DE PROYECTO	Nº DE FAMILIAS BENEFICIARIAS	MONTO DE INVERSIÓN TOTAL
FAI	18	$ 2.335.678.-
IFP	32	$ 53.233.338.-
FCAM	10	$ 3.600.000.-
PROMr (RIEGO)	2	$ 4.566.271.-
PRI (RIEGO)	1	$ 8.375.512.-
EMERGENCIA AGRÍCOLA	2	$ 250.000.-

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2017.

RESEÑA:

D.S. N° 22 De 2015 Ministerio de Desarrollo Social aprueba reglamento que regula el sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales.

OBJETIVO GENERAL:

Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Atención de público, visitas en terreno, contactar a usuarios por solicitudes realizadas en página web, subir información y documentos en sistema

PRESUPUESTO:

MONTO TOTAL	**$ 16.212.097**	
	MONTO	DETALLE
implementación	6.140.000	Contratación de transporte, material de oficina, equipo informático.
Honorarios	11.660.000	Contratación de 1 encuestadora, 1 digitadora, 1 apoyo administrativo a cargo de dideco poniente

Este programa no posee financiamiento municipal**.**

TOTAL DE FICHAS REALIZADAS:

	Nº BENEFICIARIOS ACTIVOS
Encuestados durante el año 2017 formato registro social de hogares	1419
Solicitudes actualizadas	3800

EQUIPO DE TRABAJO:

Isaura Alvarez Quiroz	Encargada Reg. Social de Hogares, Digitadora
Gloria Ortiz Bastias	Apoyo a la encargada Reg Social Dideco Poniente
Magaly Leal San Martín	Encuestadora, apoyo administrativo

PROGRAMA NOCHE DIGNA CON ASISTENCIA EN CALLE 2017.

RESEÑA:

La secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, encomienda a la Municipalidad de Talagante, quien acepta la ejecución de nivel comunal del Programa de albergue con asistencia en calle para persona en situación calle de la comuna y sus alrededores.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a ejecutar albergue con alimentación para 20 personas y la atención en calle con alimentación y abrigo para 10 personas en un total de 135 días de atención continuo.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Programas de atención a personas en situación de calle en albergue con alimento y en calle alimento y abrigo.

PRESUPUESTO:

MONTO TOTAL		**$ 24.660.000.- GASTADO $24.537.095**	
ITEM del programa de acuerdo a su presupuesto		MONTO	DETALLE
RRHH	Monitores y apoyo Psicosociales	$ 9.538.500	Remuneraciones de monitores
Actividades grupales Talleres grupales	Colación para usuarios	$ 9.441.000	Para la alimentación diaria.
Activos	Activos para usuarios.	$ 1.446.400	Ropa y útiles de aseo para usuarios.
Gastos soporte	Materiales de habilitación.	$ 2.000.000	Materiales como colchones, frazadas y para la habilitación de albergue.

BENEFICIARIOS:

PROGRAMA ALBERGUE	**Nº BENEFICIARIOS**
COBERTURA DIARIA	20
COBERTURA ESPERADA	2740
TOTAL COBERTURA	**2722**
PROGRAMA RUTA EN CALLE	**Nº BENEFICIARIOS**
COBERTURA DIARIA	10
COBERTURA ESPERADA	1370
TOTAL COBERTURA	1566

PROGRAMA AUTOCONSUMO 2017.

RESEÑA:

El Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo, es un programa que está en el Municipio desde el año 2008; y que pertenece al Ministerio de Desarrollo Social; cuyo universo de Beneficiarios son usuarios que pertenecen al sub sistema Seguridad y oportunidades, incluyendo a los programas "Igualdad de Oportunidades" : dirigido a familias en situación de pobreza extrema. Es ejecutado por las municipalidades y es administrado y asistido técnicamente por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

OBJETIVO GENERAL:

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

"Contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida."

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Aumentar la disponibilidad y diversidad de alimentos saludables, promoviendo una mejora en la calidad de la alimentación familiar.
- Instalar y/o fortalecer habilidades y destrezas que permitan a las familias implementar adecuadamente sus iniciativas de auto provisión familiar fomentando el uso eficiente de los recursos familiares.
- Favorecer el Desarrollo y/o fortalecimiento de conocimientos, actitudes y prácticas que promuevan recomendaciones alimentarias y estilos de vida saludable.

PRESUPUESTO:

MONTO TOTAL		**$ 8.320.000**	
ITEM del programa de acuerdo a su presupuesto		MONTO	DETALLE
RRHH	Coordinador, Apoyo Productivo	$ 3.685.000	Remuneraciones de monitores
Colación Usuarios		$ 120.000	Para la realización de talleres programáticos
Inversión Directa a Usuarios		$ 4.160.000	Maquinarias y Herramienta Materias primas; Adq. Silvoagropecuarias; Indumentarias Usuarios, Materiales de construcción.
Gastos Asociados	Materiales de oficina	$ 105.000	Materiales de oficina y para implementar talleres grupales
	Comunicación y Difusión.	$ 100.000	Para la elaboración de Calendario con recetas.
	Otros Gastos	$ 150.000	Para Ceremonia de Cierre.

BENEFICIARIOS:

PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS
COBERTURA	16
COBERTURA ACTIVA	16
TOTAL COBERTURA	**16**

EQUIPO DE TRABAJO:

CARGO	PROFESIONAL	SITUACION
PATRICIO VIDAL V	TÉCNICO AGRICOLA	ACTIVO
GLORIA PACHECO	TRABAJADORA SOCIAL	ACTIVA
YASMÍN RIQUELME	NUTRICIONISTA	ACTIVA

PROGRAMA BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y REPRODUCCIÓN 2017.

RESEÑA:

Desde El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, en adelante SernamEG, es el organismo que encomienda ejecutar las políticas, planes y programas que emanen desde el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, cuya misión institucional es fortalecer las autonomías y derechos de las mujeres, reconociendo sus diversidades, aportando a la transformación cultural del país. En el año 2017 La Municipalidad De Talagante fue una de las entidades encargadas de la ejecución las líneas programáticas de SernamEG. Que al menos en el BVSR fue evaluado favorablemente su implementación, por parte de la Unidad Técnica del Servicio este programa se mantuvo.

OBJETIVO GENERAL:

El Programa Buen vivir de la Sexualidad y la Reproducción, tiene por objetivo lograr que las mujeres y las/os adolescentes mejoren su calidad de vida a través de la promoción del buen vivir de la sexualidad y la reproducción, para así lograr reconocer el ejercicio de los derechos sexuales y sus derechos reproductivos. Contribuyendo a través del fortalecimiento de la autonomía física, desde un enfoque de género y derecho.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Contempla un conjunto de acciones que apuntan a fortalecer el conocimiento y ejercicio de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos para así poder contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas. Para esto el Programa dispone de Acompañamientos, Talleres, además de estar inserto en el Intersector y dar respuesta al área comunitaria.

Para llevar a cabo lo anterior, esto se organiza en una estrategia de programación en base del siguiente presupuesto.

PRESUPUESTO:

Inversión Total		**$ 24.293.760**
ITEM	**MONTO**	**DETALLE**
GASTOS EN PERSONAL OPERACIONAL	20.478.000	Profesionales jornada completa.
GASTOS EN ADMINISTRACIÓN	530.000	Materiales de Uso y Consumo
GASTOS OPERACIONALES	3.185.760	Materiales de Uso y Consumo, Alimentación para usuarias/os de talleres, Artículos de librería para implementación y traslados.
GASTOS EN INVERSION	100.000	Equipos informáticos e inmobiliario

BENEFICIARIOS:

BENEFICIARIOS PROGRAMA BVSR	**Nº BENEFICIARIOS 274 usuarios**
COBERTURA TALLERES REGISTRADOS	**23 Talleres realizados** c/u con 8 horas de duración cronológica
Jóvenes de 14 a 19 años: 6 **Mujeres de 20 a 49 años: 9** **Mujeres de 50 años y más: 8**	Colegios y agrupaciones Agrupaciones y colegios Clubes – Agrupaciones –juntas de vecinos /as
COBERTURA ACOMPAÑAMIENTOS	71 Realizados

ACCIONES COMUNITARIAS:

Área comunitaria	**Nombre actividades**
Marzo	Zumba bajo las estrellas
Septiembre **Junio**	Obra - Conversación prohibida -Lilith
Noviembre	Seminario presentado por Christian Thomas e Ingrid Leal "Como y cuando hablar de Sexualidad con NNA"
Septiembre	Jornada informativa de Hierbas medicinales mapuches
Octubre	Evaluación intermedia BVSR
Abril- octubre	Recreos entretenidos
Todo el año	Ferias informativa de servicios

EQUIPO DE TRABAJO:

NOMBRE	PROFESIONAL / OCUPACION	CARGO
PAOLA CAMPOS AGUILAR	TRABAJADORA SOCIAL	COORDINADORA
JEAN CHABRILLARD ALMIZRY	TRABAJADOR SOCIAL	PROFESIONAL DE APOYO
OLGA VERA ORELLANA	CUIDADORA DE NIÑO/AS	CUIDADO DE NIÑOS/AS

PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER 2017.

RESEÑA:

El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, a través del Servicio Nacional de la Mujer SernamEG desarrolla programas con el objetivo de promover la autonomía de las mujeres y el respeto de sus derechos mediante la prevención, atención, protección y reparación de toda forma de violencia contra las mujeres (VCM). En dicho contexto establece alianza estratégica con la Municipalidad de Talagante con el objetivo de ejecutar el Programa de Atención, Protección y Reparación en VCM, Centro de la Mujer Talagante; el cual se encuentra presente en el territorio desde el año 2008.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

OBJETIVO ESPECIFICO:

1. Entregar orientación e información a todas las mujeres que espontáneamente consultan y que viven o han vivido violencia de género para la adecuada atención y contención en el mismo centro, o bien la derivación asistida a la red institucional y/o interinstitucional, presente en el territorio pertinente a cada caso.
2. Evaluar el riesgo de las mujeres que ingresan al centro, que permita determinar y abordar las necesidades de protección de las mujeres que viven o han vivido violencia de pareja, y cuando corresponda activar la red de protección inmediata, institucional y/o interinstitucional.

3. Realizar seguimiento a las mujeres que han sido atendidas y han egresado del dispositivo, para monitorear la situación actual de violencia y el nivel de riesgo en la que se encuentran, activando las acciones de protección en casos de ser necesarias.
4. Aportar en la prevención de la VCM en el espacio local, a través de la implementación de acciones en las líneas de difusión, sensibilización, capacitación, articulación y coordinación con redes intersectoriales

PRESUPUESTO:

FONDO SERNAMEG	**$ 75.383.802.-**	
ITEM del programa de acuerdo a su presupuesto	MONTO	DETALLE
Gastos en personal operacional	$69.680.538.-	Personal a honorario.
Gastos Operacionales	$1.278.618.-	Alimentación y bebidas.
Gastos Operacionales	$1.800.000.-	Materiales de uso y consumo
Gastos Operacionales	$400.000.-	Publicidad y difusión
Gastos Operacionales	$1.000.000.-	Servicios técnicos y profesionales
Gastos Operacionales	$948.254.-	Otros gasto operacionales
Gastos de Inversión	$276.392.-	Mobiliarios

FONDO EJECUTOR	**$ 13.767.348.-**	
ITEM del programa de acuerdo a su presupuesto	MONTO	DETALLE
Gastos en personal operacional	$4.334.400.-	Personal a honorario.
Gastos en administración	$3.533.220.-	Servicios básicos
Gastos en administración	$5.599.728.-	Gastos de traslado
Gastos Operacionales	$300.000.-	Alimentación y bebidas

BENEFICIARIOS:

CENTRO DE LA MUJER TALAGANTE	**Nº BENEFICIARIOS**
Línea de Atención	
Cobertura anual en Línea Atención	287
COBERTURA ACTIVA en Línea Atención	**440**
Línea de Prevención	

Actividades de Difusión	8220
Capacitaciones	202
Sensibilización	108
Total Beneficiarios en Línea de Prevención	**8530**

EQUIPO DE TRABAJO:

CARGO	PROFESIONAL	SITUACION
Coordinadora	Bárbara Nuñez	ACTIVA
Asistente Social	María José Muñoz	ACTIVA
Psicóloga	Fernanda Alegría	ACTIVA
Abogado	Felipe Silva	ACTIVA
Monitora	Francisca Fuentes	ACTIVA
Encargada Prevención	Carla Soto	ACTIVA
Apoyo Administrativo	Jessica Soto	ACTIVA

PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO 2017.

RESEÑA:

Chile Crece Contigo es el Sistema de Protección Integral a la Infancia del Estado de Chile, es parte del Sistema de Promoción y Protección Social que coordina el Ministerio de Desarrollo Social, una iniciativa del Estado de Chile que promueve la equidad desde el comienzo de la vida.
Provee a los niños y niñas acceso a servicios y prestaciones que atienden sus necesidades desde la gestación hasta que cumplen los 4 años, ya que en este periodo se construyen las bases de su aprendizaje, lenguaje, salud física, salud mental y desarrollo socio emocional.

A nivel municipal se implementan 2 programas de este sistema:

Programa Fondo de Fortalecimiento a la gestión municipal (FFM)
Programa Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI)

OBJETIVO GENERAL:

Programa Fondo de Fortalecimiento a la gestión municipal (FFM)

Programa de Fortalecimiento Municipal, que tiene por objeto apoyar la gestión de las redes comunales Chile Crece Contigo que coordinan las Municipalidades de manera de fortalecer la implementación local del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, permitiendo que todas las instituciones que participan en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicio de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del subsistema, así como fortalecer los procedimientos de derivación a través de la herramienta de gestión denominada Sistema de Registro de Derivación y Monitoreo.

PRESUPUESTO:

ITEM	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA
COORDINADOR	3.333.336
OTROS RECURSOS HUMANOS	1.680.000
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1.000.000
MATERIAL DE OFICINA	300.000
IMPRESIÓN, FOTOCOPIAS Y ENCUADERNACIÓN	600.000
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	400.000
OTROS GASTOS	186.664
TOTAL	7.500.000

EQUIPO DE TRABAJO:

CARGO	PROFESIONAL	SITUACION
PATRICIA VERGARA	TRABAJADORA SOCIAL	ACTIVA
OLGA VERA	DIGITADORA	ACTIVA

OBJETIVO GENERAL:

Programa Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI)

Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, tiene por objeto contribuir a la implementación del Subsistema Chile Crece Contigo, apoyando a
205 niños y niñas en primera infancia que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que presentan algún riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo.
Contribuir al acompañamiento y protección integral de primera infancia, en niños y niñas con déficit en su desarrollo psicomotor (riesgo o rezago) en la comuna de Talagante, apoyando las prestaciones del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADBS).

Se implementa a través de 2 modalidades:

Extensión de modalidad: Considera la contratación de Fonoaudióloga para la atención en los centros de salud de la comuna (Francisco Chacon) en un horario extendido, en consideración con aquellos padres, adultos responsables que trabajan y no pueden asistir dentro de su horario laboral, logrando así la atención de niños que presentan algún riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo.

Atención Itinerante: Considera la contratación de Fonoaudióloga para la atención en los centros de salud de la comuna (Francisco Chacón y Lonquén) de niños que presentan algún riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo.

BENEFICIARIOS:

PROGRAMA FIADI	**Nº BENEFICIARIOS**
COBERTURA	**205**

PRESUPUESTO:

ITEM	EXTENSIÓN DE MODALIDAD
RECURSOS HUMANOS	768.792
ITEM	ATENCIÓN ITINERANTE
RECURSOS HUMANOS	5.894.160

EQUIPO DE TRABAJO:

CARGO	PROFESIONAL	SITUACION
CAMILA BARRIGA	FONOAUDIOLOGA	ACTIVA

PROGRAMA FAMILIA 2017.

RESEÑA:

En el marco de la implementación de Políticas Públicas orientadas a la Protección Social en favor de las familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social, la Municipalidad de Talagante celebra convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) para desarrollar durante el año 2017 el Programa Familias, componente del Subsistema de Protección y Promoción Social del Ministerio de Desarrollo Social, denominado "Chile Seguridades y Oportunidades", creado en virtud de la Ley Nº 20.595 de 2012.

El Programa Familias, consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar de su municipio (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, y grupales y comunitarias.

El programa contempla dos modalidades de acompañamiento: Psicosocial y Sociolaboral; ambas, buscan fortalecer habilidades y desarrollar competencias de los integrantes de la familia, para que puedan alcanzar mayores estados de bienestar. Para ello, durante 24 meses, las familias son apoyadas por profesionales que realizan sesiones de trabajo periódicas, en diferentes niveles: individual, familiar, grupal y comunitario.

Lo anterior se desarrolla a través de la construcción y acompañamiento de planes de trabajo personalizados, en distintas dimensiones de la vida: Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno, Ingresos, Salud y Educación.

Las familias participantes del Programa son elegidas en base al Registro Social de Hogares y a la cobertura anual de familias autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social, en cada comuna. En este marco, no existen procesos de postulación al Programa.

Beneficios que reciben quienes participan:

- Apoyo personalizado que considere sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades
- Acompañamiento integral en ámbitos sociales y laborales, en este último ámbito, apoyando el desarrollo de competencias de empleabilidad, y la búsqueda de empleo o mejoras en la actividad laboral
- Apoyo a la vinculación e integración de la familia a la red comunitaria en su territorio
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.

OBJETIVO GENERAL:

El programa Familias buscar contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Programas de acompañamiento personalizado que fortalezca los recursos y habilidades de los usuarios/as.

PRESUPUESTO:

- **Programa de Acompañamiento Psicosocial SYO:**

MONTO TOTAL		**$ 28.531.440**	
ITEM del programa de acuerdo a su presupuesto		MONTO	DETALLE
RRHH	Apoyos Familiares	$ 24.228.690	Remuneraciones de Apoyos Familiares
	Seguros	$ 120.000	Contratación de seguros para apoyos Psicosociales
Actividades grupales (Talleres y sesiones grupales)	Colación para usuarios	$ 800.000	Para la realización de talleres programáticos
Gastos Asociados	Movilización Equipo de Trabajo / Material de Oficina / Indumentaria Personal / Impresión	$ 3.582.750	Gastos en pasajes, arriendo de vehículos, peajes, combustible para el traslado de los Asesores psicosociales / Todos los gastos en materiales de oficina requeridos para la operación del programa (resmas de hojas, tintas de impresión, útiles de escritorio, etc.) / Ropa, botas, viseras, bloqueador y otros que los Asesores Psicosociales requieran para su trabajo en terreno.

- **Programa Acompañamiento Sociolaboral SYO:**

MONTO TOTAL		**$ 27.843.840**	
ITEM del programa de acuerdo a su presupuesto		MONTO	DETALLE
RRHH	Apoyos Laborales	$ 24.228.690	Remuneraciones de Apoyos Laborales
	Seguros	$ 120.000	Contratación de seguros

			para apoyos Laborales
Actividades grupales (Talleres y sesiones grupales)	Colación para usuarios / expositor	$ 300.000	Para la realización de talleres programáticos
Gastos Asociados	Movilización Equipo de Trabajo / Material de Oficina / Indumentaria Personal / Equipo informático /	$ 2.795.150	Gastos en pasajes, arriendo de vehículos, peajes, combustible para el traslado de los Asesores psicosociales / Todos los gastos en materiales de oficina requeridos para la operación del programa (resmas de hojas, tintas de impresión, útiles de escritorio, etc.) / Ropa, botas, viseras, bloqueador y otros que los Asesores Psicosociales requieran para su trabajo en terreno / Computadores, notebook y otros equipos informáticos, cuyo uso va en directo beneficio de las familias.
Movilización de usuarios	Pasajes de usuarios	$ 400.000	Movilización de usuarios a sesiones de trabajo

- **APORTE MUNICIPAL:**

MONTO TOTAL	**$ 19.881.000**	
ITEM	MONTO	DETALLE
Honorarios	**$ 19.881.000**	Pago honorarios correspondiente a: - Jornada completa, Jefa Unidad Acompañamiento - 2 medias jornadas, Apoyos Familiares Integrales

BENEFICIARIOS:

PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS
COBERTURA 2016	113
COBERTURA ACTIVA 2017	95
TOTAL COBERTURA	**208**

EQUIPO DE TRABAJO:

CARGO	PROFESIONALES	SITUACION
JEFA DE UNIDAD	KARLA LEIVA LEDEZMA	
APOYO FAMILIAR INTEGRAL	FERNANDA SANTIS MORAGA	ACTIVA
APOYO FAMILIAR INTEGRAL	ELIZABETH DURAN MORALES	ACTIVA
APOYO FAMILIAR INTEGRAL	CAMILA LLANTEN SOTO	ACTIVA
APOYO FAMILIAR INTEGRAL	CINTIA LOPEZ LIZAMA	ACTIVA
APOYO FAMILIAR INTEGRAL	MINDA CARRASCO MORENO	ACTIVA

PROGRAMA HABITABILIDAD 2017.

RESEÑA:

El Programa Habitabilidad es un esfuerzo conjunto entre la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Talagante, siendo este un componente del Subsistema Seguridades y Oportunidades, con el fin de implementar las políticas públicas orientadas a la Protección Social en favor de las familias en situación de vulnerabilidad social.

El objetivo es "Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas en situación de vulnerabilidad beneficiarias de los Subsistemas "Seguridades y Oportunidades", a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que refiere a la dimensión Habitabilidad, como sellado de viviendas; arreglos eléctricos; reparación de muros, techos, sistema de desagüe; a la vez de entrega de equipamiento para la vivienda, como camas, cocinas, muebles para guardar y vajilla.

Las familias beneficiarias de este Programa deben estar participando del Programa Familias, Programa Vínculos y Programa Abriendo Caminos y el equipo profesional está integrado por: Coordinadora, Apoyo Técnico y Apoyo Social.

PRESUPUESTO:

MONTO TOTAL			**$ 42.800.000**	
ITEM del programa de acuerdo a su presupuesto		N° ITEM	MONTO	DETALLE
1. GASTOS DIRECTOS USUARIOS (mayor o igual que el 90% del proyecto)	Recursos Humanos	1.2.1.4	$ 8.169.650	Maestros y Jornales
		1.2.1.9	$ 11.640.000	Servicios Especializados
		1.2.1.10	$300.000	Expositor Talleres
		1.2.1.11	$80.000	Seguro
	Servicios	1.2.2.8	$ 854.000	Colaciones para Usuarios
	Activos	1.3.1.6	$ 4.359.303	Equipamiento para la Vivienda
		1.3.1.10	$ 14.277.075	Materiales de Construcción
	Gastos de Soporte	1.4.2.5	$ 200.000	movilización Equipo de Trabajo
2. GASTOS INTERNOS (menor o igual que el 10% del proyecto)	Gastos directos: administración	2.1.1.4	$ 2.160.000	Apoyo Administrativo
		2.1.2.1	$ 370.000	Material de Oficina
		2.1.2.2	$100.000	Impresión, Fotocopias y Encuadernación
		2.1.3.14	$89.972	Compra equipo audiovisual
		2.1.3 Otros	$ 200.000	Otros Gastos

BENEFICIARIOS:

		Nº FAMILIAS BENEFICIARIAS ACTIVOS
INGRESOS 2017	Vínculos	7
	Familias	7
	Abriendo caminos	3
TOTAL COBERTURA		**17**

PROGRAMA OPD 2017.

RESEÑA:

La Oficina de Protección de Derechos de infancia y adolescencia, es un programa que está inserto en la comuna de Talagante desde el año 2006, a través de un convenio entre el Servicio Nacional de Menores, SENAME y la Municipalidad de Talagante.

El programa cuenta con dos áreas de atención. La primera es el área de **Protección** que consiste en evaluar y atender situaciones de vulneraciones de Derechos, mediante intervenciones sociales, psicológicas y/o jurídicas.
La segunda área corresponde a **Gestión Intersectorial**, que se orienta a generar acciones tales como Charlas, Talleres, intervenciones comunitarias, campañas de sensibilización, mesas de infancia, las que permiten promover condiciones óptimas para establecer una cultura de reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de Derecho.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.
2. Otorgar atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con los recursos propios de la Oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la Red Especializada.
3. Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal
4. Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co- responsabilización de los garantes.
5. Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que

contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.

6. Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.

MONTO TOTAL APORTE MUNICIPIO	**$ 18.652.241**	
ITEM del programa de acuerdo a su presupuesto	MONTO	DETALLE
RRHH	$ 13.024.464	Remuneraciones para Abogada, psicóloga, apoyo administrativo
Materiales de oficina	$ 600.000	Resmas de hojas, tóner, cuadernos, carpetas.
Actividades	$ 447.992	Compra de colaciones, amplificación, contratación de servicios externos.
Gastos de Administración	$ 4.579.785	**(arriendo, luz, agua)**

BENEFICIARIOS:

PROGRAMA	**Nº BENEFICIARIOS POR CONVENIO**	**Nº BENEFICIARIOS REALES**
COBERTURA ÁREA DE GESTION INTERSECTOTIAL	4.500 en actividades de promoción y prevención.	5.459 en actividades de promoción y prevención.
COBERTURA EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN	360 Ingresados/as al área de Protección.	462 ingresos en el año 2017

EQUIPO DE PROFESIONALES DE OPD:

CANTIDADES	CARGO PROFESIONAL
1	ASISTENTE SOCIAL
1	APOYO ADMINISTRATIVO, DIGITADORA
2	PSICOLOGA
2	TECNICO SOCIAL
1	SECRETARIA
1	ABOGADA
1	COORDINADORA

PROGRAMA "Vínculos" Apoyo Integral al Adulto Mayor 2017.

RESEÑA:

Este modelo de intervención tiene como objetivo general contribuir a ejecutar una o más acciones o procedimientos que tienen como finalidad la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades.

Programas de acompañamiento personalizado que fortalezcan los recursos y habilidades de los usuarios.

Acompañamiento Psicosocial (APS): Constituye un servicio de apoyo personalizado destinado a promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan a las personas mayores alcanzar y sostener una mejor calidad de vida en diversas áreas de bienestar, donde aún persisten importantes brechas de desigualdad. Es un servicio especialmente diseñado para personas mayores que combina actividades de tipo individual, realizadas en el domicilio de las personas, con actividades de carácter grupal.

Acompañamiento Socio laboral (ASL) Constituye un servicio de apoyo personalizado orientado a que las personas mayores adquieran, desarrollen o fortalezcan habilidades, capacidades y conocimientos y pongan en marcha actividades y ocupaciones, que contribuyan al desarrollo de su autonomía e independencia, promoviendo un envejecimiento activo, inclusión social y capacidad asociativa.

PRESUPUESTO:

Programa "Vínculos" Apoyo Integral al Adulto Mayor ARRASTRE
Presupuesto: $10.559.218
Beneficiarios: 32 Adultos Mayores

ITEM del programa de acuerdo a su presupuesto		MONTO
RRHH	Monitores y apoyo Psicosociales	$ 9.017.872
Actividades grupales Talleres grupales	Colación para usuarios	$ 802.200
Gastos Asociados	Comunicación y difusión	$ 200.000
Gastos Asociados	Materiales de oficina	$ 359.146
Gastos Asociados	Indumentaria Personal	$ 80.000
Gastos Asociados	Otros Gastos	$ 100.000

Programa "Vínculos" Cobertura Eje y Diagnostica
Presupuesto: $1.353.483
Beneficiarios: 35 Adultos Mayores

ITEM del programa de acuerdo a su presupuesto		MONTO
RRHH	Monitores y apoyo Psicosociales	$ 1.074.990
Actividades grupales Talleres grupales	Colación para usuarios	$ 183.750
Gastos Asociados	Materiales de oficina	$ 94.743

Programa "Vínculos" Acompañamientos primer año
Presupuesto: $9.556.989
Beneficiarios: 35 Adultos Mayores

ITEM del programa de acuerdo a su presupuesto		MONTO
RRHH	Monitores y apoyo Psicosociales	$ 8.254.000
Actividades grupales Talleres grupales	Colación para usuarios	$ 634.000
Gastos Asociados	Comunicación y difusión	$ 100.000
Gastos Asociados	Materiales de oficina	$ 368.989
Gastos Asociados	Equipos Informáticos	$ 100.000
Gastos Asociados	Otros Gastos	$ 100.000

EQUIPO DE TRABAJO:

Cargo	Profesión	Nombre	Condición
Coordinadora	Trabajadora Social	Fernanda Santis	Activa
Monitor comunitaria	Técnico Social	Camila Palacios	Activa
Monitor Laboral	Trabajadora Social	Macarena Farías	Activa
Monitor Comunitario	Trabajadora Social	Camila Llantén	Activa

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO 2017.

RESEÑA:

El Programa Quiero Mi Barrio se encuentra en ejecución en el Barrio Pablo Neruda, desde el mes de octubre de 2014, extendiéndose su implementación hasta el mes de septiembre de 2017.

Su ejecución, corresponde a una postulación realizada por la Municipalidad de Talagante al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, quien a partir de la SEREMI de vivienda realiza las labores de contraparte, contando con un financiamiento compartido desde la SEREMI y SERVIU, dependiendo de la naturaleza de la intervención. Resulta importante señalar que el programa cuenta con un presupuesto fijo para todo el proceso de ejecución de cada una de sus fases, el cual se desglosa de la siguiente manera:

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Recuperar espacios públicos deteriorados.
- Mejorar condiciones del entorno.
- Fortalecer las relaciones sociales y propiciar barrios más integrados.

PRESUPUESTO:

GASTOS INVERSIÓN FONDOS ENTREGADOS POR CONTRAPARTE / SEREMI DE VIVIENDA		
Nº	**TIPO DE GASTO**	**MONTO**
1	OBRA DE CONFIANZA	**$ 35.307.375.-**
2	PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS	**$430.749.975.-**
	TOTAL	**$ 466.057.350.-**

GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN/ CONTRAPARTE SEREMI

GASTOS IMPLEMENTACIÓN FONDOS ENTREGADOS POR CONTRAPARTE / SEREMI DE VIVIENDA		
Nº	**TIPO DE GASTO**	**MONTO**
1	IMPLEMENTACIÓN FASE I, II, III	**$ 129.460.375.-**
2	ASISTENCIA TECNICA	**$ 19.000.000.-**
	TOTAL	**$ 148.460.375.-**

DESGLOSE POR OBRAS		
Nº	**PROYECTO**	**MONTO**
2.1	Proyecto de reposición de luminaria vehicular y dotación de luminaria peatonal.	**$ 149.774.531.-**
2.2	Proyecto de mejoramiento y techado Multicanchas	**$172.784.077.-**
2.3	Proyecto Sede social	**$ 96.420.130.-**
TOTAL		**$418.978.738.-**
SALDO[1]		**$11.771.237.-**

BENEFICIARIOS:

Los beneficiarios del programa Quiero Mi Barrio son todos los vecinos que viven en el polígono de la Villa Pablo Neruda y que sean parte de las 486 viviendas.

EQUIPO DE TRABAJO:

NOMBRE	CARGO	PROFESION	SITUACION
PAULA MOLINA	**ENCARGADA AREA URBANA**	**ARQUITECTO**	**ACTIVA**
CAMILA CUEVAS	**ENCARGADA AREA SOCIAL**	**TRABAJADORA SOCIAL**	**ACTIVA**

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR 2017.

RESEÑA:

El Programa Mujeres Jefas de Hogar, es ejecutado en la comuna de Talagante a partir del año 2008, de acuerdo al convenio establecido entre la Municipalidad de Talagante y el Servicio Nacional de la Mujer, organismo encargado de ejecutar las políticas, planes y programas que le encomiende el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, cuya misión institucional es fortalecer las autonomías y derechos de las mujeres. El Ministerio es creado a través de la Ley N° 20.820 en marzo del 2015, que en su artículo 13 sustituye la frase "Servicio de la Mujer" por "Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género".
En el año 2017, se aprueba la continuidad de convenio del Programa Jefas de Hogar en la comuna, a través de Decreto Exento N° 0684 de fecha 13 de Febrero de 2017.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la inserción, permanencia y desarrollo en el mercado del trabajo, de las mujeres jefas de hogar, para fortalecer su autonomía económica

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Mejorar condiciones de empleabilidad en las mujeres que les permita superar barreras que las separan de una inserción laboral en trabajos de calidad.

2. Llevar a cabo y promover procesos de intermediación laboral con amplia participación de actores a nivel territorial.

3. Articular con la red de fomento productivo con el fin de conectar a mujeres con la oferta existente de acuerdo a sus necesidades.

4. Coordinar y gestionar con instituciones públicas y privadas la entrega de servicios, beneficios y herramientas, que permitan el desarrollo de capacidades de las mujeres, que faciliten su inserción en el mercado laboral en mejores condiciones y en trabajos decentes.

5. Coordinar y gestionar con empresas de la provincia de Talagante puestos de trabajo, que ofrezcan condiciones de trabajo decente para las mujeres.

6. Incentivar a las mujeres de la comuna que se desarrollan en trabajos independientes, la creación de nichos productivos innovadores que nazcan desde sus emprendimientos y que sean factibles de comercializar potenciando la asociatividad entre ellas.

7. Promover dentro del municipio el apoyo en los procesos de inserción laboral de calidad de las mujeres del programa.

PRESUPUESTO:

			APORTE MUNICIPAL		
ITEM	**DETALLE**	**APORTE SERNAM**	**RECURSOS EN DINERO**	**RECURSOS VALORIZADOS**	**TOTAL**
Gastos en Personal Operacional	Personal a Honorarios	$ 16.000.000	$ 4.479.992	No Aplica	$ 20.479.992
	Viáticos	No Aplica	$211.666	No Aplica	$211.666
Gastos en Administración	Arriendos	No Aplica	No Aplica	$ 4.368.000	$ 4.368.000
	Materiales de Uso y Consumo	No Aplica	$454.702	No Aplica	$454.702
	Servicios Básicos	No Aplica	No Aplica	$ 864.000	$864.000
	Otros Gastos en Administración	No Aplica	No Aplica	$ 2.520.000	$2.520.000
Gastos Operacionales	Alimentación y Bebidas	No Aplica	$ 930.008	No Aplica	$930.008
	Gastos de Traslado	No Aplica	No Aplica	$300.000	$300.000
	Servicios técnicos y profesionales	No Aplica	$1.000.000	No Aplica	$1.000.000
	Otros Gastos Operacionales	No Aplica	$75.298	No Aplica	$75.298
Gastos de Inversión	Equipos Informáticos	No Aplica	$848.334	No aplica	$848.334
	TOTAL PRESUPUESTO	**$ 16.000.000**	**$ 8.000.000**	**$ 8.052.000**	**$ 32.052.000**

BENEFICIARIAS:

PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS
COBERTURA DEPENDIENTE	83
COBERTURA INDEPENDIENTE	62
TOTAL COBERTURA	**145**

EQUIPO DE TRABAJO:

NOMBRE	CARGO	SITUACIÓN
Francisco Zúñiga Brito	Encargado Área Trabajo Dependiente.	Activa
Francisca Silva Miranda	Encargada Área Trabajo Independiente.	Activa

PROGRAMA FORTALECIMIENTO LABORAL, OMIL 2017.

RESEÑA:

El Programa Fortalecimiento OMIL, Línea General, regulado en el Decreto Supremo Nº4, del 02 de enero de 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, tiene por finalidad el financiamiento de iniciativas tendientes al desarrollo y fortalecimiento de instrumentos, procesos y acciones de intermediación laboral para grupos vulnerables, en cuanto a sus posibilidades de acceso al mercado laboral. La ejecución y administración del Programa Fortalecimiento OMIL ha sido encomendado al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE.

Por su parte, el Decreto Supremo Nº 91, de 12 de Noviembre del 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, establece los objetivos y líneas de acción de Programas de Apresto para facilitar la reinserción laboral de los cesantes que se encuentren percibiendo prestaciones con cargo al Fondo de Cesantía Solidario. Dichos aprestos serán ejecutados por las Municipalidades que suscriban el respectivo convenio con SENCE, a través de las Oficinas Municipales de Información Laboral.

Finalmente, la Ley N°20.981, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017, ha contemplado la asignación 15-05-01-24-01-266, que tiene por objetivo financiar el Programa de Intermediación Laboral, en atención a la necesidad de políticas de empleo especiales para sectores de la población con dificultad de inserción laboral.

OBJETIVO GENERAL:

La intermediación laboral es la vinculación de la oferta y la demanda de trabajo y está orientada a la generación de instancias efectivas de reclutamiento y selección, las que comprenden la búsqueda de ofertas de trabajo específicas según el perfil del trabajador/a, asegurando la pertinencia de las mismas y la correcta derivación.

El proceso de intermediación contempla un conjunto de acciones que permiten la vinculación con el empresariado, intermediadores, oferta programática del territorio, oferta de SENCE y los beneficiarios finales, entregándoles a estos últimos acompañamiento individual y atención personalizada, donde se espera proporcionar distintos servicios dependiendo del perfil de cada usuario/a.

La Intermediación Laboral como un proceso más amplio y complejo que la colocación, que evolucione hacia una serie de prestaciones asociadas a la trayectoria laboral de las personas.

OBJETIVO ESPECIFICO:

A partir de la inserción laboral de los usuarios/as en un empleo formal y dependiente, se plantean las siguientes acciones específicas:

1. Diagnóstico Inicial que facilite el conocimiento de las características de cada persona y permita visualizar su grado de empleabilidad1. Esta primera etapa tiene por objetivo identificar aspectos referentes a los intereses, aptitudes, expectativas, situación personal y familiar de cada usuario/a, conocer su experiencia laboral y formativa e identificar las principales barreras sociolaborales existentes que incidan en el proceso de inserción laboral a corto y mediano plazo. Este proceso de conocimiento y caracterización de cada usuario/a, derivará en un perfil ocupacional y en la identificación de las barreras sociolaborales.

2. Servicio de orientación que permita ajustar las expectativas de cada usuario/a con las oportunidades de empleabilidad local. El propósito de esta etapa es entregar un amplio análisis del contexto laboral que permita a cada usuario/a identificar distintas opciones, elegir entre las mismas, definir las metas y pensar algunas estrategias que se planteará posteriormente como diseño de su Proyecto Ocupacional.
Esta orientación pretende confrontar las ideas previas del usuario/a respecto de su realidad sociolaboral. Metodológicamente esto no es solo un retorno de información; se

trata de devolver a la persona una serie de elementos que, de acuerdo al diagnóstico inicial del Profesional Psicosocial, facilitan o dificultan su acceso al empleo.

3. Construcción de un itinerario de acciones que facilite la materialización de su proyecto ocupacional. El rol del/la Profesional Psicosocial será colaborar con la persona en la construcción de significados nuevos que ayuden a poner en práctica conductas basadas en sus recursos y capacidades. El enfoque de competencias por su parte, presupone que todas las personas poseen capacidades y recursos, pero a veces no son utilizados. En consecuencia, es el profesional psicosocial quien facilitará el proceso para poner en práctica dichas capacidades y recursos que, al estar ocultos, dificultan a la persona a definir sus objetivos y alcanzarlos.

4. Búsqueda inclusiva de vacantes laborales y concientización en la empresa La accesibilidad, flexibilidad y confidencialidad son valores clave que sustentan el proceso de inclusión laboral, para ello es necesario generar una relación de confianza con el futuro empleador. Se sugiere, identificar las empresas que tengan puestos de trabajo acordes al perfil de egreso de los usuarios/as, generar alianzas formales o informales (convenios u otros) que puedan favorecer la contratación de personas, dándole a conocer a la empresa cuál será el perfil del trabajador y sus competencias para ocupar un puesto de trabajo en ella. Si se encuentran intermediando a personas en alguna situación de vulnerabilidad, es importante en el discurso no incorporar lenguaje caritativo y utilizar un enfoque de derechos, resaltando las habilidades adquiridas por el usuario/a para desempeñarse laboralmente como cualquier trabajador, independiente de su situación.
Para atraer a los empleadores, las OMIL pueden ofrecer servicios de administración de recursos humanos, por ejemplo, apoyo en la definición de perfiles, reclutamiento y selección de candidatos, evaluación de aptitudes y competencias, entre otras.

5. Análisis/ evaluación del puesto de trabajo (sugerido para Personas en Situación de Discapacidad y/o Adultos Mayores) Es uno de los pasos del proceso de inclusión laboral y consiste en evaluar e identificar las exigencias de los puestos de trabajo, determinando su nivel de complejidad, proporcionando así información relevante para realizar la selección de postulantes en situación de discapacidad o adultos mayores, con el objetivo de que el trabajador cumpla con el perfil necesario para la ejecución de las tareas del cargo.

La aplicación del instrumento (Anexos Manual de Procesos de Intermediación Laboral Inclusivo), debe ser realizada directamente en las instalaciones de la empresa y por un profesional especialista. Es fundamental la observación de las condiciones del lugar de trabajo, junto con la realización de entrevistas con la persona que tenga conocimientos acabados del puesto de trabajo y los requerimientos que este conlleva. Generalmente es el encargado de RRHH el que cumple estas condiciones. Lo ideal es realizar una visita por las instalaciones y el lugar donde la persona desempeñará su trabajo, para así, identificar

con claridad las características de éste. Se debe observar tanto el espacio físico, como el recurso humano asociado al cumplimiento de tareas, identificar exigencias, uso de herramientas, maquinarias, tecnologías, riesgos potenciales, entre otros.

6. Vinculación entre oferta y demanda laboral Se entenderá por vinculación laboral, toda acción de intermediación que tenga como resultado la obtención de un puesto de trabajo. Para realizar la vinculación, es necesario establecer estrategias de trabajo conjunto, utilizando los productos obtenidos en el diagnóstico inicial, orientación, búsqueda de vacantes, etc.

7. Acompañamiento/seguimiento laboral El objetivo de esta fase es recoger información respecto de su permanencia en el puesto de trabajo, su desempeño y retroalimentación de la empresa, respecto de las gestiones de intermediación laboral que desarrolló la OMIL.

En el caso de personas en situación de discapacidad y/o adultos mayores, el acompañamiento recoge información respecto al desempeño del trabajador desde el momento en que se incorpora a la empresa y comienza a desempeñarse laboralmente, evaluando, apoyando y llevando un registro del proceso de incorporación. Se deben evaluar aspectos como la adaptación al puesto de trabajo, establecimiento de relaciones interpersonales, disposición a la tarea, entre otros, proporcionando un input tanto al trabajador como al empleador.

PRESUPUESTO:

MONTO TOTAL		**$ 23.425.000.-**	
ITEM del programa de acuerdo a su presupuesto		MONTO	DETALLE
RRHH	Profesional Psicosocial, Gestor Territorial y Administrativos	$ 23.160.582	Remuneraciones de profesionales y administrativos.
Actividades Empresariales	Marketing y Servicio de Coffe	$ 264.418	Realización Feria Laboral 2017.

GESTIÓN:

PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS
TALLERES DE APRESTO LABORAL	**38**
VISITAS A EMPRESAS	**90**
COLOCACIONES LABORALES	**529**
SEGUIMIENTOS DE COMPORTAMIENTOS LABORALES	**250**
FERIA LABORAL	**1**
ENCUENTRO EMPRESARIAL	**1**

EQUIPO DE TRABAJO:

CARGO	PROFESIONAL	SITUACION
CAROLINA PULGAR DÍAZ	PSICÓLOGA LABORAL Y ORGANIZACIONAL	ACTIVA
BASTIÁN TORTELLA HERNÁNDEZ	INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ACTIVA
DENISSE SERRANO IBARRA	ADMINISTRATIVA	ACTIVA

PROGRAMA DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE, RECREATIVO, FORMATIVO, COMPETITIVO E INCLUSIVO 2017.

RESEÑA:

Fomento y promoción del deporte recreativo, formativo, competitivo en inclusivo en la comuna, que comprende el ámbito escolar, laboral, juntas de vecinos y clubes deportivos, que busca reforzar los valores en torno al deporte.

OBJETIVO GENERAL:

Estimular la participación masiva en actividades deportivo recreativas que beneficien desarrollo integral de las personas de la Comuna de Talagante.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Generar instancias de desarrollo integral, con el propósito de que cada vecino en los distintos sectores de la comuna, tenga la opción de participar en los variados talleres deportivos y recreativos que ofrece el municipio, entregando de esa forma, opción de practica específica, que mejora la calidad de vida y potencia las condiciones cognitivas, motrices y físicas de cada uno de los participantes.

PRESUPUESTO:

MONTO TOTAL		**$ 39.177.406**	
ITEM del programa de acuerdo a su presupuesto		**MONTO**	**DETALLE**
RRHH	Contratación de 13 monitores, para 16 talleres deportivos, tales como, baby futbol, taekwondo, fútbol, atletismo, zumba, baile entretenido, Tango, Básquetbol, Voleibol.	$ 22.878.900	Remuneraciones de monitores
Actividades grupales Talleres grupales	X	X	X
X Gastos Asociados	X Trofeos y medallas	X $10.000.000	Premiación de todas las actividades deportivas organizadas o patrocinadas por la municipalidad.
Gastos Asociados	Implementos deportivos	$ 6.298.506	Implementos para desarrollar, promover y fomentar cada una de las actividades realizadas

BENEFICIARIOS:

PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS
COBERTURA	1.500
COBERTURA ACTIVA	1.500
TOTAL, COBERTURA	5.000 personas en donde están incluidos los participantes de programas de verano y actividades deportivas competitivas pertenecientes al deporte escolar

EQUIPO DE TRABAJO:

CARGO	PROFESIONAL	SITUACION
Orlando Amigo Cádiz	**Profesor de Educación Física**	**Activa**
Catalina Meneses Tirado	**Secretaria Administrativa**	**Activa**

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL 2017.

RESEÑA:

El Departamento de Asistencia Social otorgar un servicio adecuado y de calidad a todas las familias vulnerables de la comuna, que garantice la entrega de todos aquellos beneficios estatales a los que tengan derecho, como también el tratamiento integral de las problemáticas que ellas enfrenten, incorporando la corresponsabilidad de la intervención, asegurando así el acceso al Sistema de Protección Social Comunal, en pos del desarrollo integral de las familias.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la comuna, en estado de necesidades manifiestas o cesantes de recursos, procurando otorgar las condiciones básicas necesarias, para mejorar su calidad de vida.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Programa de acompañamiento socio-económico que busca contribuir en la satisfacción de necesidades básicas a fin de mejorar la calidad de vida de las familias talagantinas.

PRESUPUESTO

MONTO TOTAL		**$ 276.569.466**	
ITEM del programa de acuerdo a su presupuesto		MONTO	DETALLE
Luz	Asistencia Social	$ 14.878.252	Ayudas sociales destinadas al pago se servicios de electricidad.
Agua	Asistencia Social	$ 12.944.691	Ayudas sociales destinadas al pago se servicios de agua potable.
Medicamentos	Asistencia Social	$ 14.083.707	Ayudas sociales destinadas al pago de medicamentos.
Exámenes médicos	Asistencia Social	$ 25.860.373	Ayudas sociales destinadas al pago exámenes médicos.
Alimentos	Asistencia Social	$20.051.441	Ayudas sociales destinadas al pago cajas de alimentos.
Servicio Funerario	Asistencia Social	$19.056.048	Ayudas sociales destinadas al pago servicios funerarios.
Mediaguas	Asistencia Social	$4.481.003	Ayudas sociales destinadas al pago mediaguas.
Materiales Construcción	Asistencia Social	$39.713.822	Ayudas sociales destinadas al pago materiales de construcción.
Lentes ópticos	Asistencia Social	$5.259.836	Ayudas sociales destinadas al pago lentes ópticos.
otros	Asistencia Social	$100.470.293	Ayudas sociales destinadas al pago de otros servicios o productos no encasillados en los otros ítems.
Talabeca	Asistencia Social	$19.720.000	Ayudas sociales destinadas al pago del Fondo Concursable beca Municipal "Talabeca" 2017.

BENEFICIARIOS:

PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS
COBERTURA AYUDAS SOCIALES DECRETADAS.	2.042
COBERTURA AYUDAS SOCIALES NO DECRETADAS.	2.109
TOTAL COBERTURA AYUDAS SOCIALES ENTREGADAS.	**4.151**

EQUIPO DE TRABAJO:

CARGO	PROFESIONAL	SITUACION
ANTONIETA OLIVA	TRABAJADOR SOCIAL	ACTIVA
BARBARA PEÑA	TRABAJADORA SOCIAL	ACTIVA
GLORIA PACHECO	TRABAJADORA SOCIAL	ACTIVA
VALERIA GALAZ	TRABAJADORA SOCIAL	ACTIVA
JAVIERA VILLALOBOS	TRABAJADORA	ACTIVA
ANGELICA PERALTA	TEC. SOCIAL/ADMINISTRATIVA	ACTIVA
CAROLINA ACUÑA	ADMINISTRATIVA	ACTIVA
ISABEL ABARCA	ADMINISTRATIVA	ACTIVA

TALABECA 2017.

RESEÑA:

Como una forma de apoyar en parte a los estudiantes que pertenecen a la comuna de Talagante, la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Departamento Social y por disposición del Sr. Alcalde Carlos Alvarez Esteban, se otorgarán Becas a 56 estudiantes bajo la modalidad de "Fondo Concursable".
En la comuna de Talagante existen muchos estudiantes, que provienen de familias de recursos económicos deficientes, que no les permite cubrir gastos que un estudiante requiere, sobre todo en periodo de abril a diciembre.
El fomento de la educación es compatible tanto con las funciones y atribuciones municipales establecidas en el artículo 4º de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y además con las funciones específicas de la Dirección de Desarrollo Comunitario contenida en el artículo Nº 22 del mismo cuerpo legal.

La Beca Municipal consiste en una ayuda económica en dinero, que podrá durar dos años, de cumplirse los requisitos para su renovación semestral y/o anual según corresponda, para dicho periodo. Los estudiantes deberán postular en el primer año de educación superior en Establecimientos acreditados por el Ministerio de Educación.

OBJETIVO GENERAL:

La Beca Municipal es una iniciativa de la Municipalidad de Talagante, destinada a ayudar económicamente a las familias de la comuna y estimular la continuidad de estudios técnicos y/o superiores de sus seleccionados.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Ayuda económica en dinero que se entrega por dos años, renovable de cumplirse las condiciones necesarias para ello. Los estudiantes deberán postular en el primer año de educación técnica y/o superior en Establecimientos de Educación acreditados por el Ministerio

PRESUPUESTO:

MONTO TOTAL	**$ 20.160.000**	
BENEFICIARIOS	CUOTA MENSUAL (9 MESES)	ANUAL
56	$40.000	$360.000

BENEFICIARIOS:

PROGRAMA	**Nº BENEFICIARIOS**
COBERTURA	56
COBERTURA ACTIVA	50
TOTAL COBERTURA	**56**

EQUIPO DE TRABAJO:

CARGO	**PROFESIONAL**	**SITUACION**
ANTONIETA OLIVA	**TRABAJADORA SOCIAL**	**ACTIVA**

TALAMAYOR 2017.

RESEÑA:

Talamayor es un programa desarrollado por la Municipalidad en el ámbito de las intervenciones en el área de los adultos mayores, tanto aquellos que se encuentran organizados, como a quienes no lo están. Especialmente centra su accionar en la difusión de las políticas públicas, la ejecución de fondos concursables, acciones formativas y recreativas. Dentro de los nuevos contextos legales contra el Maltrato y Abuso al Adulto Mayor se implementa una estrategia que articula agentes comunales y territoriales que puedan proveer de una red de apoyo que trabaje integralmente bajo un enfoque gerontológico hacia el adulto mayor, además de prestar directamente asesorarías legales y socio sanitarias.

OBJETIVO GENERAL:

Promover, ejecutar y difundir tanto actividades recreativas, formativas y preventivas en las organizaciones de adulto mayor, así como también el conocimiento y defensa los derechos de las personas mayores, entre ellos, y el resto de la comunidad talagantina.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Promover las políticas públicas dirigidas a las organizaciones de personas mayores.
2. Vincular a las autoridades y organizaciones pertinentes con las organizaciones de adulto mayor.
3. Realizar actividades, dirigidas a las organizaciones de personas mayores, y al adulto mayor en general, que releven el rol de dichas personas, en nuestra sociedad.
4. Difundir los derechos de las personas mayores en materias de seguridad social, salud, cultura, servicios sociales, y en general los contemplados en la "Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe", mediante la generación de actividades, y la coordinación de acciones con actores relevantes, público y privados, en cada materia.
5. Generar atenciones jurídicas en materia de vulneración de los derechos de las personas mayores contempladas en la Ley 20.066.
6. Insumar en materias de promoción y defensa de los derechos de las personas mayores, al resto de las Direcciones, Unidades y Oficinas municipales.

7. Generar un programa piloto que busque intervenir un sector de la comuna, con el objeto de otorgar un acompañamiento a adultos mayores que vivan solos, y no posean red de apoyo familiar y/o institucional.

PRESUPUESTO:

MONTO TOTAL		**$ 68.300.000**	
ITEM del programa de acuerdo a su presupuesto		MONTO	DETALLE
RRHH	Administrativos programas	$ 9.000.000	Remuneraciones.
Actividades celebración hitos	Insumos de diversos items	$ 54.300.000	Insumos necesarios para cada hito.
Fondo concursable	Fondo concursables.	$ 5.000.000	Fondo dirigido a organizaciones de adulto mayor.

BENEFICIARIOS:

Directos:

Adultos/as mayores de 60 años en adelante, que se encuentren en situación de vulneración de derechos y/o excluidos del ejercicio de los mismos.

Indirectos:

Población general de la comuna de Talagante al sensibilizarse sobre el tema del maltrato al adulto mayor y poder actuar en caso de ser necesario a través de la activación de la red protectora comunal.

EQUIPO DE TRABAJO:

CARGO	PROFESIONAL	SITUACION
NATALIA ROJAS G.	**TRABAJADORA SOCIAL**	**ACTIVA**
HOLAN PINTO U.	**ABOGADA**	**ACTIVA**
LUIS SILVA M.	**TÉCNICO EN GESTIÓN PÚBLICA**	**ACTIVA**
ROMINA MATAMALA	**TÉCNICO JURÍDICO**	**ACTIVA**
BLANCA CARRASCO V.	**ADMINISTRATIVA**	**ACTIVA**
ISABEL SEGUEL S.	**ADMINISTRATIVA**	**ACTIVA**
GINA GALAZ	**ADMINISTRATIVA**	**ACTIVA**

SECCION ASIGNACIÓN FAMILIAR 2017.

RESEÑA:

El Subsidio familiar de la Ley N° 18.020 es un beneficio de carácter asistencial, destinado a las personas de escasos recursos, consistente en una prestación en dinero que se paga mensualmente a los beneficiarios por cada causante que tenga reconocido. El monto es igual para todos los causantes, excepto en el caso de causantes inválidos, cuyo valor asciende al doble de valor del subsidio. El subsidio familiar tiene una duración de tres años, pudiendo ser renovado en la medida que tanto el causante como el beneficiario sigan cumpliendo los requisitos de la Ley N° 18.020.

OBJETIVO GENERAL:

El Subsidio Único Familiar (SUF), está destinado a personas de escasos recursos **que no pueden acceder al beneficio de** Asignación Familiar **o** Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional.

El monto del Subsidio Familiar es de $**11.337** por carga familiar. No obstante, el monto que generan los causantes inválidos es el doble $ **22.674**.-

OBJETIVO ESPECIFICO:

Subsidiar económicamente familias vulnerables que cumplan con los requisitos que establece la ley.

BENEFICIARIOS:

PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS
TOTAL SUBSIDIOS	6289

SECCION SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL Y URBANA 2017.

RESEÑA:

Este subsidio es gubernamental consiste en el financiamiento del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos de agua potable, y/o alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda. El beneficio es descontado mensualmente y aparece indicado en el documento de cobro extendido al consumidor (boleta), por lo tanto, el beneficiario solo paga la diferencia que no es subsidiada.

OBJETIVO GENERAL:

Este beneficio se creó porque existen grupos familiares que se encuentran en la imposibilidad de pagar el monto total de sus cuentas de agua y alcantarillado, teniendo derecho de postular al subsidio de agua y alcantarillado ateniéndose a sus condiciones socioeconómicas.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Subsidiar económicamente familias vulnerables que cumplan con los requisitos que establece la ley.

BENEFICIARIOS:

PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS
SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO	1574
SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	52

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2017.

RESEÑA:

Organizaciones Comunitarias tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos territorios de la comuna a través del desarrollo y fortalecimiento local. Acá se ejecutan los programas tendientes a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales; motivación legalización e información para mantener un estrecho vínculo entre la Municipalidad y la comunidad. Entre sus principales funciones destacan:

- Asesorar y apoyar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento.

- Apoyar la gestión local de los dirigentes sociales, proporcionándole asesoría técnica, social y jurídica.

- Ejecutar programas de capacitación para dirigentes sociales que fortalezcan su gestión dirigencial.

- Estimular y desarrollar las capacidades para la formulación de proyectos de los líderes de las organizaciones sociales y apoyarlos en el proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, especialmente los con recursos íntegramente municipales como:

1.- ORGANIGRAMA:

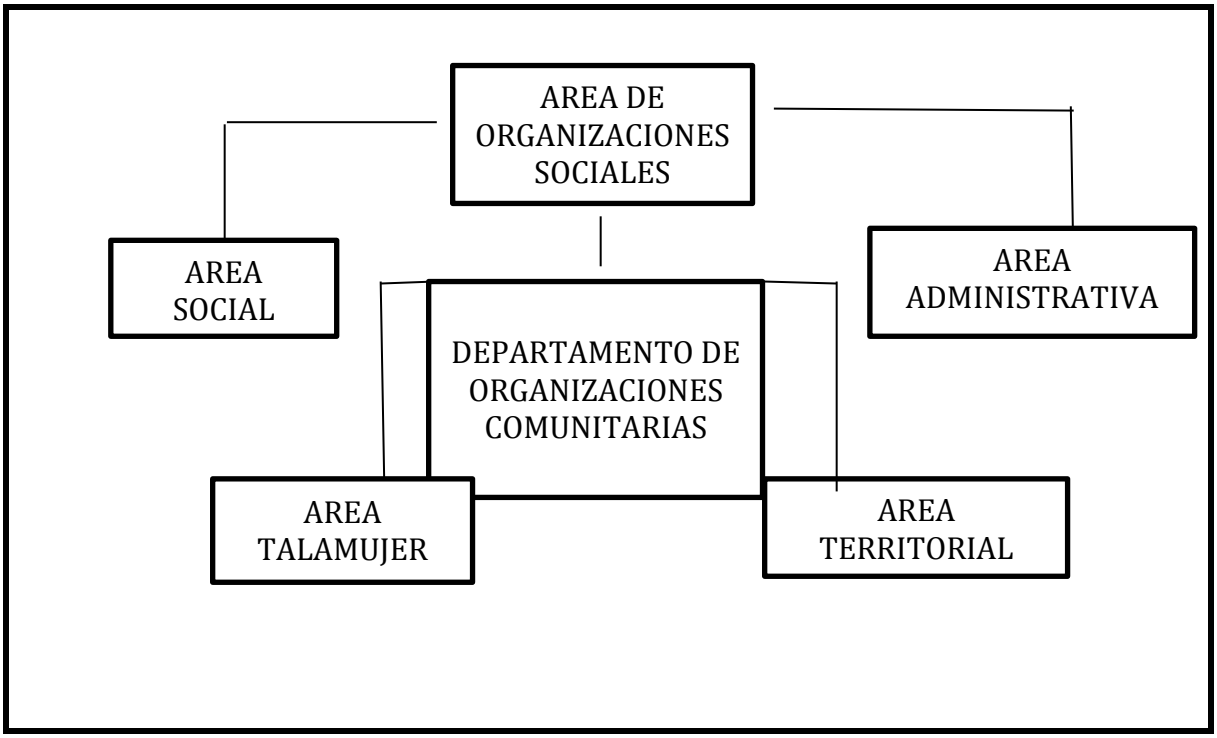

2.- AREA ORGANIZACIONES SOCIALES:

Oficina destinada a proporcionar apoyo a las Organizaciones Territoriales y Funcionales aquellas materias que permitan facilitar su constitución, funcionamiento y desarrollo de la comunidad, como también brinda apoyo a los dirigentes sociales, proporcionándole asesoría técnica social.

3.- AREA DE MUJER:

Área destinada a proporcionar apoyo a las organizaciones funcionales, específicamente en área de mujeres en materias que permitan facilitar su constitución, funcionamiento y desarrollo de la comunidad, como también brinda apoyo a los dirigentes sociales, proporcionándole asesoría técnica social.

4.- BENEFICIOS QUE OTORGA EL DEPARTAMENTO:

DE BUS MUNICIPAL

DE ENTRADAS A LA PISCINA

DE PROYECTOS (FONDEVE-FONCODELO)

DE JUGUETES NAVIDAD

5.- CON RESPECTO AL BUS MUNICIPAL:

1. Propósito del procedimiento: Establecer los pasos a seguir para dar curso a la ocupación del bus municipal, controlando los documentos necesarios para la ocupación de este último.
2. Alcance: El proceso inicia con la solicitud de la organización interesada en adquirir el servicio de bus municipal a través del Formulario de Bus Municipal el cual tiene un que es emitido por el Departamento de Organizaciones Comunitarias.
3. Responsabilidad: El departamento de Organizaciones Comunitarias es el responsable de gestionar con el Departamento de Movilización el bus que se encargara del viaje de la Organización solicitante y a su vez emitirá un Instructivo con la información solicitada a la Organización.
4. Definiciones:

   Formulario de Bus Municipal: Acto administrativo mediante el cual se dispone a la Organización solicitante del servicio para las gestiones correspondientes a esta última.

   Instructivo de bus Municipal: Acto Administrativo mediante el cual se dispone un Instructivo, lo que se materializa mediante este documento que ordena a las unidades que correspondan dar visto bueno a la actividad.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	**Departamento de Organizaciones Comunitarias**	Remisión física del Instructivo de Viaje a DIDECO y luego a Administración Municipal
2	**Personal de apoyo administrativo de**	Recepción y distribución interna del Instructivo conforme el área de gestión involucrada: a) Sector DIDECO; b) Sector Municipal; c) Departamento de Movilización
3		Revisa y Verifica:

	la Unidad	- Existencia de Documentación de respaldo que corresponde según el caso.
4		**4.1** SI Cumple: Pasa a DIDECO **4.2** NO Cumple: Verifica documentación y corrige error correspondiente.
5	**DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**	Al examinar el Instructivo de bus se pueden dar las siguientes situaciones: **5.1** El instructivo es visado por la Directora y se envía a Administración Municipal vía física y vía de Gestión Documental. **5.2** El Instructivo es devuelto al Departamento de Organizaciones Comunitarias por negligencia (faltas ortográficas, formato erróneo, etcétera)
6	**Unidades Municipales**	En este punto el instructivo es enviado a las siguientes Unidades: **6.1** Administración Municipal donde es visado por el Administrador Municipal. **6.2** Secretaria Municipal donde es visado por el Secretario Municipal. **6.3** Luego de ser visado por las unidades correspondientes es en enviado a Oficina de Partes para dar numero al Instructivo y ser enviado al Departamento de Organizaciones Comunitarias y el Departamento de Movilización.

6.- CON RESPECTO A DE ENTRADAS A LA PISCINA:

1. Propósito del procedimiento: Beneficio accesible por todas las Agrupaciones interesadas en entradas para la piscina Municipal.
2. Alcance: El proceso inicia con la solicitud de la organización interesada en adquirir entradas a la piscina Municipal a través del territorial o presencialmente en las Dependencias de Organizaciones Comunitarias con el Área de Organizaciones Sociales.
3. Responsabilidad: El departamento de Organizaciones Comunitarias es el responsable de gestionar con la directiva de la Organización las entradas a la piscina solicitadas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

7.- CON RESPECTO A DE PROYECTOS (FONDEVE-FONCODELO):

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	**Departamento de Relaciones Públicas**	Remisión física de las entradas para la piscina Municipal al Área de Organizaciones Sociales del Departamento de Organizaciones Comunitarias
2	**Departamento de Organizaciones Comunitarias**	Recepción y distribución de entradas para la piscina Municipal a las distintas Organizaciones Sociales de la Comuna

1. Propósito del procedimiento: Establecer los pasos a seguir para dar curso a la postulación de las Organizaciones interesadas en ser beneficiadas por los proyectos correspondientes
2. Alcance: El proceso inicia con la solicitud de la organización interesada en postular a los proyectos a través de una base de postulación y ayudadas por el Departamento de Organizaciones Comunitarias.
3. Responsabilidad: El departamento de Organizaciones Comunitarias es el responsable de gestionar los proyectos formulados por las diferentes Organizaciones de la comuna.
4. Definiciones:

   FONDEVE: Fondo de Desarrollo Vecinal, monto año 2017, 10.000.000

   FONCODELO: Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social, monto 2017 6.000.000

Beneficiarios FONDEVE:

Podrán participar en el FONDEVE las Organizaciones Comunitarias, territoriales urbanas o rurales que, al momento de postular cumplan con los siguientes requisitos:

a) Tener domicilio en la comuna
b) Tener personalidad jurídica vigente
c) Contar con directorio vigente

d) Acreditar el cabal cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la ley 19.483, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, mediante la correspondiente certificación expedida por el Secretario Municipal.
e) Encontrarse inscrito en el respectivo Registro de Instituciones Receptoras de Transferencias o Donaciones, según lo prescrito en el artículo 6 y 1º transitorio de la Ley 19.862.
f) Acreditar propiedad o legítima tenencia del inmueble a intervenir, si el proyecto corresponde a construcción, ampliación o mejoramiento.
g) No mantener rendición de cuentas pendientes con la Municipalidad, las que deben estar aprobadas por ésta, y los reintegros que se hubieren ordenado, ingresados en arcas municipales.

Beneficiarios FONCODELO:

Podrán participar en el FONCODELO las organizaciones Funcionales, urbanas o rurales que al momento de postular cumplan con los siguientes requisitos:

a) Tener domicilio en la comuna
b) Tener personalidad jurídica vigente
c) Contar con directorio vigente
d) Encontrase inscritas en el respectivo Registro de Instituciones Receptoras de Transferencia y Donaciones, según lo prescrito en el artículo 6º y 1º transitorio de la ley 19.862.
e) No tener rendiciones pendientes con el municipio, ni observaciones o reparos.
f) No haber sido beneficiado, en el mismo año calendario, por aportes municipales vía subvención.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	**Departamento de Organizaciones Comunitarias**	Se difunden proyectos a través de los territoriales, quienes serán los encargados en guiar a las distintas Organizaciones interesadas en adquirir los beneficios de los proyectos.
2	**Área de organizaciones sociales**	1.1 Recepción y postulación de bases para los proyectos de las Organizaciones solicitantes. 1.2 Remite Acta para la formación de los comités correspondientes. 1.3 Postulan los proyectos de las agrupaciones aprobadas por los comités correspondientes.

8.- CON RESPECTO A JUGUETES NAVIDAD:

1. Propósito del procedimiento: Establecer los pasos a seguir para dar curso a la solicitud de juguetes navideños de las diferentes Organizaciones de la Comuna
2. Alcance: El proceso inicia con la solicitud de la organización interesada con el listado navideño solicitado por el territorial del sector y el área de Organizaciones Sociales.
3. Responsabilidad: El departamento de Organizaciones Comunitarias es el responsable de gestionar los Juguetes navideños para las diversas Organizaciones de la Comuna

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	**Departamento de Organizaciones Comunitarias**	1.1 Difunde a través de los Territoriales la necesidad de listados de niños de cada Organización 1.2 Recepciona listados de niños para el área de Organizaciones Sociales.
2	**Área de Organizaciones Sociales**	1.4 Digitaliza listados de niños por sector, edad, sexo 1.5 Remite Ordinario a la directora de DIDECO para su visto bueno.
3	**DIDECO**	Al examinar el Oficio se pueden dar las siguientes situaciones: 3.1 El Oficio es visado por la Directora y se envía a Administración Municipal vía física y vía de Gestión Documental. 3.2 El Oficio es devuelto al Departamento de Organizaciones Comunitarias por negligencia (faltas ortográficas, formato erróneo, etcétera)
4	**Unidades Municipales**	En este punto el Ordinario es enviado a las siguientes Unidades: 4.1 Administración Municipal donde es visado por el Administrador Municipal.

		4.2 Es enviado a Secpla para comenzar licitación de Juguetes.

9.- BENEFICIARIOS DEL DEPARTAMENTO:

Nº Organizaciones	**Total**
JJVV TERRITORIALES	**98**
Organizaciones FUNCIONALES	**1020**

10.- ASESORIA TECNICA:

Organizaciones	**NÚMERO**	**ASESORIA TECNICA**
Juntas de Vecinos	98	100%
Organizaciones Funcionales	1020	35 %
Total de personas atendidas en 2017	400	Representantes de organizaciones sociales
Entradas a la piscina	20.000	Proporcionadas a los vecinos de Talagante.
Total de proyectos presentados	20	Se postula a las organizaciones sociales
Juguetes 2017	1008	Proporcionados a Niños y Niñas de Talagante.

11.- PRESUPUESTO PROGRAMA OOCC:

APORTE MUNICIPAL:

MONTO TOTAL	$ 10.909.325	
ITEM	MONTO	DETALLE
Honorarios	$ 8.572.325	Profesionales, técnicos y Gestores
Contrata y planta	$ 2.337.000	Profesionales, Técnicos y Gestores

OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO 2017.

RESEÑA:

La Oficina de Fomento Productivo y Turismo es una unidad municipal, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuya misión es trabajar con emprendedores locales y generar estrategias de desarrollo local. Y generar espacios de esparcimiento focalizado en el público adulto mayor de la Comuna.

OBJETIVO GENERAL:

Uno de sus principales objetivos es trabajar en conjunto con el Estado y acercar a la comunidad las políticas públicas en materia de emprendimiento, instrumentos de fomento Productivo y turismo social.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Prestar asesoría a emprendedores locales en postulación a fondos concursables, Municipales y del Estado.
- Liderar fondo concursable municipal "Capital Emprendedores". ITO en el seguimiento de los proyectos ganadores, velar por el buen cumplimiento de la rendiciones financieras y elaborar informes a Directora de Dideco
- Contraparte Técnica con Fosis en el área de emprendimiento. Lo que conlleva apoyar el proceso de postulación a Fondos de Fosis.
- Asistir durante el año a Mesas técnicas de trabajo de Fosis.
- Contraparte Técnica con Sercotec en el área de difusión de los programas de Sercotec.
- Contraparte Técnica con el Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR.
- Encargada de postular a Programa Vacaciones Tercera Edad Cupos sociales.
- Responsable de organizar viajes por este programa con los adultos mayores de la Comuna que cumplan con los requisitos establecidos por Sernatur.

PRESUPUESTO:

MONTO TOTAL	**No cuenta con presupuesto propio**

BENEFICIARIOS:

Fomento Productivo 2017

Programas a Ejecutar en la Comuna	FOSIS
Yo Emprendo Básico	14 Cupos
Yo Emprendo Avanzado	10 Cupos
Yo Emprendo Básico Adulto Mayor	10 Cupos

Actividades Desarrolladas:

Feria Expo Niños	**Agosto. Se organiza feria de emprendimiento con 30 expositores en Plaza de Armas.**
Feria Expo Adulto Mayor	**Octubre. Celebración mes del adulto mayor, 25 expositores Plaza de Armas.**
Expo Food Truck	**Diciembre, 1 y 2 de diciembre. Primera experiencia en la ejecución de Food Truck en la Comuna se convocaron 12 Food Truck en Plaza de Armas y se complementó con zona de juegos inflables para niños y niñas.**

TURISMO:

Programa Vacaciones Adulto Mayor	Destino
40 cupos	**Valle Las Trancas Lo Pinto**

EQUIPO DE TRABAJO:

CARGO	
Encargada Oficina Fomento y Turismo	**Valeska Espinoza Azúa**
Administrativa	**Carolina Vargas Parada**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Municipalidad de Talagante
Creciendo con todos

CUENTA PÚBLICA 2017

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2017

		PRESUPUESTO										
		1	2	3		4	5	6	5 - 6	3 - 4	4 - 5	4 - 6
Cuenta	Denominación	Inicial	Modificación	Vigente	Vigente Mes	Obligación	Obligación Deven Pago		Deuda Exigible	Saldo Comprome	Saldo Devengar	Saldo por Pagar
215	Acreedores Presupuestarios	11.804.740.000	1.725.786.000	13.530.526.000	13.530.526.000	12.117.664.066	11.149.853.088	10.706.078.272	443.774.816	1.412.861.934	967.810.978	1.411.585.794
21521	C x P Gastos en Personal	4.024.000.000	183.586.000	4.207.586.000	4.207.586.000	4.103.129.763	4.086.549.875	4.086.549.875	0	104.456.237	16.579.888	16.579.888
2152101	Personal de Planta	2.100.000.000	-23.414.000	2.076.586.000	2.076.586.000	2.014.302.162	2.014.302.162	2.014.302.162	0	62.283.838	0	0
2152101001	Sueldos y Sobresueldos	1.633.496.000	31.288.000	1.664.784.000	1.664.784.000	1.622.315.795	1.622.315.795	1.622.315.795	0	42.468.205	0	0
2152101002	Aportes del Empleador	56.154.000	8.150.000	64.304.000	64.304.000	63.258.472	63.258.472	63.258.472	0	1.045.528	0	0
2152101003	Asignaciones por Desempeño	229.500.000	-49.042.000	180.458.000	180.458.000	175.450.156	175.450.156	175.450.156	0	5.007.844	0	0
2152101004	Remuneraciones Variables	152.800.000	-22.210.000	130.590.000	130.590.000	122.748.992	122.748.992	122.748.992	0	7.841.008	0	0
2152101005	Aguinaldos y Bonos	28.050.000	8.400.000	36.450.000	36.450.000	30.528.747	30.528.747	30.528.747	0	5.921.253	0	0
2152102	Personal a Contrata	600.000.000	52.000.000	652.000.000	652.000.000	648.653.230	648.589.950	648.589.950	0	3.346.770	63.280	63.280
2152102001	Sueldos y Sobresueldos	449.251.000	-19.133.000	430.118.000	430.118.000	428.525.502	428.525.502	428.525.502	0	1.592.498	0	0
2152102002	Aportes del Empleador	23.249.000	5.555.000	28.804.000	28.804.000	28.305.553	28.305.553	28.305.553	0	498.447	0	0
2152102003	Asignaciones por Desempeño	41.000.000	24.557.000	65.557.000	65.557.000	65.540.507	65.540.507	65.540.507	0	16.493	0	0
2152102004	Remuneraciones Variables	61.500.000	29.421.000	90.921.000	90.921.000	90.844.864	90.781.584	90.781.584	0	76.136	63.280	63.280
2152102005	Aguinaldos y Bonos	25.000.000	11.600.000	36.600.000	36.600.000	35.436.804	35.436.804	35.436.804	0	1.163.196	0	0
2152103	Otras Remuneraciones	279.000.000	70.000.000	349.000.000	349.000.000	345.272.661	330.786.316	330.786.316	0	3.727.339	14.486.345	14.486.345
2152103001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	185.000.000	-11.500.000	173.500.000	173.500.000	173.140.593	158.654.248	158.654.248	0	359.407	14.486.345	14.486.345
2152103004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	56.000.000	106.500.000	162.500.000	162.500.000	161.693.595	161.693.595	161.693.595	0	806.405	0	0
2152103005	Suplencias y Reemplazos	30.000.000	-25.000.000	5.000.000	5.000.000	2.970.029	2.970.029	2.970.029	0	2.029.971	0	0
2152103007	Alumnos en Práctica	8.000.000	0	8.000.000	8.000.000	7.468.444	7.468.444	7.468.444	0	531.556	0	0
2152104	Otras Gastos en Personal	1.045.000.000	85.000.000	1.130.000.000	1.130.000.000	1.094.901.710	1.092.871.447	1.092.871.447	0	35.098.290	2.030.263	2.030.263
2152104003	Dietas a Juntas,Consejos y Comisiones	70.000.000	0	70.000.000	70.000.000	66.025.514	65.764.720	65.764.720	0	3.974.486	260.794	260.794
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	975.000.000	85.000.000	1.060.000.000	1.060.000.000	1.028.876.196	1.027.106.727	1.027.106.727	0	31.123.804	1.769.469	1.769.469
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	4.600.510.000	176.300.000	4.776.810.000	4.776.810.000	4.142.252.044	3.512.775.051	3.160.576.384	352.198.667	634.557.956	629.476.993	981.675.660
2152201	Alimentos y Bebidas	80.000.000	40.000.000	120.000.000	120.000.000	118.965.594	115.162.651	105.859.397	9.303.254	1.034.406	3.802.943	13.106.197
2152201001	Para Personas	68.000.000	42.300.000	110.300.000	110.300.000	110.204.795	106.706.122	98.385.117	8.321.005	95.205	3.498.673	11.819.678
2152201002	Para Animales	12.000.000	-2.300.000	9.700.000	9.700.000	8.760.799	8.456.529	7.474.280	982.249	939.201	304.270	1.286.519
2152202	Textiles, Vestuario y Calzado	25.500.000	10.000.000	35.500.000	35.500.000	30.946.164	29.910.407	12.588.436	17.321.971	4.553.836	1.035.757	18.357.728
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	3.000.000	0	3.000.000	3.000.000	1.635.833	1.635.833	952.514	683.319	1.364.167	0	683.319
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	18.000.000	4.740.000	22.740.000	22.740.000	19.579.730	18.620.973	3.432.581	15.188.392	3.160.270	958.757	16.147.149
2152202003	Calzado	4.500.000	5.260.000	9.760.000	9.760.000	9.730.601	9.653.601	8.203.341	1.450.260	29.399	77.000	1.527.260
2152203	Combustibles y Lubricantes	125.010.000	-37.000.000	88.010.000	88.010.000	87.203.424	85.418.801	83.338.681	2.080.120	806.576	1.784.623	3.864.743
2152203001	Para Vehículos	120.000.000	-39.800.000	80.200.000	80.200.000	79.419.267	77.755.647	75.675.527	2.080.120	780.733	1.663.620	3.743.740
2152203002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevac	5.000.000	2.800.000	7.800.000	7.800.000	7.784.157	7.663.154	7.663.154	0	15.843	121.003	121.003
2152203999	Para Otros	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0
2152204	Materiales de Uso o Consumo	220.800.000	65.000.000	285.800.000	285.800.000	277.799.221	271.571.495	225.881.801	45.689.694	8.000.779	6.227.726	51.917.420
2152204001	Materiales de Oficina	42.000.000	12.610.000	54.610.000	54.610.000	54.000.107	53.568.357	46.581.564	6.986.793	609.893	431.750	7.418.543
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	300.000	0	300.000	300.000	174.479	174.479	76.104	98.375	125.521	0	98.375
2152204003	Productos Químicos	3.000.000	700.000	3.700.000	3.700.000	2.236.010	2.236.010	689.010	1.547.000	1.463.990	0	1.547.000
2152204004	Productos Farmacéuticos	25.000.000	-9.540.000	15.460.000	15.460.000	15.432.769	15.005.395	12.066.540	2.938.855	27.231	427.374	3.366.229
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	500.000	0	500.000	500.000	0	0	0	0	500.000	0	0
2152204006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2.500.000	0	2.500.000	2.500.000	869.301	869.301	195.871	673.430	1.630.699	0	673.430
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	15.000.000	3.350.000	18.350.000	18.350.000	17.730.209	17.328.192	11.750.088	5.578.104	619.791	402.017	5.980.121
2152204008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	4.500.000	0	4.500.000	4.500.000	4.459.992	4.139.108	2.508.093	1.631.015	40.008	320.884	1.951.899
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	45.000.000	10.400.000	55.400.000	55.400.000	55.325.785	54.241.194	48.373.293	5.867.901	74.215	1.084.591	6.952.492
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmueb	37.500.000	41.550.000	79.050.000	79.050.000	77.342.692	74.403.891	61.377.800	13.026.091	1.707.308	2.938.801	15.964.892
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparacione	15.000.000	3.650.000	18.650.000	18.650.000	18.620.896	18.620.896	15.213.521	3.407.375	29.104	0	3.407.375
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	950.329	950.329	675.444	274.885	49.671	0	274.885
2152204013	Equipos Menores	7.000.000	2.000.000	9.000.000	9.000.000	8.705.390	8.547.777	7.285.800	1.261.977	294.610	157.613	1.419.590
2152204014	Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	9.000.000	-2.000.000	7.000.000	7.000.000	6.359.408	6.359.408	4.768.682	1.590.726	640.592	0	1.590.726

2152204015	Productos Agropecuarios y Forestales	2.000.000	-1.750.000	250.000	250.000	215.021	215.021	215.021	0	34.979	0	0
2152204999	Otros	11.500.000	4.030.000	15.530.000	15.530.000	15.376.833	14.912.137	14.104.970	807.167	153.167	464.696	1.271.863
2152205	Servicios Básicos	1.029.000.000	-89.200.000	939.800.000	939.800.000	787.876.027	695.148.745	670.899.645	24.249.100	151.923.973	92.727.282	116.976.382
2152205001	Electricidad	640.000.000	-66.900.000	573.100.000	573.100.000	424.048.134	424.048.134	411.410.864	12.637.270	149.051.866	0	12.637.270
2152205002	Agua	190.000.000	-15.300.000	174.700.000	174.700.000	173.111.033	162.912.939	159.914.889	2.998.050	1.588.967	10.198.094	13.196.144
2152205003	Gas	9.000.000	0	9.000.000	9.000.000	8.772.172	8.772.172	8.757.652	14.520	227.828	0	14.520
2152205004	Correo	18.000.000	3.300.000	21.300.000	21.300.000	21.231.485	21.231.485	19.895.761	1.335.724	68.515	0	1.335.724
2152205005	Telefonía Fija	130.000.000	-4.800.000	125.200.000	125.200.000	124.943.804	42.652.609	39.490.227	3.162.382	256.196	82.291.195	85.453.577
2152205006	Telefonía Celular	35.000.000	300.000	35.300.000	35.300.000	35.266.812	35.266.812	31.165.658	4.101.154	33.188	0	4.101.154
2152205007	Acceso a Internet	5.000.000	-4.000.000	1.000.000	1.000.000	502.587	264.594	264.594	0	497.413	237.993	237.993
2152205999	Otros	2.000.000	-1.800.000	200.000	200.000	0	0	0	0	200.000	0	0
2152206	Mantenimiento y Reparaciones	58.500.000	12.000.000	70.500.000	70.500.000	56.201.244	55.661.332	54.064.667	1.596.665	14.298.756	539.912	2.136.577
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	20.000.000	-5.000.000	15.000.000	15.000.000	10.840.986	10.840.986	10.840.986	0	4.159.014	0	0
2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	25.000.000	10.000.000	35.000.000	35.000.000	31.166.313	30.804.901	30.390.501	414.400	3.833.687	361.412	775.812
2152206003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	500.000	0	500.000	500.000	0	0	0	0	500.000	0	0
2152206004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Ofi	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	817.465	817.465	476.530	340.935	182.535	0	340.935
2152206006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equip	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	4.865.910	4.687.410	4.151.910	535.500	5.134.090	178.500	714.000
2152206007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	500.000	50.000	550.000	550.000	501.470	501.470	388.420	113.050	48.530	0	113.050
2152206999	Otros	1.500.000	6.950.000	8.450.000	8.450.000	8.009.100	8.009.100	7.816.320	192.780	440.900	0	192.780
2152207	Publicidad y Difusión	43.000.000	23.000.000	66.000.000	66.000.000	54.115.780	53.750.704	41.477.422	12.273.282	11.884.220	365.076	12.638.358
2152207001	Servicios de Publicidad	15.400.000	2.000.000	17.400.000	17.400.000	16.436.291	16.436.291	11.984.351	4.451.940	963.709	0	4.451.940
2152207002	Servicios de Impresión	15.000.000	13.000.000	28.000.000	28.000.000	18.252.212	17.987.139	14.568.947	3.418.192	9.747.788	265.073	3.683.265
2152207003	Servicios de Encuadernación y Empaste	100.000	0	100.000	100.000	0	0	0	0	100.000	0	0
2152207999	Otros	12.500.000	8.000.000	20.500.000	20.500.000	19.427.277	19.327.274	14.924.124	4.403.150	1.072.723	100.003	4.503.153
2152208	Servicios Generales	2.775.000.000	153.000.000	2.928.000.000	2.928.000.000	2.499.702.516	2.009.769.385	1.788.191.597	221.577.788	428.297.484	489.933.131	711.510.919
2152208001	Servicios de Aseo	1.295.000.000	60.000.000	1.355.000.000	1.355.000.000	1.032.358.819	762.978.211	749.373.870	13.604.341	322.641.181	269.380.608	282.984.949
2152208002	Servicios de Vigilancia	350.000.000	0	350.000.000	350.000.000	347.072.281	306.706.998	306.037.429	669.569	2.927.719	40.365.283	41.034.852
2152208003	Servicios de Mantención de Jardines	660.000.000	35.000.000	695.000.000	695.000.000	630.422.135	524.194.924	399.665.416	124.529.508	64.577.865	106.227.211	230.756.719
2152208004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	80.000.000	-10.000.000	70.000.000	70.000.000	69.545.731	47.818.097	13.002.583	34.815.514	454.269	21.727.634	56.543.148
2152208005	Servicios de Mantención de Semáforos	30.000.000	-4.000.000	26.000.000	26.000.000	17.118.739	17.118.739	16.630.839	487.900	8.881.261	0	487.900
2152208006	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	30.000.000	27.000.000	57.000.000	57.000.000	56.077.066	54.620.506	41.332.371	13.288.135	922.934	1.456.560	14.744.695
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	45.000.000	25.000.000	70.000.000	70.000.000	67.160.447	64.585.275	56.044.775	8.540.500	2.839.553	2.575.172	11.115.672
2152208008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	5.157.330	3.380.602	3.140.842	239.760	4.842.670	1.776.728	2.016.488
2152208010	Servicios de Suscripción y Similares	1.500.000	0	1.500.000	1.500.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	0	300.000	0	0
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	60.000.000	5.000.000	65.000.000	65.000.000	54.507.655	54.507.655	54.507.655	0	10.492.345	0	0
2152208999	Otros	213.500.000	15.000.000	228.500.000	228.500.000	219.082.313	172.658.378	147.255.817	25.402.561	9.417.687	46.423.935	71.826.496
2152209	Arriendos	174.500.000	-8.000.000	166.500.000	166.500.000	160.693.425	127.632.892	111.577.113	16.055.779	5.806.575	33.060.533	49.116.312
2152209001	Arriendo de Terrenos	9.000.000	-4.000.000	5.000.000	5.000.000	3.125.000	3.125.000	3.125.000	0	1.875.000	0	0
2152209002	Arriendo de Edificios	37.800.000	-10.100.000	27.700.000	27.700.000	27.673.222	27.110.870	27.110.870	0	26.778	562.352	562.352
2152209005	Arriendo de Máquinas y Equipos	35.500.000	-600.000	34.900.000	34.900.000	31.272.886	25.312.023	17.938.246	7.373.777	3.627.114	5.960.863	13.334.640
2152209006	Arriendo de Equipos Informáticos	2.200.000	0	2.200.000	2.200.000	2.102.730	2.102.730	2.102.730	0	97.270	0	0
2152209999	Otros	90.000.000	6.700.000	96.700.000	96.700.000	96.519.587	69.982.269	61.300.267	8.682.002	180.413	26.537.318	35.219.320
2152210	Servicios Financieros y de Seguros	20.000.000	20.000.000	40.000.000	40.000.000	38.426.991	38.426.991	38.244.961	182.030	1.573.009	0	182.030
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	20.000.000	19.700.000	39.700.000	39.700.000	38.356.991	38.356.991	38.174.961	182.030	1.343.009	0	182.030
2152210999	Otros	0	300.000	300.000	300.000	70.000	70.000	70.000	0	230.000	0	0
2152211	Servicios Técnicos y Profesionales	26.000.000	-17.500.000	8.500.000	8.500.000	7.052.262	7.052.262	5.183.278	1.868.984	1.447.738	0	1.868.984
2152211001	Estudios e Investigaciones	10.000.000	-10.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2152211002	Cursos de Capacitación	15.000.000	-7.500.000	7.500.000	7.500.000	7.052.262	7.052.262	5.183.278	1.868.984	447.738	0	1.868.984
2152211003	Servicios Informáticos	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0
2152212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	23.200.000	5.000.000	28.200.000	28.200.000	23.269.396	23.269.386	23.269.386	0	4.930.604	10	10
2152212002	Gastos Menores	15.000.000	7.000.000	22.000.000	22.000.000	20.294.424	20.294.414	20.294.414	0	1.705.576	10	10
2152212003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	3.000.000	0	3.000.000	3.000.000	1.095.250	1.095.250	1.095.250	0	1.904.750	0	0
2152212005	Derechos y Tasas	5.000.000	-2.000.000	3.000.000	3.000.000	1.879.722	1.879.722	1.879.722	0	1.120.278	0	0
2152212999	Otros	200.000	0	200.000	200.000	0	0	0	0	200.000	0	0

21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	20.000	0	20.000	20.000	0	0	0	0	20.000	0	0
2152301	Prestaciones Previsionales	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0
2152301004	Desahucios e Indemnizaciones	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0
2152303	INDEMNIZACION DE CARGO FICAL	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0
2152303001	Indemnizacion de Cargo Fiscal - Retiro Voluntario	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0
21524	C x P Transferencias Corrientes	2.344.000.000	52.321.000	2.396.321.000	2.396.321.000	2.311.572.380	2.101.093.741	2.042.335.577	58.758.164	84.748.620	210.478.639	269.236.803
2152401	Al Sector Privado	1.117.000.000	155.326.000	1.272.326.000	1.272.326.000	1.214.301.704	1.011.741.883	955.155.361	56.586.522	58.024.296	202.559.821	259.146.343
2152401001	Fondos de Emergencia [1]	25.000.000	31.000.000	56.000.000	56.000.000	43.667.245	41.267.586	38.228.372	3.039.214	12.332.755	2.399.659	5.438.873
2152401002	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. Nº 1	350.000.000	-125.000.000	225.000.000	225.000.000	205.000.000	60.000.000	60.000.000	0	20.000.000	145.000.000	145.000.000
2152401004	Organizaciones Comunitarias [1]	46.000.000	-1.500.000	44.500.000	44.500.000	38.991.892	38.991.892	38.991.892	0	5.508.108	0	0
2152401005	Otras Personas Jurídicas Privadas [1]	433.000.000	59.000.000	492.000.000	492.000.000	491.200.000	461.200.000	461.200.000	0	800.000	30.000.000	30.000.000
2152401006	Voluntariado [1]	3.000.000	-2.000.000	1.000.000	1.000.000	600.000	600.000	600.000	0	400.000	0	0
2152401007	Asistencia Social a Personas Naturales [1]	150.000.000	135.000.000	285.000.000	285.000.000	276.569.466	257.149.355	220.434.917	36.714.438	8.430.534	19.420.111	56.134.549
2152401008	Premios y Otros [1]	75.000.000	2.000.000	77.000.000	77.000.000	70.271.967	64.531.916	47.699.046	16.832.870	6.728.033	5.740.051	22.572.921
2152401999	Otras Transferencias al Sector Privado [1]	35.000.000	56.826.000	91.826.000	91.826.000	88.001.134	88.001.134	88.001.134	0	3.824.866	0	0
2152403	A Otras Entidades Públicas	1.227.000.000	-103.005.000	1.123.995.000	1.123.995.000	1.097.270.676	1.089.351.858	1.087.180.216	2.171.642	26.724.324	7.918.818	10.090.460
2152403002	Alos Servicios de Salud [1]	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0
2152403080	A las Asociaciones [1]	22.000.000	0	22.000.000	22.000.000	16.326.550	11.647.850	11.647.850	0	5.673.450	4.678.700	4.678.700
2152403090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación [1]	1.013.000.000	-50.000.000	963.000.000	963.000.000	961.018.225	961.018.225	961.018.225	0	1.981.775	0	0
2152403092	Al Fondo Común Municipal – Multas [1]	55.000.000	0	55.000.000	55.000.000	52.692.642	52.692.642	51.170.746	1.521.896	2.307.358	0	1.521.896
2152403099	A Otras Entidades Públicas [1]	8.000.000	0	8.000.000	8.000.000	6.048.541	4.540.303	4.037.557	502.746	1.951.459	1.508.238	2.010.984
2152403100	A Otras Municipalidades	38.000.000	0	38.000.000	38.000.000	34.676.574	34.676.574	34.676.574	0	3.323.426	0	0
2152403101	A Servicios Incorporados a su Gestión [1]	90.000.000	-53.005.000	36.995.000	36.995.000	26.508.144	24.776.264	24.629.264	147.000	10.486.856	1.731.880	1.878.880
21525	C x P Integros al Fisco	12.000.000	-7.000.000	5.000.000	5.000.000	0	0	0	0	5.000.000	0	0
2152501	IMPUESTOS	12.000.000	-7.000.000	5.000.000	5.000.000	0	0	0	0	5.000.000	0	0
2152501001	Impuestos	12.000.000	-7.000.000	5.000.000	5.000.000	0	0	0	0	5.000.000	0	0
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	14.610.000	0	14.610.000	14.610.000	7.492.969	7.492.969	7.420.562	72.407	7.117.031	0	72.407
2152601	Devoluciones	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	924.856	924.856	852.449	72.407	4.075.144	0	72.407
2152601001	Dev. Transito	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	644.477	644.477	572.070	72.407	355.523	0	72.407
2152601002	Dev. Rentas	500.000	0	500.000	500.000	131.544	131.544	131.544	0	368.456	0	0
2152601003	Dev. DOM	0	50.000	50.000	50.000	25.677	25.677	25.677	0	24.323	0	0
2152601005	Dev. Tesoreria	300.000	0	300.000	300.000	69.038	69.038	69.038	0	230.962	0	0
2152601999	Dev. Otros	3.200.000	-50.000	3.150.000	3.150.000	54.120	54.120	54.120	0	3.095.880	0	0
2152602	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	3.000.000	0	3.000.000	3.000.000	0	0	0	0	3.000.000	0	0
2152602001	Compensaciones por daños a terceros y/o la propiedad	3.000.000	0	3.000.000	3.000.000	0	0	0	0	3.000.000	0	0
2152604	Aplicación Fondos de Terceros	6.610.000	0	6.610.000	6.610.000	6.568.113	6.568.113	6.568.113	0	41.887	0	0
2152604001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas [1]	6.600.000	0	6.600.000	6.600.000	6.568.113	6.568.113	6.568.113	0	31.887	0	0
2152604999	Aplicación Otros Fondos de Terceros [1]	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	144.600.000	325.200.000	469.800.000	469.800.000	229.056.772	229.123.457	215.946.107	13.177.350	240.743.228	-66.685	13.110.665
2152901	Terrenos	0	354.000.000	354.000.000	354.000.000	122.640.000	122.640.000	122.640.000	0	231.360.000	0	0
2152901001	Terrenos	0	123.000.000	123.000.000	123.000.000	122.640.000	122.640.000	122.640.000	0	360.000	0	0
2152902	Edificios	15.000.000	15.000.000	30.000.000	30.000.000	29.472.400	29.472.400	29.472.400	0	527.600	0	0
2152902001	Edificios	15.000.000	15.000.000	30.000.000	30.000.000	29.472.400	29.472.400	29.472.400	0	527.600	0	0
2152903	Vehículos	40.000.000	-35.000.000	5.000.000	5.000.000	2.031.939	2.031.939	0	2.031.939	2.968.061	0	2.031.939
2152903001	Vehículos	40.000.000	-35.000.000	5.000.000	5.000.000	2.031.939	2.031.939	0	2.031.939	2.968.061	0	2.031.939
2152904	Mobiliario y Otros	25.000.000	11.200.000	36.200.000	36.200.000	36.035.788	36.035.788	29.077.285	6.958.503	164.212	0	6.958.503
2152904001	Mobiliario y Otros	25.000.000	11.200.000	36.200.000	36.200.000	36.035.788	36.035.788	29.077.285	6.958.503	164.212	0	6.958.503
2152905	Máquinas y Equipos	30.000.000	-10.000.000	20.000.000	20.000.000	19.275.329	19.148.584	17.699.747	1.448.837	724.671	126.745	1.575.582
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	3.000.000	0	3.000.000	3.000.000	2.390.638	2.390.638	1.892.028	498.610	609.362	0	498.610
2152905999	Otras	27.000.000	-10.000.000	17.000.000	17.000.000	16.884.691	16.757.946	15.807.719	950.227	115.309	126.745	1.076.972
2152906	Equipos Informáticos	32.600.000	-8.000.000	24.600.000	24.600.000	19.601.316	19.794.746	17.056.675	2.738.071	4.998.684	-193.430	2.544.641
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	32.500.000	-8.000.000	24.500.000	24.500.000	19.601.316	19.794.746	17.056.675	2.738.071	4.898.684	-193.430	2.544.641
2152906002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	100.000	0	100.000	100.000	0	0	0	0	100.000	0	0
2152907	Programas Informáticos	2.000.000	-2.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0

2152907001	Programas Computacionales	2.000.000	-2.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21531	C x P Iniciativas de Inversión	485.000.000	853.005.000	1.338.005.000	1.338.005.000	1.003.872.710	892.530.570	882.727.893	9.802.677	334.132.290	111.342.140	121.144.817
2153102	Proyectos	485.000.000	853.005.000	1.338.005.000	1.338.005.000	1.003.872.710	892.530.570	882.727.893	9.802.677	334.132.290	111.342.140	121.144.817
2153102002	Consultorias	210.000.000	6.574.000	216.574.000	216.574.000	164.373.994	164.373.994	164.373.994	0	52.200.006	0	0
2153102004	Obras Civiles	250.000.000	866.431.000	1.116.431.000	1.116.431.000	836.207.176	724.865.036	715.062.359	9.802.677	280.223.824	111.342.140	121.144.817
2153102005	Equipamiento	25.000.000	-20.000.000	5.000.000	5.000.000	3.291.540	3.291.540	3.291.540	0	1.708.460	0	0
21533	C x P Transferencias de Capital	75.000.000	-8.000.000	67.000.000	67.000.000	66.853.460	66.853.460	66.853.460	0	146.540	0	0
2153303	A Otras Entidades Públicas	75.000.000	-8.000.000	67.000.000	67.000.000	66.853.460	66.853.460	66.853.460	0	146.540	0	0
2153303001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	75.000.000	-8.000.000	67.000.000	67.000.000	66.853.460	66.853.460	66.853.460	0	146.540	0	0
21534	C x P Servicio de la Deuda	105.000.000	150.374.000	255.374.000	255.374.000	253.433.968	253.433.965	243.668.414	9.765.551	1.940.032	3	9.765.554
2153407	Deuda Flotante	105.000.000	150.374.000	255.374.000	255.374.000	253.433.968	253.433.965	243.668.414	9.765.551	1.940.032	3	9.765.554

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2017

		PRESUPUESTO				INGRESO				
		1	2	3		4	5	4 - 5	3 - 4	3 - 5
Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Vigente Mes	Devengado	Percibido	Por Percibir	Saldo por Devengar	Saldo por Percibir
115	Deudores Presupuestarios	11.804.740.000	1.725.786.000	13.530.526.000	13.530.526.000	12.692.583.674	10.558.364.692	2.134.218.982	400.695.326	2.972.161.308
11503	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización c	4.569.000.000	10.000.000	4.579.000.000	4.579.000.000	4.333.581.024	3.876.452.364	457.128.660	245.418.976	702.547.636
1150301	Patentes y Tasas por Derechos	1.449.000.000	10.000.000	1.459.000.000	1.459.000.000	1.711.961.264	1.284.263.181	427.698.083	-252.961.264	174.736.819
1150301001	Patentes Municipales	900.000.000	0	900.000.000	900.000.000	1.180.877.598	791.348.122	389.529.476	-280.877.598	108.651.878
1150301002	Derechos de Aseo	98.000.000	0	98.000.000	98.000.000	93.979.362	68.189.433	25.789.929	4.020.638	29.810.567
1150301003	Otros Derechos	378.000.000	10.000.000	388.000.000	388.000.000	387.306.284	382.658.874	4.647.410	693.716	5.341.126
1150301004	Derechos de Explotación	55.000.000	0	55.000.000	55.000.000	32.326.500	32.326.500	0	22.673.500	22.673.500
1150301999	Otras	18.000.000	0	18.000.000	18.000.000	17.471.520	9.740.252	7.731.268	528.480	8.259.748
1150302	Permisos y Licencias	2.020.000.000	0	2.020.000.000	2.020.000.000	1.669.816.414	1.640.385.837	29.430.577	350.183.586	379.614.163
1150302001	Permisos de Circulación	1.900.000.000	0	1.900.000.000	1.900.000.000	1.544.210.423	1.514.779.846	29.430.577	355.789.577	385.220.154
1150302002	Licencias de Conducir y similares	120.000.000	0	120.000.000	120.000.000	125.605.991	125.605.991	0	-5.605.991	-5.605.991
1150303	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº	1.100.000.000	0	1.100.000.000	1.100.000.000	951.803.346	951.803.346	0	148.196.654	148.196.654
1150303001	IMPUESTO TERRITORIAL ANTICIPO FONDO COMUN	1.100.000.000	0	1.100.000.000	1.100.000.000	0	0	0	1.100.000.000	1.100.000.000
1150303002	IMPUESTO TERRITORIAL SALDO FONDO COMUN	0	0	0	0	951.803.346	951.803.346	0	-951.803.346	-951.803.346
11505	C x C Transferencias Corrientes	255.000.000	210.454.000	465.454.000	465.454.000	493.494.609	493.494.609	0	-28.040.609	-28.040.609
1150501	Del Sector Privado	75.000.000	0	75.000.000	75.000.000	70.923.705	70.923.705	0	4.076.295	4.076.295
1150501001	APORTES ORGANIZACIONES FONCODELO	0	0	0	0	882.538	882.538	0	-882.538	-882.538
1150501002	APORTES PRODESAL	0	0	0	0	605.186	605.186	0	-605.186	-605.186
1150501003	APORTE ORGANIZACIONES FONDEVE	0	0	0	0	515.250	515.250	0	-515.250	-515.250
1150501004	Aporte Capital Emprendodores	0	0	0	0	1.630.212	1.630.212	0	-1.630.212	-1.630.212
1150501005	APORTE BANCO	75.000.000	0	75.000.000	75.000.000	67.290.519	67.290.519	0	7.709.481	7.709.481
1150503	De Otras Entidades Públicas	180.000.000	210.454.000	390.454.000	390.454.000	422.570.904	422.570.904	0	-32.116.904	-32.116.904
1150503002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administ	180.000.000	56.826.000	236.826.000	236.826.000	268.942.280	268.942.280	0	-32.116.280	-32.116.280
1150503007	Del Tesoro Público	0	153.628.000	153.628.000	153.628.000	153.628.624	153.628.624	0	-624	-624
11506	C x C Rentas de la Propiedad	7.510.000	0	7.510.000	7.510.000	6.161.767	6.161.767	0	1.348.233	1.348.233
1150601	Arriendo de Activos No Financieros	4.500.000	0	4.500.000	4.500.000	3.146.967	3.146.967	0	1.353.033	1.353.033
1150601002	Arriendo De Parque Tegualda	3.000.000	0	3.000.000	3.000.000	323.000	323.000	0	2.677.000	2.677.000
1150601003	Arriendo Gimnasio Roberto Torres Miranda	0	0	0	0	35.164	35.164	0	-35.164	-35.164
1150601004	Arriendo de Canchas Estadio Municipal	0	0	0	0	1.464.565	1.464.565	0	-1.464.565	-1.464.565
1150601006	Arriendo de Cancha Victor Soto	0	0	0	0	34.170	34.170	0	-34.170	-34.170
1150601008	Arriendo de Estadio Municipal	0	0	0	0	1.188.068	1.188.068	0	-1.188.068	-1.188.068
1150601015	Arriendo casino parque tegualda	0	0	0	0	102.000	102.000	0	-102.000	-102.000
1150601016	Arriendo propiedad Municipal	1.500.000	0	1.500.000	1.500.000	0	0	0	1.500.000	1.500.000
1150602	Dividendos	10.000	0	10.000	10.000	114.800	114.800	0	-104.800	-104.800
1150602001	DIVIDENDOS DE ACCIONES	10.000	0	10.000	10.000	114.800	114.800	0	-104.800	-104.800
1150699	Otras Rentas de la Propiedad	3.000.000	0	3.000.000	3.000.000	2.900.000	2.900.000	0	100.000	100.000
1150699010	USOFRUCTO ESCUELA AGRICOLA	3.000.000	0	3.000.000	3.000.000	2.900.000	2.900.000	0	100.000	100.000
11507	C x C Ingresos de Operación	90.000.000	0	90.000.000	90.000.000	51.889.000	51.889.000	0	38.111.000	38.111.000
1150702	Venta de Servicios	90.000.000	0	90.000.000	90.000.000	51.889.000	51.889.000	0	38.111.000	38.111.000
1150702001	VENTA DE ENTRADAS PARQUE TEGUALDA	90.000.000	0	90.000.000	90.000.000	51.889.000	51.889.000	0	38.111.000	38.111.000
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	6.693.000.000	60.000.000	6.753.000.000	6.753.000.000	5.516.356.755	5.399.055.518	117.301.237	1.236.643.245	1.353.944.482
1150801	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	50.000.000	40.000.000	90.000.000	90.000.000	112.935.721	64.889.084	48.046.637	-22.935.721	25.110.916

1150801001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	50.000.000	40.000.000	90.000.000	90.000.000	112.935.721	64.889.084	48.046.637	-22.935.721	25.110.916
1150802	Multas y Sanciones Pecuniarias	638.000.000	0	638.000.000	638.000.000	618.809.523	549.554.923	69.254.600	19.190.477	88.445.077
1150802001	Multas – De Beneficio Municipal [1]	480.000.000	0	480.000.000	480.000.000	448.483.786	379.229.186	69.254.600	31.516.214	100.770.814
1150802002	Multas Art.14, Nº6, Ley Nº18.695 – Beneficio Fondo C	30.000.000	0	30.000.000	30.000.000	29.424.905	29.424.905	0	575.095	575.095
1150802003	Multa ley de alcoholes - De beneficio Municipal	8.000.000	0	8.000.000	8.000.000	10.236.279	10.236.279	0	-2.236.279	-2.236.279
1150802004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de S	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	6.823.930	6.823.930	0	-1.823.930	-1.823.930
1150802005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Bene	15.000.000	0	15.000.000	15.000.000	11.201.429	11.201.429	0	3.798.571	3.798.571
1150802006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Bene	65.000.000	0	65.000.000	65.000.000	74.118.195	74.118.195	0	-9.118.195	-9.118.195
1150802008	Intereses [1]	35.000.000	0	35.000.000	35.000.000	38.520.999	38.520.999	0	-3.520.999	-3.520.999
1150803	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D	5.980.000.000	0	5.980.000.000	5.980.000.000	4.685.680.598	4.685.680.598	0	1.294.319.402	1.294.319.402
1150803001	Participación Anual	5.980.000.000	0	5.980.000.000	5.980.000.000	4.608.750.339	4.608.750.339	0	1.371.249.661	1.371.249.661
1150803002	Compensacion Fondo Comun Municipal	0	0	0	0	76.930.259	76.930.259	0	-76.930.259	-76.930.259
1150804	Fondos de Terceros	6.000.000	0	6.000.000	6.000.000	5.887.888	5.887.888	0	112.112	112.112
1150804001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	6.000.000	0	6.000.000	6.000.000	5.887.888	5.887.888	0	112.112	112.112
1150899	Otros	19.000.000	20.000.000	39.000.000	39.000.000	93.043.025	93.043.025	0	-54.043.025	-54.043.025
1150899001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impue	7.000.000	0	7.000.000	7.000.000	10.288.832	10.288.832	0	-3.288.832	-3.288.832
1150899999	Otros	12.000.000	20.000.000	32.000.000	32.000.000	82.754.193	82.754.193	0	-50.754.193	-50.754.193
11510	C x C Venta de Activos No Financieros	10.000	0	10.000	10.000	4.292.044	4.292.044	0	-4.282.044	-4.282.044
1151003	Vehículos	0	0	0	0	4.292.044	4.292.044	0	-4.292.044	-4.292.044
1151003001	REMATES DE VEHICULOS MUNICIPALES	0	0	0	0	4.292.044	4.292.044	0	-4.292.044	-4.292.044
1151099	Otros Activos no Financieros	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
1151099001	OTROS BIENES	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
11512	C x C Recuperación de Préstamos	125.000.000	0	125.000.000	125.000.000	1.612.128.983	52.339.898	1.559.789.085	-1.487.128.983	72.660.102
1151210	Ingresos por Percibir	125.000.000	0	125.000.000	125.000.000	1.612.128.983	52.339.898	1.559.789.085	-1.487.128.983	72.660.102
1151210001	PERMISOS DE CIRCULACION	30.000.000	0	30.000.000	30.000.000	38.880.689	20.318.703	18.561.986	-8.880.689	9.681.297
1151210002	DE PATENTES MUNICIPALES	70.000.000	0	70.000.000	70.000.000	855.871.739	21.077.873	834.793.866	-785.871.739	48.922.127
1151210003	OTRAS	25.000.000	0	25.000.000	25.000.000	716.573.698	10.140.465	706.433.233	-691.573.698	14.859.535
1151210004	PERMISOS DE OBRAS	0	0	0	0	802.857	802.857	0	-802.857	-802.857
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	15.220.000	1.058.085.000	1.073.305.000	1.073.305.000	674.679.492	674.679.492	0	398.625.508	398.625.508
1151301	Del Sector Privado	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
1151301001	De la Comunidad	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
1151303	De Otras Entidades Públicas	15.210.000	1.058.085.000	1.073.295.000	1.073.295.000	674.679.492	674.679.492	0	398.615.508	398.615.508
1151303002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administ	200.000	1.058.085.000	1.058.285.000	1.058.285.000	667.045.025	667.045.025	0	391.239.975	391.239.975
1151303005	Del Tesoro Público [1]	15.000.000	0	15.000.000	15.000.000	7.634.467	7.634.467	0	7.365.533	7.365.533
1151303099	De Otras Entidades Públicas [1]	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	50.000.000	387.247.000	437.247.000	437.247.000	0	0	0	0	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD TALAGANTE
REGION REGION METROPOLITANA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 22/03/2018 12:07 (cosorio)
Pág. 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	4.024.000	4.207.586	4.086.550	121.036	0
	01			Personal de Planta	2.100.000	2.076.586	2.014.303	62.283	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	1.633.496	1.664.784	1.622.317	42.467	0
			001	Sueldos base	402.710	401.710	401.650	60	0
			002	Asignación de Antigüedad	48.000	45.000	44.986	14	0
			002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280 [1]	48.000	45.000	44.986	14	0
			003	Asignación Profesional	126.052	126.052	124.832	1.220	0
			003 001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974 [1]	126.052	126.052	124.832	1.220	0
			007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	559.828	585.356	547.536	37.820	0
			007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981 [1]	555.959	581.487	543.725	37.762	0
			003	Bonificación Art. 39, DL. N° 3.551, de 1981 [1]	3.869	3.869	3.811	58	0
			009	Asignaciones Especiales	40.691	40.691	40.296	395	0
			009 005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 [1]	40.691	40.691	40.296	395	0
			010	Asignación de Pérdida de Caja	400	500	487	13	0
			010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 [1]	400	500	487	13	0
			014	Asignaciones Compensatorias	217.454	218.954	217.479	1.475	0
			014 001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 [1]	85.524	85.524	85.295	229	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566 [1]	39.177	39.527	39.526	1	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 [1]	90.811	91.961	91.938	23	0
			004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675 [1]	1.942	1.942	720	1.222	0
			015	Asignaciones Sustitutivas	40.859	40.859	40.445	414	0
			015 001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 [1]	40.859	40.859	40.445	414	0
			019	Asignación de Responsabilidad	18.601	18.601	18.187	414	0
			019 001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008 [1]	7.473	7.473	7.227	246	0
			002	Asignación de Responsabilidad Directiva [1]	11.128	11.128	10.960	168	0
			022	Componente Base Asig. de Desempeño	145.000	153.040	153.033	7	0
			025	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.112	2.654	2.774	2.764	10	0
			025 001	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 , letra a), Art. 1°, Ley N° 19.112 [1]	2.654	2.774	2.764	10	0
			043	Asignación Inherente al Cargo Ley 18.695	28.295	28.295	27.868	427	0
			999	Otras Asignaciones3	2.952	2.952	2.754	198	0
		002		Aportes del Empleador	56.154	64.304	63.258	1.046	0
			001	A Servicios de Bienestar	18.000	18.000	16.965	1.035	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	38.154	46.304	46.293	11	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD TALAGANTE
REGION REGION METROPOLITANA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 22/03/2018 12:07 (cosorio)
Pág. 2

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
	003			Asignaciones por Desempeño	229.500	180.458	175.450	5.008	0
		001		Desempeño Institucional	185.000	149.358	147.102	2.256	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 [1]	185.000	149.358	147.102	2.256	0
		002		Desempeño Colectivo	38.000	31.000	28.348	2.652	0
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 [1]	38.000	31.000	28.348	2.652	0
		003		Desempeño Individual	6.500	100	0	100	0
		003	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 [1]	6.500	100	0	100	0
	004			Remuneraciones Variables	152.800	130.590	122.749	7.841	0
		005		Trabajos Extraordinarios	145.000	122.790	115.946	6.844	0
		006		Comisiones de Servicios en el País de planta	7.000	7.000	6.803	197	0
		007		Comisiones de Servicios en el Exterior	800	800	0	800	0
	005			Aguinaldos y Bonos	28.050	36.450	30.529	5.921	0
		001		Aguinaldos	13.500	13.500	8.030	5.470	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	8.000	8.000	4.853	3.147	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	5.500	5.500	3.177	2.323	0
		002		Bonos de Escolaridad	4.350	4.350	4.319	31	0
		003		Bonos Especiales	9.000	17.400	17.394	6	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	9.000	17.400	17.394	6	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.200	1.200	786	414	0
02				Personal a Contrata	600.000	652.000	648.593	3.407	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	449.251	430.118	428.527	1.591	0
		001		Sueldos base	180.598	168.098	168.094	4	0
		002		Asignación de Antigüedad	2.260	2.660	2.657	3	0
		002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280 [1]	2.260	2.660	2.657	3	0
		003		Asignación Profesional	7.500	4.000	3.652	348	0
		007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	123.123	78.668	78.029	639	0
		007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 [1]	123.123	78.668	78.029	639	0
		009		Asignaciones Especiales	26.878	34.650	34.649	1	0
		009	005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 [1]	26.878	34.650	34.649	1	0
		010		Asignación de Pérdida de Caja	450	450	180	270	0
		010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 [1]	450	450	180	270	0
		013		Asignaciones Compensatorias	40.853	52.383	52.311	72	0
		013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 [1]	26.719	34.419	34.397	22	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566 [1]	4.175	5.305	5.299	6	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 [1]	9.959	12.659	12.615	44	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD TALAGANTE
REGION REGION METROPOLITANA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 22/03/2018 12:07 (cosorio)
Pág. 3

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		014		Asignaciones Sustitutivas	32.589	41.009	40.972	37	0
		014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 [1]	32.524	40.944	40.941	3	0
			002	Bonificacion Adicional Art 11, ley 18.675	65	65	31	34	0
		021		Componente Base Asign. de Desempeño	35.000	48.200	47.983	217	0
	002			Aportes del Empleador	23.249	28.804	28.306	498	0
		001		A Servicios de Bienestar	11.000	15.235	14.738	497	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	12.249	13.569	13.568	1	0
	003			Asignaciones por Desempeño	41.000	65.557	65.541	16	0
		001		Desempeño Institucional	32.000	48.807	48.807	0	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 [1]	32.000	48.807	48.807	0	0
		002		Desempeño Colectivo	9.000	16.750	16.734	16	0
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 [1]	9.000	16.750	16.734	16	0
	004			Remuneraciones Variables	61.500	90.921	90.781	140	0
		005		Trabajos Extraordinarios	54.000	75.621	75.594	27	0
		006		Comisiones de Servicios en el País a contrata	7.500	15.300	15.187	113	0
	005			Aguinaldos y Bonos	25.000	36.600	35.438	1.162	0
		001		Aguinaldos	9.500	10.400	10.289	111	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	6.000	6.000	5.894	106	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	3.500	4.400	4.395	5	0
		002		Bono de Escolaridad	4.000	3.100	2.392	708	0
		003		Bonos Especiales	10.000	21.750	21.746	4	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	10.000	21.750	21.746	4	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.500	1.350	1.011	339	0
03				Otras Remuneraciones	279.000	349.000	330.785	18.215	0
	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	185.000	173.500	158.654	14.846	0
	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	56.000	162.500	161.693	807	0
		001		Sueldos	49.000	141.000	140.809	191	0
		002		Aportes de Empleador	2.720	4.720	4.713	7	0
		003		Remuneraciones Variables	680	680	104	576	0
		004		Aguinaldos y Bonos	3.600	16.100	16.067	33	0
	005			Suplencias y Reemplazos	30.000	5.000	2.970	2.030	0
	007			Alumnos en Práctica	8.000	8.000	7.468	532	0
04				Otros Gastos en Personal	1.045.000	1.130.000	1.092.869	37.131	0
	003			Dietas a Juntas,Consejos y Comisiones	70.000	70.000	65.765	4.235	0
		001		Dieta de Concejales	43.000	54.600	54.243	357	0
		002		Gastos por Comision y Representacion Municipio	12.000	4.900	4.287	613	0
		003		Otros Gastos	15.000	10.500	7.235	3.265	0
	004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	975.000	1.060.000	1.027.104	32.896	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD TALAGANTE
REGION REGION METROPOLITANA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 22/03/2018 12:07 (cosorio)
Pág. 4

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	4.600.510	4.776.810	3.512.771	1.264.039	352.200
	01			Alimentos y Bebidas	80.000	120.000	115.163	4.837	9.303
		001		Para Personas	68.000	110.300	106.706	3.594	8.321
		002		Para Animales	12.000	9.700	8.457	1.243	982
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	25.500	35.500	29.911	5.589	17.321
		001		Textiles y Acabados Textiles	3.000	3.000	1.636	1.364	683
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	18.000	22.740	18.621	4.119	15.188
		003		Calzado	4.500	9.760	9.654	106	1.450
	03			Combustibles y Lubricantes	125.010	88.010	85.419	2.591	2.080
		001		Para Vehículos	120.000	80.200	77.756	2.444	2.080
		002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	5.000	7.800	7.663	137	0
		999		Para Otros	10	10	0	10	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	220.800	285.800	271.569	14.231	45.690
		001		Materiales de Oficina	42.000	54.610	53.568	1.042	6.987
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	300	300	174	126	98
		003		Productos Químicos	3.000	3.700	2.236	1.464	1.547
		004		Productos Farmacéuticos	25.000	15.460	15.005	455	2.939
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	500	500	0	500	0
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2.500	2.500	869	1.631	673
		007		Materiales y Útiles de Aseo	15.000	18.350	17.328	1.022	5.578
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	4.500	4.500	4.139	361	1.631
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	45.000	55.400	54.241	1.159	5.868
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	37.500	79.050	74.404	4.646	13.026
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	15.000	18.650	18.621	29	3.407
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.000	1.000	950	50	275
		013		Equipos Menores	7.000	9.000	8.548	452	1.262
		014		Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	9.000	7.000	6.359	641	1.591
		015		Productos Agropecuarios y Forestales	2.000	250	215	35	0
		999		Otros	11.500	15.530	14.912	618	808
	05			Servicios Básicos	1.029.000	939.800	695.149	244.651	24.249
		001		Electricidad	640.000	573.100	424.048	149.052	12.637
		002		Agua	190.000	174.700	162.913	11.787	2.998
		003		Gas	9.000	9.000	8.772	228	15
		004		Correo	18.000	21.300	21.231	69	1.336
		005		Telefonía Fija	130.000	125.200	42.653	82.547	3.162
		006		Telefonía Celular	35.000	35.300	35.267	33	4.101
		007		Acceso a Internet	5.000	1.000	265	735	0
		999		Otros	2.000	200	0	200	0
	06			Mantenimiento y Reparaciones	58.500	70.500	55.660	14.840	1.597

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD TALAGANTE
REGION REGION METROPOLITANA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 22/03/2018 12:07 (cosorio)
Pág: 5

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	20.000	15.000	10.841	4.159	0
	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	25.000	35.000	30.805	4.195	414
	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	500	500	0	500	0
	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	1.000	817	183	341
	006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	10.000	10.000	4.687	5.313	536
	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	500	550	501	49	113
	999			Otros	1.500	8.450	8.009	441	193
07				Publicidad y Difusión	43.000	66.000	53.750	12.250	12.273
	001			Servicios de Publicidad	15.400	17.400	16.436	964	4.452
	002			Servicios de Impresión	15.000	28.000	17.987	10.013	3.418
	003			Servicios de Encuadernación y Empaste	100	100	0	100	0
	999			Otros	12.500	20.500	19.327	1.173	4.403
08				Servicios Generales	2.775.000	2.928.000	2.009.769	918.231	221.580
	001			Servicios de Aseo	1.295.000	1.355.000	762.978	592.022	13.604
	002			Servicios de Vigilancia	350.000	350.000	306.707	43.293	670
	003			Servicios de Mantención de Jardines	660.000	695.000	524.195	170.805	124.530
	004			Servicios de Mantención de Alumbrado Público	80.000	70.000	47.818	22.182	34.816
	005			Servicios de Mantención de Semáforos	30.000	26.000	17.119	8.881	488
	006			Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	30.000	57.000	54.621	2.379	13.288
	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	45.000	70.000	64.585	5.415	8.541
	008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	10.000	10.000	3.381	6.619	240
	010			Servicios de Suscripción y Similares	1.500	1.500	1.200	300	0
	011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	60.000	65.000	54.508	10.492	0
	999			Otros	213.500	228.500	172.657	55.843	25.403
09				Arriendos	174.500	166.500	127.633	38.867	16.056
	001			Arriendo de Terrenos	9.000	5.000	3.125	1.875	0
	002			Arriendo de Edificios	37.800	27.700	27.111	589	0
	005			Arriendo de Máquinas y Equipos	35.500	34.900	25.312	9.588	7.374
	006			Arriendo de Equipos Informáticos	2.200	2.200	2.103	97	0
	999			Otros	90.000	96.700	69.982	26.718	8.682
10				Servicios Financieros y de Seguros	20.000	40.000	38.427	1.573	182
	002			Primas y Gastos de Seguros	20.000	39.700	38.357	1.343	182
	999			Otros	0	300	70	230	0
11				Servicios Técnicos y Profesionales	26.000	8.500	7.052	1.448	1.869
	001			Estudios e Investigaciones	10.000	0	0	0	0
	002			Cursos de Capacitación	15.000	7.500	7.052	448	1.869
	003			Servicios Informáticos	1.000	1.000	0	1.000	0
12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	23.200	28.200	23.269	4.931	0
	002			Gastos Menores	15.000	22.000	20.294	1.706	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD TALAGANTE
REGION REGION METROPOLITANA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 22/03/2018 12:07 (cosorio)
Pág. 6

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	3.000	3.000	1.095	1.905	0
		005		Derechos y Tasas	5.000	3.000	1.880	1.120	0
		999		Otros	200	200	0	200	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	20	20	0	20	0
	01			Prestaciones Previsionales	10	10	0	10	0
		004		Desahucios e Indemnizaciones	10	10	0	10	0
	03			INDEMNIZACION DE CARGO FICAL	10	10	0	10	0
		001		Indemnizacion de Cargo Fiscal - Retiro Voluntario	10	10	0	10	0
24				C x P Transferencias Corrientes	2.344.000	2.396.321	2.101.093	295.228	58.758
	01			Al Sector Privado	1.117.000	1.272.326	1.011.741	260.585	56.586
		001		Fondos de Emergencia [1]	25.000	56.000	41.268	14.732	3.039
		002		Educación - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80 [1]	350.000	225.000	60.000	165.000	0
		004		Organizaciones Comunitarias [1]	46.000	44.500	38.992	5.508	0
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas [1]	433.000	492.000	461.200	30.800	0
		006		Voluntariado [1]	3.000	1.000	600	400	0
		007		Asistencia Social a Personas Naturales [1]	150.000	285.000	257.148	27.852	36.714
		008		Premios y Otros [1]	75.000	77.000	64.532	12.468	16.833
		999		Otras Transferencias al Sector Privado [1]	35.000	91.826	88.001	3.825	0
	03			A Otras Entidades Públicas	1.227.000	1.123.995	1.089.352	34.643	2.172
		002		Alos Servicios de Salud [1]	1.000	1.000	0	1.000	0
			001	Multa Ley de Alcoholes [1]	1.000	1.000	0	1.000	0
		080		A las Asociaciones [1]	22.000	22.000	11.648	10.352	0
			001	A la Asociación Chilena de Municipalidades [1]	12.000	22.000	11.648	10.352	0
			002	A Otras Asociaciones [1]	10.000	0	0	0	0
		090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación [1]	1.013.000	963.000	961.018	1.982	0
			001	Aporte Año Vigente [1]	975.000	936.650	936.623	27	0
			002	Aporte Otros Años [1]	38.000	26.350	24.395	1.955	0
		092		Al Fondo Común Municipal - Multas [1]	55.000	55.000	52.693	2.307	1.522
			001	Multa Art. 14, N° 6 Ley N° 18.695	55.000	55.000	52.693	2.307	1.522
		099		A Otras Entidades Públicas [1]	8.000	8.000	4.540	3.460	503
		100		A Otras Municipalidades	38.000	38.000	34.677	3.323	0
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión [1]	90.000	36.995	24.776	12.219	147
			002	A Salud [1]	90.000	36.995	24.776	12.219	147
25				C x P Integros al Fisco	12.000	5.000	0	5.000	0
	01			IMPUESTOS	12.000	5.000	0	5.000	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	14.610	14.610	7.493	7.117	72
	01			Devoluciones	5.000	5.000	925	4.075	72
	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	3.000	3.000	0	3.000	0
	04			Aplicación Fondos de Terceros	6.610	6.610	6.568	42	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD TALAGANTE
REGION REGION METROPOLITANA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 22/03/2018 12:07 (cosorio)
Pág. 7

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas [1]	6.600	6.600	6.568	32	0
		999		Aplicación Otros Fondos de Terceros [1]	10	10	0	10	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	144.600	469.800	229.124	240.676	13.178
	01			Terrenos	0	354.000	122.640	231.360	0
	02			Edificios	15.000	30.000	29.472	528	0
	03			Vehículos	40.000	5.000	2.032	2.968	2.032
	04			Mobiliario y Otros	25.000	36.200	36.036	164	6.959
	05			Máquinas y Equipos	30.000	20.000	19.149	851	1.449
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	3.000	3.000	2.391	609	499
		999		Otras	27.000	17.000	16.758	242	950
	06			Equipos Informáticos	32.600	24.600	19.795	4.805	2.738
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	32.500	24.500	19.795	4.705	2.738
		002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	100	100	0	100	0
	07			Programas Informáticos	2.000	0	0	0	0
		001		Programas Computacionales	2.000	0	0	0	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	485.000	1.338.005	892.532	445.474	9.803
	02			Proyectos	485.000	1.338.005	892.532	445.474	9.803
		002		Consultorías	210.000	216.574	164.374	52.200	0
		004		Obras Civiles	250.000	1.116.431	724.867	391.565	9.803
		005		Equipamiento	25.000	5.000	3.291	1.709	0
33				C x P Transferencias de Capital	75.000	67.000	66.853	147	0
	03			A Otras Entidades Públicas	75.000	67.000	66.853	147	0
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	75.000	67.000	66.853	147	0
			001	Programa Pavimentos Participativos	75.000	67.000	66.853	147	0
34				C x P Servicio de la Deuda	105.000	255.374	253.434	1.940	9.766
	07			Deuda Flotante	105.000	255.374	253.434	1.940	9.766
				TOTALES	11.804.740	13.530.526	11.149.850	2.380.677	443.777

MUNICIPALIDAD TALAGANTE
REGION REGION METROPOLITANA
Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD TRIMESTRE CUARTO
Fecha 22/03/2018 11:59 (cosorio)
Pág 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2017

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
03			C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	4.569.000	4.579.000	3.876.453	702.547	457.127
	01		Patentes y Tasas por Derechos	1.449.000	1.459.000	1.284.264	174.736	427.697
		001	Patentes Municipales	900.000	900.000	791.349	108.651	389.528
		001	De Beneficio Municipal [1]	900.000	900.000	791.349	108.651	389.528
		002	Derechos de Aseo	98.000	98.000	68.190	29.810	25.789
		001	En Impuesto Territorial [1]	30.000	30.000	19.822	10.178	0
		002	En Patentes Municipales [1]	48.000	48.000	41.045	6.955	25.788
		003	Cobro Directo [1]	20.000	20.000	7.323	12.677	1
		003	Otros Derechos	378.000	388.000	382.658	5.342	4.648
		001	Urbanización y Construcción [1]	210.000	210.000	143.800	66.200	484
		002	Permisos Provisorios [1]	45.000	45.000	85.056	-40.056	310
		003	Propaganda [1]	25.000	25.000	24.123	877	3.854
		004	Transferencia de Vehículos [1]	75.000	85.000	103.464	-18.464	0
		999	Otros [1]	23.000	23.000	26.215	-3.215	0
		004	Derechos de Explotación	55.000	55.000	32.327	22.673	0
		001	Concesiones [1]	55.000	55.000	32.327	22.673	0
		999	Otras	18.000	18.000	9.740	8.260	7.732
	02		Permisos y Licencias	2.020.000	2.020.000	1.640.386	379.614	29.430
		001	Permisos de Circulación	1.900.000	1.900.000	1.514.780	385.220	29.430
		001	De Beneficio Municipal [1]	712.500	712.500	568.045	144.455	11.036
		002	De Beneficio Fondo Común Municipal [1]	1.187.500	1.187.500	946.735	240.765	18.394
		002	Licencias de Conducir y similares	120.000	120.000	125.606	-5.606	0
	03		Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	1.100.000	1.100.000	951.803	148.197	0
05			C x C Transferencias Corrientes	255.000	465.454	493.496	-28.042	0
	01		Del Sector Privado	75.000	75.000	70.924	4.076	0
	03		De Otras Entidades Públicas	180.000	390.454	422.572	-32.118	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	180.000	236.826	268.943	-32.117	0
		999	Otros Aportes Subdere	180.000	236.826	268.943	-32.117	0
		007	Del Tesoro Público	0	153.628	153.629	-1	0
		999	Otras transferencias Corrientes del Tesoro Publico	0	153.628	153.629	-1	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	7.510	7.510	6.162	1.348	0
	01		Arriendo de Activos No Financieros	4.500	4.500	3.147	1.353	0
	02		Dividendos	10	10	115	-105	0
	99		Otras Rentas de la Propiedad	3.000	3.000	2.900	100	0
07			C x C Ingresos de Operación	90.000	90.000	51.889	38.111	0

MUNICIPALIDAD TALAGANTE
REGION REGION METROPOLITANA
Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD TRIMESTRE CUARTO
Fecha 22/03/2018 11:59 (cosorio)
Pág 2

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2017

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
02			Venta de Servicios	90.000	90.000	51.889	38.111	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	6.693.000	6.753.000	5.399.054	1.353.946	117.302
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	50.000	90.000	64.889	25.111	48.047
		001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	50.000	90.000	64.889	25.111	48.047
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	638.000	638.000	549.554	88.446	69.255
		001	Multas – De Beneficio Municipal [1]	480.000	480.000	379.229	100.771	69.255
		002	Multas Art.14, N°6, Ley N°18.695 – Beneficio Fondo Comun Municipal	30.000	30.000	29.425	575	0
		003	Multa ley de alcoholes - De beneficio Municipal	8.000	8.000	10.236	-2.236	0
		004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	5.000	5.000	6.824	-1.824	0
		005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	15.000	15.000	11.201	3.799	0
		006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otros Municipalidades	65.000	65.000	74.118	-9.118	0
		008	Intereses [1]	35.000	35.000	38.521	-3.521	0
	03		Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	5.980.000	5.980.000	4.685.680	1.294.320	0
		001	Participación Anual	5.980.000	5.980.000	4.608.750	1.371.250	0
		002	Compensacion Fondo Comun Municipal	0	0	76.930	-76.930	0
	04		Fondos de Terceros	6.000	6.000	5.888	112	0
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas [1]	6.000	6.000	5.888	112	0
	99		Otros	19.000	39.000	93.043	-54.043	0
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	7.000	7.000	10.289	-3.289	0
		999	Otros	12.000	32.000	82.754	-50.754	0
10			C x C Venta de Activos No Financieros	10	10	4.292	-4.282	0
	03		Vehículos	0	0	4.292	-4.292	0
	99		Otros Activos no Financieros	10	10	0	10	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	125.000	125.000	52.339	72.661	1.559.788
	10		Ingresos por Percibir	125.000	125.000	52.339	72.661	1.559.788
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	15.220	1.073.305	674.679	398.626	0
	01		Del Sector Privado	10	10	0	10	0
		001	De la Comunidad	10	10	0	10	0

		MUNICIPALIDAD	TALAGANTE	
		REGION	REGION METROPOLITANA	
Formulario 0101	DOMINIO: MUNICIPALIDAD	TRIMESTRE	CUARTO	
		Fecha		22/03/2018 11:59 (cosorio)
		Pág		3

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2017

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
		001	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos [1]	10	10	0	10	0
	03		De Otras Entidades Públicas	15.210	1.073.295	674.679	398.616	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	200	1.058.285	667.045	391.240	0
		001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal[1]	100	827.185	304.092	523.093	0
		002	Programa Mejoramiento de Barrios	100	231.100	362.953	-131.853	0
		005	Del Tesoro Público [1]	15.000	15.000	7.634	7.366	0
		001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 [1]	15.000	15.000	7.634	7.366	0
		099	De Otras Entidades Públicas [1]	10	10	0	10	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	50.000	437.247	437.247	0	0
	TOTALES			11.804.740	13.530.526	10.995.611	2.534.915	2.134.217

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad de Talagante
Creciendo con todos

CUENTA PÚBLICA 2017

Desarrollo del Personal

La Municipalidad de Talagante, comprometida con promover el continuo aprendizaje, a través de su cooperación para todas aquellas actividades de capacitación orientadas a desarrollar un servicio integral, esto es, el desarrollo interno y externo.
Tomando en cuenta las diversas necesidades de capacitación, el Departamento de Recursos Humanos, a través de su Política de Desarrollo de Recursos Humanos, que implica en todo aspecto cumplir con las tareas institucionales y favorecer la satisfacción y realización personal de cada funcionario, ha realizado las gestiones necesarias para la puesta en marcha de la Política de Capacitación.
Durante el año 2017 y basándose en la dimensión de "Formación y Capacitación" se concluye lo siguiente:

- Total de Capacitaciones realizadas: 32.

  El 100% corresponden al tipo de "Capacitaciones de Perfeccionamiento", las cuales buscan mejorar el desempeño del funcionario en su actividad diaria, según lo establecido en la Ley N°18.883, Art. 23°, letra b.

- El 91% de las capacitaciones realizadas, fueron impartidas dentro de la Región Metropolitana, mientras que el 9% restante, fueron impartidas fuera de ella.

CAPACITACION	LUGAR
Encargados Técnicos Comunales (ETC),	Región Metropolitana
Actividades de Modelo Gobierno Abierto	Región Metropolitana
Educación para el Desarrollo Sustentable	Región Metropolitana
Seminario Técnico de Especialización Control y Gestión Municipal año 2017	Región Metropolitana
Programa de Jornada de Capacitación para Coordinadores de Plan Comunal de Seguridad Pública: "Hacia la Eficiencia en la Gestión de Prevención y Seguridad	Región Metropolitana
Rol de la Tesorería General de la Republica en los Fondos Municipales	Región Metropolitana
Reunión Propuesta de Modelo de Gobierno Abierto Municipal – Compromiso OGP	Región Metropolitana
Curso Siaper Registro Electrónico Municipal	Región Metropolitana
Programa de Fortalecimiento de Sector Municipal" en Transparencia Activa y Derecho de Acceso a la Información	Región Metropolitana

Ley de Plantas Municipales	Región Metropolitana
P.E.E. Licencias Medicas	VII Región
C.G.R. Ejercicios SIAPER	Región Metropolitana
Operaciones de Emergencia Nivel 1	Región Metropolitana
Contabilidad General Nivel 1, C.G.R	Región Metropolitana
Implementación Ley de Plantas Municipales	Región Metropolitana
Evaluación Simulacros sector Educación	Región Metropolitana
Seminarios de Juzgados de Policía Local	Región Metropolitana
Tramites del Servicio	Región Metropolitana
Operaciones de Emergencia Escenarios de Riesgo Nivel 2	V Región
Capacitación Elaboración y Fiscalización de Conciliaciones Bancarias Municipales	Región Metropolitana
Operaciones de Emergencia Ayuda Humanitaria	Región Metropolitana
Taller de trabajo sobre declaración de recepciones definitivas y/o regularizaciones	Región Metropolitana
Certificación de organizaciones SENDA 2017	Región Metropolitana
Taller de resolución de dudas respecto a SIAPER	Región Metropolitana
Reunión técnica para los beneficios que otorga el Programa fondo de becas a funcionarios municipales del país.	Región Metropolitana
Consideraciones ambientales para la evaluación estratégica en la RMS	Región Metropolitana
Encuentro zonal de capacitación de equipos comunales Programa Mujeres Jefas de Hogar	Región Metropolitana
Reunión informativa acerca de capacitación y formación profesional para funcionarios de los municipios AMUR	Región Metropolitana
RSH	Región Metropolitana
Gestión actualizada de los JPL	IX Región
Plantas Municipales	Región Metropolitana
Ergonomía y Auto cuidado en el Trabajo	Región Metropolitana

Según la asistencia de cada funcionario, se puede informar lo siguiente:

- De un total de 92 funcionarios pertenecientes a la dotación de Planta, 24 de ellos fueron capacitados, lo que corresponde a una tasa del 26%, respecto del total de la dotación anual.
- De un total de 88 funcionarios pertenecientes a la dotación a Contrata, 8 de ellos fueron capacitados, lo que corresponde a una tasa del 9%, respecto del total de la dotación anual.
- De un total de 267 prestadores de servicios, 12 de ellos fueron capacitados, lo que corresponde a una tasa del 4%, respecto del total de la dotación anual.

MODALIDAD DE CONTRATO	DOTACION MUNICIPAL AÑO 2017	N° DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS	TASA DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS, RESPECTO DEL TOTAL DE DOTACION ANUAL
PLANTA	92	24	26%
CONTRATA	88	8	9%
HONORARIOS	267	12	4%

Proceso de Mantención del Personal
Condiciones de Trabajo

I. Introducción

En el siguiente informe se dará a conocer de forma general, la creación de la Sección de Prevención de Riesgos dentro del organigrama Municipal, y como se observan sus beneficios para los funcionarios, como administrativamente.

II. Objetivo

Nuestro principal enfoque fue definir el conjunto de actividades preventivas en todos y cada uno de los niveles jerárquicos de la Municipalidad, con el fin de disponer de Servicios de Prevención para mejorar continuamente las labores diarias de todos los funcionarios Municipales, teniendo como objetivos específicos los siguientes:

- **INTEGRAR la prevención de riesgos laborales** a todos los funcionarios municipales, independiente de la labor que realice o modalidad de contrato.

- **PLANIFICAR la prevención de riesgos laborales**, optimizando los recursos, y bajando la tasa de cotización adicional cancelada a ACHS.

- **DESARROLLAR la acción preventiva de forma continuada**.

- **Llevar un CONTROL de todos los riesgos derivados** de la actividad en las tareas diarias, específicamente de los funcionarios, de las dependencias de Tegualda.

- **MEJORAR las condiciones de Seguridad y Salud** de los funcionarios, a través de actividades de capacitación.

- **CUMPLIR con lo estipulado en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales**, sobre el desarrollo de la acción preventiva en la municipalidad.

III. Desarrollo

Con el fin de incluir la Prevención de Riesgos en la Municipalidad, se debió contar con personal capacitado en la materia, los cuales han sido puestos por la administración para realizar todas las labores relacionadas a la materia, teniendo como resultado en el año 2017, las siguientes actividades preventivas:

1.) **Política de Seguridad:** Documento donde se establece un compromiso por parte de la administración y todos los funcionarios en cumplir y velar por las medidas preventivas implementadas o actividades relacionadas a la prevención de riesgos, con el fin de integrar y familiarizar que todos los funcionarios son parte fundamental y esencial para el desarrollo de la gestión preventiva. (anexo 1)

2.) **Creación de CPHS:** La creación del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, fue creado con el principal propósito de encontrar soluciones y mejoras efectivas en los ámbitos de la protección de los funcionarios municipales, teniendo como tareas principales:

- Asesorar e instruir a los funcionarios para la correcta utilización de los instrumentos de protección.
- Vigilar el cumplimiento tanto por parte de la municipalidad como de los funcionarios, de las medidas de Prevención, Higiene y Seguridad.
- Investigar las causas de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que se produzcan en la Municipalidad.
- Decidir si el accidente o la enfermedad profesional se debió a negligencia inexcusable del funcionario.
- Cumplir las demás funciones o misiones que le encomiende el organismo administrador respectivo.
- Promover la realización de cursos de capacitación profesional destinada a los funcionarios.

Además este comité tiene como vigencia dos años desde la fecha de su constitución. (anexo2, constitución del CPHS)

3.) **Creación y Difusión de Planes de Emergencias:** Como la Municipalidad de Talagante cuenta con muchas dependencias, se definió el año 2017 crear el plan de emergencias a 3 edificios; Consistorial, Centro DIDECO Balmaceda, Talavecinos. Presentándose los planes a los funcionarios de las distintas dependencias. (Anexo 3)

4.) **Capacitaciones:** Con el propósito de familiarizar y crear cultura preventiva a los funcionarios, se realizaron distintas capacitaciones a través de la mutualidad adherida ACHS. (Anexo 4)

5.) **Inspecciones Planeadas y no Planeadas:** Dentro de las labores diarias de la Sección de Prevención se realizaron inspecciones planificadas y no planificadas, con el fin de identificar condiciones o acciones causales de daños. Las inspecciones planificadas fueron aquellas donde se evaluaron puestos de trabajos o actividades, con previo aviso a los funcionarios o jefaturas. En ciertas ocasiones se aplicaron Inspecciones no planeadas cuando hubieron incidentes o accidentes, con el fin de desarrollar posteriormente medidas correctivas o de mejoras de las actividades y/o servicios involucrados.

6.) **Implementación Istas 21:** La Municipalidad entro a un programa de vigilancia, para la identificación de riesgos psicosociales. Es por este motivo que durante el periodo de 3 meses se desarrollaron actividades para reconocer dichos riesgos y niveles de exposición en las distintas dependencias incluidas las del área de salud, para posterior mente aplicar mejoras. (anexo5)

7.) **Documentación e Informes Varios:** Debido a los a eventos y aperturas de nuevas dependencias municipales, es que se realizaron distintos documentos, para actividades como Fiesta de la Chilenidad, Año nuevo entre otros.

8.) **Rebaja de la Cotización Adicional:** En resumen con todas las actividades realizadas por Sección de Prevención tenemos como resultado la baja de la Cotización adicional para el próximo periodo 2017-2019, disminuyendo los costos, y teniendo como referencia principal, las gestiones realizadas. (Anexo 6)

*Resumen contable de la rebaja de la cotización adicional

Promedio de renta imponible 2017	$ 389.783.748				
Promedio de cotización mensual 2016-2017	$ 6.400.411	Tasa de Cotización	1,63%	Total por 2 periodos	$ 153.609.864
Proyección cotización mensual 2018-2019	$ 4.950.254	Tasa de Cotización	1,27%	Total por 2 periodos	$ 118.806.096
				Ahorro aprox	$ 34.803.768

Posible ahorro a reducir tasa de cotización adicional a 0%					
Proyección cotización mensual 2020-2021	$ 3.624.989	Tasa de Cotización	0,93%	Total por 2 periodos	$ 86.999.736
				ahorro aprox	$ 66.610.128
			ahorro aprox total de 2018 a 2021 hipotético		$ 101.413.896

CONCLUSIONES

Conocer los niveles de avance al aplicar programas y actividades varias de Prevención de Riesgos dentro de la Municipalidad.

Conocer que implementar un "Programa de Prevención de Riesgos", es un buen elemento de gestión interna, que va en ayuda de las actividades normales de los funcionarios, viéndose reflejadas en sus servicios a la comunidad. Ya que les da más herramientas, para que estos se sientan en un ambiente de trabajo agradable y óptimo.

IV. Anexos

ANEXO1

POLITICA DE SEGURIDAD

Municipalidad de Talagante
Creciendo con todos

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Recursos Humanos
Sección de Prevención de Riesgos

ORD: N° 0393 /

ANT: 00 /

MAT: Informa respecto Política de Seguridad y Salud Ocupacional de la Municipalidad de Talagante.

TALAGANTE, 22 MAY 2017

DE : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
PATRICIO CAMPOS ESCAFF

PARA : FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE.

Por medio del presente, informo a Ustedes, nuestra Política de Seguridad y Salud Ocupacional, para proteger la integridad de los funcionarios municipales, la que tendrá especial énfasis en los siguientes aspectos:

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y regulaciones, en materia de Seguridad y Salud Ocupacional vigentes y aplicables a las actividades de la Municipalidad.
- Comunicar y difundir esta Política a todos los funcionarios municipales, personal externo, contribuyentes y público en general, para que relacionen sus actividades y obligaciones individuales con la Seguridad y con la Salud Ocupacional.
- Fomentar la participación activa de los funcionarios en la prevención de riesgos para la adopción permanente de una conducta segura, según la naturaleza de sus labores.
- Promover una conducta preventiva en seguridad y salud ocupacional, manteniendo un sistema de control aplicado a todas las actividades habituales operacionales y/o administrativas.
- Mejorar continuamente los estándares, procesos e instalaciones de seguridad y salud ocupacional en los Departamentos y/o servicios, para optimizar el desempeño en estas áreas.
- Adoptar todas las medidas necesarias para minimizar los riesgos asociados a cada labor y/o actividad.

Asimismo y con el compromiso de Municipalidad de Talagante de alcanzar la comuna que soñamos, atendiendo las necesidades de la comunidad con transparencia y probidad, de manera de entregar servicios de calidad que permitan alcanzar un desarrollo integral sustentable. Esta organización, se compromete junto a todos los funcionarios Municipales, a asumir su responsabilidad tomando todas las medidas necesarias para prevenir accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, la seguridad y la salud ocupacional, son parte esencial e integrada en la gestión de este Municipio.

Municipalidad de Talagante
Creciendo con todos

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Recursos Humanos
Sección de Prevención de Riesgos

Esta Política será publicada en las dependencias de la Municipalidad, a objeto de ser conocida por todos y se pondrá especial énfasis en asegurar su correcta difusión en todos los niveles de la organización, además será documentada, implementada, actualizada permanentemente y cumplida por todos los funcionarios de esta entidad. La gestión de Seguridad y Salud Ocupacional es un objetivo el cual ayuda a cumplir nuestra Misión, por consiguiente la responsabilidad en el desarrollo de esta gestión, es de todos los que trabajamos en la Municipalidad de Talagante.

Saluda atentamente a Ustedes,

MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL TALAGANTE

PATRICIO CAMPOS ESCAFF
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PCE/PMM/NPS/MIV/tgp
DISTRIBUCIÓN:
- Funcionarios Municipales
- Departamento de Recursos Humanos
  - Sección de Prevención de Riesgos
- Oficina de Partes

ANEXO 2

CONSTITUCION CPHS MUNICIPAL

Señores
Inspección provincial del trabajo
Enrique Alcalde N°1341
Talagante

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, adjuntamos acta de elección de representantes de los trabajadores con motivos de la constitución del Comité Paritario de higiene y seguridad en nuestra empresa, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo N° 66 de la ley N°16.744 y reglamentado por el Decreto Supremo N°54

Los trabajadores elegidos fueron los siguientes

TITULAR N° 1 Margarita Malhue Monsalve
TITULAR N° 2 Jennifer López Rangel
TITULAR N° 3 Antonio Cartes Núñez

SUPLENTE N° 1 Mario Jiménez Larenas
SUPLENTE N° 2 Silvana Valenzuela Duran
SUPLENTE N° 3 José Luis Pizarro Briones

Por tanto, ruego a ustedes tenerlo presente

Saluda Atentamente a Usted,

Marta Jorge Peralta
Experto en Prevención de Riesgos
Calle 21 de Mayo # 875 Talagante

ANEXO 3

TALAVECINO

CENTRO BALMACEDA

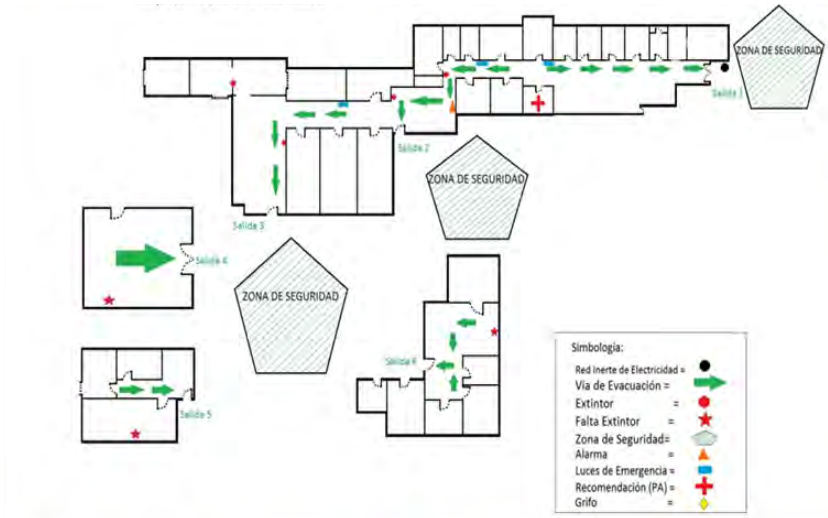

EDICIFIO CONSISTORIAL

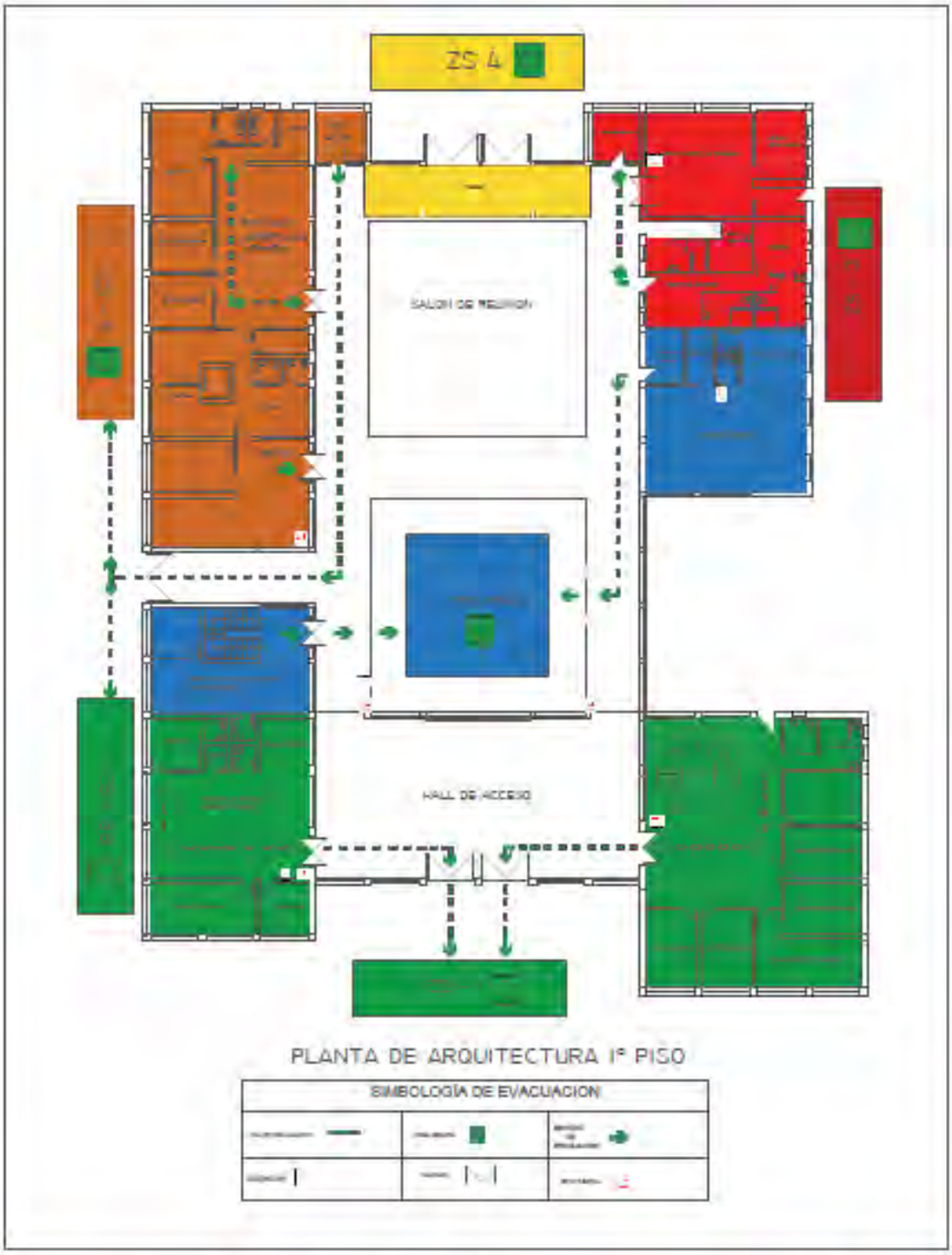

ANEXO 4

CAPACITACIONES

ANEXO 5
LISTAS 21

29 de Marzo del 2017, Talagante

Señor
Patricio Campos Escalf
Administrador Municipal

Presente

De nuestra consideración:

En junio del 2013 la Resolución Exenta N° 336, aprueba el **Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales**, este Protocolo fue generado entre el Ministerio de Salud y una mesa de expertos en la materia. Su objetivo principal es contar con una metodología que establezca un estándar mínimo de salud del ambiente psicosocial laboral, identificando la presencia y nivel de exposición a riesgos psicosociales al interior de una organización.

Desde el 01 de Septiembre del 2013, comenzó a estar vigente esta nueva normativa, comenzando su proceso de implementación en nuestro sector. Es por esto que el organismo administrador, procede a actuar según lo establecido en el artículo 72, letras g(. h) del D.S 101, incorporando a esta corporación al Programa de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Psicosociales en el Trabajo.

Se realiza con el cuestionario **SUSESO ISTAS 21** versión completa (COSAM) y breve (Todas las dependencias y/o unidades municipales). los resultados de esta evaluación, deben ser gestionados por nosotros utilizando el instrumento del ISP y material entregado por el organismo administrador.

Seguro que esta nueva normativa, representa un desafío que ayudará a nuestra corporación y que sin duda contribuirá en mejorar la calidad de vida y salud de nuestros funcionarios, por lo que solicitamos su colaboración en el desarrollo de este proceso.

Se despide atentamente:

Tabita Guarda Peña
Ing. Prevención de Riesgos Calidad y Ambiente
Integrante del equipo Psicosocial Municipalidad de Talagante.

ANEXO 6

REBAJA COTIZACIÓN ADICIONAL, CARTA ACHS

RESOLUCIÓN QUE FIJA LA TASA DE COTIZACIÓN ADICIONAL DIFERENCIADA DE LA LEY N° 16.744
(accede a rebaja)

Edificio Corporativo
Ramón Carnicer 163
Providencia - Santiago
Fono: (2) 2685 2000
Fax: (2) 2222 3533
Email: achs@achs.cl

ACHS

RESOLUCION N°: 0503442
ADHERENTE N° : 2000143522

En Santiago, a 02 de Febrero de 2018

VISTOS:
Los antecedentes de la entidad empleadora ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE Rut 69071800-6 con domicilio en AVENIDA 21 DE MAYO 875 875, TALAGANTE, representada por CARLOS DANIEL ALVAREZ ESTEBAN, Rut: 12659743-6.

TENIENDO PRESENTE:
Lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley N° 16.744 y el Decreto Supremo N° 67, de 1999, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, este organismo administrador del seguro social contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, resuelve:

PRIMERO:
Se fija su tasa de cotización adicional diferenciada en 0,34%, la que sumada a las tasas de cotización básica más la extraordinaria y la establecida por el artículo 3° de la Ley N° 21.010 (*), determina que su empresa deberá pagar una tasa de cotización total de **1,27%**, durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2019.

SEGUNDO:
La rebaja de su cotización adicional fue procedente por cuanto esa entidad empleadora ha acreditado el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Establecer y mantener al día el reglamento interno de seguridad e higiene en el trabajo durante el período Julio 2014 a Junio 2017.
- Haber informado oportuna y convenientemente a todos sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas y de los métodos de trabajo correctos.
- Cuando proceda, encontrarse al día en el pago de las cotizaciones de la Ley N°16.744 correspondientes a las remuneraciones, incluidas las de Junio del 2017.
- Cuando proceda, tener en funcionamiento durante el período Julio 2014 a Junio 2017, el o los comités paritarios de higiene y seguridad.
- Cuando proceda, tener en funcionamiento durante el período Julio 2014 a Junio 2017, el departamento de prevención de riesgos.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Municipalidad de Talagante
Creciendo con todos

CUENTA PÚBLICA 2017

I. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Obras Municipales coopera dentro del Municipio a construir y administrar los espacios, de manera que estos sean lugares seguros, gratos para la vida y convivencia de la población comunal. Su quehacer está dirigido a la orientación, aprobación y control de la actividad constructora y a la ejecución de obras que interesan al Municipio.

La principal función que desarrolla la DOM es la de controlar la edificación, mediante la aprobación de permisos de edificación y urbanización y las correspondientes recepciones de obras. La legislación faculta a las Direcciones de Obras Municipales el control y la fiscalización del cumplimiento de normas y reglamentos, en materia de Urbanismo y Construcción.

También le corresponde a la Dirección de Obras Municipales formular respuestas cotidianas a las más diversas necesidades por parte de la comunidad local. Asimismo, lleva el archivo de todos los planos oficiales de la comuna, como planos seccionales, loteos, subdivisiones, además de las carpetas de los Permisos de Edificación ya otorgados.

Los documentos que se entregan habitualmente son, entre otros, Permisos de Edificación, Certificado de Recepción Final, Resolución de Subdivisión, Resolución de Fusión, Resolución de Loteos, Certificados de cambio de Destino, Permisos de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público, Certificados de RegularizaCertificados de Informaciones Previas, Certificados de Número, Certificados de Enajenación, Certificado de Ubicación de Predio, Certificado de Declaratoria de Utilidad Pública, Certificado de Vivienda Social, Certificado de Inhabitabilidad, Certificados especiales, entre otros.

La Dirección de Obras Municipales, durante el año 2017, contó con la siguiente dotación de recursos humanos:

Periodo ENERO-DICIEMBRE:

- Directora de Obras: Arquitecto (1)
- Profesional Constructor Civil (1)
- Profesional Arquitecto (5)
- Técnico Dibujante (1)
- Técnico Electromecánico (1)
- Administrativos (5)

Total Funcionarios D.O.M.: 14

PRESUPUESTO MUNICIPAL ASOCIADO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES:

a) PERMISOS DE EDIFICACIÓN, RECEPCIONES FINALES Y OTROS PERMISOS OTORGADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, DURANTE EL PERIODO ENERO- DICIEMBRE DE 2017.

PERMISOS Y RECEPCIONES	CANTIDAD	SUPERFICIE (m2)
Permisos de Edificación (Obra Nueva, Ampliación, Modificación de proyecto, Obra Menor, Anteproyecto, etc.)	187	188.432,29
Regularización Ley N° 19.583	11	761,12
Regularización Ley N° 20.898	57	3.093,46
Resoluciones de Subdivisión, Fusión y Loteos	19	273.819,35
Recepciones Finales	113	70.781,61
Cambios de Destino	5	668,63
Permisos de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público	67	3.317.16

b) INGRESOS GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DURANTE EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2016.
(Fuente: Sistema Tesorería Municipal)

MES	INGRESOS $
ENERO	$ 9.043.699.-
FEBRERO	$ 6.729.826.-
MARZO	$ 9.999.715.-

ABRIL	$ 7.289.709.-
MAYO	$ 9.366.851.-
JUNIO	$ 18.263.272.-
JULIO	$ 6.955.129.-
AGOSTO	$ 8.620.064.-
SEPTIEMBRE	$ 9.138.010.-
OCTUBRE	$ 19.632.990.-
NOVIEMBRE	$ 13.468.349.-
DICIEMBRE	$ 26.047.848.-
TOTAL	**$ 144.555.462.-**

c) DESGLOSE ANUAL INGRESOS AÑO 2017.
(Fuente: Sistema Tesorería Municipal)

CONCEPTO	INGRESOS ($)
CERTIFICADOS OBRAS (Número, Informes previos, Viv. Social, Especiales, etc. – Certificados de Regularización – Copias de Planos).	$ 16.360.204.-
PERMISOS DE EDIFICACIÓN (Obra Nueva, Modificación de Proyecto, Obras Preliminares, etc.)	$ 94.953.511.-
PERMISOS DE FUSIÓN, SUBDIVISIÓN, MODIFICACIONES DE DESLINDES Y OTROS PERMISOS DE URBANIZACIÓN.	$ 5.800.156.-
ANTEPROYECTOS DE EDIFICACIÓN Y DE LOTEO.	$ 355.792.-
PERMISOS DE OBRA MENOR – CAMBIOS DE DESTINO.	$ 6.048.164.-
PERMISOS DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.	$ 21.037.635.-
TOTAL ANUAL INGRESOS.	**$ 144.555.462.-**

II.- INSPECCIONES TÉCNICAS 2017.

La Dirección de Obras Municipales es la unidad a cargo de dirigir las inspecciones técnicas y de fiscalizar la ejecución de obras y estudios de diversos proyectos de ingeniería u otras especialidades, para proyectos municipales que disponen de recursos propios y externos.

INSPECCIONES TECNICAS DE OBRAS Y SERVICIOS

La Dirección de Obras fue Unidad Técnica de las siguientes obras, y la inspección técnica fue realizada por el funcionario don Juan Morales Ahumada:

1. **Obra: "Mejoramiento Balneario Tegualda Zona D"**

Plazo de ejecución: 240 días corridos + 30 + 60 + 60 + 240 días de aumento de plazo

Inversión: $661.740.698.-

Nota: Contrato con término anticipado, obra no terminada.

2. **Obras: "ITO convenio de Transferencia de Recursos del Programa Aldeas y Campamentos, Proyecto Callejón San Henríquez"**

Plazo de vigencia: 24 meses

Inversión: $157.356.578.-

3. **Obras: "ITO contrato Recuperación Campamento Callejón San Henríquez, Comuna de Talagante."**

Plazo de ejecución: 71 días corridos

Inversión: 151.087.956.-

4. **Obras: "ITO Construcción Escuela Presidente Prieto, Comuna de Talagante"**

Plazo de ejecución: 150 días

Inversión: 58.923.541.-

Nota: en ejecución

La Dirección de Obras fue Unidad Técnica de las siguientes obras, y la inspección técnica fue realizada por el funcionario don Felipe Cárdenas Espinoza:

1. **Estudio: "Estudio de Mecánica de Suelo, Barrio "Pablo Neruda"**

Plazo de ejecución: 120 días corridos

Inversión: $ 291.517.331.-

2. **Obra: "Reposición de Luminarias Vehiculares y Dotación de Luminarias Peatonales, Barrio Pablo Neruda, comuna de Talagante"**

Plazo de ejecución: 120 días corridos

Inversión: $ 149.744.531.-

3. **Diseño: "Proyecto Construcción Complejo Polideportivo, comuna de Talagante "**

Plazo de ejecución: 91 días corridos

Inversión: $ 88.409.000.-

La Dirección de Obras fue Unidad Técnica de las siguientes obras, y la inspección técnica fue realizada por el funcionario don Dani Escobedo Sánchez:

4. **Obra: "Mejoramiento Infraestructura Escuela Roto Chileno, Comuna de Talagante, Cód. PMU: 1-A-2014-1369"**

Plazo de ejecución: 30 días corridos

Inversión: $ 34.526.898.-

La Dirección de Obras fue Unidad Técnica de las siguientes obras, y la inspección técnica fue realizada por el funcionario don Cristian Pizarro Vásquez:

1. **Obra: "Mejoramiento de Infraestructura Multicancha Nueva Imperial"**

Plazo de ejecución: 180 días corridos

Inversión: $ 58.860.690.-

2. **Obra: "Mejoramiento de Infraestructura Multicancha Ojos del Salado"**

Plazo de ejecución: 180 días corridos

Inversión: $ 58.860.690.-

3. **Obra: "Mejoramiento de Iluminación calle Libertad, entre calles Enrique Alcalde y Esmeralda"**

Plazo de ejecución: 45 días corridos

Inversión: $ 49.950.779.-

4. **Obra: "Instalación de cámaras: Talagante mas seguro"**

Plazo de ejecución: 90 días corridos

Inversión: $ 42.201.515.-

5. **Obra: "Mejoramiento de Infraestructura Multicancha Villa Clara Solovera 1"**

Plazo de ejecución: 270 días corridos

Inversión: $ 59.927.154.-

6. **Obra: "Mejoramiento de Infraestructura Multicancha Villa Trebulco"**

Plazo de ejecución: 270 días corridos

Inversión: $ 59.927.154.-

7. **Obra: "Mejoramiento de Infraestructura Multicancha Villa Futuro"**

Plazo de ejecución: 270 días corridos

Inversión: $ 59.927.154.-

8. **Obra: "Iluminación Peatonal y vial, Sector 2"**

Plazo de ejecución: 75 días corridos

Inversión: $ 135.464.632.-

9. **Obra: "Mejoramiento Iluminación Av. 21 de Mayo, Ruta G-40"**

Plazo de ejecución: 60 días corridos

Inversión: $81.720.313.-

10. **Obra: "Mejoramiento de Luminarias, diversos sectores"**

Plazo de ejecución: 60 días corridos

Inversión: $76.656.381.-

11. **Obra: "Caminando mas seguro, iluminación de calle Tegualda"**

Plazo de ejecución: 30 días corridos

Inversión: $70.011.651.-

12. **Obra: "Reposición de veredas calle Libertad, entre Esmeralda y Los Aromos"**

Plazo de ejecución: 180 días corridos

Inversión: $86.236.771.-

13. **Obra: "Construcción e Instalación de Vallas peatonales, calle Libertad"**

Plazo de ejecución: 60 días corridos

Inversión: $4.879.029.-

14. **Obra: "Reposición señalética verticales de calles, diversos Sectores"**

Plazo de ejecución: 90 días corridos

Inversión: $80.920.000.-

15. **Obra: "Reposición señalética verticales de calles, Sector centro"**

Plazo de ejecución: 90 días corridos

Inversión: $80.920.000.-

16. **Obra: "Reposición señalética verticales de calles, Sector centro-poniente"**

Plazo de ejecución: 90 días corridos

Inversión: $80.920.000.-

17. **Obra: "Construcción y Reposición de 19 Refugios peatonales"**

Plazo de ejecución: 90 días corridos

Inversión: $85.963.815.-

18. **Obra: "Construcción y Reposición Vallas peatonales, Sector centro"**

Plazo de ejecución: 90 días corridos

Inversión: $45.912.907.-

19. **Obra: "Reposición de veredas, calle Esmeralda, entre Nueva uno y Monseñor Larraín"**

Plazo de ejecución: 180 días corridos

Inversión: $85.976.001.-

20. Obra: "Reposición de veredas, calle Enrique Herrera Briceño"

Plazo de ejecución: 180 días corridos

Inversión: $81.361.193.-

21. Obra: "Mejoramiento de Infraestructura Multicancha Villa Loreto"

Plazo de ejecución: 91 días corridos

Inversión: $55.798.932-

22. Obra: "Recuperando nuestro Barrio, Iluminación Av. Circunvalación"

Plazo de ejecución: 45 días corridos

Inversión: $34.710.467.-

23. Obra: "Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles y Luminarias, Parque Octavio Leiva"

Plazo de ejecución: 60 días corridos

Inversión: $54.637.467.-

24. Obra: "Iluminación Villa Las Hortensias"

Plazo de ejecución: 35 días corridos

Inversión: $8.312.217.-

25. Obra: "Iluminación peatonal, Sector 4, Villa Las Hortensias"

Plazo de ejecución: 45 días corridos

Inversión: $24.000.000.-

La Dirección de Obras fue Unidad Técnica de la siguiente obra, y la inspección técnica fue realizada por la funcionaria doña Anamaría Bertucci Aranda.

26. Obra: "Regularización Edificio Consistorial Talagante"

Plazo de ejecución: **27 días corridos (actualmente con suspensión de plazo)**

Inversión: $ 3.580.000.-

II. OTRAS INSPECCIONES Y SERVICIOS 2017.

1. Visitas Inspectivas a Locales Comerciales.

Para el otorgamiento de Informe Favorable con el fin de obtener patentes provisorias y/o definitivas.

2. Citaciones al Juzgado de Policía Local.

Durante el año 2017 se cursaron **134** citaciones al Juzgado de Policía Local, en su mayoría por construcciones sin Permiso de Edificación.

3. Paralización de Obras.

Durante el año 2017 se cursaron **12** Paralizaciones de Obras.

III. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2017.

Esta Dirección de Obras Municipales remitió al Director de Control y al Comité PMG, los Informes correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal de Talagante del año 2017, correspondientes al cumplimiento de los objetivos colectivos de esta Dirección, así como sus medios de verificación.

VIVIENDA

PROGRAMA ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y ENTORNO

RESEÑA:

La Municipalidad de Talagante al asumir el desafío de conformación de Entidad Patrocinante durante el año 2017 y su ejecución por medio del departamento de vivienda y entorno dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, es importante que se mantenga el foco hacia la organización y participación de la comunidad talagantina y se refuerce dicho desafío por medio de la continuidad programática del departamento en que prosiga con las tareas de orientación, coordinación, programación, postulación y ejecución de proyectos de vivienda y entorno y que aporten resultados concretos que mejoren la calidad de vida de la comunidad talagantina.

OBJETIVO GENERAL:

Implementar una unidad técnica que permita: asesorar, informar, postular y gestionar de forma oportuna e integral sobre los subsidios vigentes otorgados en Serviu tales como: construcción, mejoramiento, ampliación de la vivienda y mejoramiento del entorno, tanto en los sectores urbanos como en los rurales de la comuna de Talagante.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Potenciar equipos de trabajo multidisciplinarios para desarrollar el trabajo de la unidad técnica.

Potenciar el trabajo en terreno con encargados por sectores para detectar las necesidades de vivienda y/o mejoramiento de éstas en todos los sectores de la comuna.

Crear unidades especializadas por subsidios para gestionar y postular de manera óptima y eficiente a todos los llamados de SERVIU.

BENEFICIARIOS:

PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TITULO 2)			
	NOMBRE GRUPO	BENEFICIARIOS	TOTAL UF
1	BARRIO JJ.VVV MICHELLE BACHELET	44	2.552
2	LOS CIRUELOS_TECHO	23	1.587
3	VILLA ARENAS_TECHO	23	1.587
4	TEGUALDA 1 y 2_TECHOS	11	759
6	FUTURO 2_TECHOS	14	966
7	SEGUNDO TEGUALDA	10	690
8	LOS CIRUELOS 2_TECHOS	14	966
9	ENSUEÑO _TECHOS	8	552
10	VILLA PRIMAVERA_TECHOS	5	345
11	ESMERALDA 4_SEDE (TECHO)	33	2.277
12	PARQUE TREBULCO_TECHOS	23	1.587
13	SAN FRANCISCO DE ASIS_TECHOS	10	690
	SUB TOTAL	**218**	**14.558 UF**
TIPO DE PROYECTO ENTORNOS (TITULO 1)			
	NOMBRE GRUPO	BENEFICIARIOS	TOTAL UF
4	MALTERIA	102	1.428
5	PLAZA SAN LUIS (Sector Norte)	138	1.932
6	LOS LAGOS_MULTICANCHA 1	105	1.470
7	LOS LAGOS_MULTICANCHA 2	65	910
8	PLAZA OCTAVIO LEIVA_ VALLE DEL ENCANTO	71	994
9	JJVV MICHELLE BACHELET_ SEDE SOCIAL	120	1.680
10	VILLA FUTURO 3_LUMINARIAS	62	868
11	LAS CADENAS _PLAZOLETA	34	476
12	OJOS DEL SALADO_PLAZA	51	714
13	VILLA 3 DE MARZO_LUMINARIAS	21	294
14	LOS EVANGELISTAS_LUMINARIAS	32	448
15	FUTURO 2_SEDE SOCIAL	114	1.596
16	ESMERALDA 1-2-3_SEDE SOCIAL	108	1.512
17	ESMERALDA 6-7_CONSTRUCCION SEDE	144	2.016
	SUB TOTAL	**1167**	**16.338 UF**
	TOTAL ADJUDICADOS AÑO 2017	**1385**	**30.896 UF**

INVERSION:

	TIPO DE INVERSION	BENEFICIARIOS	TOTAL UF	TOTAL $
1	INVERSION COMUNAL	1.385	30.896	**$833.203.328**
2	INGRESO MUNICIPAL	1.385	**6920,48**	**$186.631.504**
	ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA		2.138,5	$57.671.068
	ASISTENCIA TECNICA		3.673	$99.053.464
	PHS		1.108,98	$29.906972

EQUIPO DE TRABAJO:

CARGO	PROFESIONAL	SITUACION
VICTORIA CONEJERA	**ADMINISTRATIVO - TERRITORIAL**	**ACTIVA**
CRISTOPHER NAVARRO	**ADMINISTRATIVO**	**ACTIVA**
DENISSE PUENTE	**ADMINISTRATIVO**	**ACTIVA**
JACQUELINE PIZARRO	**TERRITORIAL**	**ACTIVA**
MARGARITA MORALES	**TERRITORIAL**	**ACTIVA**
MICHELLE JARA	**TERRITORIAL**	**ACTIVA**
PABLA GUZMAN	**TERRITORIAL**	**ACTIVA**
CAROLINA NAVARRO	**TRABAJADORA SOCIAL**	**ACTIVA**
CAROLINA ALDEA	**TRABAJADORA SOCIAL**	**ACTIVA**
LUIS PERALTA	**DIBUJANTE**	**ACTIVA**
ROCIO FUENTES	**ARQUITECTA**	**ACTIVA**
FELIPE ROJAS	**ARQUITECTO**	**ACTIVA**

Futuros Proyectos a postular 255

TÍTULOS I

- Villa Mónaco: Construcción de Sede Social
- Las Araucarias: Entorno
- Carlos Dorguett 3 : Entorno, mejorar plazoletas

TÍTULOS II

- Villa Ensueño: Cambio de techos con asbesto cemento
- Parque Trebulco: Cambio de techos con asbesto cemento
- Los Portones en conjunto con Villa Arenas: Cambio de techos con asbesto cemento
- Niño Jesús: Mejoramiento de interior (grupo de adultos mayores)
- Futuro II en conjunto con Futuro III: Cambio de techos con asbesto cemento
- Ojos del Salado: Cambio de techos con asbesto cemento
- Santa Berta: Cambio de techos con asbesto cemento
- José Tomas Ovalle: Mejoramiento de interior de la vivienda
- Nueva Imperial: Mejoramiento de interior de la vivienda
- Villa O´Higgins: Mejoramiento de interior de la vivienda
- Las Araucarias: Mejoramiento de interior de la vivienda

TÍTULOS III

- Villa Carlos Droguett IV: Ampliaciones de cocina, baño o dormitorio
- Valle del Encanto III: Ampliaciones de cocina, baño o dormitorio
- Pablo Neruda: Ampliaciones de cocina, baño o dormitorio
- José Tomas Ovalle: Ampliaciones de cocina, baño o dormitorio

INFORME EJECUTIVO
ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL EGIS-PSAT VIVIENDA Y ENTORNO

DATOS GENERALES

NOMBRE ENTIDAD PATROCINANTE **:** MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE
CONVENIO MARCO : 699/ 20.02.2017
DIRECCION : CALLE 21 DE MAYO N°875 / BALMACEDA N° 584

EL PRESENTE RESUMEN, INDICA EL TRABAJO DESARROLLADO POR EL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y ENTORNO, EN SU ROL DE EJECUTOR DE LA ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE, DURANTE EL AÑO 2017 HASTA LA FECHA.
LOS AVANCES SE PUEDEN DEFINIR EN DOS AREAS:

- SOCIAL
- TECNICO

AVANCES SOCIALES

EN ASPECTOS SOCIALES, LOS AVANCES SE PUEDEN DESCRIBIR DE LA SIGUIENTE MANERA:
1.- ENTREGA DE INFORMACIÓN
AL COMENZAR A FUNCIONAR COMO ENTIDAD PATROCINANTE (EGIS), NOS ENCONTRAMOS CON UN ALTO GRADO DE DESINFORMACION POR PARTE DE LA COMUNIDAD EN RELACION A TODOS LOS PROCESOS REFERIDOS A LA ADJUDICACIÓN DE SUBSIDOS DE VIVIENDA, POR LO CUAL SE GENERARON REDES CON LAS JUNTAS DE VECINOS, DANDO ENFASIS EN LA ENTREGA DE INFORMACION REAL, SIN GENERAR FALSA ESPECTATIVAS, ADEMAS DE EXPLICAR SISTEMATICAMENTE TODOS LOS PROCESOS EXIGIDOS POR SERVIU PARA LA ADJUDICACION DE LOS SUBSIDIOS.

2.- PARTICIPACIÓN – BUENA CONVIVENCIA – ORGANIZACIÓN – EMPODERAMIENTO SOCIAL
SE A POTENCIADO LA PARTICIPACIÓN, BUENA CONVIVENCIA Y ORGANIZACION DE LAS COMUNIDADES, GENERANDO DIFERENTES GRADOS DE EMPODERAMIENTO POR PARTE DE ESTAS, QUE SE VE REFLEJADA EN EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS, ENTENDIENDO ESTOS FACTORES COMO DETERMINANTES PARA MEJORAR ASPECTOS DE SEGURIDAD PARA LA COMUNIDAD.

AVANCES TÉCNICOS

LOS AVANCES EN ASPECTOS TÉC

NICOS SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

		PPPF DS255 / POSTULACION AÑO 2017
SUBSIDIOS ADJUDICADOS	**:**	**1.383**
TITULO 1	:	1.167 (DETALLE EN ANEXO N°1)
AVANCE	:	74%
INVERSIÓN	:	16.338 UF ($436.061.220)
TITULO 2	:	216 (DETALLE EN ANEXO N°1)
AVANCE	:	66%
INVERSIÓN	:	14.420 UF ($384.869.800)

DESCRIPCIÓN:

- LOS PROYECTOS INDICADOS EN LA TABLA RESUMEN CORRESPONDEN A 26 PROYECTOS, ADJUDICADOS EN EL 2° LLAMADO Y 3° LLAMADO DEL AÑO 2017.

- **ADJUDICACION EN EL 2° LLAMADO, CORRESPONDEN A 14 PROYECTOS**.

- LOS PROYECTOS DE TITULO 1(ENTORNO) CORRESPONDIENTE AL 2° LLAMADO, ESTAN EN PROCESO DE EJECUCION, CON FECHA ESTIMADA DE TERMINO DE OBRAS PARA EL FINALES DEL 1° SEMESTRE 2018.

- LOS PROYECTOS DE TITULO 2 (MEJORAMIENTO) CORRESPONDIENTE AL 2° LLAMADO, ESTAN EN PROCESO DE EJECUCION, CON FECHA ESTIMADA DE TERMINO DE OBRAS PARA EL FINALES DEL 1° TRIMESTRE 2018 (MES DE MAYO).

- LOS PROYECTOS DE TITULO 2 (RETIRO DE ASBESTO) CORRESPONDIENTE AL 2° LLAMADO, ESTAN A LA ESPERA DE AUTORIZACION DE SEREMI DE SALUD.

- **ADJUDICACION EN EL 3° LLAMADO, CORRESPONDEN A 12 PROYECTOS.**

- LOS PROYECTOS DE TITULO 1 (EQUIPAMIENTO COMUNITARIO) CORRESPONDIENTE AL 3° LLAMADO, ESTAN EN TRAMITACION DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN.

- LOS PROYECTOS DE TITULO 2 (RETIRO DE ASBESTO) CORRESPONDIENTE AL 3° LLAMADO, ESTAN A LA ESPERA DE AUTORIZACION DE SEREMI DE SALUD.

PPPF DS255 / POSTULACION AÑO 2018

SUBSIDIOS POSTULANDO : 404
TITULO 1 : 282 (DETALLE EN ANEXO N°2)
INVERSIÓN : 3.976 UF ($106.119.440)

TITULO 2 : 122 (DETALLE EN ANEXO N°2)
INVERSIÓN : 8.418 UF ($224.676.420)

DESCRIPCIÓN:

- INGRESO A SERVIU : ABRIL
- ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REVISION POR PARTE DE SERVIU
- EL PROCESO DE POSTULACION : MAYO-JUNIO (SUJETO A CONFIRMACION DE SERVIU)
- ADJUDICACION DE SUBSIDIOS : MES DE JULIO (SUJETO A CONFIRMACION DE SERVIU)
-

CARTERA DE PROYECTOS PPPF DS255 (DESARROLLO 2° LLAMADO 2018)
VILLA VALLE DEL ENCANTO: MEJORAMIENTOS – AMPLIACIÓN
BARRIO PABLO NERUDA : AMPLIACIÓN
BARRIO MODELO : AMPLIACIÓN – EFICIENCIA ENERGETICA
VILLA MONACO : EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – MEJORAMIENTOS (FOCALIZADO A ADULTO MAYOR)
ESMERALDA 5 : ENTORNO

FONDO SOLIDARIO DS 49 / CONSTRUCCIÓN SITIO PROPIO

NOMBRE DE PROYECTO : NUEVA ESPERANZA

MONTO A POSTULAR : 635 UF
(INCLUYE DEMOLICIÓN VIVIENDA EXISTENTE Y HABILITACION DE TERRENO)

CANTIDAD DE POSTULANTES : 32

FECHA DE INGRESO ESTIMADO : MAYO - JUNIO 2018

INVERSION : 20.320 UF ($542.340.800)
DESCRIPCIÓN:

CARTERA DE PROYECTOS DS 49 A DESARROLLAR
VILLA ESPAÑA
FECHA INICIO DE REUNIONES: SEGUNDO SEMESTRE 2018

PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL DS 10

1.- NOMBRE PROYECTO : VILLA JOSÉ VELIZ (DETALLE ANEXO N°3)
INVERSION TOTAL : 10.629 UF (283.688.010)

PROYECTOS A POSTULAR : MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MEJORAMIENTO ENTORNO INMEDIATO (PATIO)
AMPLIACIÓN

DESCRIPCIÓN
SE TRABAJA EN CONJUNTO CON LA JJ.VV JOSÉ VELIZ, PARA DESARROLLO DE VARIAS TIPOLOGIAS DE INTERVENCION.

2.- NOMBRE PROYECTO : EL LABRADOR (DETALLE ANEXO N°3)

DESCRIPCIÓN
SE ESTA DESARROLLANDO TRABAJO DE DIAGNOSTICO PARA DAR FACTIBILIDAD ECONOMICA AL PROYECTO, ESTA FACTIBILIDAD ECONOMICA ESTA SUJETA A LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE POSTULEN, EL MINIMO SOLICITADO ES DE 60 PERSONAS.

FECHA DE INGRESO ESTIMADO : SEGUNDO SEMESTRE 2018
FECHA DE POSTULACIÓN : SUJETO HA LLAMADO SERVIU

CARTERA DE PROYECTOS A DESARROLLAR SEGUNDO SEMESTRE 2018.

3.- ROTO CHILENO : PROPUESTA DE CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO / CONSTRUCCION SEDE SOCIAL.

4.- EL CARMEN : PROPUESTA DE CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO.

5.- SANTA AMELIA : PROPUESTA DE CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO.

ASIGNACIÓN DIRECTA / CASOS SOCIALES

1.- DRIADA QUIROZ ARIAS
PJE. PISSIS 1172

SUBSIDIO ASIGNACION DIRECTA PPPF 255 : 258 UF
TITULO 2 : 1
DESCRIPCIÓN:
VIVIENDA INTERVENIDA POR MEDIO DE ASIGNACION DIRECTA DE PPPF 255, TRAMITADA PARA DESARROLLAR TRABAJOS DE TERMINACIÓN Y HABILITAR RECINTOS DE LA VIVIENDA.

EL TRABAJO SE DESARROLLO EN CONJUNTO CON EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS MUNICIPAL, QUE SE ENCARGA DE EJECUTAR TODAS LOS TRABAJOS DE OBRA GRUESA (RETIRO DE ESCOMBROS, ESTRUCTURA DE TECHUMBRE).
LA VIVIENDA SE RECEPCIONA EN EL MES DE MARZO POR EL SUPERVISOR DE SERVIU.

2.- KARINA SAN MARTIN
SUBSIDIO ASIGNACION DIRECTA DS 49 : 670 UF (Aprox)
DESCRIPCIÓN:
PROBLEMAS GRAVES DE HACINAMIENTO, ADEMAS DE MALAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA, PRESENTABA PROBLEMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
SE TRAMITA ASIGNACIÓN DIRECTA DS49 PARA COMPRA DE VIVIENDA, EN LA ACTUALIDAD ESTA SIENDO ASESORADA POR LA ATL TECNOINGENERIA (ASISTENCIA TECNICA LEGAL), PARA LA COMPRA DE LA VIVIENDA.
3.- ALEJANDRA ORTIZ
CALLEJON SAN ENRIQUE

DESCRIPCIÓN:
PROBLEMAS GRAVES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA, NO CUENTA CON BAÑO, LO QUE DETONA EN ENFERMEDADES COMPLEJAS DE LOS HIJOS DE ALEJANDRA ORTIZ.
SE REALIZA INCORPORACIÓN A COMITÉ DE PROYECTO BARRIO MODELO ETAPA 4.1, EL CUAL ESTA A LA ESPERA DE APROBACION TECNICA POR PARTE DE SERVIU.

CONDOMINIO DE VIVIENDA SOCIAL

1.- CVS TALACANTA

DESCRIPCIÓN:
CVS TALACANTA, CUENTA CON APROBACIÓN DE SEREMI DE VIVIENDA.
FECHA DE POSTULACIÓN A SERVIU: EN ESPERA

2.- CVS PARQUE TREBULCO
DESCRIPCIÓN:
CVS PARQUE TREBULCO, CUENTA CON APROBACIÓN DE SEREMI DE VIVIENDA.
FECHA DE POSTULACIÓN A SERVIU: EN ESPERA

DURANTE EL AÑO 2018 SE DESARROLLARA TRABAJO EN CONJUNTO CON "EGIS CREAR" PARA COMENZAR PROCESO DE CALIFICACION DE LA SEREMI DE VIVIENDA, PARA 2 NUEVOS CVS.
CVS JOSÉ MIGUEL CARRERA.
CVS CLARA SOLOVERA.

DIRECCIÓN DE CONTROL

Municipalidad de Talagante
Creciendo con todos

CUENTA PÚBLICA 2017

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67, letra d) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control de la Municipalidad de Talagante, cumple con informar que durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2017 y que conforme los antecedentes que rolan en poder de esta Dirección, en relación con las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, durante el periodo referido son las siguientes:

- Entre los meses de enero y diciembre de 2017 no se ha efectuado reparo alguno, a los decretos enviados a trámite de registro a la Contraloría General de la República.

- Durante el periodo señalado anteriormente, la generalidad de las observaciones formuladas por la Contraloría General a los Decretos Alcaldicios, se refirieron a aspectos de mera formalidad, los cuales fueron subsanados oportunamente por este municipio.

- En relación a las fiscalizaciones efectuadas por la Contraloría General de la República a la Municipalidad de Talagante, durante el periodo señalado, se encuentran:

N° de Informe	369/2017
Fecha	26/07/2017
Título de la Auditoría	Auditoría al macroproceso de ingresos propios de la Municipalidad de Talagante, relacionados con el otorgamiento de patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes -CIPA-
Materia	Verificar el proceso de ingresos propios de la Municipalidad de Talagante, relacionados con el otorgamiento de patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes -CIPA- incluidas patentes provisorias, para el periodo entre 01 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.
Respuesta	El municipio remite respuesta mediante Oficio N° 0054 de fecha 12 de enero de 2018.

N° de Informe	447/2017
Fecha	20/09/2017
Título de la Auditoría	Auditoría a las actuaciones municipales relacionadas con el proceso de extracción de áridos, en la Municipalidad de Talagante
Materia	Verificar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que rigen el proceso de extracción de áridos, validar el correcto registro y percepción de los ingresos comprobar la veracidad y fidelidad de las cuentas,

	la autenticidad de la documentación de respaldo y los controles establecidos para su recaudación.
Respuesta	El municipio remite respuesta mediante Oficio N° 0952 de fecha 29 de diciembre de 2017.

N° de Informe	781/2017
Fecha	07/12/2017
Título de la Auditoría	Auditoría al estado de la Infraestructura de los Establecimientos de Atención Primaria de Salud dependientes de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Talagante.
Materia	Verificar que las edificaciones e instalaciones de los recintos de APS cumplan con las disposiciones normativas que rigen su funcionamiento, examinando las acciones realizadas por la entidad edilicia para diagnosticar y priorizar las necesidades de mantención de dicha infraestructura, como también la existencia de un plan de mantenimiento.
Respuesta	El municipio remite respuesta mediante Oficio N° 0254 de fecha 20 de marzo de 2018.

Durante el año 2017 la Dirección de Control, cumplió con las funciones establecidas en el Artículo N° 29 de la Ley Orgánica Constitucionales de Municipalidades que son:

ESTABLECIDAS EN LA L.O.C. DE MUNICIPALIDADES EN SU ART. 29
REALIZAR AUDITORIAS OPERATIVAS
PROPONER MODIFICACIONES DE PROCEDIMIENTOS
CONTROLAR LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
CONTROLAR LA LEGALIDAD DE LAS SUBVENCIONES
REPRESENTAR ILEGALIDADES AL ALCALDE
VELAR POR LAS CORRECTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
ASESORAR AL CONCEJO
OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA AUTORIDAD

DIRECCIÓN JURÍDICA

Municipalidad de Talagante
Creciendo con todos

CUENTA PÚBLICA 2017

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
01	DECRETO EXENTO N°4791 09/12/16	26/08/16	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Addendum de convenio sobre Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, año 2016.		Hasta el 31/12/1
02	DECRETO EXENTO N°4792 09/12/16	05/07/16	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio sobre Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, año 2016.	$6.819.750.- (seis millones ochocientos diecinueve mil setecientos cincuenta pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1
03	DECRETO EXENTO N°4793 09/12/16	09/08/16	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio sobre Programa de Mantenimiento de la Infraestructura de establecimientos de Atención Primaria Municipal, año 2016.	$54.900.000.- (cincuenta y cuatro millones novecientos mil pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1
04	DECRETO EXENTO N°4796 09/12/16	28/10/16	**FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL**	Modificación de convenio de transferencia de recursos para ejecución de la modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.	$29.910.260.- (veintinueve millones novecientos diez mil doscientos sesenta pesos).	

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
05	DECRETO EXENTO N°4797 09/12/16	28/10/16	**FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL, FOSIS**	Modificación de convenio de transferencia de recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.	$24.033.808.- (veinticuatro millones treinta y tres mil ochocientos ocho pesos).	
06	DECRETO EXENTO N°4874 16/12/16	06/09/16	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Addendum de convenio sobre Programa Vida Sana, Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles, año 2016.	$28.959.400.- (veintiocho millones novecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos pesos), suma anual y única.	
07	DECRETO EXENTO N°4980 26/12/16	24/10/16	**SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO**	Modificación de convenio de transferencia de recursos Programa Campamentos.	$157.356.578.- (ciento cincuenta y siete millones trescientos cincuenta y seis mil quinientos setenta y ocho pesos).	

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
08	DECRETO EXENTO N°5079 29/12/16	29/12/16	**SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**	Modificación de convenio de continuidad de transferencia y Ejecución del Programa de Violencia contra la Mujer Dispositivo "Centro de la Mujer Talagante".	$63.283.458.- (sesenta y tres millones doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos), suma bruta, única y total anual.	
09	DECRETO EXENTO N°5103 30/12/16	07/09/16	**SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**	Convenio de continuidad de transferencia y Ejecución del Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en Contra de las Mujeres Dispositivo "Centros de la Mujer".	$61.016.216.- (sesenta y un millones dieciséis mil doscientos dieciséis pesos), suma bruta, única y total anual.	Hasta el 31/12/1
10	DECRETO EXENTO N°0185 16/01/17	21/11/16	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio sobre Programa de Habilitación Docente del Centro de Salud Familiar Alberto Allende Jones, año 2016.	$100.000.000.- (cien millones de pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
11	DECRETO EXENTO N°0186 16/01/17	14/12/16	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio sobre Programa Plan Piloto de Apoyo a las Acciones Municipales en Salud, año 2016.	$47.000.000.- (cuarenta y siete millones de pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1
12	DECRETO EXENTO N°0187 16/01/17	14/10/16	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio sobre Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal Odontológico, año 2016.	$4.939.394.- (cuatro millones novecientos treinta y nueve mil trescientos noventa y cuatro pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1
13	DECRETO EXENTO N°0209 17/01/17	25/11/16	**GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO**	Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Actividad Deportiva denominada “Talagante Crece con Más Deporte”.		Hasta el 31/12/1
14	DECRETO EXENTO N°0363 23/01/17	10/01/17	**CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES TALAGANTE**	Convenio para la entrega de subvención con la finalidad de financiar gastos del Plan de Desarrollo para la Educación Municipal año 2017 (PADEM 2017).	$350.000.000.- (trescientos cincuenta millones de pesos).	Hasta el 31/12/1

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
15	DECRETO EXENTO N°1516 05/04/17	06/02/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio de Programa Ges Odontológico, año 2017.	$52.590.454.- (cincuenta y dos millones quinientos noventa mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1
16	DECRETO EXENTO N°1517 05/04/17	13/02/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio del Programa Sembrando Sonrisas, año 2017.	$10.164.600.- (diez millones ciento sesenta y cuatro mil seiscientos pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1
17	DECRETO EXENTO N°1518 05/04/17	09/02/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio de Programa Diagnóstico Radiológico NAC.	$4.206.800.- (cuatro millones doscientos seis mil ochocientos pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
18	DECRETO EXENTO N°1519 05/04/17	09/02/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio sobre Programa para Centros de Salud Familiar.	$100.484.563.- (cien millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y tres pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1
19	DECRETO EXENTO N°1520 05/04/17	08/02/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio sobre Programa Resolutividad en APS año 2017.	$121.728.353.- (ciento veintiún millones setecientos vientiocho mil trescientos cincuenta y tres pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1
20	DECRETO EXENTO N°1521 05/04/17	17/02/17	**SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA**	Convenio de transferencia de recursos para la Ejecución y Gestión de Acciones referidas al Registro Social de Hogares – 2017.	$16.300.000.- (dieciséis millones trescientos mil pesos).	Hasta el 31/12/1

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
21	DECRETO EXENTO N°1609 07/04/17	22/07/16	**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**	Comodato para la entrega de un retazo de 120 metros cuadrados, ubicado al interior del Parque Tegualda, para que en ella pueda instalarse y operar una Estación de Monitoreo de calidad del Aire.		5 años
22	DECRETO EXENTO N°1621 10/04/17	05/04/17	**MARGARITA DE LAS MERCEDES VARGAS MAULÉN**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
23	DECRETO EXENTO N°1622 10/04/17	05/04/17	**SOFÍA IGNACIA LÓPEZ VÁSQUEZ**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
24	DECRETO EXENTO N°1626 10/04/17	05/04/17	**BRAYAN ESTEBAN GUAICO CORIA**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
25	DECRETO EXENTO N°1627 10/04/17	05/04/17	**ISIDORA ANDREA NARANJO LÓPEZ**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
26	DECRETO EXENTO N°1628 10/04/17	05/04/17	**BENJAMÍN ESTEBAN REBOLLEDO ROJAS**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
27	DECRETO EXENTO N°1629 10/04/17	05/04/17	**ROCIO NICOL CABELLOS RAMOS**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
28	DECRETO EXENTO N°1630 10/04/17	05/04/17	**VICENTE ALONSO HUAIQUIÑIR DÍAZ**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
29	DECRETO EXENTO N°1631 10/04/17	05/04/17	**ANGHELO SALOMÓN ROMERO ROMERO**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
30	DECRETO EXENTO N°1632 10/04/17	05/04/17	**DANIELA CONSTANZA ALBARRÁN ALARCÓN**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
31	DECRETO EXENTO N°1633 10/04/17	05/04/17	**KARINA VALENTINA ZÚÑIGA ARAYA**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
32	DECRETO EXENTO N°1634 10/04/17	05/04/17	**FRANCISCA ABIGAIL ROMERO OLGUÍN**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
33	DECRETO EXENTO N°1635 10/04/17	05/04/17	**CINTHIA VANESSA LARA ALVAREZ**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
34	DECRETO EXENTO N°1636 10/04/17	05/04/17	**JUAN PABLO FLORES CARREÑO**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
35	DECRETO EXENTO N°1637 10/04/17	05/04/17	**CATALINA IGNACIA RUIZ DE GAMBOA TORO**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
36	DECRETO EXENTO N°1638 10/04/17	05/04/17	**MATIAS IGNACIO MEZA OLIVARES**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
37	DECRETO EXENTO N°1639 10/04/17	05/04/17	**DARINKA BEATRIZ GONZALEZ DEVIA**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
38	DECRETO EXENTO N°1640 10/04/17	05/04/17	**KIMBERLY JAVIERA ALEXANDRA CALDERÓN MAULEN**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
39	DECRETO EXENTO N°1641 10/04/17	05/04/17	**LORETO IGNACIA PEREZ RODRIGUEZ**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
40	DECRETO EXENTO N°1642 10/04/17	05/04/17	**CATALINA BELEN NAVARRO RIVEROS**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
41	DECRETO EXENTO N°1643 10/04/17	05/04/17	**JAVIERA IGNACIA LOPEZ LIZAMA**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
42	DECRETO EXENTO N°1644 10/04/17	05/04/17	**CLAUDIA CONSTANZA CALDERÓN FUENTEALBA**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
43	DECRETO EXENTO N°1645 10/04/17	05/04/17	**CAROLINA ANDREA CALDERÓN CORTEZ**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
44	DECRETO EXENTO N°1646 10/04/17	05/04/17	**JESÚS ESTEBAN GONZALEZ ALMAZA**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
45	DECRETO EXENTO N°1647 10/04/17	05/04/17	**FERNANDA IGNACIA ESPINOZA ORELLANA**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
46	DECRETO EXENTO N°1648 10/04/17	05/04/17	**JUAN OCTAVIO MUÑOZ MUÑOZ**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
47	DECRETO EXENTO N°1649 10/04/17	05/04/17	**ISIDORA PAZ LATHAM GUERRERO**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
48	DECRETO EXENTO N°1650 10/04/17	05/04/17	**LISSETTE KARINA VALDEZ MOLINA**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
49	DECRETO EXENTO N°1651 10/04/17	05/04/17	**IVETTE CAROLINA QUINTERO MORAGA**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
50	DECRETO EXENTO N°1652 10/04/17	05/04/17	**JAVIERA ALEJANDRA LAGOS LÓPEZ**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
51	DECRETO EXENTO N°1653 10/04/17	05/04/17	**JAVIERA IGNACIA NAVARRO ROMERO**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
52	DECRETO EXENTO N°1654 10/04/17	05/04/17	**IVANIA MONSERRAT CARANCIO CASTAÑEDA**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
53	DECRETO EXENTO N°1655 10/04/17	05/04/17	**CECILIA NATALIA QUIROZ CONTRERAS**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
54	DECRETO EXENTO N°1656 10/04/17	05/04/17	**ISMAEL ANTONIO VERA SANHUEZA**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
55	DECRETO EXENTO N°1657 10/04/17	05/04/17	**CATALINA DEL CARMEN CANALES CID**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
56	DECRETO EXENTO N°1658 10/04/17	05/04/17	**SEBASTIAN MAURICIO LILLO ORTEGA**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
57	DECRETO EXENTO N°1659 10/04/17	05/04/17	**CAMILA ANDREA ADASME ORELLANA**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
58	DECRETO EXENTO N°1660 10/04/17	05/04/17	**IVONNE ANDREA GÓMEZ BASCOURT**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
59	DECRETO EXENTO N°1661 10/04/17	05/04/17	**FRANCISCA JAVIERA VALDEBENITO CHAMORRO**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
60	DECRETO EXENTO N°1662 10/04/17	05/04/17	**CLARIBEL DE LAS MERCEDES PALOMERA LÓPEZ**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
61	DECRETO EXENTO N°1663 10/04/17	05/04/17	**BELÉN SARAÍ CARO PEREZ**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
62	DECRETO EXENTO N°1664 10/04/17	05/04/17	**MARÍA PAZ QUILODRAN MUÑOZ**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
63	DECRETO EXENTO N°1665 10/04/17	05/04/17	**ALEJANDRO NICOLÁS PULGAR MORALES**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
64	DECRETO EXENTO N°1666 10/04/17	05/04/17	**JOAQUÍN VICENTE FUENTEALBA ESCOBAR**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
65	DECRETO EXENTO N°1667 10/04/17	05/04/17	**MARTA SILVA PACHECO MUÑOZ**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
66	DECRETO EXENTO N°1750 12/04/17	29/03/17	**MIRZA ANDRADE TAPIA**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$156.950.- (ciento cincuenta y seis mil novecientos cincuenta pesos).	Antes del 10/06/1
67	DECRETO EXENTO N°1751 12/04/17	29/03/17	**ERICA BUSTAMANTE VILLALOBOS**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$77.470.- (setenta y siete mil cuatrocientos setenta pesos).	Antes del 10/06/1
68	DECRETO EXENTO N°1752 12/04/17	29/03/17	**GABRIELA JORQUERA GUTIERREZ**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$164.028.- (ciento sesenta y cuatro mil veintiocho pesos).	Antes del 10/06/1
69	DECRETO EXENTO N°1753 12/04/17	29/03/17	**BENJAMIN SANHUEZA GONZALEZ**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$46.780.- (cuarenta y seis mil setecientos ochenta pesos).	Antes del 10/06/1

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
70	DECRETO EXENTO N°1754 12/04/17	29/03/17	**PALOMA AGUIRRE GONZALEZ**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$200.000.- (doscientos mil pesos).	Antes del 10/06/1
71	DECRETO EXENTO N°1755 12/04/17	29/03/17	**MARIA MUÑOZ PARDO**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$200.000.- (doscientos mil pesos).	Antes del 10/06/1
72	DECRETO EXENTO N°1756 12/04/17	29/03/17	**ESTER BARRAZA CARVACHO**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$134.500.- (ciento treinta y cuatro mil quinientos pesos).	Antes del 10/06/1
73	DECRETO EXENTO N°1757 12/04/17	29/03/17	**LUIS PERALTA ARANCIBIA**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$180.000.- (ciento ochenta mil pesos).	Antes del 10/06/1

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
74	DECRETO EXENTO N°1758 12/04/17	29/03/17	**JUDITH YAÑEZ AGURTO**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$200.000.- (doscientos mil pesos).	Antes del 10/06/1
75	DECRETO EXENTO N°1759 12/04/17	29/03/17	**ANA DELAGDO GARRIDO**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$200.000.- (doscientos mil pesos).	Antes del 10/06/1
76	DECRETO EXENTO N°1760 12/04/17	29/03/17	**MARIA IZURIETA BARAHONA**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$198.460.- (ciento noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta pesos).	Antes del 10/06/1
77	DECRETO EXENTO N°1761 12/04/17	29/03/17	**BLANCA FLORES POQUE**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$200.000.- (doscientos mil pesos).	Antes del 10/06/1

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
78	DECRETO EXENTO N°1762 12/04/17	29/03/17	**SILVIA PEREZ SAA**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$179.000.- (ciento setenta y nueve mil pesos).	Antes del 10/06/1
79	DECRETO EXENTO N°1763 12/04/17	29/03/17	**IRMA SALAZAR SANDOVAL**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$200.000.- (doscientos mil pesos).	Antes del 10/06/1
80	DECRETO EXENTO N°1764 12/04/17	29/03/17	**JUANA GARRIDO CORNEJO**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$200.000.- (doscientos mil pesos).	Antes del 10/06/1
81	DECRETO EXENTO N°1765 12/04/17	29/03/17	**JESSICA VERA CASTRO**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$136.790.- (ciento treinta y seis mil setecientos noventa pesos).	Antes del 10/06/1

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
82	DECRETO EXENTO N°1766 12/04/17	29/03/17	**PAMELA GARCIA ORELLANA**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$170.000.- (ciento setenta mil pesos).	Antes del 10/06/1
83	DECRETO EXENTO N°1767 12/04/17	29/03/17	**MARTHA ZAMBRANO LOBOS**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$200.000.- (doscientos mil pesos).	Antes del 10/06/1
84	DECRETO EXENTO N°1768 12/04/17	29/03/17	**ELIANA ARANGUIZ TOBAR**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$200.000.- (doscientos mil pesos).	Antes del 10/06/1
85	DECRETO EXENTO N°1769 12/04/17	29/03/17	**XIMENA LOBOS RAMIREZ**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$121.000.- (ciento veintiún mil pesos).	Antes del 10/06/1

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
86	DECRETO EXENTO N°1770 12/04/17	29/03/17	**SARA IBARRA BARAHONA**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$69.279.- (sesenta y nueve mil doscientos setenta y nueve pesos).	Antes del 10/06/1
87	DECRETO EXENTO N°1771 12/04/17	29/03/17	**CARLOS ROSSEL URRUTIA**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$200.000.- (doscientos mil pesos).	Antes del 10/06/1
88	DECRETO EXENTO N°1772 12/04/17	29/03/17	**CLAUDIO FERNANDEZ LEMUS**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$200.000.- (doscientos mil pesos).	Antes del 10/06/1
89	DECRETO EXENTO N°1773 12/04/17	29/03/17	**JOSE ALARCÓN BERRIOS**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$200.000.- (doscientos mil pesos)	Antes del 10/06/1

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
90	DECRETO EXENTO N°1774 12/04/17	29/03/17	**JUAN HERRERA CARRASCO**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$200.000.- (doscientos mil pesos).	Antes del 10/06/1
91	DECRETO EXENTO N°1775 12/04/17	29/03/17	**FRANCISCA HERRERA BARRERA**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$180.000.- (ciento ochenta mil pesos).	Antes del 10/06/1
92	DECRETO EXENTO N°1776 12/04/17	29/03/17	**CARLOS SOLIS CAMPOS**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$95.000.- (noventa y cinco mil pesos).	Antes del 10/06/1
93	DECRETO EXENTO N°1777 12/04/17	29/03/17	**MARIA REYES SALINAS**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$200.000.- (doscientos mil pesos).	Antes del 10/06/1

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
94	DECRETO EXENTO N°1778 12/04/17	29/03/17	**MARIA MELLA BRAVO**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$177.999.- (ciento setenta y siete mil novecientos noventa y nueve pesos).	Antes del 10/06/1
95	DECRETO EXENTO N°1779 12/04/17	29/03/17	**ROCIO SERRANO ARRIAGADA**	Convenio de colaboración para otorgamiento de aporte municipal para la ejecución del proyecto Fondos Concursables "Capital Emprendedores Talagante".	$111.844.- (ciento once mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos).	Antes del 10/06/1
96	DECRETO EXENTO N°1799 17/04/17	09/03/17	**GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO**	Modificación de Convenio Directo para la Ejecución del "Programa Regional Integral de Control y Prevención de la Población Canina de la Región".	$54.320.000.- (cincuenta y cuatro millones trescientos veinte mil pesos), monto total.	Hasta el 31/12/1
97	DECRETO EXENTO N°1870 18/04/17	30/01/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio Programa Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales Chile Crece año 2017.	$38.182.100.- (treinta y ocho millones ciento ochenta y dos mil cien pesos).	Hasta el 31/12/1

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
98	DECRETO EXENTO N°2045 27/04/17	03/04/17	**CLUB DEPORTIVO DOMINGO TORO HERRERA**	Comodato para la entrega de 10 mesas y 30 sillas tipo escolar.		10 años
99	DECRETO EXENTO N°2046 27/04/17	04/04/17	**JUNTA DE VECINOS RENACER**	Comodato para la entrega de 10 mesas y 10 sillas tipo escolar.		10 años
100	DECRETO EXENTO N°2048 27/04/17	04/04/17	**JUNTA DE VECINOS CLARA SOLOVERA II**	Comodato para la entrega de 10 mesas y 10 sillas tipo escolar.		10 años
101	DECRETO EXENTO N°2049 27/04/17	29/03/17	**JUNTA DE VECINOS UNIVERSIDAD DE CHILE**	Comodato para la entrega de 10 mesas y 10 sillas.		10 años

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
102	DECRETO EXENTO N°2050 27/04/17	29/03/17	**JUNTA DE VECINOS REWE KIMUN**	Comodato para la entrega de 10 mesas y 10 sillas.		10 años
103	DECRETO EXENTO N°2052 27/04/17	06/02/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica año 2017.	$47.460.224.- (cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta mil doscientos veinticuatro pesos).	Hasta el 31/12/1
104	DECRETO EXENTO N°2056 27/04/17	29/03/17	**JUNTA DE VECINOS BERNARDO O¨HIGGINS**	Comodato para la entrega de 15 mesas y 10 sillas tipo escolar.		10 años
105	DECRETO EXENTO N°2044 27/04/17	01/02/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio Traspaso de Funcionarios Médicos en Etapa de Destinación y Formación (EDF).		Hasta el 31/12/1

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
106	DECRETO EXENTO N°2051 27/04/17	20/02/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal, Digitadores año 2017.	$4.115.120.- (cuatro millones ciento quince mil ciento veinte pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1
107	DECRETO EXENTO N°2053 27/04/17	13/02/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio Programa Odontológico Integral, año 2017.	$55.063.620.- (cincuenta y cinco millones sesenta y tres mil seiscientos veinte pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1
108	DECRETO EXENTO N°2054 27/04/17	16/02/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles, año 2017.	$29.398.901.- (veintinueve millones trescientos noventa y ocho mil novecientos un pesos), suma única y anual.	Hasta el 31/12/1
109	DECRETO EXENTO N°2076 28/04/17	27/03/17	**CLUB DEPORTIVO VILLA MANUEL RODRÍGUEZ**	Comodato para la entrega de Cancha N°3, ubicada al Interior del Estadio Municipal Lucas Pacheco.		10 años

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
110	DECRETO EXENTO N°2146 05/05/17	07/04/17	**CLUB DEPORTIVO TALAGANTE**	Comodato para la entrega de 10 mesas y 20 sillas, tipo escolar.		10 años
111	DECRETO EXENTO N°2226 08/05/17	05/04/17	**JAVIER EDUARDO RIVERA MALDONADO**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
112	DECRETO EXENTO N°2227 08/05/17	05/04/17	**SABRINA ALEXANDRA ESPINOZA GATICA**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
113	DECRETO EXENTO N°2228 08/05/17	05/04/17	**HUGO BENJAMIN ORTIZ ARNES**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
114	DECRETO EXENTO N°2229 08/05/17	05/04/17	**PAMELA CRISTINA JIMÉNEZ CAMPOS**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
115	DECRETO EXENTO N°2230 08/05/17	05/04/17	**CARLA ALEJANDRA SEGUIN AGUILAR**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
116	DECRETO EXENTO N°2231 08/05/17	05/04/17	**GERALDINE CAMILA LARA VERGARA**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
117	DECRETO EXENTO N°2232 08/05/17	05/04/17	**CAMILA ALEJANDRA CARRASCO PÉREZ**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
118	DECRETO EXENTO N°2233 08/05/17	05/04/17	**ISIDORA PAZ ORTIZ CELSI**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
119	DECRETO EXENTO N°2234 08/05/17	05/04/17	**ILUSIÓN DANAE GUTIERREZ YAÑEZ**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
120	DECRETO EXENTO N°2235 08/05/17	05/04/17	**PATRICIO BASTIAN FUENTES GONZÁLEZ**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
121	DECRETO EXENTO N°2236 08/05/17	05/04/17	**JEAN FRANCO LUIS REBOLLEDO PIÑA**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
122	DECRETO EXENTO N°2237 08/05/17	05/04/17	**LEONARDO ANDRÉS ROJAS MORAGA**	Convenio de cooperación para la entrega del beneficio Beca Municipal "Talabeca" 2017.	$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), cancelados en 9 cuotas de $40.000.- (cuarenta mil pesos).	Desde Abril a Diciemb presente año
123	DECRETO EXENTO N°2328 12/05/17	18/04/17	**CMPC TISSUE S.A.**	Modificación de convenio para pavimentación con asfalto y hormigón de un tramo de 120 metros de longitud por 7 metros de ancho de la Calle Uno Poniente de la comuna de Talagante.		Hasta el 31/05/1
124	DECRETO EXENTO N°2344 15/05/17	19/12/16	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio sobre programa de Formación Continua de Especialistas en Nivel de Atención Primaria, año 2016.	$3.261.300.- (tres millones doscientos sesenta y un mil trescientos pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
125	DECRETO EXENTO N°2345 15/05/17	24/02/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio sobre programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud, año 2017.	$27.991.104.- (veintisiete millones novecientos noventa y un mil ciento cuatro pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1
126	DECRETO EXENTO N°2346 15/05/17	27/02/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio sobre programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud, año 2017.	$92.657.927.- (noventa y dos millones seiscientos cincuenta y siete mil novecientos veintisiete pesos).	Hasta el 31/12/1
127	DECRETO EXENTO N°2347 15/05/17	30/12/16	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio sobre programa Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF, año 2016.	$8.129.819.- (ocho millones ciento veintinueve mil ochocientos diecinueve pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
128	DECRETO EXENTO N°2348 15/05/17	08/03/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio sobre programa Más Adultos Mayores Autovalentes, año 2017.	$26.879.317.- (veintiséis millones ochocientos setenta y nueve mil trescientos diecisiete pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1
129	DECRETO EXENTO N°2439 15/05/17	12/12/16	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Addendum de convenio sobre Diferencial de Reajuste de Programas de Reforzamiento APS.	$2.663.217.- (dos millones seiscientos sesenta y tres mil doscientos diecisiete pesos).	
130	DECRETO EXENTO N°2450 15/05/17	03/04/17	**23° COMISARÍA DE CARABINEROS DE TALAGANTE**	Comodato para la entrega de bicicletas y cascos.		10 años

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
131	DECETO EXENTO N°2533 25/05/17	22/03/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio programa Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria, año 2017.	$36.221.660.- (treinta y seis millones doscientos veintiún mil seiscientos sesenta pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1
132	DECRETO EXENTO N°2533 25/05/17	23/05/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural, año 2017.	$10.000.000.- (diez millones de pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1
133	DECERTO EXENTO N°2534 25/05/17	05/12/16	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Vida Sana, año 2016.	$162.190.- (ciento sesenta y dos mil ciento noventa pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1
134	DECRETO EXENTO N°2628 29/05/17	03/05/17	**SERICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO METROPOLITANO**	Convenio programa de Pavimentos Participativos.	$49.517.000.- (cuarenta y nueve millones quinientos diecisiete mil pesos) de aporte municipal.	

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
135	DECRETO EXENTO N°0884 27/02/17	03/02/17	**SOCIEDAD COMERCIAL VALENCIA Y VALENCIA LIMITADA**	Formalización del Convenio para los socios o beneficiarios del Servicio de Bienestar para la utilización de sus instalaciones.	$15.000.- (quince mil pesos), mensual, arancel único, por socio o beneficiario.	16 meses, desde 01/0
136	DECRETO EXENTO N°1408 30/03/17	09/02/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio sobre programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia, año 2017.	$254.339.218.- (doscientos cincuenta y cuatro millones trescientos treinta y nueve mil doscientos dieciocho pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1
137	DECRETO EXENTO N°1006 06/03/17	08/02/17	**SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**	Convenio de transferencia de recursos, para el financiamiento de la contratación de un equipo comunal, en el marco de la ejecución del Programa Plan Comunal de Seguridad Pública, año 2017.	$61.200.000.- (sesenta y un millones doscientos mil pesos).	Hasta el 31/12/1

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
138	DECRETO EXENTO N°1067 09/03/17	10/11/16	**MALTEXCO S.A.**	Comodato para la entrega de cancha de fútbol, todos sus accesorios, camarines y otro tipo de construcciones dentro del inmueble.		Hasta el 31/03/2
139	DECRETO EXENTO N°1252 20/03/17	06/02/17	**SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**	Convenio de colaboración con transferencia de recursos del Programa Fortalecimiento OMIL, para OMIL Tipo I.	$23.425.000.- (veintitrés millones cuatrocientos veinticinco mil pesos).	Desde 01/01/17 hasta 3
140	DECRETO EXENTO N°1413 30/03/17	13/12/16	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Addendum de convenio Centro de Salud Mental Comunitaria 2016 COSAM, año 2016.	$107.525.145.- (ciento siete millones quinientos veinticinco mil ciento cuarenta y cinco pesos).	
141	DECRETO EXENTO N°3227 23/06/17	13/06/17	**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO METROPOLITANO**	Convenio de Programa de Pavimentos Participativos.	$17.336.460.- (diecisiete millones trescientos treinta y seis mil cuatrocientos sesenta pesos).	

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
142	DECRETO EXENTO N°3127 20/06/17	24/04/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio Programa "Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, año 2017 (RRHH).	$7.852.514.- (siete millones ochocientos cincuenta y dos mil quinientos catorce pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1
143	DECRETO EXENTO N°3115 15/06/17	13/04/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio Programa Infecciones Respiratorias Infantiles I.R.A., año 2017.	$1.888.866.- (un millón ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y seis pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1
144	DECRETO EXENTO N°2873 07/06/17	01/06/17	**SOCIEDAD DE TRANSPORTES CTS LIMITADA**	Convenio de transferencia de recursos destinados exclusivamente a sus trabajadores para los fines propios de la Ley 20.744, específicamente la mejora de sus remuneraciones.	$56.825.805.- (cincuenta y seis millones ochocientos veinticinco mil ochocientos cinco pesos), por una sola vez.	Antes de 30/11/1

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
145	DECRETO EXENTO N°2879 08/06/17	18/05/17	**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**	Modificación de convenio de transferencia de recursos del Programa Recuperación de Barrios, "Quiero Mi Barrio".	$15.700.000.- (quince millones setecientos mil pesos), suma única y total.	
146	DECRETO EXENTO N°2900 05/06/17	02/06/17	**SOCIEDAD DE TRANSPORTES CTS LIMITADA**	Modificación de convenio en cuanto a la fecha de la rendición de cuentas.		Hasta el 30/06/1
147	DECRETO EXENTO N°2901 05/06/17	02/06/17	**SOCIEDAD DE TRANSPORTES CTS LIMITADA**	Modificación de convenio en cuanto a la fecha de la rendición de cuentas.		Hasta el 31/07/1
148	DECRETO EXENTO N°2912 09/06/17	23/03/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio Programa Modelo Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria.	$11.101.708.- (once millones ciento un mil setecientos ocho pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
149	DECRETO EXENTO N°2994 13/06/17	03/04/17	**JUNTA DE VECINOS MALTERÍA**	Comodato para la entrega de 10 mesas y 10 sillas tipo escolar.		10 años
150	DECRETO EXENTO N°2995 13/06/17	03/04/17	**JUNTA DE VECINOS VILLA ESMERALDA (I Y II)**	Comodato para la entrega de 10 mesas y 10 sillas tipo escolar.		10 años
151	DECRETO EXENTO N°2996 13/06/17	03/04/17	**JUNTA DE VECINOS SANTA ISABEL**	Comodato para la entrega de 20 mesas y 10 sillas tipo escolar.		10 años
152	DECRETO EXENTO N°2997 13/06/17	03/04/17	**JUNTA DE VECINOS LA VILLA DEL SOL TALAGANTE II**	Comodato para la entrega de 20 mesas y 10 sillas tipo escolar.		10 años

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
153	DECRETO EXENTO N°2998 13/06/17	03/04/17	**JUNTA DE VECINOS VILLA PUERTAS DEL SOL**	Comodato para la entrega de 10 mesas y 10 sillas tipo escolar.		10 años
154	DECRETO EXENTO N°2999 13/06/17	03/04/17	**JUNTA DE VECINOS EL LABRADOR**	Comodato para la entrega de 15 mesas y 10 sillas tipo escolar.		10 años
155	DECRETO EXENTO N°3000 13/06/17	03/04/17	**JUNTA DE VECINOS NUEVA IMPERIAL**	Comodato para la entrega de 10 mesas y 10 sillas tipo escolar.		10 años
156	DECRETO EXENTO N°3051 15/06/17	30/03/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio Programa Espacios Amigables para Adolescentes año 2017.	$6.474.700.- (seis millones cuatrocientos setenta y cuatro mil setecientos pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
157	DECRETO EXENTO N°3113 15/06/17	17/04/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Addendum de convenio sobre Programa Reanimación Cardiopulmonar y Uso de Desfibrilador Externo Automático en Población Escolar, Año 2016.		
158	DECRETO EXENTO N°3415 05/07/17	13/06/17	**JUNTA DE VECINOS LA VILLA DEL SOL DE TALAGANTE II**	Comodato para la entrega de Sede Social.		5 años
159	DECRETO EXENTO N°3432 06/07/17	10/02/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Addendum convenio sobre Programa Vida San, Factores de Riesgos de Enfermedades No Transmisibles, año 2017.		
160	DECRETO EXENTO N°3436 07/07/17	27/06/17	**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**	Convenio de transferencia de recursos “Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno para personas en situación de calle, año 2017 para la Región Metropolitana de Santiago.	$24.660.000.- (veinticuatro millones seiscientos sesenta mil pesos).	172 días

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
161	DECRETO EXENTO N°3484 07/07/17	20/04/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Addendum de convenio del Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal Vida Sana, año 2016.		
162	DECRETO EXENTO N°3504 10/07/17	30/06/17	**SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA**	Prorroga de convenio de transferencia de recursos para la ejecución en la comuna de Talagante Fondo de Fortalecimiento Municipal del Subsistema de Protección Integral a la Infancia – Chile Crece Contigo.	$7.500.000.- (siete millones quinientos mil pesos).	Desde 01/03/17 al 01/
163	DECRETO EXENTO N°3591 14/07/17	04/05/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio sobre Centro de Salud Mental Comunitaria, año 2017, COSAM.	$138.113.080.- (ciento treinta y ocho millones ciento trece mil ochenta pesos).	Hasta el 31/12/1
164	DECRETO EXENTO N°3592 14/07/17	31/03/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio sobre Programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud, año 2017.	$35.628.660.- (treinta y cinco millones seiscientos veintiocho mil seiscientos sesenta pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
165	DECRETO EXENTO N°3593 14/07/17	21/04/14	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio Programa Derivación, Intervención y Referencia (DIR), Alcohol, Tabaco y otras Drogas.	$11.766.985.- (once millones setecientos sesenta y seis mil novecientos ochenta y cinco pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1
166	DECRETO EXENTO N°3625 19/07/17	13/06/17	**SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO**	Modificación del convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”.		Hasta el 14/08/1
167	DECRETO EXENTO N°3636 20/07/17	22/03/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio sobre Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, año 2017.	$4.261.537.- (cuatro millones doscientos sesenta y un mil quinientos treinta y siete pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1
168	DECRETO EXENTO N°3639 20/07/17	25/05/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio sobre Programa Apoyo a las Buenas Prácticas de Promoción de la Salud en el Modelo de Atención de Salud Integral, Familiar y Comunitario en la Atención Primaria, año 2017.	$5.610.000.- (cinco millones seiscientos diez mil pesos), suma anual y única.	Hasta el 31/12/1

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
169	DECRETO EXENTO N°3945 10/08/17	29/06/17	**SOCIEDAD INMOBILIARIA SAN BERNARDO S.A.**	Convenio de arriendo de propiedad para instalación de la Fiesta de la Chilenidad 2017 y Feria del Juguete 2017.	$6.399.360.- (seis millones trescientos noventa y nueve mil trescientos sesenta pesos).	Desde 01/08/17 al 15/10/17 12/11/17 al 31/12/1
170	DECRETO EXENTO N°3946 10/08/17	12/06/17	**SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO**	Modificación de convenio de transferencia de fondos y ejecución para el Programa Centro de la Mujer.	$75.383.802.- (setenta y cinco millones trescientos ochenta y tres mil ochocientos dos pesos), suma bruta, única y total anual.	
171	DECRETO EXENTO N°4021 17/08/17	25/07/17	**CUERPO DE BOMBEROS DE TALAGANTE**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$33.000.000.- (treinta y tres millones de pesos).	Hasta el 15/01/18
172	DECRETO EXENTO N°4022 17/08/17	21/07/17	**CLUB DE HUASOS VALLE VERDE DE TALAGANTE**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$800.000.- (ochocientos mil pesos).	Hasta el 30/11/17

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
173	DECRETO EXENTO N°4023 17/08/17	21/07/17	**CLUB DE ADULTO MAYOR BRILLA EL SOL ARTÍSTICO, CULTURAL Y SOCIAL**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).	Hasta el 30/11/17
174	DECRETO EXENTO N°4024 17/08/17	25/07/17	**CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TAEKWONDO SOL NACIENTE**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$500.000.- (quinientos mil pesos).	Hasta el 30/11/17
175	DECRETO EXENTO N°4025 17/08/17	21/07/17	**UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$900.000.- (novecientos mil pesos).	Hasta el 30/11/17
176	DECRETO EXENTO N°4026 17/08/17	21/07/17	**CLUB DE ADULTO MAYOR SONRISAS POR SIEMPRE**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos).	Hasta el 30/11/17

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
177	DECRETO EXENTO N°4029 17/08/17	25/07/17	**FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$300.000.- (trescientos mil pesos).	Hasta el 30/11/17
178	DECRETO EXENTO N°4030 17/08/17	21/07/17	**TALLER DE MANUALIDADES MARIPOSAS DE PRIMAVERA**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$400.000.- (cuatrocientos mil pesos).	Hasta el 30/11/17
179	DECRETO EXENTO N°4031 17/08/17	21/07/17	**JUNTA DE VECINOS VILLA TOCORNAL 2000**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$200.000.- (doscientos mil pesos).	Hasta el 30/11/17
180	DECRETO EXENTO N°4032 17/08/17	21/07/17	**CENTRO DE MADRES GIRASOL**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).	Hasta el 30/11/17

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
181	DECRETO EXENTO N°4033 17/08/17	21/07/17	**CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES EN TALAGANTE**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$700.000.- (setecientos mil pesos).	Hasta el 30/11/17
182	DECRETO EXENTO N°4034 17/08/17	21/07/17	**JUNTA DE VECINOS EL CARMEN**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos).	Hasta el 30/11/17
183	DECRETO EXENTO N°4035 17/08/17	25/07/17	**CORPORACIÓN NACIONAL DE AYUDA AL ENFERMO RENAL**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$300.000.- (trescientos mil pesos).	Hasta el 30/11/17
184	DECRETO EXENTO N°4036 17/08/17	21/07/17	**COMUNÍCAME**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$800.000.- (ochocientos mil pesos).	Hasta el 30/11/17

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
185	DECRETO EXENTO N°4037 17/08/17	31/07/17	**CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO COANIQUEM**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$400.000.- (cuatrocientos mil pesos).	Hasta el 30/11/17
186	DECRETO EXENTO N°4038 17/08/17	25/07/17	**AGRUPACIÓN ANIMALISTA DE LA COMUNA DE TALAGANTE**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$500.000.- (quinientos mil pesos).	Hasta el 30/11/17
187	DECRETO EXENTO N°4039 17/08/17	21/07/17	**CENTRO DE PADRES JARDÍN INFANTIL CAMPANITAS**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$2.900.000.- (dos millones novecientos mil pesos).	Hasta el 10/12/17
188	DECRETO EXENTO N°4040 17/08/17	21/07/17	**CLUB DE TANGO ALFREDO DE ANGELES**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$500.000.- (quinientos mil pesos)	Hasta el 30/11/17

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
189	DECRETO EXENTO N°4041 17/08/17	21/07/17	**CENTRO DE PROTECCIÓN AL DIABÉTICO**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$400.000.- (cuatrocientos mil pesos)-.	Hasta el 30/11/17
190	DECRETO EXENTO N°4042 17/08/17	21/07/17	**UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE TALAGANTE**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$900.000.- (novecientos mil pesos).	Hasta el 30/11/17
191	DECRETO EXENTO N°4043 17/08/17	01/08/17	**CLUB ADULTO MAYOR LAS PALMERAS**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$300.000.- (trescientos mil pesos).	Hasta el 30/11/17
192	DECRETO EXENTO N°4044 17/08/17	21/07/17	**KICK SCORPION**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$300.000.- (trescientos mil pesos).	Hasta el 30/11/17

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
193	DECRETO EXENTO N°4045 17/08/17	03/08/17	**AGRUPACIÓN SOCIAL JESÚS OBRERO**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$500.000.- (quinientos mil pesos).	Hasta el 30/11/17
194	DECRETO EXENTO N°4046 17/08/17	03/08/17	**CLUB ADULTO MAYOR ARREBOL DE PRIMAVERA**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$300.000.- (trescientos mil pesos).	Hasta el 30/11/17
195	DECRETO EXENTO N°4047 17/08/17	21/07/17	**UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS EL SOL DE TALAGANTE**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$900.000.- (novecientos mil pesos).	Hasta el 30/11/17
196	DECRETO EXENTO N°4048 17/08/17	25/07/17	**CENTRO DE PADRES Y APODERADOS Y AMIGOS DE LA ESCUELA LA ISLA**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$500.000.- (quinientos mil pesos).	Hasta el 30/11/17

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
197	DECRETO EXENTO N°4049 17/08/17	21/07/17	**CLUB HIPERTENSOS**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$300.000.- (trescientos mil pesos).	Hasta el 30/11/17
198	DECRETO EXENTO N°4050 17/08/17	21/07/17	**CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL LAS PALMERAS**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$600.000.- (seiscientos mil pesos).	Hasta el 30/11/17
199	DECRETO EXENTO N°4051 17/08/17	25/07/17	**AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA BALLET FANTASÍAS Y RAÍCES DEL FOLCLOR LATINOAMERICANO**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$900.000.- (novecientos mil pesos).	Hasta el 30/11/17
200	DECRETO EXENTO N°4052 17/08/17	21/07/17	**CORO TALLER 915, CAMINO A BETANIA**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$500.000.- (quinientos mil pesos).	Hasta el 30/11/17

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
201	DECRETO EXENTO N°4055 17/08/17	21/07/17	**AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA RAYÉN - MAPU**	Convenio para la entrega de subvención ordinaria otorgada para el año 2017.	$600.000.- (seiscientos mil pesos).	Hasta el 30/11/17
202	DECRETO EXENTO N°4084 18/08/17	09/06/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio sobre Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal, Refuerzo SAPU "Campaña de Invierno", Año 2017.	$6.877.467.- (seis millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos sesenta y siete pesos).	Hasta el 31/12/17
203	DECRETO EXENTO N°4085 18/08/17	19/06/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio sobre Programa Campaña de Invierno, Año 2017.	$5.874.890.- (cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil ochocientos noventa pesos).	Hasta el 31/12/17
204	DECRETO EXENTO N°4086 18/08/17	28/06/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Addendum de convenio del Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica , año 2017.	$74.870.769.- (setenta y cuatro millones ochocientos setenta mil setecientos sesenta y nueve pesos).	

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
205	DECRETO EXENTO N°3898 08/08/17	28/07/17	**MANUEL CLORINDO MARTINEZ GONZALEZ**	Convenio de colaboración del Fondo Concursable "Aportes Municipales PRODESAL Talagante 2017".	$275.000.- (doscientos setenta y cinco mil pesos).	Antes del 15/10/17
206	DECRETO EXENTO N°3899 08/08/17	28/07/17	**MANUEL ABRAHAM CATALAN MATINEZ**	Convenio de colaboración del Fondo Concursable "Aportes Municipales PRODESAL Talagante 2017".	$180.000.- (ciento ochenta mil pesos).	Antes del 15/10/17
207	DECRETO EXENTO N°3900 08/08/17	28/07/17	**JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ CHANDIA**	Convenio de colaboración del Fondo Concursable "Aportes Municipales PRODESAL Talagante 2017".	$500.000.- (quinientos mil pesos).	Antes del 15/10/17
208	DECRETO EXENTO N°3901 08/08/17	28/07/17	**GRACIELA DEL PILAR QUEZADA MADARIAGA**	Convenio de colaboración del Fondo Concursable "Aportes Municipales PRODESAL Talagante 2017".	$225.000.- (doscientos veinticinco mil pesos).	Antes del 15/10/17

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
209	DECRETO EXENTO N°3902 08/08/17	28/07/17	**ELENA DEL CARMEN HERMOSILLA MARTÍNEZ**	Convenio de colaboración del Fondo Concursable "Aportes Municipales PRODESAL Talagante 2017".	$270.000.- (doscientos setenta mil pesos).	Antes del 15/10/17
210	DECRETO EXENTO N°3903 08/08/17	28/07/17	**VIVIANA DEL CARMEN TORO ORTEGA**	Convenio de colaboración del Fondo Concursable "Aportes Municipales PRODESAL Talagante 2017".	$500.000.- (quinientos mil pesos).	Antes del 15/10/17
211	DECRETO EXENTO N°3904 08/08/17	28/07/17	**ROSA DEL CARMEN RAMIREZ CORTES**	Convenio de colaboración del Fondo Concursable "Aportes Municipales PRODESAL Talagante 2017".	$235.000.- (doscientos treinta y cinco mil pesos).	Antes del 15/10/17
212	DECRETO EXENTO N°3905 08/08/17	28/07/17	**MANUEL DELFIN PEÑA PEÑA**	Convenio de colaboración del Fondo Concursable "Aportes Municipales PRODESAL Talagante 2017".	$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).	Antes del 15/10/17

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
213	DECRETO EXENTO N°3906 08/08/17	28/07/17	**LUIS ABRAHAM CORREA MUÑOS**	Convenio de colaboración del Fondo Concursable "Aportes Municipales PRODESAL Talagante 2017".	$265.000.- (doscientos sesenta y cinco mil pesos).	Antes del 15/10/17
214	DECRETO EXENTO N°4515 12/09/17	11/08/17	**SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO**	Modificación de Convenio de implementación de programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio".		Hasta el 14/11/17
215	DECRETO EXENTO N°4538 12/09/17	21/03/17	**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**	Convenio sobre ejecución de actividades "Campaña de Invierno", año 2017.	$444.187.- (cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y siete pesos).	Hasta el 31/12/17
216	DECRETO EXENTO N°4557 13/09/17	13/09/17	**CLUB DE HUASOS VALLE VERDE DE TALAGANTE**	Comodato para la entrega de tres luminarias, destinadas a su instalación en diversos sectores de la comuna para su iluminación.		10 años

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
217	DECRETO EXENTO N°4584 15/09/17	22/08/17	**SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LA JUNTA DE VECINOS VIVA LA PATRIA**	Convenio para la ejecución del proyecto en el marco del fondo de gestión de Seguridad Ciudadana Año 2017.	$19.905.912.- (diecinueve millones novecientos cinco mil novecientos doce pesos).	8 meses
218	DECRETO EXENTO N°4607 22/09/17	01/09/17	**SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**	Convenio de transferencia financiera, para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, Año 2017.	$90.000.000.- (noventa millones de pesos).	Hasta el 31/12/18
219	DECRETO EXENTO N°4638 27/09/17	04/08/17	**GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO**	Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto denominado Mejoramiento Aceras O¨Higgins, comuna de Talagante.	$89.764.358.- (ochenta y nueve millones setecientos sesenta y cuatro mil trescientos cincuenta y ocho pesos).	12 meses

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
220	DECRETO EXENTO N°4639 27/09/17	04/08/17	**GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO**	Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto denominado Mejoramiento Aceras Calle Calafquen, comuna de Talagante.	$88.326.427.- (ochenta y ocho millones trescientos veintiséis mil cuatrocientos veintisiete pesos).	12 meses
221	DECRETO EXENTO N°4640 27/09/17	03/08/17	**GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO**	Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto denominado Mejoramiento de Aceras Calle Llanquihue, comuna de Talagante.	$86.127.061.- (ochenta y seis millones ciento veintisiete mil sesenta y un pesos).	12 meses
222	DECRETO EXENTO N°4641 27/09/17	04/08/17	**GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO**	Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto denominado Mejoramiento de Aceras Calle Juana Canales, comuna de Talagante.	$89.589.999.- (ochenta y nueve millones quinientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos).	12 meses

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
223	DECRETO EXENTO N°4642 27/09/17	03/08/17	**GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO**	Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto denominado Mejoramiento de Aceras Calle Circunvalación, comuna de Talagante.	$57.186.253.- (cincuenta y siete millones ciento ochenta y seis mil doscientos cincuenta y tres pesos).	12 meses
224	DECRETO EXENTO N°4643 27/09/17	03/08/17	**GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO**	Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto denominado Construcción Iluminación Av. Bernardo O¨Higgins, comuna de Talagante.	$83.085.711.- (ochenta y tres millones ochenta y cinco mil setecientos once pesos).	12 meses
225	DECRETO EXENTO N°4644 27/09/17	03/08/17	**GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO**	Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto denominado Mejoramiento de Aceras Calle Libertad, comuna de Talagante.	$87.741.121.- (ochenta y siete millones setecientos cuarenta y un mil ciento veintiún pesos).	12 meses

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
226	DECRETO EXENTO N°4645 27/09/17	04/08/17	**GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO**	Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto denominado Construcción de Aceras e Iluminación Nueva Uno, comuna de Talagante.	$87.966.388.- (ochenta y siete millones novecientos sesenta y seis mil trescientos ochenta y ocho pesos).	12 meses
227	DECRETO EXENTO N°4646 27/09/17	03/08/17	**GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO**	Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto denominado Mejoramiento de Aceras Calle San Francisco, comuna de Talagante.	$89.900.000.- (ochenta y nueve millones novecientos mil pesos).	12 meses
228	DECRETO EXENTO N°4647 27/09/17	04/08/17	**GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO**	Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto denominado Mejoramiento de Aceras Calle Fresia, comuna de Talagante.	$88.130.707.- (ochenta y ocho millones ciento treinta mil setecientos siete pesos).	12 meses

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
229	DECRETO EXENTO N°4648 27/09/17	08/08/17	**GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO**	Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto denominado Mejoramiento de Aceras Avenida Bernardo O¨Higgins, comuna de Talagante.	$74.404.007.- (setenta y cuatro millones cuatrocientos cuatro mil siete pesos).	12 meses
230	DECRETO EXENTO N°4948 13/10/17	06/09/17	**SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA**	Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de Proyecto del Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo – Año 2017.	$8.320.000.- (ocho millones trescientos veinte mil pesos).	09 meses
231	DECRETO EXENTO N°4970 17/10/17	15/09/17	**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**	Convenio de transferencia para el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.	$69.224.507.- (sesenta y nueve millones doscientos veinticuatro mil quinientos siete pesos).	8 meses
232	DECRETO EXENTO N°4972 17/10/17	28/08/17	**CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**	Convenio de colaboración para la implementación del Sistema Anticipado de Resolución de Controversias y Notificación Electrónica.		Indefinida

Informe de Concesiones, Licitaciones y Contrataciones						
Nº	Decreto	Fecha Contrato	Contratista	Objetivo del Contrato	Monto del contrato	Plazo de vigencia
233	DECRETO EXENTO N°4973 17/10/17	30/08/17	**SECRETARÍA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL, REGIÓN METROPOLITANA**	Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la Aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica Registro Social de Hogares – Año 2017.	$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos).	
234	DECRETO EXENTO N°4974 17/10/17	14/09/17	**SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA**	Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de Proyecto del Programa “Habitabilidad – Año 2017”.	$42.800.000.- (cuarenta y dos millones ochocientos mil pesos).	12 meses
235	DECRETO EXENTO N°5016 20/10/17	12/10/17	**CUERPO DE BOMBEROS DE TALAGANTE**	Convenio para la entrega de subvención extraordinaria.	$7.000.000.- (siete millones de pesos).	Hasta el 15/01/18

ROL	TRIBUNAL	MATERIA	PARTES
C-321-2017	Primer Juzgado	Civil	Orellana/Municipalidad
C-346-2017	Primer Juzgado	Civil	San Martin/Municipalidad
C-1691	Primer Juzgado	Civil	Centi/Municipalidad
E-371-2017	Primer Juzgado	Civil	Muñoz/Talagante
C-1971-2017	Primer Juzgado	Civil	Campos/Municipalidad
C-2431-2017	PRIMER JUZGADO	CIVIL	Inversiones Pullinque S.A/Municipalidad
C-2801-2017	PRIMER JUZGADO	CIVIL	Reyes-Municipalidad
C-2815-2017	PRIMER JUZGADO	CIVIL	Sandoval/Alvarez
C-517-2017	PRIMER JUZGADO	CIVIL	Naranjo/alvarez
E-45-2017	PRIMER JUZGADO	Laboral	Herrera/Con estacionar
O-34-2017	PRIMER JUZGADO	Laboral	Robles/Municipalidad
O-22-2017	PRIMER JUZGADO	Laboral	Guerrero/Municipalidad
C-122-2017	Segundo JUZGADO	CIVIL	Medel/Municipalidad
C-220-2017	Segundo JUZGADO	CIVIL	Medel/Municipalidad
C-298-2017	Segundo JUZGADO	CIVIL	Medel/Municipalidad
C-1739-2017	Segundo JUZGADO	CIVIL	Medel/Municipalidad
C-2886-2017	Segundo JUZGADO	CIVIL	Perez/Municipalidad
E-33-2017	Segundo JUZGADO	Laboral	Herrera/Estacionar
E-31-2017	Segundo JUZGADO	Laboral	Herrera/Estacionar
M-16-2017	Segundo JUZGADO	Laboral	Marchant/Prodest S.A
M-13-2017	Segundo JUZGADO	Laboral	Guerra/Marvol
891-2017	Corte de Apelaciones de San Miguel	Recurso de Protección	Empresa Solución Mantención M.R. Ltda.
562-2017	Corte de Apelaciones de San Miguel	Recurso de Protección	Soc. Inmobiliaria e Inversiones Valles del Maipo Ltda.

INVESTIGACIONES Y SUMARIOS AÑO 2017

N°	DECRETO	FECHA	MATERIA	DESIGNACIÓN O REASIGNACIÓN	ESTADO
01	0129	12/01/17	Sumario administrativo tendiente a determinar si existe responsabilidad funcionaria en los hechos denunciados que constan en Informe Final N°402 de 2016 sobre Auditoría al Macro proceso de Recursos Humanos en el Depto. de Salud y cumplimiento de la Ley 20.730 en la Municipalidad de Talagante, efectuado por la Contraloría General de la República.	Sergio Mardones Azócar	
02	1412	30/03/17	Investigación sumaria tendiente a determinar si existe responsabilidad funcionaria en los hechos referidos en Ord. 29 de 22/03/17 de don Patricio Campos Escaff, Administrador Municipal, en relación a Resolución de Calificación del origen de los accidentes y enfermedades Ley N°16.744, N° Resolución 543616120170317 de 14/03/17.	Nancy Paola Stöwhas Rodríguez	Sobreseído mediante el Decreto Exento N°3126 de 20/06/17
03	3839	02/08/17	Investigación sumaria tendiente a determinar si existe responsabilidad funcionaria en los hechos denunciados por don Luciano Maldonado Celis, Supervisor Programa Talavecinos, mediante correo electrónico de fecha 25/07/17.	Nancy Paola Stöwhas Rodríguez	Sobresee a don Jorge Santibáñez Silva, mediante Decreto Exento N°4728 de 29/09/17 y aprueba medida disciplinaria de censura a

					don Jorge Salgado Hurtado, mediante el Decreto Exento N°4729 de 29/09/17.
04	4605	22/09/17	Investigación sumaria tendiente a determinar si existe responsabilidad funcionaria en los hechos referidos en el Of. Ord. N°1000 de fecha 26/07/17, de la Directora de COSAM (S) de Talagante, respecto a funcionaria de ese Centro.	Nancy Paola Stöwhas Rodríguez	
05	4606	22/09/17	Investigación sumaria tendiente a determinar si existe responsabilidad funcionaria en los hechos referidos en el Memo N°040/2017 de doña Lina Rottman Chávez, sobre generación de claves de acceso a perfiles de plataforma Intranet Municipal sin autorización.	Nancy Paola Stöwhas Rodríguez	
06	4649	27/09/17	Investigación sumaria tendiente a determinar si existe responsabilidad funcionaria en los hechos referidos en el Memo N°34/2017 de don Alejandro Meza Aguilera, Jefe del Departamento de Movilización, por multas impagas de camión municipal.	María Elena Romero Navarro	
07	5186	06/11/17	Investigación sumaria tendiente a determinar si existe responsabilidad funcionaria en los hechos referidos por la	Nancy Paola Stöwhas Rodríguez	

			Directora de Desarrollo Comunitario (S), doña Marianela Morales Huaico, mediante correo electrónico, por robo desde Bodega del Parque Tegualda.		
08	5797	19/12/17	Sumario administrativo tendiente a determinar si existe responsabilidad funcionaria en los hechos referidos por el Encargado del Parque Tegualda, don Felipe Díaz, sobre accidente de menor de edad.	Sergio Mardones Azócar	

TRÁNSITO

1.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Tránsito y Transporte Público, durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, desarrolló la función municipal de otorgar y renovar los documentos de licencias para conducir vehículos y de permisos de circulación, tendiéndose los siguientes resultados:

1.1.- Ingresos por Licencia de Conducir; A continuación se muestra la recaudación por concepto de licencias de conducir, que asciende a **$124.410.788.-:**

TIPO TRAMITE DE LICENCIA	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
CAMBIO DE CLASE	27.876	134	3.735.393
CAMBIO DE NOMBRES Y/O APELLIDO	4.649	3	13.948
PRIMERA LICENCIA	27.889	1.013	28.251.398
CONTROL ANUAL ART.13 N°1	10.633	1	10.633
CONTROL LICENCIA C/6 AÑOS B C EXTENSIÓN DE CLASE	26.597	13	345.760
CONTROL ART.19 A1	18.569	205	3.806.657
CONTROL ART.19 A1 LIC.ESPECIAL CLASE F	18.492	1	18.492
CAMBIO DE DOMICILIO (ART.23)	10.699	59	631.254
EXTENSIÓN DE CLASE	10.714	94	1.007.111
CONTROL PROFESIONAL EXTENSIÓN DE CLASE	18.715	3	56.145
CAMBIO DE CLASE CONTROL ART.19 A1	28.072	1	28.072

CONTROL PROFESIONAL	18.662	433	8.080.707
CONTROL PROFESIONAL RECUPERA CLASE A1/A2 ANTIGUA	18.714	1	18.714
EXTENSIÓN DE CLASE CONTROL ANUAL CLASE B	10.687	2	21.373
RECUPERA CLASE	13.987	2	27.974
DUPLICADO DE LICENCIA ART.29	10.715	511	5.475.424
CONTROL ANUAL CLASE B	10.716	451	4.833.104
ELIMINA RESTRICCION MEDICO	10.709	21	224.882
RECUPERA CLASE A1/A2 ANTIGUA	10.759	6	64.555
LIC ESPECIAL CLASE F	10.716	4	42.862
CAMBIA A CLASE B	13.869	1	13.869
CONTROL LICENCIA C/6 AÑOS B C	27.906	2.407	67.170.291
CONTROL ART.19 A1 CONTROL PROFESIONAL	18.652	18	335.731
EXTENSION LIC PROFESIONAL	17.917	3	53.750
CONTROL ANUAL CLASE B RECUPERA CLASE	10.665	1	10.665
TOTALES:	**23.065**	**5.394**	**124.410.788**

Cabe señalar que en el año 2016, se recaudó por concepto de licencias de conducir, un total, $108.926.650.- por lo tanto, en este año 2017, se produjo un aumento del orden de 12% con relación al año pasado, al recaudarse **$124.410.788.-**

En relación al número de licencias otorgadas, se puede señalar que en el año 2016, se emitieron 4.883, por lo tanto, en este año 2017, se produjo un aumento del orden de 9,5%, respecto del año pasado, al otorgarse 5.394 Licencias de Conducir.

1.2.- Permisos de Circulación; desde el 01 de enero al 31 de Diciembre de 2017, el Registro Comunal de Permisos de Circulación, inscribió 18.388 vehículos, recaudando un total de **$1.560.527.642.-**:

TIPO Y DESTINO DEL VEHICULO	NUMERO DE VEHICULOS

A. Vehiculos Particulares y Otros	Bencinero	Diesel	Gas	Electrico	Otros	Total	Catalitico	No Catalitico	Total	Monto Pagado
Con Motor										
AMBULANCIA	8	8				16	16		16	2.770.052
AUTOMOVIL	8.393	299			1	8.693	8.563	130	8.693	435.339.555
CAMIONETA	1.435	1.171	1			2.607	2.533	74	2.607	229.957.113
CUATRIMOTO	2					2	2		2	125.489
FURGON	357	576			1	934	918	16	934	83.758.739
JEEP	147	39				186	185	1	186	11.113.207
MINIBUS PARTICULAR	11	63				74	69	5	74	5.337.780
MOTO	514					514	510	4	514	16.651.537
MOTOCICLETA	22					22	22		22	765.885
ST WAGON TURISMO	2	4				6	6		6	926.251
STATION WAGON	2.212	501				2.713	2.690	23	2.713	354.056.046
TODO TERRENO	359	131				490	481	9	490	48.605.310
xMINIBUS	8	25				33	33		33	1.538.139
SUBTOTAL TIPOS	**13.470**	**2.817**	**1**		**2**	**16.290**	**16.028**	**262**	**16.290**	**1.190.945.103**
Sin Motor										
CARRO ARRASTRE 1750k					97	97		97	97	1.965.742
CASA RODANTE					4	4		4	4	227.365
Triciclo Electrico					3	3		3	3	17.510
SUBTOTAL TIPOS	**0**	**0**	**0**		**104**	**104**	**0**	**104**	**104**	**2.210.617**
SUBTOTAL	**13.470**	**2.817**	**1**		**106**	**16.394**	**16.028**	**366**	**16.394**	**1.193.155.720**

TIPO Y DESTINO DEL VEHICULO	NUMERO DE VEHICULOS

B. Vehiculos De Transporte Colectivo	Bencinero	Diesel	Gas	Electrico	Otros	Total	Catalitico	No Catalitico	Total	Monto Pagado
Con Motor										
BUS	26	216			2	244	241	3	244	10.989.014
BUS ESCOLAR	1					1	1		1	47.158
BUS PARTICULAR	1	4				5	5		5	236.306
MINIBUS ESCOLAR	19	75				94	94		94	3.655.287
MINIBUS TURISMO	7	59				66	66		66	2.947.354
TAXI BASICO	42					42	42		42	1.763.470
TAXI COLECTIVO	358	59	2			419	419		419	17.367.541
TAXI EJECUTIVO	12	1				13	13		13	566.700
SUBTOTAL TIPOS	**466**	**414**	**2**		**2**	**884**	**881**	**3**	**884**	**37.572.830**
SUBTOTAL	**466**	**414**	**2**		**2**	**884**	**881**	**3**	**884**	**37.572.830**

C. Vehiculos de Carga	Bencinero	Diesel	Gas	Electrico	Otros	Total	Catalitico	No Catalitico	Total	Monto Pagado
Con Motor										
CAMION	62	584			6	652	628	24	652	44.991.144
CAMION ALGIBE		1				1	1		1	93.574
CARGADOR FRONTAL	1	1				2	2		2	47.187
GRUA		1				1	1		1	23.793
MAQUINARIA INDUSTRIAL	4	16				20	20		20	475.428
MOTONIVELADORA		1				1		1	1	23.394
RETROEXCAVADORA	5	11				16	15	1	16	367.649
TRACTOCAMION	12	149				161	161		161	10.867.902
TRACTOR	2	15				17	16	1	17	395.019
SUBTOTAL TIPOS	**86**	**779**	**0**		**6**	**871**	**844**	**27**	**871**	**57.285.090**
Sin Motor										
CARRO ARRASTRE					1	1		1	1	48.239
REMOLQUE					30	30		30	30	3.202.500
SEMIREMOLQUE					208	208		208	208	14.606.405
SUBTOTAL TIPOS	**0**	**0**	**0**		**239**	**239**	**0**	**239**	**239**	**17.857.144**
SUBTOTAL	**86**	**779**			**245**	**1.110**	**844**	**266**	**1.110**	**75.142.234**
TOTAL GENERAL VEHICULO C/MOTOR	**14.022**	**4.010**	**3**		**353**	**18.388**	**17.753**	**635**	**18.388**	**1.305.870.784**

Cabe señalar que en el año 2016, se recaudó un total, $1.391.983.193.-, por lo tanto, en este año 2017, se produjo un aumento del orden de 10,8% con relación al año pasado.

En relación al número de vehículos que componen el parque vehicular del Registro Comunal de Talagante, se puede señalar que el año 2017, se produjo un aumento del orden de 2,3% respecto del año pasado, que registró 17.869 vehículos.

1.3.- <u>Derechos Varios</u>; desde el 01 de enero al 31 de Diciembre de 2016, la Dirección de Tránsito, también realiza otros trámites asociados a los departamentos de licencias de conducir y permisos de circulación, los cuales, en su conjunto, suman **$33.406.206.-**, de ingresos a la Municipalidad, cuyo detalle se puede apreciar a continuación:

TRAMITE	$ Monto
CERTIFICADOS VARIOS TRANSITO	$256.314
CONCESION PARQUIMETROS	$32.326.500
CONTROL TAXIMETROS	$105.362
DUPLICADO PADRON CARROS ARRASTRE Y REMOL	$9.349
DUPLICADO PLACA CARROS DE ARRASTRE	$9.357
DUPLICADO SELLO VERDE	$23.011
EMPADRONAMIENTO CARRO ARRASTRE	$260.388
ESTACIONAMIENTO RESERVADO	$1.114.694
PERMISO CIRCULACION PROVISORIO	$416.606
TOTAL GENERAL :	**$34.521.581**

2.- <u>GESTIÓN TÉCNICA</u>

2.1.- <u>Resaltos Reductores de Velocidad.</u>

Dentro de las materias relacionadas con la gestión del espacio vial urbano, la Dirección de Tránsito ha enfocado los escasos recursos con que la Municipalidad cuenta para la mantención de la señalización vial, a la construcción de resaltos reductores de velocidad.

Para la definición de los lugares de emplazamiento de los resaltos, se revisaron previamente antecedentes de la vía, datos proporcionados por Carabineros de Chile y en especial, se consideró las denuncias de vecinos del sector, las cuales, en su mayoría, fueron canalizadas a través de sus Unidades Vecinales.

En total, entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017, se construyó (03) resalto reductor de velocidad en vías de la comuna, con toda su señalización y demarcación reglamentaria, con una inversión municipal de **$2.618.000.-**

La calle donde se ubican este nuevo resalto es:

I) Uno Poniente (Circunvalación – Trebulco) Villa Pablo Neruda.
II) Esmeralda (San Francisco – Jose Brancoli)
III) Av. Lucas Pacheco/Samuel Santana

2.2.- <u>Señalización Vial</u>:

2.2.1.- Señales Verticales: En el período Enero - Diciembre de 2017, se programó la provisión e instalación de 150 señales de tránsito con una inversión municipal del orden de **$9.246.895.-**, de las cuales destacan 75 señales del tipo "Nombre de Calle" que fueron instaladas en distintos sectores de la comuna.

2.2.2.- Demarcación Vial: Se ejecutó la demarcación vial de 7.050 metros cuadrados con pintura acrílica en distintos sectores de la comuna, para la mantención de pasos de cebra, resaltos, ejes, achurados, simbología Pare y Ceda el Paso, Encauces Peatonales de Semáforos, Líneas de detención y aproximación, leyendas Lento, todo a un costo de **$19.358.325**.-
Asimismo, se ejecutaron 1.270 metros cuadrados de demarcación vial con pintura termoplástica, a un costo de **$14.831.760**.- aplicándose en los siguientes sectores:

1) Lucas Pacheco/ Bellavista / Manuel Rodríguez
2) Plaza de Armas
3) Republica / O'Higgins
4) Esmeralda / 21 de Mayo
5) Av. Jaime Guzmán / Ernesto Müller / Francisco Leyton Blest
6) Bdo. O'Higgins / Republica /Libertad
7) Francisco Chacón / Esmeralda
8) Juana Canales (Jardín EL Poeta)

9) Uno Poniente (Colegio San José)
10) Trebulco (Colegio El Niño Jesús)
11) Juana Canales / Monseñor Larraín (Salacuna)
12) Fernando Ochagavía (Escuela Tegualda)
13) Esmeralda / San Francisco (Colegio Alborada)
14) Esmeralda Teniente Merino (Cesfam)
15) Libertad (Liceo Comercial)
16) Balmaceda (Escuela Grecia, Liceo Polivalente)
17) Arturo Prat / Juana Canales (Liceo 119 básica)
18) Juana Canales / Balmaceda
19) Juana Canales / Pje Esperanza (Escuela La Isla)
20) Domingo Toro Herrera (Escuela Nacional)
21) Balmaceda (Escuela Estrella de Belén)

2.3.- Resaltos de Caucho

En el período Enero – Diciembre 2017, se realizó la instalación de *resaltos de caucho* que tuvieron como propósito reducir la velocidad en los sectores donde se observaba la presencia de niños, llegándose a instalar un total de 408 unidades, con una inversión municipal del orden de **$9.467.640.-**

2.4 Bacheos

En el período Enero – Diciembre 2017 se realizó la reparación de baches en calles y pasajes de la comuna, considerando como solución las siguientes:

2.4.1.- Bacheo con asfalto frío: Mediante la utilización de mano de obra municipal se ejecutó el bacheo con el producto "asfalto en frío" que nos permitió abordar aquellos baches de menor tamaño. Para ello, se compraron a través del Portal Mercado Público un total de 900 bolsas de 25 Kg de asfalto en frío, con una inversión municipal de **$4.576.859.-**

2.5 Semáforos

2.5.1.- Semaforización Provisoria: En el mes de Julio de 2017, se efectuó la semaforización de la intersección de Av. Bernardo O'Higgins (Ruta G-78) / Camino El Oliveto (G-374), cuyo costo para el municipio fue de **$14.479.504.-**

2.5.2.- Reparaciones de Semáforos.: Durante el período 2017, se efectuaron mantenciones preventivas a los cruces semáforos de la comuna a fin de mantener en buen estado de funcionamiento los 27 cruces semafóricos existentes en Talagante, el costo total que gastó el municipio en mantención preventiva y correctiva de semáforos, asciende a la suma de **$487.900.-**

DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA

Municipalidad de Talagante
Creciendo con todos

CUENTA PÚBLICA 2017

DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y OPERACIONES

FUNCIONES

Unidades dependientes del Sr. Administrador Municipal, su objetivo es velar por la adecuada y oportuna satisfacción de las necesidades de la comunidad. De igual forma se ocupa de estudiar y ejecutar acciones destinadas a la prevención de riesgos y dar auxilio en situaciones de emergencia y catástrofes.

Cuenta con un equipo multidisciplinario integrado por 26 personas, entre profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares.

Entre sus principales funciones destacan:

- Camión Limpiafosas: Vía Ficha de Protección Social emitida por un Asistente Social.
- Retiro de Escombros: Sólo se retiran los escombros de trabajos realizados por el personal municipal, o indicaciones de expresas de Alcaldia
- Traslado de Mediaguas, exclusivamente en casos sociales.
- Entrega de Agua Potable, en camión aljibe, en sectores de carencia de redes de servicio.
- Tala de Árboles: Esta labor se ejecuta previa autorización de la Dirección de Aseo y Ornato o por emergencias.
- Coordinación institucional en caso de emergencias.
- Análisis de sectores vulnerables.
- Instalación de señaléticas viales en casos específicos
- Coordinaciones con canalistas de la comuna.
- Apoyo en incendios estructurales y otros
- Entrega de ayuda por emergencia, una vez declarada por la Oficina Comunal de Emergencia, ONEMI.

APOYO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

Incendios estructurales, accidentes vehiculares, materias peligrosas, inundaciones vías públicas y anegamientos de viviendas, como desbordes de canales y otros.

SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD POR ESTA UNIDAD

Esta unidad, aparte de preocuparse de las emergencias que se originan en la comuna, presta servicios, coordinados con diversas unidades, departamentos y direcciones municipales, es así como encontramos que coordina y administra.

SERVICIO CAMIÓN LIMPIAFOSAS:

Para acceder a este beneficio es necesario acreditar que el solicitante carece de recursos económicos, esto es comprobado mediante ficha de protección, certificado socioeconómico o derivación, emitida por una asistente social de DIDECO.

INFORME SERVICIO LIMPIAFOSA AÑO 2017.

Datos:

Vehículo: camión
Marca: Ford
Modelo: c-1517
Año: 2005
Capacidad: 8.000 litros

Planta tratamiento aguas servidas: Planta de tratamiento de aguas servidas "Viluco" de Aguas Andinas" en la comuna de Buin.

Tabla de Indicadores:

Mes	N° de servicios	Litros por mes
Enero	20	160.000
Febrero	35	280.000
Marzo	77	616.000
Abril	64	512.000
Mayo	94	752.000
Junio	64	512.000
Julio	83	604.000
Agosto	111	880.000
Septiembre	86	688.000
Octubre	51	408.000
Noviembre	119	952.000
Diciembre	96	768.000
Totales	892	6.724.000

Nota: no se puede especificar cuantas veces se pasa por cada vivienda debido a que es relativo.

Indicadores de retiro de residuos de la comuna:

SECTORES	VIVIENDAS
Lonquen	35
Roto Chileno	35
Balmaceda	9
Villa Loreto	80
Las Golondrinas	20
Loteo San Enrique	6
Sector Cementerio	9
Calle Larraín	7
Calle Bellavista	8
Av. Lucas Pacheco	12
Calle Manuel Rodríguez	8
Villa España	6
La Manresa	9

Resumen: De acuerdo a tabla de indicadores, en el año 2017, se retiraron aprox 6.724.000 litros de aguas servidas.

SERVICIO CAMIÓN ALJIBE:

Este beneficio es para los sectores que carecen de redes de servicio de agua potable, además de sectores con problemas en sus aguas, y la forma de contar con este beneficio, es acreditando su situación, mediante la certificación de una asistente social de DIDECO. En época de sequía, se genera una emergencia, por lo cual se debe disponer de mayores recursos para abastecer la demanda de la comuna.

Nota: la capacidad de estanque de este camión es de 10.000 litros de agua.

SECTORES	**DIAS**	**familias beneficiadas**
Caletera (Hidalgo)	Lunes	4
El Peumo	Lunes	2
Don Joaquín (Av. Senador J. Guzman)	Lunes	10
(Ribera) Famae	Lunes	12
Roto chileno parcela 18	Lunes	12
Roto chileno el cerro	Lunes	14
Cicutal (sector papagallo)	martes	12
Los Avellanos (sector papagallo)	martes	4
Papagallo	martes	6
Caletera (autopista del sol)	martes	8
Villa España	martes	1
La Quintrala	martes	1
Libertad	martes	1
Galpón Azul (sector loreto)	martes	1
Puestos de Fruta (caletera autopista del sol)	martes	2
San Luis	martes	3
Camino Los Perros (sector Lonquen)	miércoles	8
Jose Leyan	miércoles	4
Uno Poniente	miércoles	40
Oliveto	jueves	6
Los Cardenales (sector papagallo)	jueves	6
Circunvalación	jueves	8
Tegualda	jueves	1
Villa O'Higgins (campamento)	viernes	12
Domingo Toro Herrera	viernes	10
Camino del Diablo (calle Lucas pacheco)	viernes	4

En época invernal (mayo a octubre 2016 se realizó entrega de agua a condominios y parcelas por problemas con napas subterráneas de sus norias, estos sectores son los siguientes:

Condominio San Luis	(aprox. 60 familias)
Condominio Valle Tgte	(aprox.10 familias)
Condominios camino Peñaflor	(aprox.15 familias)
Condominio las Araucarias	(aprox. 5 familias)
Peumo	(aprox. 8 familias)
Santa Inés por Oliveto	(aprox. 12 familias)
Santa Amelia	(aprox. 6 familias)
Los Cardenales	(aprox. 5 familias)
Condominio sector e Papagayo	(aprox. 10 familias)
Los Queltehues	(aprox.5 familias)
Lucas Pacheco	(aprox.5 familias)
Camino Viejo	(aprox. 5 familias)
Oliveto 2568	(aprox. 5 familias)
Los avellanos	(aprox.8 familias)
Sta. María	(aprox. 5 familias)
Sta. Ana Oliveto	(aprox. 5 familias)
Sta. Carolina	(aprox. 10 familias)
Caletera	(aprox. 10 familias)
Las golondrinas(aprox. 15 familias)	
Loreto	(aprox. 5 familias)
San Guillermo	(aprox. 10 familias)
Lonquen Sur	(aprox. 5 familias)
Condominio oliveto	(aprox. 10 familias)
Los jardines de Oliveto	(aprox. 5 familias)

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Municipalidad de Talagante
Creciendo con todos

CUENTA PÚBLICA 2017

Traslado De Agua Potable

26.728.000 litros de agua aprox. anual para familias que no cuentan con red de agua, fueron entregados el año 2017, más 5.200.000 litros aprox. por los meses de mayo a octubre para familias que mantuvieron problemas en norias (secas)

SERVICIO DE TRASLADO DE MEDIAGUA (HOGAR DE CRISTO, SANTIAGO): NOTA: CADA TRASLADO TRANSPORTA 3 MEDIAGUAS APROX, DURANTE EL AÑO 2017 SE EFCTUARON 5 TRASLADOS, COMO ASI MISMO SE HIZO ENTREGA DE VIVIENDA POR EVENTO DEEMRGENCIA Y CASOS SOCIALES

Mes	Nº de traslados	cuadrillas
Agosto	2	2
Noviembre	2	2
Diciembre	1	1

CERTIFICADOS SOCIOECONÓMICOS, DERIVACIONES O INFORME SOCIAL (DIDECO)

Mes	Petición	Nº de peticiones por mes
Enero	Servicio de limpia fosas	1
Marzo	Servicio de limpia fosas	1
	Entrega de agua	2
	Visita de gasfíter	1
Mayo	Servicio de limpia fosas	2
Julio	Limpieza de perímetro	1
Agosto	Retiro de escombros	1
Septiembre	Entrega de agua	1

SERVICIO DE RETIRO DE ESCOMBROS:

En el año 2017, se realizó retiro de escombros de la comuna de Talagante, solo por peticiones enviadas por Alcaldia y trabajos realizados por personal de esta Unidad, con un total aproximado de 40.000 mts 3.

SERVICIO DE RETIRO DE RAMAS y otros:

- Se realizó ruteos diarios en la comuna, para mantener limpieza de la ciudad.
- Se realizó limpieza de canales, acequias y sifones en la comuna.

APOYO EN EVENTOS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES MASIVOS.

Durante el año 2017., el Dpto. de operaciones y emergencia, participó en los distintos eventos que realizo, el municipio en el área de cultura, deportes y otros, en cada una de estas actividades participaron entre 1 a 4 cuadrillas por el alto movimiento de infraestructura móvil (tarimas, graderías, sillas, lienzos, pendones, etc.). Las que fueron muy bien recibidas por la comunidad.

TRÁNSITO

También esta unidad realiza diversos trabajos de reparación y mantención de mobiliarios de tránsito en la comuna.

GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

I.- CONTROL DE PLAGAS

Durante el año 2017, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato gestionó a través del contrato ***"Programa de Desratización, Desinfección y Control de Garrapatas"***, el control de plagas domesticas, en viviendas y en mascotas, arrojando un total de **1.476** viviendas tratadas, a las cuales se les practicó algún servicio de control de plagas y **288** perros con control de garrapatas.

MES	VIVIENDAS TRATADAS POR EL SERVICIO DE DESINSECTACIÓN	PERROS TRATADOS CONTRA GARRAPATAS	VIVIENDAS TRATADAS POR EL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN
Enero	244	57	37
Febrero	151	150	144
Marzo	154	25	164
Abril	103	17	176
Mayo	68	33	171
Diciembre	48	6	16
TOTAL	**768**	**288**	**708**

II.- ESTERILIZACIONES DE MASCOTAS REALIZADAS DE MANERA GRATUITA EN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL AÑO 2017.

a) Realización del Programa **"Control y Prevención de la población canina en la Región Metropolitana de Santiago",** con fondos del Gobierno Regional Metropolitano.

MES	N° DE ESTERILIZACIONES
ENERO	149
FEBRERO	110
MARZO	125
ABRIL	142
MAYO	135
JUNIO	177
JULIO	152
AGOSTO	155
SEPTIEMBRE	133
OCTUBRE	140
NOVIEMBRE	179
DICIEMBRE	188
TOTAL ESTERILIZACIONES	1.785

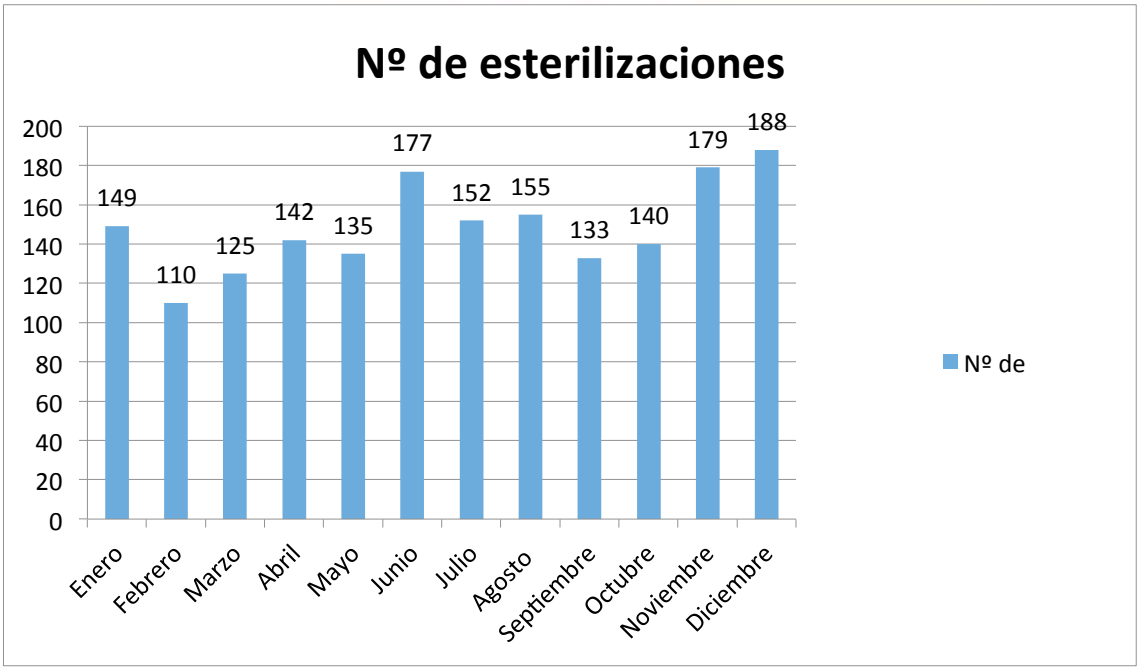

b) Asimismo, durante el año 2017, se realizó, con fondos propios, la esterilización y/o castración de **120** mascotas felinas.

Total, de mascotas caninas y felinas sujetas a esterilización durante el año 2017.

AÑO	TOTAL DE MASCOTAS ESTERELIZADAS
2017	**1.905**

III.- ATENCIONES VETERINARIAS EN CENTRO MUNICIPAL.

Servicio/Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
Consulta	66	54	86	66	75	87	87	48	45	87	148	67	916
Controles	140	197	187	229	213	217	232	226	122	208	250	157	2378
Eutanasia	0	1	9	3	1	2	2	0	1	1	1	0	21
TOTAL	206	252	282	298	289	306	321	274	168	296	399	224	3315

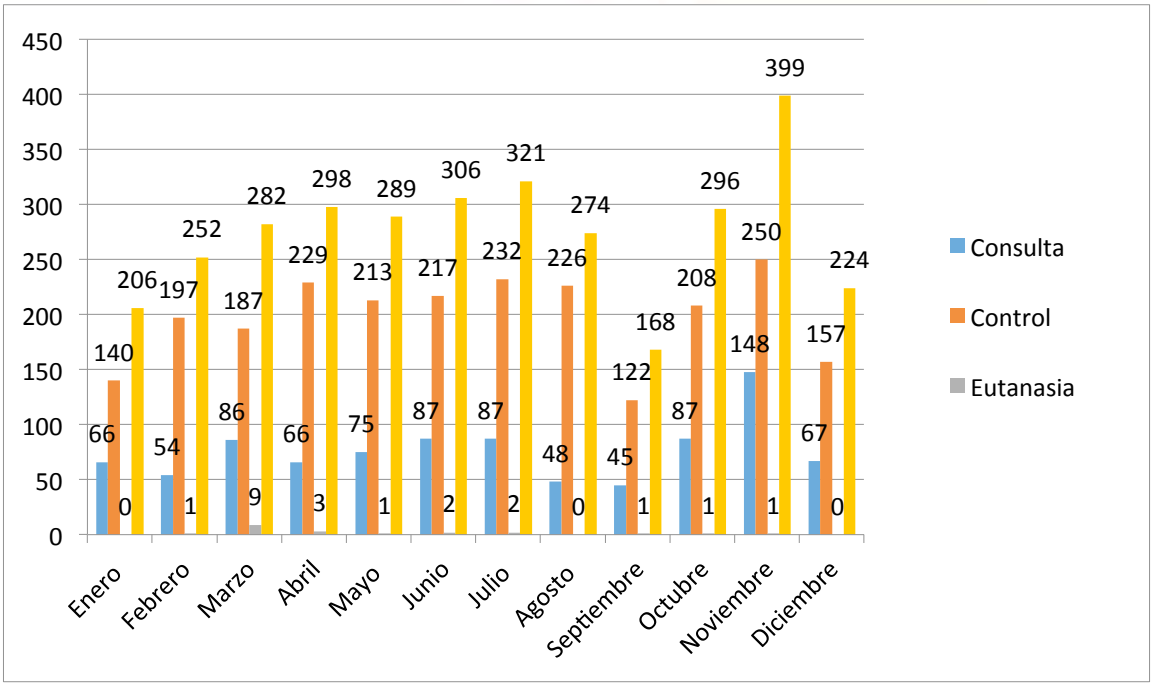

IV.- TRATAMIENTO AMBULATORIOS A MASCOTAS SIN HOGAR.

En el 2017, se realizaron tratamientos ambulatorios a 25 ejemplares caninos, con problemas de piel. Lo que refleja una baja en las solicitudes en esta área, indicando así una mejor tenencia por parte de los propietarios.

TRATAMIENTO	CANTIDAD DE MASCOTAS INTERVENIDAS
TRATAMIENTOS DE PIEL	**25**

V.- OPERATIVOS VETERINARIOS, REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2017

Durante el año 2017, en alianza con la Universidad de las Américas, se realizaron operativos de, atención primaria, vacunación y desparasitación de mascotas, permitiendo a la comunidad acceder de manera gratuita a servicios veterinarios.

MES	CANTIDAD DE ATENCIONES, realizadas en dichos operativos
Mayo	**170**
Junio	**173**
Septiembre	**157**
TOTAL	**500**

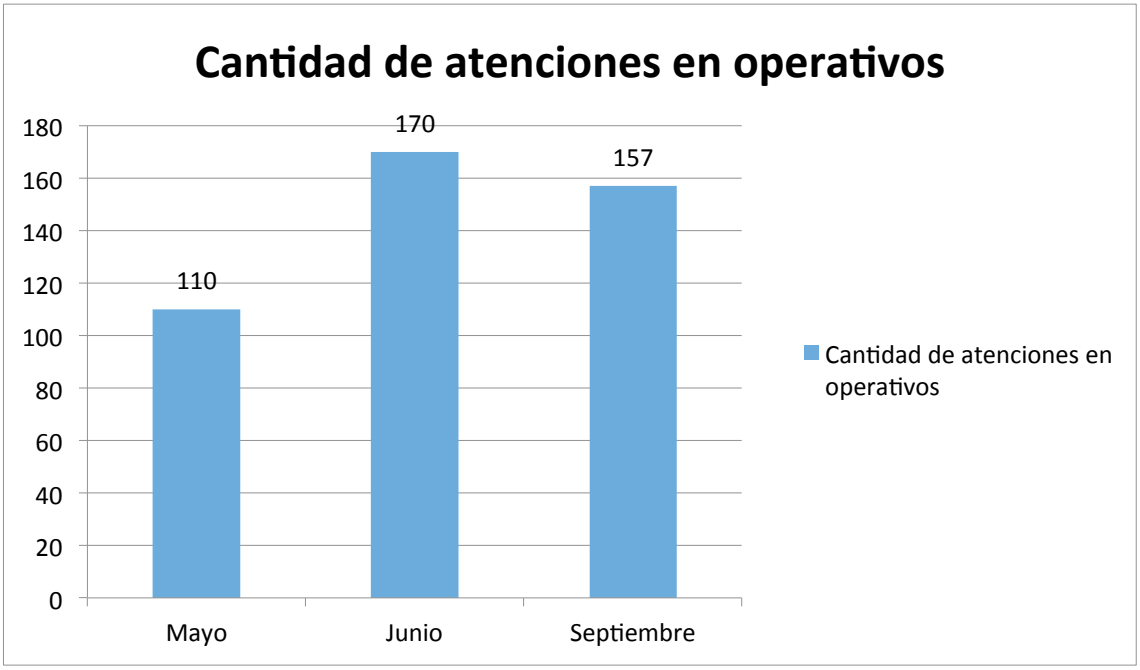

VI.- RESULTADO CATASTRO COMUNAL DE MASCOTAS.

Durante el año 2017, se dio inicio al Censo de Mascotas por vivienda, catastrando de manera efectiva, las mascotas de 694 domicilios de Talagante, correspondientes al sector norte de nuestra comuna, obteniendo así una base de datos de 807 caninos y 167 felinos.

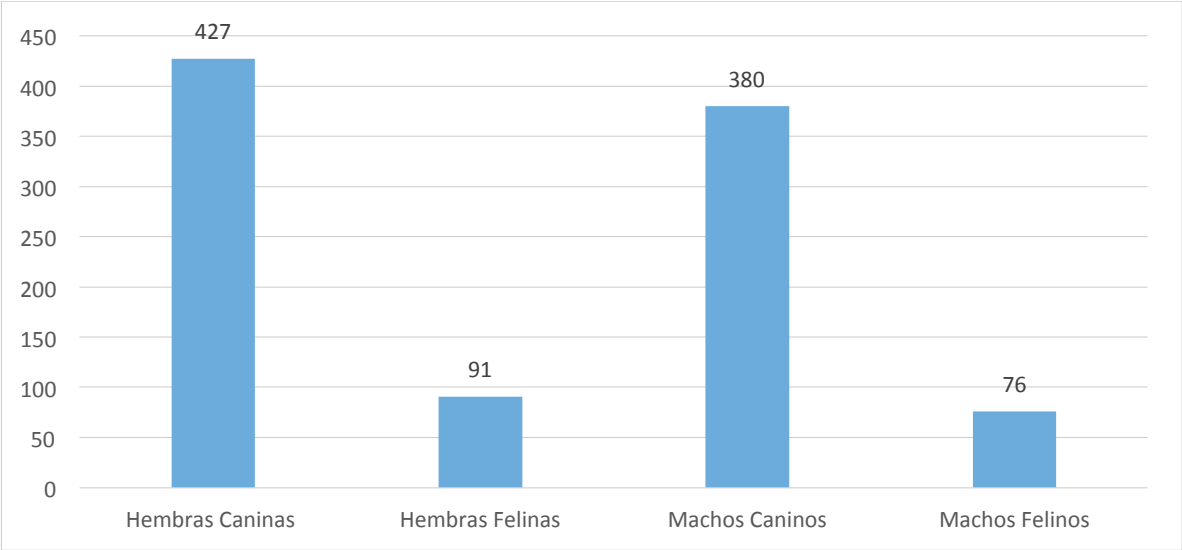

VII.- PUNTOS LIMPIOS

Materiales Recuperados Punto Limpio Lucas Pacheco

Durante el año 2017, se recuperaron **186.192 Kg** de residuos en el Punto Limpio Lucas Pacheco, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Año 2017	Celulosa	Plásticos	Vidrio	Metales	Kg Recuperados
Enero	8.800	1.728	14.400	257	25.185
Febrero	4.592	1.946	15.360	878	22.776
Marzo	5.560	1.793	14.800	-	22.153
Abril	3.245	1.542	5.050	105	9.941
Mayo	3.081	775	5.050	1.273	10.179
Junio	3.287	766	11.380	121	15.554
Julio	2.598	2.723	4.100	83	8.537
Agosto	3.877	587	8.010	642	13.116
Septiembre	1.751	1.403	13.590	78	16.822
Octubre	4.248	827	8.450	503	14.028
Noviembre	3.879	1.645	6.330	97	11.951
Diciembre	3.802	1.261	10.330	557	15.950
Total	**48.720**	**16.996**	**116.850**	**4.594**	**186.192**

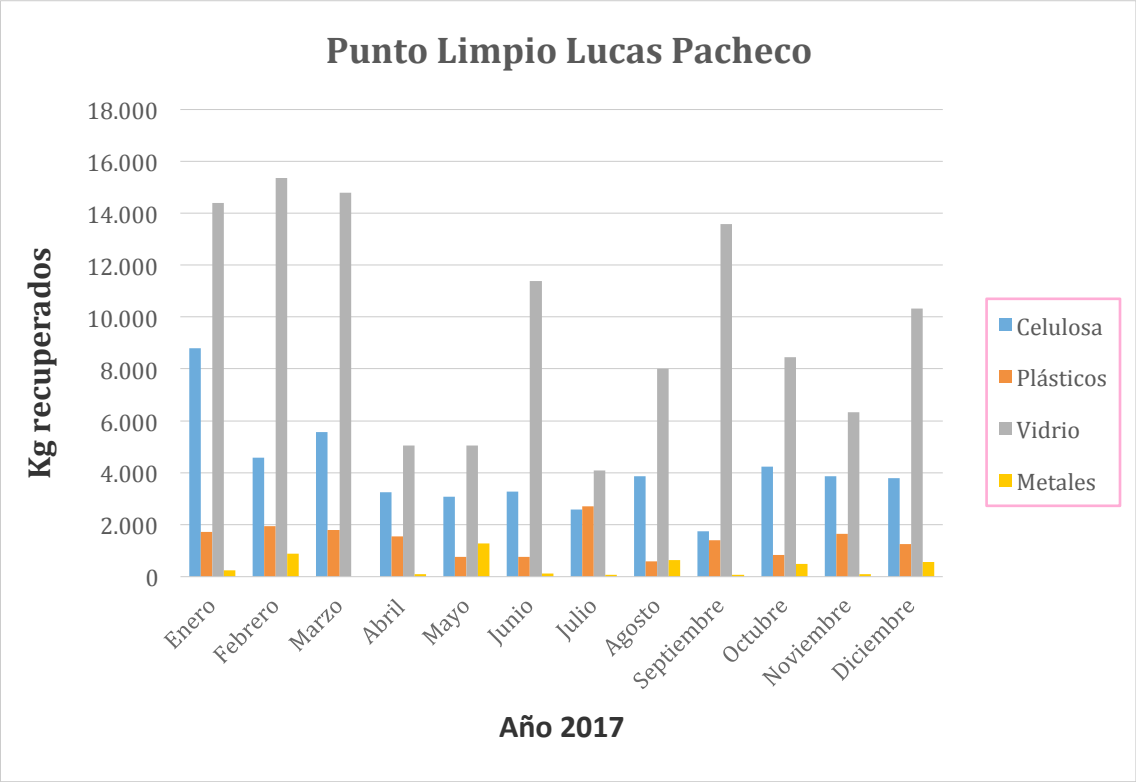
Punto Limpio Lucas Pacheco
Kg recuperados
18.000
16.000
14.000
12.000
10.000
8.000
6.000
4.000
2.000
0
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre
Celulosa
Plásticos
Vidrio
Metales
Año 2017

Materiales Recuperados Punto Limpio Cordillera

En el mes de febrero del 2017, se inauguró el Punto Limpio, ubicado en el interior de los estacionamientos del Supermercado TOTTUS Cordillera, en donde durante el año, se recuperaron un total de **104.230 Kg** de residuos, detallados en el siguiente cuadro:

Año 2017	Celulosa	Plásticos	Vidrio	Metales	Kg Recuperados
Marzo	2.120	317	3.660	-	6.097
Abril	2.250	337	9.210	-	11.797
Mayo	2.244	670	4.680	128	7.722
Junio	1.779	895	8.730	85	11.489
Julio	1.925	1.837	7.900	94	11.756
Agosto	3.844	708	7.930	797	13.279
Septiembre	1.620	1.531	8.740	93	11.984
Octubre	3.876	892	6.500	514	11.782
Noviembre	3.898	1.260	6.330	97	11.585
Diciembre	4.564	1.525	-	652	6.740
Total	**28.121**	**9.970**	**63.680**	**2.459**	**104.230**

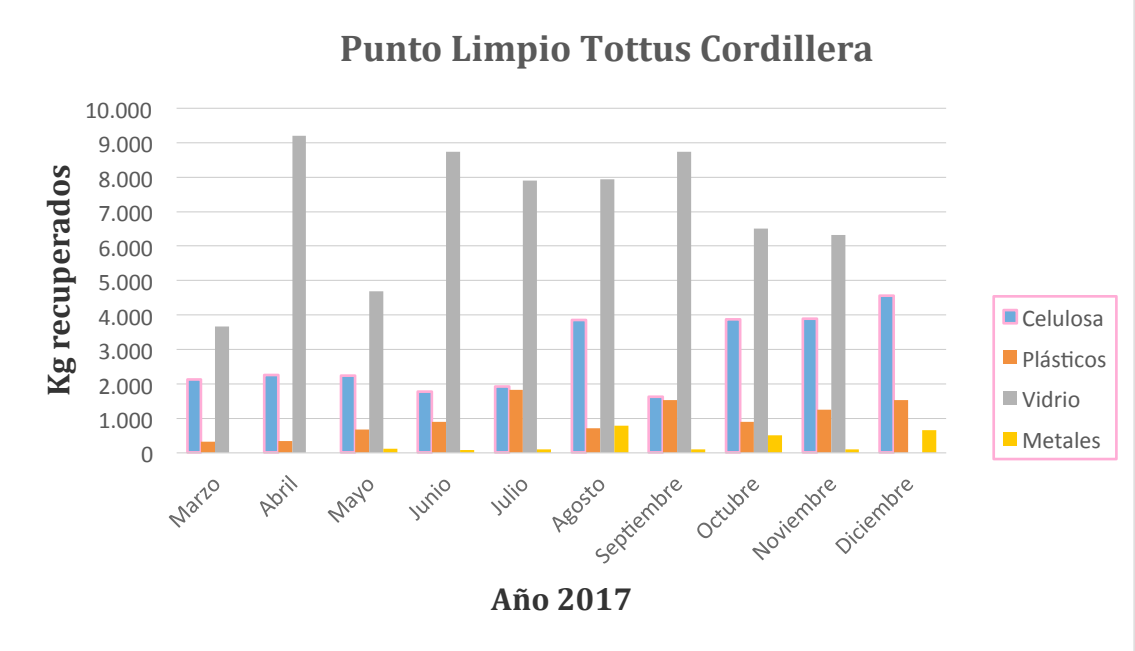

GESTIÓN ASEO COMUNAL

I.- ADMINISTRACION DE CONCESIONES

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, durante el año 2017, administró los siguientes contratos:

- **Sociedad de Transportes CTS Ltda.:** Contrato de recolección de residuos sólidos domiciliarios, limpieza y barrido de calles de la comuna de Talagante, junto con un contrato conexo de retiro de residuos voluminosos.

- **Consorcio Santa Marta S.A**: Contrato de servicio de disposición intermedia y/o final de residuos sólidos domiciliarios en relleno sanitario.

- **Veolia Su Chile**: Contrato de servicio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios en relleno sanitario.

Los montos cancelados de ambos contratos, durante el año 2017 son:

MES	CTS LTDA ($)	Contrato Conexo Voluminosos	CONSORCIO SANTA MARTA ($)	VEOLIA SU CHILE
Enero	50.991.032	1.398.256	25.020.385	
Febrero	50.991.032	4.296.816	26.565.741	
Marzo	50.991.032	4.296.816	28.114.040	
Abril	50.991.032	4.296.816	24.931.640	
Mayo	50.991.032	4.296.816	25.919.644	
Junio	50.991.032	4.296.816	22.486.325	
Julio	50.991.032	4.296.816	5.025.597	13.963.939
Agosto	76.843.346			19.233.664
Septiembre	78.689.940			20.497.655
Octubre	78.689.940	4.447.568		20.300.168
Noviembre	78.689.940	4.447.568	13.517.856	5.863.749
Diciembre	78.689.940	4.447.568	20.367.850	
TOTAL ANUAL	**748.540.330**	**40.521.856**	**191.949.078**	**79.859.175**

En resumen, en el año 2017 el monto anual del retiro de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Talagante, sumado al de disposición final en Relleno Sanitario, asciende **a la suma de $1.060.870.439.**

II.- DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS:

Durante el año 2017, se dispuso un monto total de **27.772 toneladas** de RSD en Relleno Sanitario. Generándose una mayor cantidad de residuos durante el mes de enero.

Gráficamente, esto se muestra de la siguiente manera:

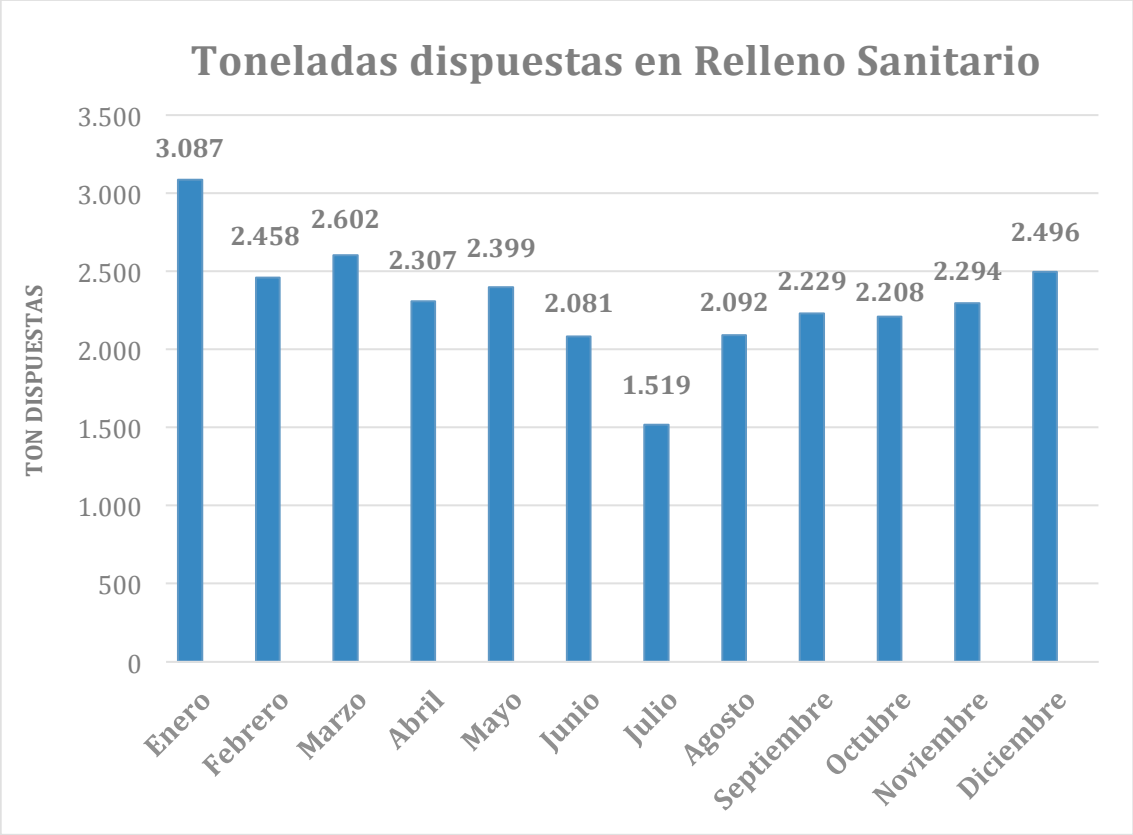

III.- OPERATIVOS DE RESIDUOS DENOMINADOS VOLUMINOSOS

Estos operativos estuvieron dirigidos a la eliminación de **"Residuos Voluminosos",** es decir, aquellos residuos que, por sus dimensiones, no pueden ser gestionados como el resto de los residuos urbanos y por ello van a ser objeto de un tipo de recogida especial y de un tratamiento distinto, dependiendo de sus características se suele tratar de electrodomésticos, muebles y enseres domésticos.

En resumen, en Talagante, durante al año 2017, se retiraron **291,57 toneladas** de Residuos Voluminosos, como se muestra en el siguiente gráfico:

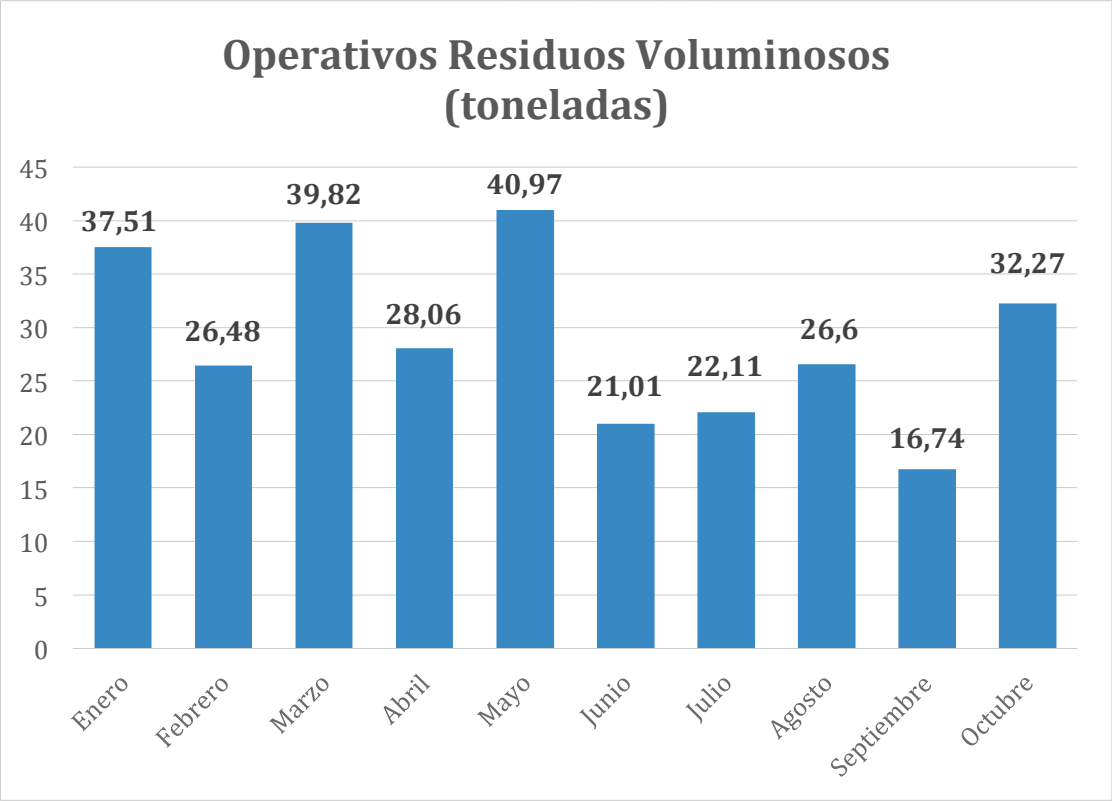

IV.-OPERATIVOS DE LIMPIEZA DE MICROBASURALES.

Mediante esta labor, desarrollada por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, se logró erradicar microbasurales en diversos sectores de la comuna de Talagante, de acuerdo a los casos detectados por fiscalizaciones y a través de las denuncias de vecinos.

Esta actividad de limpieza, se ejecutó mediante la utilización de maquinaria pesada o a través de personal del servicio de aseo.

Es así, como durante el año 2017, los sectores con mayor problemática de microbasurales, fueron los siguientes:

- Camino La Compañía
- Calle Uno Poniente
- Camino La Palma
- Camino Santa Adriana
- Calle Fernando Ochagavía
- Calle Tegualda con Circunvalación
- Calle O´Higgins

- Volcán Aconcagua
- Lucas Pacheco
- Domingo Toro Herrera
- Sector FAMAE

En resumen, durante al año 2017, **se retiraron 1442 toneladas** de microbasurales generados en la Comuna, los que se muestran en el siguiente gráfico:

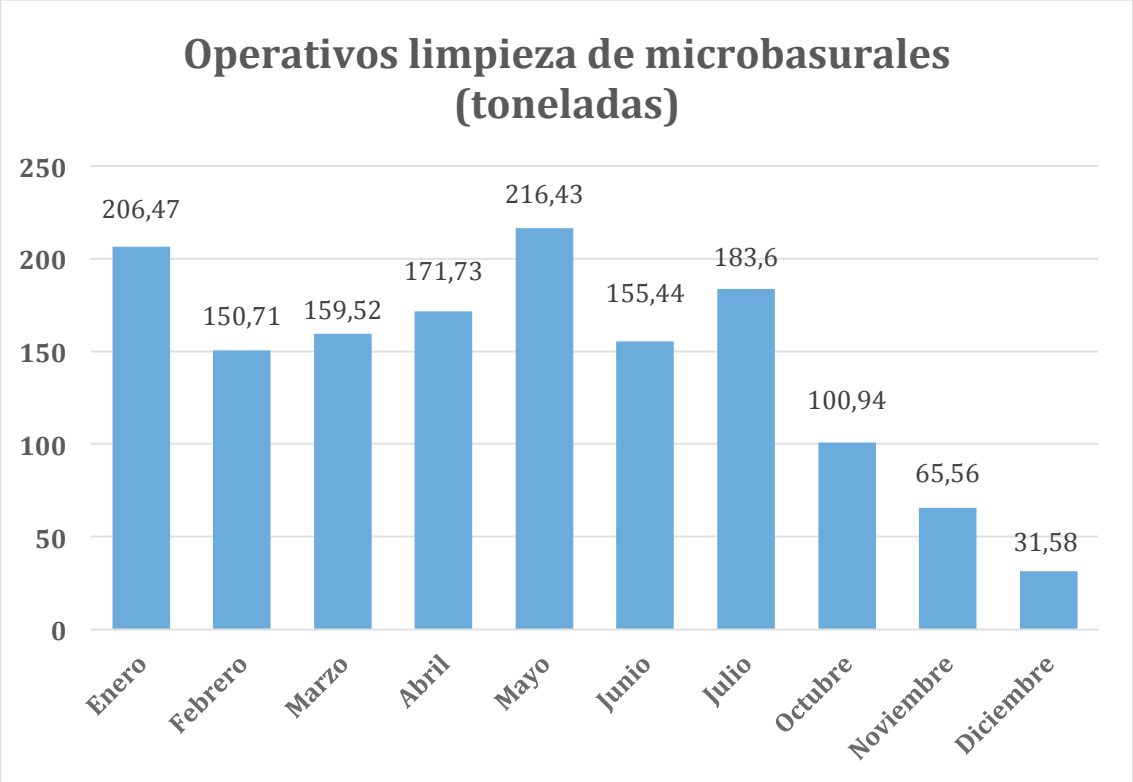

GESTIÓN ORNATO

I.- MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA

A la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, le correspondió durante el año 2017, en el Área de Ornato, administrar las siguientes concesiones:

- Servicio de ***"Provisión de Personal para la Mantención de Áreas Verdes y Estadio Lucas Pacheco de la comuna de Talagante"***. Adjudicado a la empresa CTS Limitada.

Superficie total de áreas verdes mantenidas por este contrato: 127.295 metros cuadrados

- Servicio de ***"Mantención de las principales Áreas Verdes de la comuna de Talagante***". Adjudicado a la empresa CTS Ltda.

Superficie total de áreas verdes mantenidas por este contrato: 142.305 metros cuadrados

- Servicio de ***"Mantención Integral de Áreas Verdes de la Municipalidad de Talagante".*** Adjudicado a la empresa Ecogreen Ltda.

Superficie total de áreas verdes mantenidas por este contrato: 86.236,64 metros cuadrados

En consecuencia, durante el año 2017, la Municipalidad a través de las empresas concesionadas antes mencionadas, efectuó la mantención de **355.838 metros cuadrados** de áreas verdes en la comuna de Talagante, además de la mantención de **38.940 metros cuadrados** de áreas verdes, mantenidas directamente por personal municipal, perteneciente a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

II.- MANEJO DEL ARBOLADO URBANO:

- Durante el año 2017, se entregaron más de 300 árboles en la comuna de Talagante, privilegiándose especies nativas, en su entrega y más de 700 especies menores a juntas de vecinos para el embellecimiento del entorno de cada sector.

- Se realizó la tala de 39 árboles en la comuna de Talagante.

III.- GESTIÓN VIVERO MUNICIPAL

Durante el año 2017, la producción anual de Vivero Municipal Tegualda, fue la siguiente:

- 869 arbustos
- 31 árboles
- 1.256 herbáceas

Se utilizaron más de 4.163 herbáceas para ser plantadas en jardineras de la comuna de Talagante en calles:

- Av. Bernardo O'Higgins
- Calle Balmaceda.

IV.- CREACIÓN DE NUEVA ÁREA VERDE EN LA COMUNA.

Se realizó la construcción de una nueva área verde ubicada en Punto Limpio Tottus Cordillera, espacio utilizado anteriormente como estacionamiento y depósito de contenedor de vidrio. Se incorporó en ella, vías de acceso, jardineras en base a pasto alfombra, árboles, arbustos y flores de estación.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD

Municipalidad de Talagante
Creciendo con todos

CUENTA PÚBLICA 2017

El plan comunal de seguridad, es un programa en convenio con la subsecretaria de prevención del delito. Se da inicio a este programa, en nuestra comuna, el 1° de agosto del 2015, por un periodo de 3 años, con un presupuesto total para el año 2017 de $171.105.912-.
El programa Plan comunal de seguridad Publica, es parte de la estrategia Nacional de seguridad, el cual propone una serie de herramientas para priorizar el rol de liderazgo local a través de los municipios. La principal orientación es junto a las autoridades territoriales, haya un trabajo conjunto y constante, donde sean las comunidades quienes decidan sus prioridades en materia de seguridad.

Sus principales productos son: a) Fortalecimiento de los gobiernos locales a través de transferencias técnicas y coordinación de actores en el área de seguridad y prevención del delito, siendo uno de los principales hitos la conformación y funcionamiento del Consejo de Seguridad y prevención del Delito; b) Diagnóstico comunal de seguridad pública; c) Plan de acción comunal y proyectos de prevención.

PRESUPUESTO Programa Plan Comunal de Seguridad Publica

MONTO TOTAL	**$171.105.912.-**	
ITEM del programa de acuerdo a su presupuesto	MONTO ASIGNADO	DETALLE EJECUTADO
Honorarios Equipo	61.200.000.-	Honorarios del equipo de enero a diciembre 2017.
Proyecto Vive tú espacio, proyecto de iluminación sectores de Talagante	90.000.000.-	Proyecto de ejecución año 2018, actualmente se encuentra en proceso de elaboración de licitación.
Proyecto con seguridad vivimos mejor. Proyecto de tipología de Recuperación de Espacios Públicos, adjudicado a través del Fondo Nacional de Seguridad Pública año 2017, el cual pretende mejorar la iluminación y el uso de la Plaza Rupanco de la villa Esmeralda 4. Alianza de elaboración y ejecución de proyecto, entre la Junta de vecinos Viva La Patria y Municipio	19.905.912.	Proyecto de ejecución 2017 y 2018, actualmente se encuentra en el 60% de ejecución de plan comunitario y 40% de ejecución de obras (Inicio de obras)

APORTE MUNICIPAL (los que tienen)

El municipio aporta al programa en lo relacionado a: Pago de servicios Básicos (Agua, Luz, teléfono, Internet), además de los servicios de Guardia y Aseo de la dependencia (Balmaceda 584)

BENEFICIARIOS

El programa tiene un impacto a nivel comunal, por lo cual se calcula en base a los resultados del censo 2017 el cual establece una población de 74.237 habitantes.

OTRAS ACCIONES

Durante el año 2017 se realización las siguientes acciones:

1. 11 sesiones de consejos de seguridad.
2. Entrega a la comunidad de luminarias en los siguientes sectores, proyectos provenientes del año 2016: Calle Tegualda, Av. Circunvalación, Bartolomé Flores, Calle Octavio Leiva Opazo, Juana Canales (Las Palmeras), Plaza Los Particulares, Plaza Corvi, Plaza San Luis, Plaza Nueva Imperial, Ramón Freire (Maltería)
3. Entrega de sistema de Tele protección, actualizado y sala espejo Carabineros.
4. 45 reuniones de seguridad con juntas de vecinos y organizaciones de la comuna.

I. Programa Vecinos Conectados

El programa Vecinos Conectados – Vecinos Protegidos tiene como objetivo Contar con una instancia de intervención socio jurídico de apoyo, destinado a comunidades con altos indicadores delictuales y percepción de temor, como para aquellas personas que han sido víctimas de delitos de la comuna de Talagante.

MONTO TOTAL Aporte Municipal	$ 30.352.784	
ITEM	MONTO	DETALLE
Honorarios Profesionales	$ 29.652.784	Pago Profesionales, abogado y asistente social.
Materiales de oficina	$700.000	Compra de los insumos de oficina necesarios para el equipo.

Beneficiarios:

Vecinos y vecinas de la comuna, que han sido víctima de algún delito y que requiere de representación.

Durante el año 2017 se realizaron:

Causas ingresadas : 91 causas
Causas Judicializadas: 55 causas

- 13 causas por ley de drogas 20.000
- 18 causas robos con violencia e intimidación
- 14 causas robo en lugar habitado
- 10 causas por delitos de abuso sexual

PROGRAMA TALAVECINO

Municipalidad de Talagante
Creciendo con todos

CUENTA PÚBLICA 2017

RESEÑA, GESTION Y ESTADISTICAS DEL PROGRAMA TALAVECINO

Es un programa de atención al vecino y apoyo en seguridad ciudadana, creado por el Ex Alcalde Raúl Leiva Carvajal durante el año 2009 el cual fue puesto en marcha en octubre de 2009, con un solo objetivo que es mejorar la calidad de vida y de Seguridad mediante una entrega rápida y oportuna a las necesidades más urgentes de todos los habitantes de la Comuna de Talagante, en especial a los adultos mayores, minusválidos y postrados.
En sus inicios el Programa Talavecino contaba con 6 conductores, 2 Radioperadores, 1 Coordinador y 4 vehículos, quienes cubrían gran parte de la necesidades que se generaban en el siguiente horario: Domingo a Jueves de 08:30 a 21:00 Hrs. Viernes y Sábado de 08:30 a 03:00 Hrs. Dentro de las actividades que se realizaban en ese entonces las más significativas eran Traslados de pacientes a los diferentes Centros de Salud (Hospital y Cesfam), dentro de la comuna y fuera de la comuna, según los llamados recepcionados, Rondas preventivas de seguridad dentro de la Comuna y trabajo en terreno con algunos de los programas del Área de Salud Municipal.
Con el paso del tiempo se fueron asignando más recursos Humanos los cuales permitieron contratar más Personal y adquirir recursos Físicos como el reemplazo de los Nissan V16 por Nissan Tiida 0 km con mayor comodidad para los usuarios, con lo que llegamos a la implementación del servicio 24 Hrs., desde Junio de 2010 y el cambio a las nuevas Dependencias del Programa Talavecino a un punto estratégico de la Comuna, en Av. Bernardo O'Higgins con Francisco Chacón en Septiembre de 2010, además de la incorporación de una Ambulancia básica la cual permitía traslados de baja complejidad la que fue reasignada de la Dirección de Salud a Talavecino, por esto último se realizó la contratación de personal Paramédico para poder atender las necesidades más complejas como accidentes de tránsito, caída de personas en vía pública y de personas que se encuentran postrados en sus hogares sin poder asistir a sus controles médicos.
Siguiendo con temas relacionados a Seguridad, desde el 08 de noviembre de 2012, en Dependencias del Programa Talavecino se realiza el monitoreo las 24 hrs. de Cámaras de Televigilancia, las cuales se encuentran ubicadas en puntos estratégicos, previamente estudiados en conjunto con Carabineros según la georreferenciación del delito, lo que ha permitido realizar diferentes diligencias relacionados con hechos delictuales y tráfico de drogas.

TalaVecino tiene el control del programa Centro Seguro (alarmas en locales comerciales del centro de la ciudad), monitorea las 18 cámaras de televigilancia del programa Entorno Seguro, y administra el programa Barrio Seguro con el sistema de alerta a través de celulares. Entre sus principales funciones destacan:

- Realizar rondas preventivas y disuasivas por la comuna.
- Apoyar con móvil o ambulancia ante emergencias.
- Apoyar en conjunto con Bomberos y Carabineros
- Velar por la tranquilidad vecinal durante las noches
- Monitorear cámaras de televigilancia
- Monitorear y administrar programa Barrio Seguro

- Coordinación de traslados de pacientes del Cesfam, para consultas, controles y para la atención de postrados, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y lactantes que no puedan movilizarse por su cuenta.

Este importante avance fue gracias a la gestión del Sr. alcalde, al presentar un proyecto en el Gobierno Regional, el que fue replicado en otras comunas de la región metropolitana.
A través del convenio de la municipalidad de Talagante y la subsecretaria de prevención del delito gestionado por el Sr. alcalde, se realizó el sistema de alerta vecinal denominado Barrio Seguro 2.0, el cual se implementó entre los vecinos de la comuna que funciona desde el celular enviando un mensaje de texto, ante alguna emergencia que ocurriese en sus domicilios, llegando a la central de operaciones del programa Talavecino y a la red de apoyo vecinal, desde el año 2016.

En el año 2015, se adquirieron 8 móviles, marca Fiat, modelo Qubo, cero kilómetros siendo más cómodos y fácil acceso a los usuarios, de estos, 5 quedaron para Talavecino y 3 para el centro de salud familiar Cesfam.

En el año 2016 se adquirió una Van, marca Hyundai, modelo H1 con capacidad para 11 pasajeros, para comodidad en el traslado de adultos mayores, minusválidos y niños con discapacidad a diferentes centros asistenciales fuera de la comuna.

En el año 2017, se adquiere una Ambulancia, marca Hyundai, modelo H1, año 2017 con equipamiento básico, para el traslado de pacientes y asistencia en accidentes y emergencia que acontecen en la comuna.
Talavecino en sus inicios comenzó trasladando a casi 2000 personas al año y a la fecha, año 2017 se incrementó en más de **24.893** usuarios, además asistiendo a casi todas las emergencias que ocurren dentro de la comuna, llegando a prestar colaboración a las comunas cercanas.
A la fecha Talavecino cuenta con 12 operadores, 18 conductores, 04 paramédicos, 6 paramédicos Part-time y 4 administrativos con una dotación de 5 vehículos, 2 ambulancias y una Van para traslado de pacientes fuera de la comuna.
Al tradicional **800 38 6000** se le agrego el número de emergencia **1413**, un número más corto y fácil de recordar que permite comunicarse, de manera rápida y directa con la central del programa las 24 horas del día. “Este nuevo número va asociado a una plataforma tecnológica que graba todas las llamadas, lo que nos permite ofrecer una atención aún más profesional “comenta el alcalde. Nuestros operadores y conductores trabajan en turnos para atender las 24 horas del día y de ese modo garantizar que el servicio pueda funcionar todo el año.

ESTADISTICAS

- Desde el año 2009 que se inició el programa se atendieron 2000 traslados y a la fecha año 2017 se atienen a 24.893 traslados

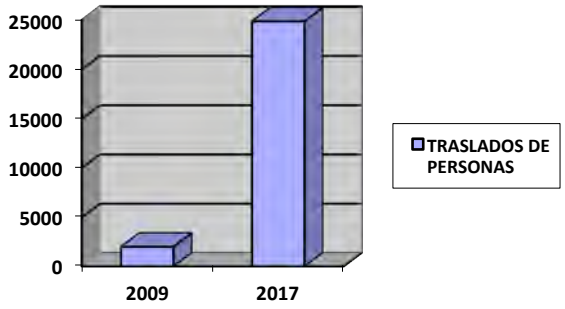

- Desde el año 2009 que se inició el programa contaba con 9 personas entre operadores, conductores y coordinador ya en el año 2017 esta dotación de funcionarios se incrementó a 44 personas

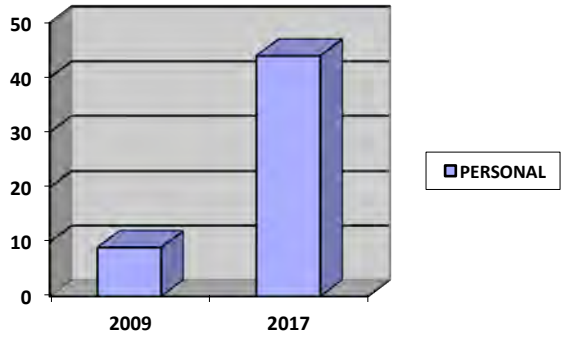

- Desde el año 2009 Talavecino contaba con 4 móviles en el 2015 ya se contaba con 2 ambulancias, aumentando dotación de móviles en 5, y en el año de 2016 se adquirió 1 Van.

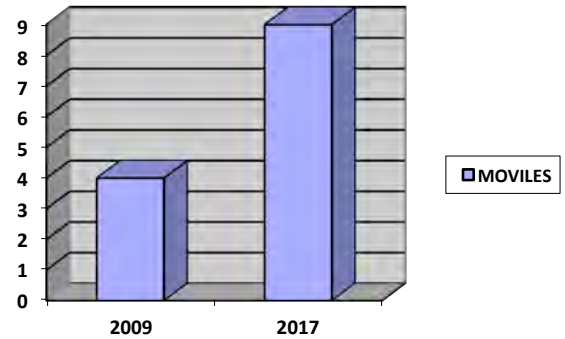

ESTADISTICAS FINALES DEL PROGRAMA TALAVECINO AÑO 2017

- Durante el año 2017 el Programa Talavecino realizo un total de 24.893 traslados a los distintos centros asistenciales, urgencias, rondas preventivas y distintos otros servicios, los cuales se detallan a continuación:

Traslados Agendados	CESFAM Esmeralda	2595
	CESFAM Fco. Chacón	1257
	Hospital	1735
	Laboratorio	115
	COSAM	96
	estadio	500
	Otros centros asistenciales	651
	Fuera de la Provincia	1182
	Balmaceda	102
	Otros	1015
	No Realizados	297

TOTAL	9.545

RETORNOS AGENDADOS

Retornos Agendados	CESFAM Esmeralda	1379
	CESFAM Fco. Chacón	692
	Sapu Esmeralda	235
	Sapu chacón	203
	Hospital	1000
	Laboratorio	79
	Cosam	183
	Estadio	31
	Otros centros asistenciales	284
	Fuera de la Provincia	201
	Otros	59
	Balmaceda	414
	No Realizados	905

TOTAL	5.665

Traslados de agenda AÑO 2017

0 Traslados no agendados	Sapu Esmeralda	321
	Sapu Fco. Chacón	412
	Cesfam Esmeralda	101
	Cesfam Fco. Chacón	33
	Hospital	1860
	Maternidad	13
	Accidentes de transito	38
	Accidente en vía publica	14
	Fuera de la provincia	11
	Caída de Peatón	25
	Fellecido	10
	Otros	191
	No realizados	24

TOTAL	3053

Retornos no agendados	Sapu Esmeralda	289
	Sapu Fco. Chacón	521
	Cesfam Esmeralda	155
	Cesfam Fco. chacón	92
	Hospital	1741
	Laboratorio	3
	Estadio	23
	Cosam	2
	Otros Centros Asist.	37
	Fuera de la provincia	11
	base	25
	Otros	144
	No Realizados	51

TOTAL	3094

TRASLADOS AGENDADOS V/S NO AGENDADOS AGENDA AÑO 2017

Agendados	9248
NO agendados	3019

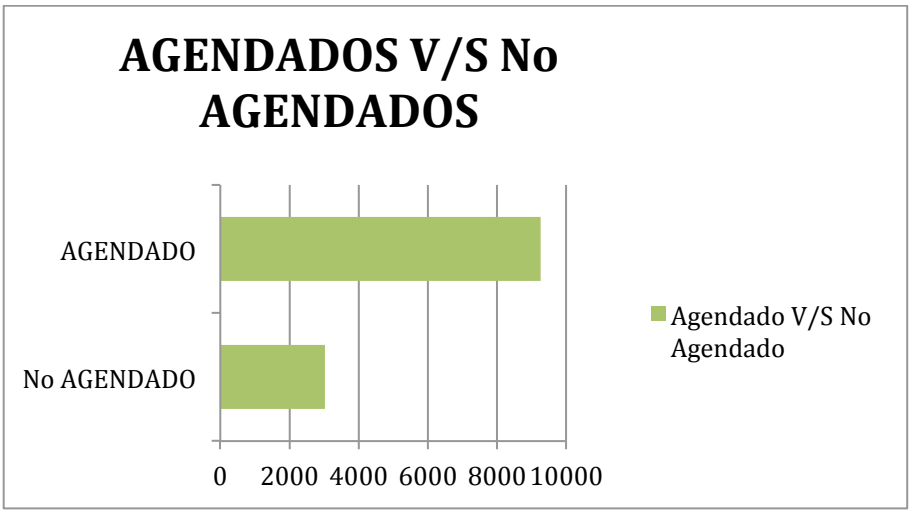

RETORNOS AGENDADOS V/S RETORNOS NO AGENDADOS AÑO 2017

Retorno agendado	4760
Retorno NO agendado	3043

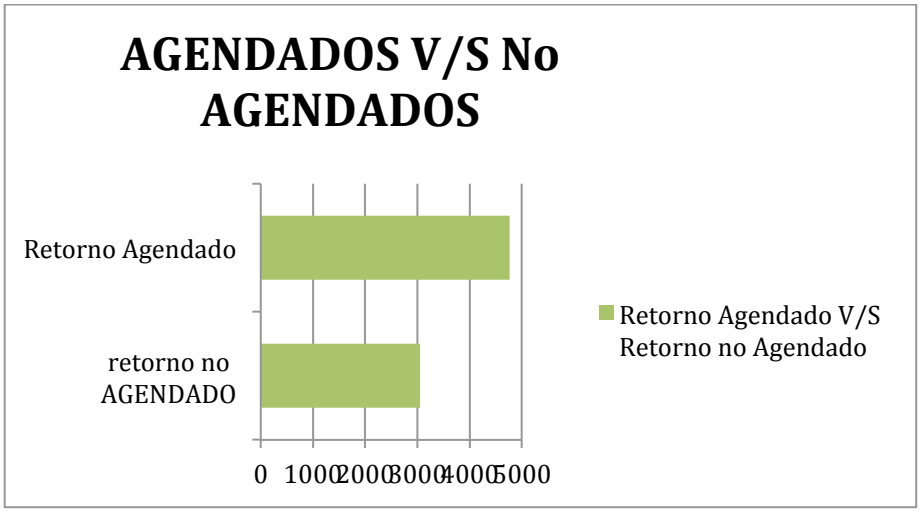

TRASLADOS REALIZADOS V/S NO REALIZADO AGENDA AÑO 2017

Realizados	9248
NO realizados	297

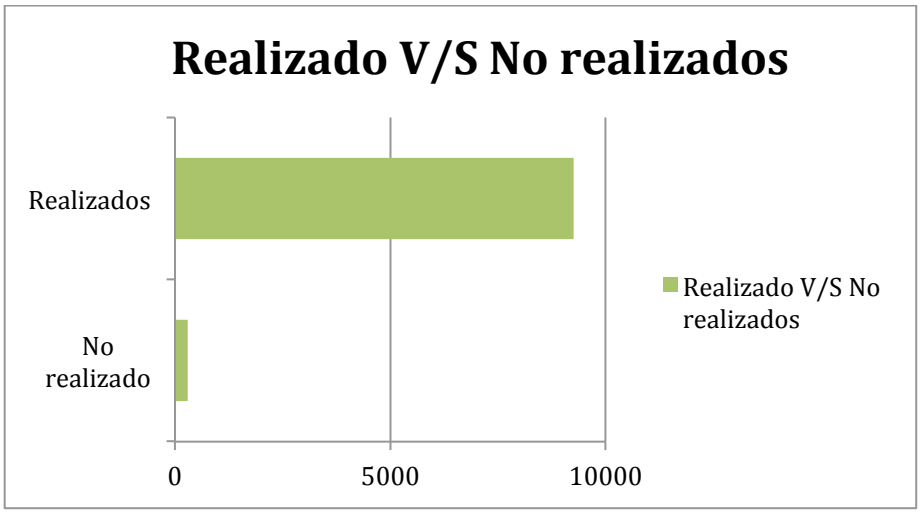

URGENCIAS

Realizados	3019
NO realizados	24

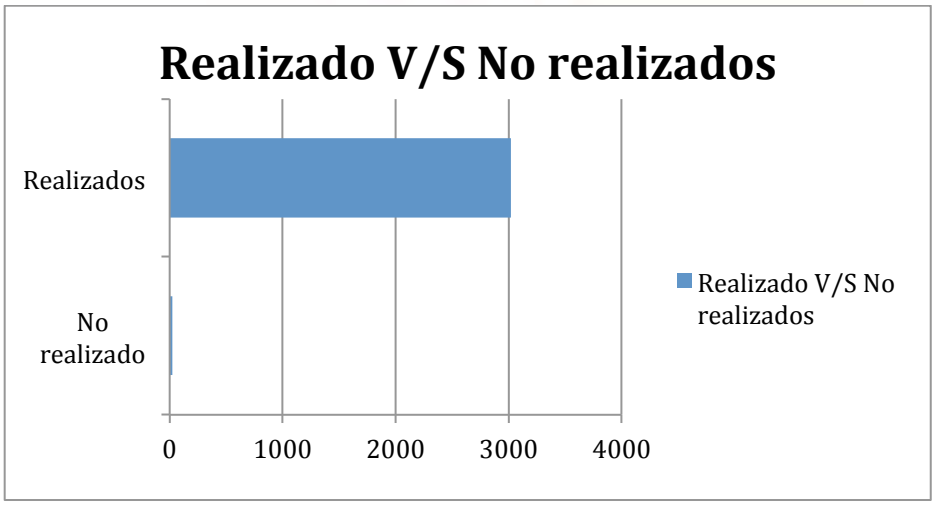

RONDAS PREVENTIVAS AÑO 2017

	Condominio	7
	Colegio	9
RONDAS PREVENTIVA	Cuadrante 208	914
	Cuadrante 209	866
	Cuadrante 210	905
	Ruidos molesto	8
	Otros	7
	Robo en lugar habitado	8
	Robo en lugar no habitado	3
	No realizadas	3536

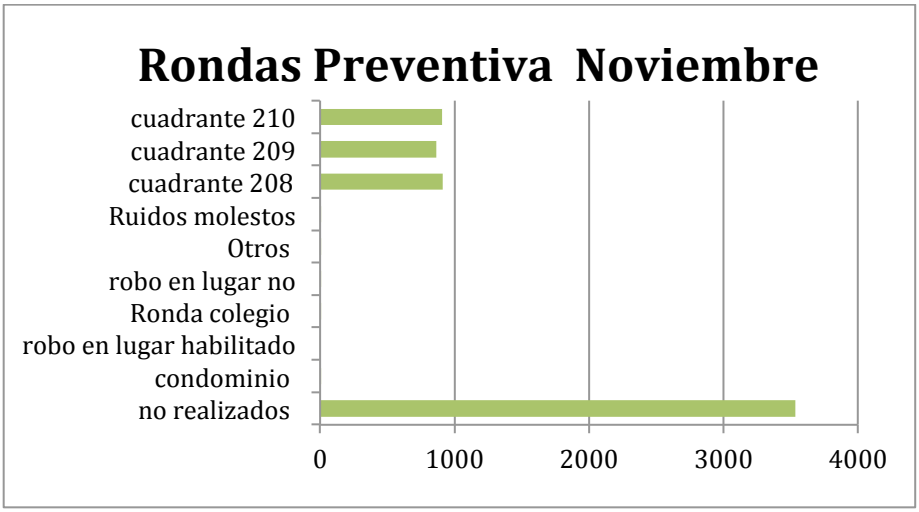

RONDAS PREVENTIVAS REALIZADOS V/S NO REALIZADO AÑO 2017

Realizados	2727
NO realizados	3536

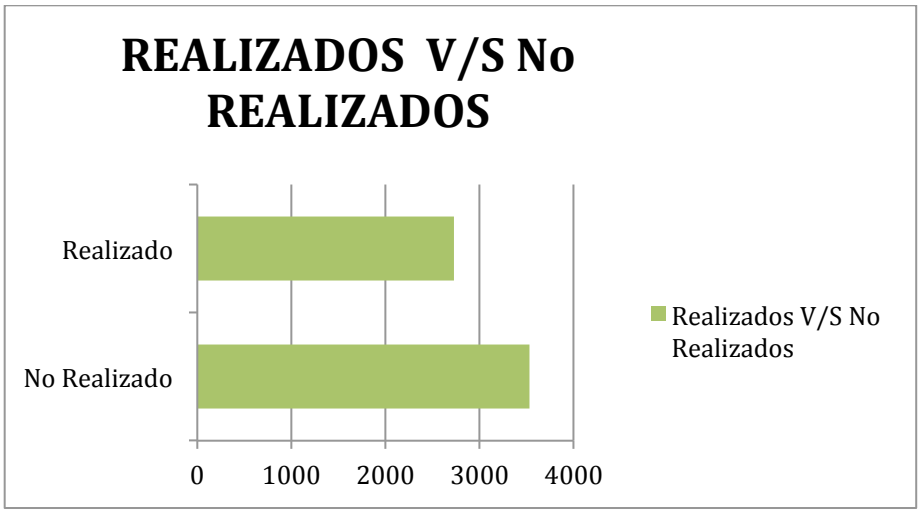

ESTADISTICAS AÑO 2017 GASTO DE COMBUSTIBL

En el año 2017 se realizaron los siguientes gastos por concepto de combustibles:

MES	CANTIDAD
ENERO	$ 1.552.936
FEBRERO	$ 1.657.157
MARZO	$ 1.046.010
ABRIL	$ 1.788.009
MAYO	$ 2.462.348
JUNIO	$ 2.643.279
JULIO	$ 2.239.041
AGOSTO	$ 2.742.686
SEPTIEMBRE	$ 2.524.191
OCTUBRE	$ 2.559.396
NOVIEMBRE	$ 2.491.161
DICIEMBRE	$ 2.240.296
TOTAL	**$ 25.946.510**

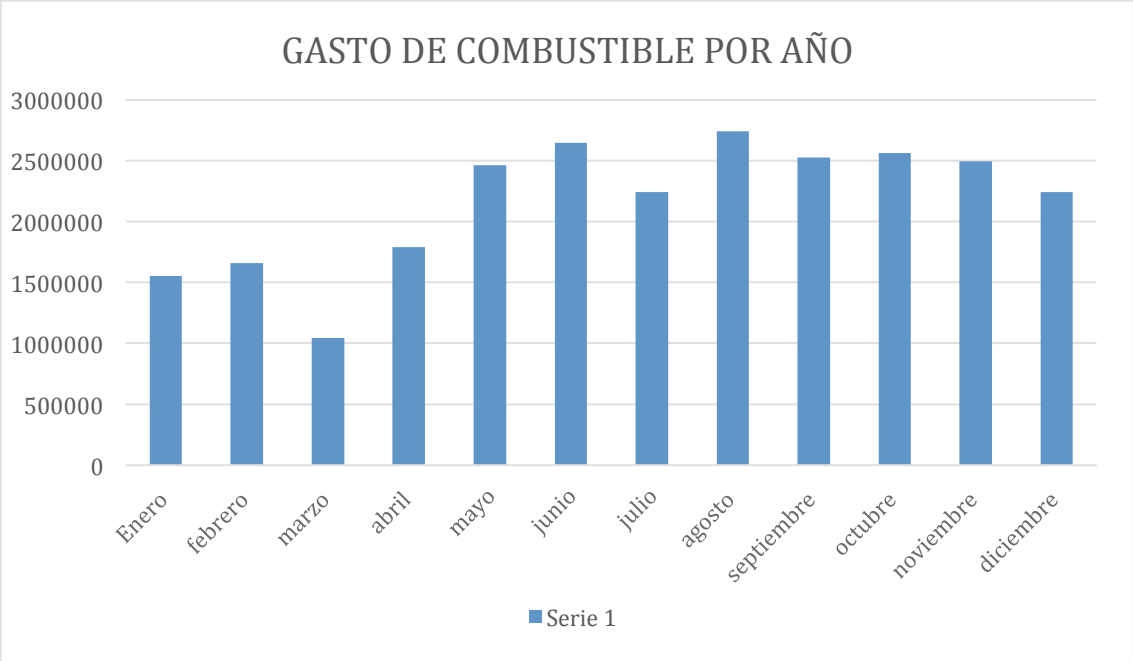

Durante el año 2017 se realizó un gasto por concepto de combustible, la suma de $25.946.510 de, siendo el mes de agosto que más se adquirió y el mes de diciembre fue de menor cantidad debido a los desperfectos mecánicos de algunos móviles.

Detalle gastos por móvil:

MOVIL	36	39	41	42	43	H-1	H-2	H-3	VAN
MES									
ENERO	286455	361542	115310	351853	289876		147900		
FEBRERO	281733	445246	189582	333793	262787	16554	127459		
MARZO	174963	257073	160292	176920	146159	16554	114049		
ABRIL	380803	363990	209890	325249	322185	60888	100248		24756
MAYO	536177	290912	434617	344752	352318	133219	77722		237134
JUNIO	473133	496062	270681	468704	474400	117350	155865	19162	167922
JULIO	453956	512030	220522	344663	343663	35093	72754	113663	142697
AGOSTO	547120	584760	344390	241974	446014	34137	100819	138167	305305
SEPTIEMBRE	120742	332252	380754	317042	360228		52011	85921	305955
OCTUBRE	548274	624624	464188	18993	513504	26382	172077	173033	18348
NOVIEMBRE	444551	605738	383891		450268	36907	129471	71753	239111
DICIEMBRE	364532	467752	385250		422127		154758	145456	300421
TOTAL	**4639439**	**5341981**	**3559367**	**2623943**	**4383529**	**473976**	**1405133**	**747155**	**1741649**

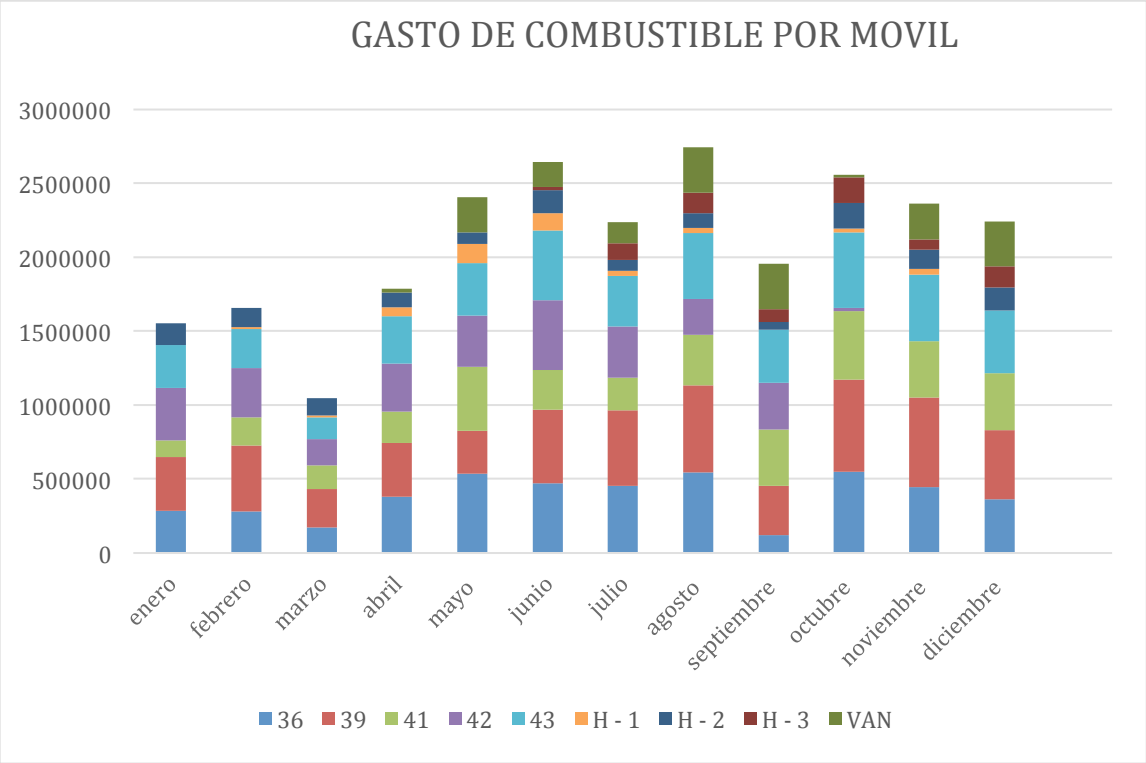

Dentro de los 9 vehículos que cuenta nuestro programa el móvil que gasta más combustible dentro del año 2017 fue el móvil 39 con un monto de 5.341.981, el móvil que menos consumo de combustible fue la ambulancia H-1, debido a los desperfectos mecánicos que ocurrieron dentro del año 2017, la cual aún sigue en el taller.

DIRECCIÓN DE SALUD

Municipalidad de Talagante
Creciendo con todos

CUENTA PÚBLICA 2017

ÁREA DE SALUD MUNICIPAL

La salud primaria se ha definido desde el Ministerio de Salud con un modelo único, de gestión sanitaria, aquel centrado en la metodología de Salud Familiar y cada vez mejor orientado hacia prestaciones preventivas (principalmente) y curativas de calidad y de gran oportunidad.
La Reforma de la Salud ha introducido cambios radicales en el Sistema de Salud Chileno. En su esencia, reconoce el derecho de las personas a una atención de salud equitativa, resolutiva y respetuosa.
El nuevo Modelo de Atención, de carácter integral, familiar y comunitario, entiende que la atención de salud debe ser un proceso continuo que se centra en el cuidado integral de las familias, preocupándose de la salud de las personas antes que aparezca la enfermedad, entregándoles herramientas para su autocuidado.
Su énfasis está puesto en promover estilos de vida saludables, en fomentar la acción multisectorial y en fortalecer la responsabilidad familiar y comunitaria para mejorar las condiciones de salud. En caso de enfermar, se preocupa que las personas sean atendidas en las etapas tempranas de la enfermedad, de modo de controlar su avance y evitar su progresión a fases de mayor daño y de tratamientos más complejos.
La responsabilidad de los equipos de cabecera, profesionales, técnicos y administrativos comprometidos con los usuarios de su territorio ha permitido poder acercar a los equipos de salud de mejor forma a las necesidades de nuestra población y en especial de la más vulnerable.
El mejoramiento y renovación del equipamiento ha permitido el mejor desarrollo de las actividades de tratamiento y recuperación de la salud, con la implementación del equipamiento de imágenes y exámenes de laboratorio del SAR nuevamente se realizada un gran avance en los recursos disponibles para recuperar la salud de nuestra población.
La implementación de móviles y redes de datos y de comunicaciones más eficientes han sido facilitadores de mejora en el proceso de salud de nuestros usuarios.
La colaboración del nivel central en desarrollo de iniciativas tanto desde una perspectiva de asesoría técnica como la de supervisión y la de acompañamiento y cogestión en algunas iniciativas de alto costo han sido de suma importancia para el desarrollo de mejoras al sistema de salud comunal.

RED DE SALUD MUNICIPAL

La Red de Salud Primaria de la comuna de Talagante cuenta con los siguientes nodos:

1. Dirección de Salud Municipal.
2. Centro de Salud Familiar Alberto Allende Jones.
3. Cesfam sector 2
4. Centro de Salud Rural Aliro Cárcamo de Lonquén.
5. CECOSF Villa Los Presidentes
6. Centro de Salud Mental, COSAM de Talagante.
7. SAPU Marcela Jacques.
8. SAPU Dr. Alberto Allende.
9. En Construcción SAPU de Alta Resolución (SAR)

El **Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Allende Jones** (CESFAM A.A.J.) fue traspasado a la Municipalidad de Talagante el 1° de Enero del año 2004, por Decreto Supremo Nº 258 del 1° de diciembre del año 2003.
Constituye a la fecha el principal nodo operativo de salud primaria comunal, dividiendo su población en cuatro sectores.

El sector 2 (amarillo), se ubica en las dependencias del antiguo consultorio, ubicado en el sector centro de la comuna, calle Francisco Chacón Nº 750.

A partir de Abril del año 2010 el CESFAM (planta física de Esmeralda Nº 2049) cuenta con **Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)**. Sus objetivos principales son aumentar la capacidad resolutiva del nivel primario, mejorar la accesibilidad a la atención médica, disminuir las consultas de urgencia a nivel hospitalario, disminuir los tiempos de espera por consultas de urgencia y disminuir los costos por traslados. En marzo del año 2012 se incorpora en las dependencias de Francisco Chacón Nº 750 un **segundo SAPU** que satisface principalmente la demanda del sector oriente y centro de la comuna.

El CESFAM, específicamente el sector 2, cuenta con el **Centro de Salud Rural Aliro Cárcamo** ubicado en la localidad de Lonquén, que representa la zona rural más poblada de la comuna. Desde Marzo 2014 el centro de salud rural logra su independencia en el funcionamiento y gestión de atención al usuario en el nuevo y moderno edificio.
Este establecimiento ha permitido facilitar el acceso de los usuarios a las prestaciones de salud y acercar el equipo de cabecera a su comunidad.

Recientemente inaugurado en el mes de julio del año 2017 el **CECOSF Villa Los Presidentes,** cubre la necesidad de atención de 5.0000 usuarios pertenecientes a la Villa Los Presidentes, Etapas 1, 2 y 3. Con un fuerte componente de trabajo comunitario y empoderamiento de la comunidad en la proyección de este dispositivo de salud, ha mejorado el acceso y la oportunidad de atención de los vecinos del sector poniente de la comuna, descongestionando a su vez el Sector 4.

El Centro Comunitario de Salud Mental, **COSAM de Talagante**, el que inicia sus funciones en el mes de julio de 1991.

Actualmente COSAM de Talagante está orientado al desarrollo los siguientes programas:

- Programa de trastornos emocionales y psiquiatría (adultos)
- Programa infanto - juvenil
- Programa VIF
- Programa de drogas y alcohol
- Programa maltrato infantil
- Programa abuso infantil
- Programa de rehabilitación psicosocial

Próximo a ser entregado se encuentra el **SAPU de Alta Resolución (SAR)** para la comuna de Talagante, el que permitirá brindar atención primaria de urgencia con mayor nivel de resolución al contar apoyo de diagnóstico y terapéutico.
Al igual que los SAPUs, el SAR permitirá favorecer el acceso de la población a la atención de urgencia, especialmente de mediana y baja complejidad, descongestionando el servicio de urgencia del Hospital de Talagante.

MISIÓN Y VISIÓN DEL SISTEMA DE SALUD COMUNAL

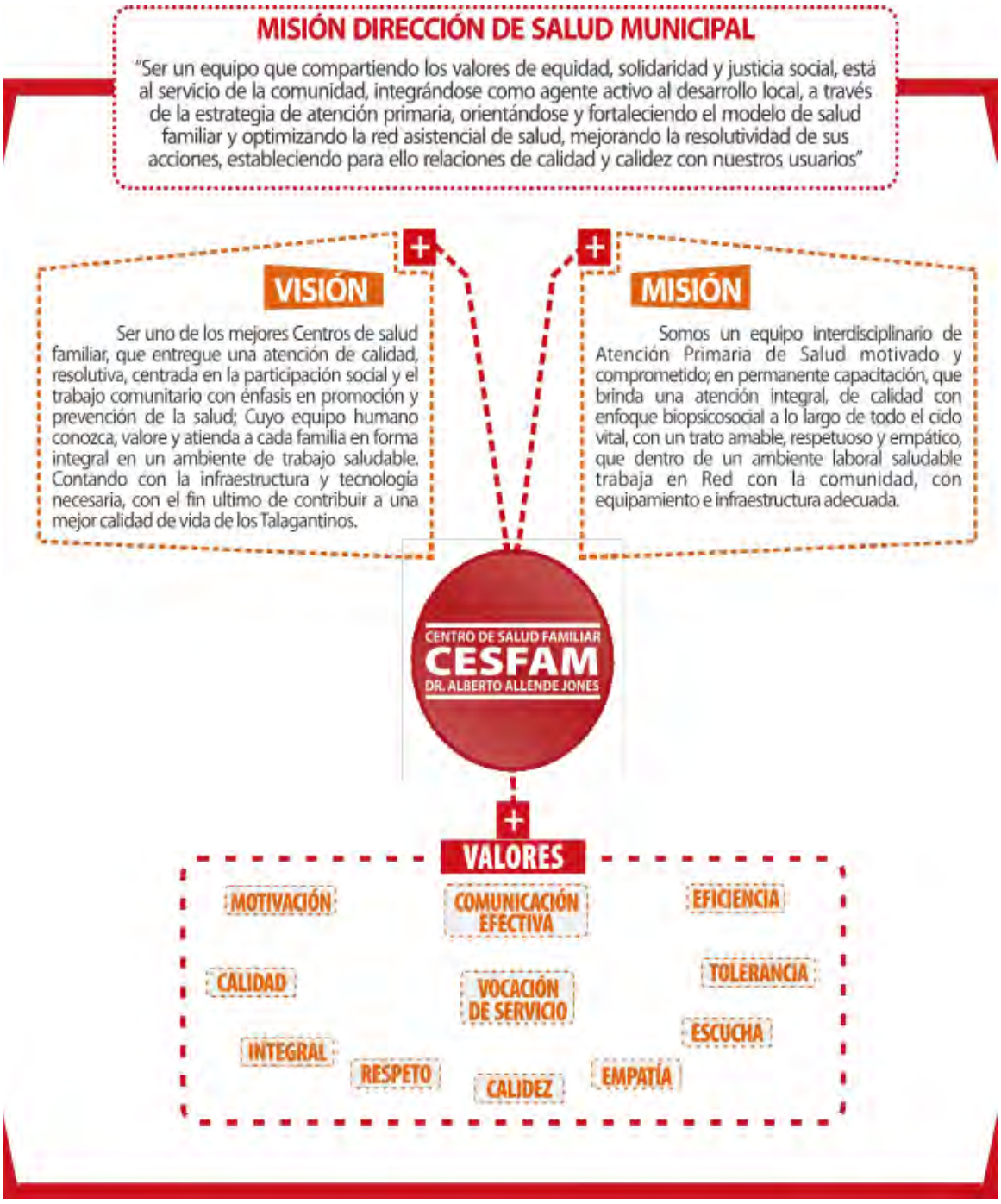

POBLACIÓN INSCRITA VALIDADA COMUNA DE TALAGANTE

Incremento población Inscrita validada CESFAM Dr. Alberto Allende Jones, años 2004 al 2017.

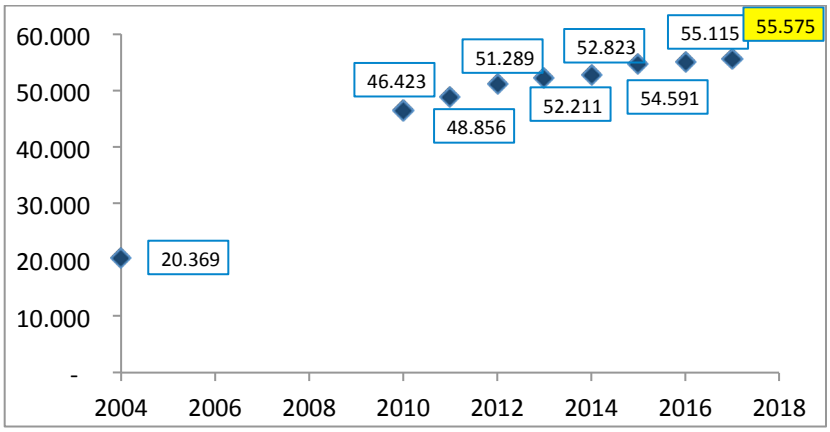

Fuente: SSMOC.

La población beneficiaria inscrita validada en el CESFAM Dr. Alberto Allende Jones de Talagante, corresponde a 55.575 usuarios para el año 2017, equivalente al 76.5% de la población estimada para la comuna en igual año (72.006 hab.)

El CESFAM desde del año 2004; año en que fue traspasado a la administración municipal; hasta el año 2010 duplica su población inscrita. A partir del año 2010 ha experimentado un crecimiento promedio de 5% por año y un 1% durante el último año.

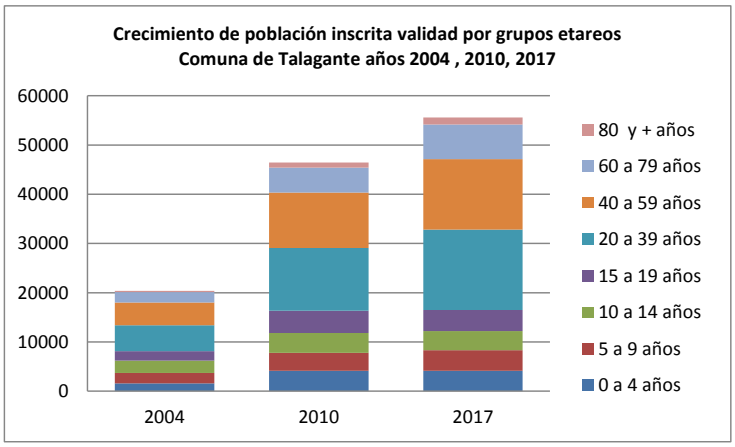

Fuente: SSMOC

Al observar el crecimiento que ha experimentado la población inscrita validada de la comuna por grupos etarios, podemos observar que este incremento está dado por la población mayor de 20 años y muy importante el incremento de población mayor de 60 años donde comienza a destacar el grupo mayor de 80 años.

A su vez la población infantil menor de 10 años presenta un estancamiento en torno al 15%.

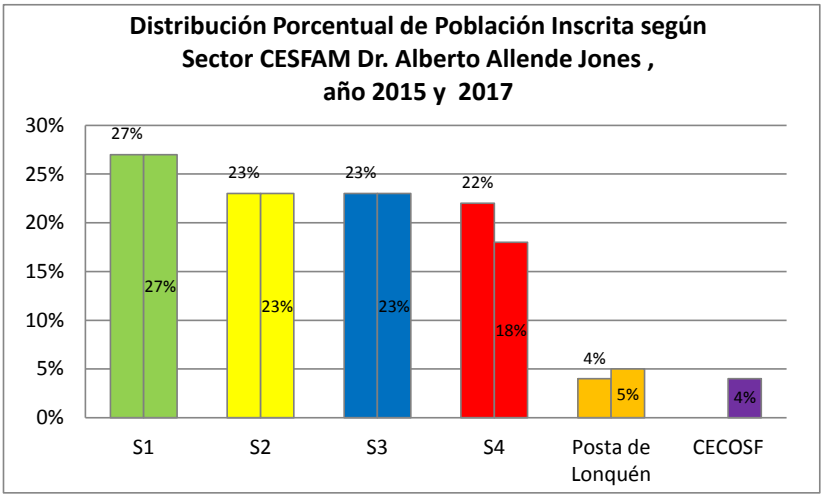

Fuente: Sistema de Registro Clínico electrónico RAYEN, CESFAM A.A.J.

Al analizar la distribución de población por Sector, podemos observar que el Sector 1 representa el 27% de la población inscrita, el Sector 2, el 23%; en este sector se encuentra la zona rural denominado sector de Lonquén que representa un 4% de la población inscrita.
El Sector 3 representa el 23 % y el Sector 4 el 22%.

Esta distribución no ha presentado mayores variaciones en los últimos tres años, exceptuado la subdivisión que se generó a partir de julio del año 2017 en el sector 4 al inaugurarse el CECOSF Villa Los Presidentes, dispositivo de salud diseñado para atender a 5.000 usuarios promedio y que en la actualidad representa el 4% de la población total inscrita.

PRINCIPALES RECURSOS DEL AREA DE SALUD MUNICIPAL

RECURSOS HUMANOS APS TALAGANTE

Para entregar los servicios clínicos, administrativos y de apoyo a la gestión en Atención Primaria de Salud; la Dirección de Salud Municipal dispuso el año 2017 de la siguiente dotación:

Recurso Humano	Jornadas
Médico	17
Odontólogo	10
Q. Farmacéutico	1,5
Enfermera	13
Matrona	11
Nutricionista	6
A. Social	6,75
Kinesiólogo	7
Psicólogo	8
Ed. Párvulo	1
T. Ocupacional	1,75
Tecnpologo Médico	1
Profesor	1
Ad. Público	2
Contador Auditor	2
Ing. En Gestión	1
Tecnicos de Nuvel Superior	59
Aux. Paramédico	5
Administrativos	35
Auxiliar	24

CONVENIOS DE REFUERZO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD TALAGANTE

CONVENIOS	EXENTA	DECRETO	MONTO $
RESOLUTIVIDAD	421 28/02/2017	1520 05/04/2017	$ 121.728.353
CECOSF	412 08/02/2017	1519 05/04/2017	$ 100.484.563
GES ODONTOLOGICO	449 001/03/2017	1516 05/04/2017	$ 52.590.454
SEMBRANDO SONRISAS	467 02/03/2017	1517 05/04/2017	$ 10.164.600
NAC	413 28/02/2017	1518 05/04/2017	$ 4.206.800
SAPU	019 02/03/2017	1408 30/03/2017	$ 254.339.218
MEJORAMIENTO AL ACCESO. ATENCION ODONTOLOGICA.	510 06/03/2017	2052 27/04/2017	$ 74.870.769
ODONTOLOGICO INTEGRAL	489 02/03/2017	2053 27/04/2017	$ 55.063.620
CHILE CRECE	569 13/03/2017	1870 18/04/2017	$ 38.182.100
DIGITADORES	774 31/03/2017	2051 27/04/2017	$ 4.115.120
VIDA FACTORES DE RIESGO	712 27/03/2017	2531 25/05/2017	$ 29.398.901
PROMOCION DE SALUD	377 21/03/2017	2055 27/04/2017	$ 14.093.776
MAS ADULTOS MAYORES	835 04/04/2017	2348 15/05/2017	$ 26.879.317
REHABILITACION INTEGRAL	842 04/04/2017	2345 15/05/2017	$ 27.991.104
FOFAR	865 10/04/2017	2346 17/05/2017	$ 92.657.927
MEJORIA DE LA EQUIDAD RURAL	95717/04/2017	2533 25/05/2017	$ 10.000.000
IMÁGENES DIGNOSTICAS EN APS	958 17/04/2017	2532 25/05/2017	$ 36.221.660
ESPACIOS AMIGABLES	1276 12/05/2017	3051 15/06/2017	$ 6.474.700
MODELO SALUD FAMILIAR	1277 12/05/2017	2912 09/06/2017	$ 11.101.708
CAPACITACION Y FORMACION DIP	1301 12/05/2017	3127 20/06/2017	$ 7.852.514
IRA EN SAPU	1304 12/05/2017	3115 15/06/2017	$ 1.888.866
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	1735 16/06/2017	3592 14/07/2017	$ 35.628.660
DIR TABACO Y DROGAS	1546 05/06/2017	3593 14/07/2017	$ 11.766.985
CAPACITACION Y FORMACION	1817 28/06/2017	3636 20/07/2017	$ 4.261.537
BUENAS PRACTICASMODELO DE SALUD FAMILIAR	1826 28/06/2017	3639 20/07/2017	$ 5.610.000
BRECHAS MULTIFACTORIAL	2249 31/07/2017	3840 02/08/2017	$ 12.283.900
CAMPAÑA DE INVIERNO	2015 12/07/2017	4085 18/08/2017	$ 5.874.890
REFUERZO SAPU	1968 10/07/2017	4084 18/08/2017	$ 6.877.467
EJECUCION ACT. DE INVIERNO	1435 22/05/2017		$ 444.187
INFLUENCIA Y NEUMOCOCO	2724 29/09/2017		$ 596.948
TOMANDO CONTROL	2952 13/10/2017		$ 475.000

PLAN DE CAPACITACION DE SALUD COMUNAL

CURSOS Y PARTICIPANTES

CURSO	PARTICIPANTES
MANEJO AVANZADO DE HERIDAS	20
PRIMEROS AUXILIOS RCP	26
LACTANCIA MATERNA	31
SALUD FAMILIAR PARA PROFESIONALES	20
CALIDAD EN SALUD APLICADA A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA	23
PAUTA DE EVALUACION DEL DESARROLLO PSICOMOTOR	19
CURSO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (IAAS) PROFESIONALES	20
SALUD FAMILIAR PARA NO PROFESIONALES	20
CALIDAD Y BUEN TRATO	17
ACTUALIZACION EN DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PSIQUIATRIA DE ADULTOS	18
SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE	19
HERRA MIENTAS PARA LA DETECCION PRECOZ E INTERVENCION EN CASOS DE VIOLENCIA DE GENERO	17
GESTION DE ABASTECIMIENTO	10
FORTALECIMENTO DE LA GESTION	8
TECNICAS DE MOVILIZACION Y TRASLADO DE PACIENTES	18
TOTAL DE CAPACITADOS	286

PRINCIPALES PRESTACIONES ENTREGADAS POR EL SISTEMA DE SALUD COMUNAL
PRESTACIONES ENTREGADA POR EL CESFAM DR. ALBERTO ALLENDE JONES

I.-CONTROLES DE SALUD

CONTROLES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

TIPO DE CONTROL	PROFESIONAL	TOTAL
PRECONCEPCIONAL	MATRONA /ÓN	142
PRENATAL	MATRONA /ÓN	3231
POST PARTO Y POST ABORTO	MATRONA /ÓN	132
PUÉRPERA CON RECIÉN NACIDO HASTA 10 DÍAS DE VIDA	MATRONA /ÓN	344
PUÉRPERA CON RECIÉN NACIDO ENTRE 11 y 28 DÍAS	MATRONA /ÓN	6
GINECOLÓGICO	MATRONA /ÓN	1846
CLIMATERIO	MATRONA /ÓN	52
REGULACIÓN DE FECUNDIDAD	MATRONA /ÓN	5048

CONTROLES DE SALUD SEGÚN CICLO VITAL

TIPO DE CONTROL	PROFESIONAL	TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
DE SALUD	MÉDICO	782	381	401
	ENFERMERA /O	5264	2566	2698
	MATRONA /ÓN	963	368	595
	TÉCNICO PARAMÉDICO	1468	797	671

CONTROLES SEGÚN PROBLEMA DE SALUD

TIPO DE CONTROL	PROFESIONAL	TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
DE SALUD CARDIOVASCULAR	MÉDICO	10312	3600	6712
	ENFERMERA /O	2745	970	1775
	NUTRICIONISTA	3859	1318	2541
DE TUBERCULOSIS	MÉDICO	19	13	6
DE INFECCIÓN TRANSMISIÓN SEXUAL	MATRONA /ÓN	13	6	7
OTROS PROBLEMAS DE SALUD	MÉDICO	5062	929	4133
	ENFERMERA /O	2	0	2

CONTROL DE SALUD INTEGRAL DE ADOLESCENTES

LUGAR DEL CONTROL, SEGÚN EDAD	10 A 14 AÑOS			15 A 19 AÑOS		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
EN ESPACIO AMIGABLE	52	12	40	441	117	324
EN OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	141	69	72	55	26	29
EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	463	254	209	280	127	153
TOTAL	656	335	321	776	270	506

II.- EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA REALIZADOS EN CESFAM

EMP REALIZADO POR PROFESIONAL

PROFESIONAL	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	4972	2781	2191
ENFERMERA /O	1943	702	1241
TÉCNICO PARAMÉDICO	3029	2079	950

EMP SEGÚN RESULTADO DEL ESTADO NUTRICIONAL

ESTADO NUTRICIONAL	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	4972	2781	2191
NORMAL	1601	961	640
BAJO PESO	257	93	164
SOBREPESO	1796	1063	733
OBESOS	1318	664	654

RESULTADOS DE EMP SEGÚN ESTADO DE SALUD

ESTADO DE SALUD	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
TABAQUISMO	908	627	281
PRESIÓN ARTERIAL ELEVADA (= >140/90 mmHg)	260	150	110

RESULTADOS DE EMP SEGÚN ESTADO DE SALUD (EXÁMENES DE LABORATORIO)

ESTADO DE SALUD	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
GLICEMIA ALTERADA (entre 100 y 199 mg/dl)	1701	1041	660
COLESTEROL ELEVADO (= > 200 mg/dl)	524	200	324

III.- APLICACIÓN Y RESULTADOS DE ESCALAS DE EVALUACIÓN

APLICACIÓN DE INSTRUMENTO Y RESULTADO EN EL NIÑO (A)

APLICACIÓN Y RESULTADOS DE PAUTA BREVE

EVALUACIONES POR EDAD DEL NIÑO		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
APLICACIÓN PAUTA BREVE		1436	679	757
RESULTADOS	NORMAL	1329	616	713
	ALTERADO	107	63	44

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE ESCALA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR

ACTIVIDAD	RESULTADO	TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
APLICACIÓN TEST DE DESARROLLO PSICOMOTOR		1407	692	715
PRIMERA EVALUACIÓN	NORMAL	1152	527	625
	NORMAL CON REZAGO	30	21	9
	RIESGO	75	47	28
	RETRASO	32	21	11
REEVALUACIÓN	NORMAL (de rezago)	19	11	8
	NORMAL (de riesgo)	47	27	20
	NORMAL (retraso)	28	16	12
	NORMAL CON REZAGO	6	4	2
	RIESGO	12	11	1
	RETRASO	6	6	0
DERIVADOS A ESPECIALIDAD	RIESGO	7	6	1
	RETRASO	5	5	0
TRASLADO DE ESTABLECIMIENTO	REZAGO	0	0	0
	RIESGO	1	1	0
	RETRASO	0	0	0

NIÑOS Y NIÑAS CON REZAGO, DÉFICIT U OTRA VULNERABILIDAD DERIVADOS A ALGUNA MODALIDAD DE ESTIMULACIÓN EN LA PRIMERA EVALUACIÓN

NIÑO / A	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
NORMAL CON REZAGO	31	22	9
RIESGO	72	45	27
RETRASO	35	23	12

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE PROTOCOLO NEUROSENSORIAL

RESULTADOS	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
APLICACIÓN DE PROTOCOLO NEUROSENSORIAL (1-2 MESES)	354	173	181
NORMAL	328	154	174
ANORMAL	23	16	7
MUY ANORMAL	3	3	0

LACTANCIA MATERNA EN MENORES CONTROLADOS

TIPO DE ALIMENTACIÓN	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
MENORES CONTROLADOS	1337	646	691
LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA	555	278	277
LACTANCIA MATERNA / LACTANCIA ARTIFICIAL	131	64	67
LACTANCIA ARTIFICIAL	71	33	38
LACTANCIA MATERNA MAS SÓLIDOS	181	77	104

EVALUACIÓN, APLICACIÓN Y RESULTADOS DE ESCALAS EN LA MUJER

EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL A MUJERES CONTROLADAS AL OCTAVO MES POST PARTO

ESTADO NUTRICIONAL	TOTAL
TOTAL	17
OBESA	4
SOBREPESO	6
NORMAL	7
BAJO PESO	0

APLICACIÓN DE ESCALA SEGÚN EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL ABREVIADA A GESTANTES

TIPO	TOTAL DE APLICACIONES	RIESGO	DERIVADAS A EQUIPO DE CABECERA
EVALUACIÓN AL INGRESO	503	164	164

APLICACIÓN DE ESCALA DE EDIMBURGO A GESTANTES Y MUJERES POST PARTO

CONCEPTO		TOTAL DE APLICACIONES	RESULTADOS 10 O MÁS PTOS. O RESULTADO DISTINTO DE 0 EN PREG 10 . (PUERPERAS)	RESULTADOS 13 O MÁS PTOS O RESULTADO DISTINTO DE 0 EN PREG 10. (GESTANTES)
EVALUACIÓN A GESTANTES	PRIMERA EVALUACIÓN (2º control prenatal)	474		23
	REEVALUACIÓN (con puntaje elevado en la primera evaluación)	36		3
EVALUACIÓN A MUJERES POST PARTO O SÍNTOMAS DE DEPRESIÓN	A los 2 meses	491	52	
	A los 6 meses	445	49	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL ADOLESCENTE CON CONTROL SALUD INTEGRAL

ESTADO NUTRICIONAL	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	1432	605	827
NORMAL	895	410	485
BAJO PESO	38	20	18
SOBREPESO	262	86	176
OBESOS	237	89	148

OTRAS EVALUACIONES, APLICACIONES Y RESULTADOS DE ESCALAS EN TODAS LAS EDADES

APLICACIÓN DE INSTRUMENTO E INTERVENCIONES BREVES POR PATRÓN DE CONSUMO ALCOHOL y OTRAS SUSTANCIAS (PROGRAMA DIR EX PROGRAMA VIDA SANA ALCOHOL)

COMPONENTE		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Nº DE AUDIT (EMP/EMPAM)		2523	1659	864
Nº DE AUDIT APLICADO		777	324	453
Nº DE ASSIST / CRAFFT		303	132	171
RESULTADOS DE EVALUACIÓN	BAJO RIESGO	2519	1456	1063
	CONSUMO RIESGOSO / INTERMEDIO	183	128	55
	POSIBLE CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA	90	65	25

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTO DE VALORACIÓN DE DESEMPEÑO EN COMUNIDAD (IVADEC-CIF)

ACTIVIDAD	RESULTADO	TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
ORIGEN FÍSICO	SIN DISCAPACIDAD	0	0	0
	DISCAPACIDAD LEVE	15	8	7
	DISCAPACIDAD MODERADA	5	3	2
	DISCAPACIDAD SEVERA	5	3	2
	DISCAPACIDAD PROFUNDA	2	1	1
ORIGEN SENSORIAL VISUAL	SIN DISCAPACIDAD	0	0	0
	DISCAPACIDAD LEVE	1	1	0
	DISCAPACIDAD MODERADA	0	0	0
	DISCAPACIDAD SEVERA	1	1	0
	DISCAPACIDAD PROFUNDA	0	0	0
ORIGEN SENSORIAL AUDITIVO	SIN DISCAPACIDAD	0	0	0
	DISCAPACIDAD LEVE	0	0	0
	DISCAPACIDAD MODERADA	1	1	0
	DISCAPACIDAD SEVERA	0	0	0
	DISCAPACIDAD PROFUNDA	0	0	0
	DISCAPACIDAD SEVERA	8	2	6
	DISCAPACIDAD PROFUNDA	4	0	4
ORIGEN MENTAL INTELECTUAL	SIN DISCAPACIDAD	0	0	0
	DISCAPACIDAD LEVE	3	0	3
	DISCAPACIDAD MODERADA	2	2	0
	DISCAPACIDAD SEVERA	3	3	0
	DISCAPACIDAD PROFUNDA	0	0	0
TOTAL DE EVALUACIONES		50	25	25
EVALUACIONES PARA CERTIFICACIÓN		50	25	25
TOTAL DE EVALUACIONES		50	25	25

RESULTADO DE APLICACIÓN DE CONDICIÓN DE FUNCIONALIDAD AL EGRESO PROGRAMA "MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES"

ACTIVIDAD	RESULTADO	TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
TIMED UP AND GO	MEJORA	128	16	112
	MANTIENE	140	24	116
	DISMINUYE	7	1	6
CUESTIONARIO	MEJORA	96	12	84
	MANTIENE	176	29	147
	DISMINUYE	1	0	1

APLICACIÓN Y RESULTADOS DE PAUTA DE EVALUACION CON ENFOQUE DE RIESGO ODONTOLOGICO (CERO)

PAUTA CERO		TOTAL		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres
EVALUACIÓN DE RIESGO	BAJO RIESGO	529	254	275
	ALTO RIESGO	538	264	274
	TOTAL	1067	518	549

IV CONSULTAS MÉDICAS Y OTRAS ATENCIONES

CONSULTAS MÉDICAS

TIPO DE CONSULTA	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	43953	15887	28066
IRA ALTA	1770	706	1064
SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	176	85	91
NEUMONÍA	53	25	28
ASMA	117	44	73
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	128	59	69
OTRAS RESPIRATORIAS	1418	565	853
OBSTETRICA	14		14
OTRAS MORBILIDADES	40277	14403	25874

CONSULTAS DE PROFESIONALES NO MÉDICOS

PROFESIONAL	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
ENFERMERA /O	656	261	395
MATRONA /ÓN (MORB.GINECOLÓGICA)	1124	2	1122
MATRONA /ÓN (ITS)	21	9	12
MATRONA /ÓN (INFERTILIDAD)	8	0	8
MATRONA /ÓN (OTRAS CONSULTAS)	243	1	242
NUTRICIONISTA	3174	1158	2016
FONOAUDIÓLOGO	951	664	287
ASISTENTE SOCIAL	916	142	774

CONSULTAS ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA

PROFESIONAL	TOTAL
MATRONA /ÓN	35

CONSULTAS EN HORARIO CONTINUADO

TIPO JORNADA	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
HORARIO CONTINUADO	**2653**	**1065**	**1588**
MÉDICO	1763	651	1112
OTROS PROFESIONALES	890	414	476
SÁBADO, DOMINGO o FESTIVO	**860**	**274**	**565**
MÉDICO	742	244	498
OTROS PROFESIONALES	118	30	67

CONSULTAS DE MORBILIDAD SOLICITADAS Y RECHAZADAS DENTRO DE LAS 48 HORAS DE SOLICITADA LA ATENCIÓN

TIPO JORNADA	MENOR 5 AÑOS		65 Y MÁS AÑOS	
	TOTAL ATENCIÓN SOLICITADA	RECHAZOS	TOTAL ATENCIÓN SOLICITADA	RECHAZOS
HORARIO NORMAL	5325	0	8592	0
HORARIO CONTINUADO (Vespertina, Sábado, Domingo o Festivos)	724	0	1233	0

CONSULTA ABREVIADA

PROFESIONAL	TOTAL
MÉDICO	4114
MATRONA	550

INTERVENCIÓN INDIVIDUAL DEL USUARIO EN PROGRAMA VIDA SANA

PROFESIONAL	CONSULTAS	TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
MÉDICO	CONSULTAS	198	48	150
NUTRICIONISTA	CONSULTA NUTRICIONAL	244	58	186
	CONSULTA NUTRICIONAL DE SEGUIMIENTO	377	106	271
PSICÓLOGO/A	CONSULTA	254	57	197

SERVICIOS FARMACEÚTICOS

COMPONENTE	TOTAL	ATENCION ABIERTA	ATENCION CERRADA
REPORTE REACCIÓN ADVERSA A MEDICAMENTOS	17	12	5
ATENCIONES FARMACEUTICAS	18	13	5

DESPACHO DE RECETAS DE PACIENTES AMBULATORIOS

TIPO DE PACIENTE	RECETAS DESPACHADAS		PRESCRIPCIONES		RECETAS DESPACHADAS CON OPORTUNIDAD (Entregado el mismo día)
	DESPACHO TOTAL	DESPACHO PARCIAL	SOLICITADAS	RECHAZADAS	
CRÓNICOS	132059	0	339090	0	151385
POR MORBILIDAD	49900	955	91836	972	48945
TOTAL	181959	955	430926	972	200330

CLASIFICACION DE CONSULTA NUTRICIONAL POR GRUPO DE EDAD

Clasificación	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
MAL NUTRICIÓN POR DÉFICIT	343	157	186
MAL NUTRICIÓN POR EXCESO	1671	514	1157
ESTADO NUTRICIONAL NORMAL	1160	488	672

CONSULTA DE LACTANCIA MATERNA EN MENORES CONTROLADOS

ACTIVIDAD		Total		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
CONSULTA DE LACTANCIA	CONSULTA DE ALERTA	171	78	93
	CONTROL DE SEGUIMIENTO	29	19	10
	CONSEJERÍA	0	0	0
CONSULTA DE LACTANCIA POR PROFESIONAL	NUTRICIONISTA	200	97	103

V.- INGRESOS O EGRESOS POR CONDICION DE SALUD

INGRESOS DE GESTANTES A PROGRAMA PRENATAL

CONDICIÓN	TOTAL
GESTANTES INGRESADAS	503
PRIMIGESTAS INGRESADAS	188
GESTANTES INGRESADAS ANTES DE LAS 14 SEMANAS	459
GESTANTES CON ECOGRAFÍA ANTES DE LAS 20 SEMANAS	162
GESTANTES CON EMBARAZO NO PLANIFICADO	281
GESTANTES CON EXAMEN DE CHAGAS INFORMADO	312

INGRESOS A PROGRAMA DE REGULACIÓN DE FERTILIDAD, SEGÚN EDAD

MÉTODOS		TOTAL
TOTAL REGULACIÓN DE FERTILIDAD		1321
DIU T DE Cu		104
DIU MEDICADO		0
HORMONAL	ORAL COMBINADO	294
	ORAL PROGESTÁGENO	127
	INYECTABLE COMBINADO	260
	INYECTABLE PROGESTÁGENO	302
	IMPLANTE	120
SÓLO PRESERVATIVO	MUJER	84
	HOMBRES	30
MÉTODO DE REGULACIÓN DE FERTILIDAD MÁS PRESERVATIVOS		60

INGRESOS A PROGRAMA CONTROL DE CLIMATERIO

CONCEPTO	TOTAL
INGRESOS	333

INGRESOS A CONTROL DE SALUD DE RECIÉN NACIDOS

EDAD	TOTAL	NIÑOS	NIÑAS
MENORES DE 28 DÍAS	522	245	277

INGRESOS Y EGRESOS A SALA DE ESTIMULACIÓN EN EL CENTRO DE SALUD

NIÑO / A (CON)	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
NORMAL CON REZAGO	31	22	9
RIESGO	72	45	27
RETRASO	35	24	11

INGRESOS AL PROGRAMA SALUD CARDIOVASCULAR (PSCV)

CONCEPTO		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
INGRESOS AL PSCV		901	391	510
PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	626	287	339
	DIABETES MELLITUS	295	143	152
	DISLIPIDEMIA	340	131	209
	ANTECEDENTES ENF. CARDIOVASCULAR ATEROSCLERÓTICA	0	0	0
	TABAQUISMO	23	10	13

EGRESOS DEL PROGRAMA SALUD CARDIOVASCULAR (PSCV)

CONCEPTO		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
EGRESOS DEL PSCV		591	234	357
PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	422	142	280
	DIABETES MELLITUS	157	57	100
	DISLIPIDEMIA	137	71	66
	ANTECEDENTES ENF. CARDIOVASCULAR ATEROSCLERÓTICA	0	0	0
	TABAQUISMO	12	2	10

INGRESOS Y EGRESOS AL PROGRAMA DE PACIENTES CON DEPENDENCIA LEVE, MODERADA Y SEVERA

CONCEPTO		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
DEPENDENCIA LEVE		7	3	4
DEPENDENCIA MODERADA		13	9	4
DEPENDENCIA GRAVE Y TOTAL	ONCOLÓGICO	1	1	0
	NO ONCOLÓGICO	81	27	54
DEPENDENCIA SEVERA CON ESCARAS		1	0	1

INGRESOS AL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR SEGÚN CONDICIÓN DE FUNCIONALIDAD Y DEPENDENCIA

CONDICIÓN		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
EFAM	AUTOVALENTE SIN RIESGO	177	65	112
	AUTOVALENTE CON RIESGO	57	30	27
	RIESGO DE DEPENDENCIA	34	19	15
SUBTOTAL		268	114	154
BARTHEL	DEPENDIENTE LEVE	31	15	16
	DEPENDIENTE MODERADO	10	7	3
	DEPENDIENTE GRAVE	8	3	5
	DEPENDIENTE TOTAL	22	4	18
SUBTOTAL		71	29	42
TOTAL		339	143	196

EGRESOS AL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR SEGÚN CONDICIÓN DE FUNCIONALIDAD Y DEPENDENCIA

CONDICIÓN		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
BARTHEL	DEPENDIENTE LEVE	14	6	8
	DEPENDIENTE MODERADO	11	5	6
	DEPENDIENTE GRAVE	10	5	5
	DEPENDIENTE TOTAL	52	15	37
SUBTOTAL		87	31	56
TOTAL		87	31	56

INGRESOS Y EGRESOS DEL PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

CONDICIÓN		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
INGRESO	AUTOVALENTE SIN RIESGO	249	37	212
	AUTOVALENTE CON RIESGO	63	14	49
	RIESGO DE DEPENDENCIA	44	8	36
	TOTAL INGRESOS	356	59	297
EGRESO	COMPLETA CICLO	276	42	234
	ABANDONO	86	20	66
	TRASLADO	1	0	1
	FALLECIMIENTO	0	0	0

INGRESOS AL PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN APS /ESPECIALIDAD

MOTIVO DE INGRESO		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
INGRESOS AL PROGRAMA		596	154	442
FACTORES DE RIESGO Y CONDICIONANTES DE SALUD				
VIOLENCIA	VICTIMA	24	4	20
	AGRESOR / A	2	2	0
ABUSO SEXUAL		1	0	1
PERSONAS CON DIAGNÓSTICOS DE TRASTORNOS MENTALES		593	154	439
TRASTORNOS DEL HUMOR (AFECTIVOS)	DEPRESIÓN LEVE	10	2	8
	DEPRESIÓN MODERADA	14	1	13
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO A CONSUMO SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS	CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA DE ALCOHOL	6	4	2
	CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA COMO DROGA PRINCIPAL	1	1	0
	POLICONSUMO	1	1	0
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TRASTORNO HIPERCINÉTICOS	33	20	13
	TRASTORNO DISOCIAL DESAFIANTE Y OPOSICIONISTA	2	2	0
	OTROS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	131	59	72
TRASTORNOS DE ANSIEDAD		376	64	312
OTRAS DEMENCIAS (INCLUYE ALZHEIMER)	LEVE	3	0	3
ESQUIZOFRENIA		1	0	1
TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA		2	0	2
RETRASO MENTAL		8	2	6
TRASTORNO DE PERSONALIDAD		33	4	29
TRASTORNO GENERALIZADOS DEL DESARROLLO		5	5	0
OTRAS		4	1	3

EGRESOS DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL POR ALTAS CLÍNICAS EN APS /ESPECIALIDAD

MOTIVO DE EGRESO		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
EGRESOS DEL PROGRAMA		118	35	83
FACTORES DE RIESGO Y CONDICIONANTES DE LA SALUD MENTAL				
VIOLENCIA	VÍCTIMA	6	1	5
	AGRESOR / A	2	1	1
ABUSO SEXUAL		1	0	1
PERSONAS CON DIAGNÓSTICOS DE TRASTORNOS MENTALES		117	35	82
TRASTORNOS DEL HUMOR (AFECTIVOS)	DEPRESIÓN LEVE	2	1	1
	DEPRESIÓN MODERADA	1	1	0
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO A CONSUMO SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS	CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA COMO DROGA PRINCIPAL	2	0	2
	POLICONSUMO	1	1	0
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TRASTORNO HIPERCINÉTICOS	9	8	1
	OTROS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	32	12	20
TRASTORNOS DE ANSIEDAD		67	11	56
TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA		1	0	1
TRASTORNO DE PERSONALIDAD		10	2	8

INGRESOS Y EGRESOS PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA

ACTIVIDAD	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
INGRESOS	212	108	104
EGRESOS	63	36	27

VI PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y SUS ESPECIALIDADES

SECCIÓN A. ATENCIÓN PRIMARIA

CONTROLES DE ATENCION PRIMARIA / ESPECIALIDADES

ACTIVIDAD	PROFESIONAL	TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
CONTROLES SALUD MENTAL	MÉDICO	1635	342	1293
	PSICÓLOGO/A	2950	719	2231
	ASISTENTE SOCIAL	772	216	556
	TOTAL	5357	1277	4080
PSICODIAGNOSTICO	PSICÓLOGO/A	48	30	18

CONSULTORÍAS DE SALUD MENTAL

ACTIVIDAD	TOTAL CONSULTORIAS RECIBIDAS	TOTAL Nº DE CASOS REVISADOS		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
CONSULTORÍAS DE SALUD MENTAL	10	74	36	38

SECCIÓN ACTIVIDADES DE COORDINACION SECTORIAL, INTERSECTORIAL Y COMUNITARIA

ACTIVIDADES	TOTAL DE PARTICIPANTES	Nº REUNIONES / SESIONES	Nº INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES PARTICIPANTES
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL GRUPAL	46	6	
TRABAJO INTERSECTORIAL	8	4	4
REUNIONES CON INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	45	31	10
REUNIONES CON INSTITUCIONES DEL INTERSECTOR ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	74	50	25
REUNIONES CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	23	13	6

INFORMES A TRIBUNALES

TRIBUNALES	Nº INFORMES
DE FAMILIA	30
PENALES	5
CIVILES	1
POLICIA LOCAL	3
TOTAL	39

PLANES Y EVALUACIONES PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA

ACTIVIDAD	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO ELABORADOS	179	89	90
EVALUACIONES PARTICIPATIVAS REALIZADAS AL EGRESO DEL PROGRAMA	52	30	22

VII CONSULTAS DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDADES Y SUB-ESPECIALIDADES	TOTAL INTERCONSULTAS GENERADAS EN APS PARA DERIVACION ESPECIALIDAD	
	Menos 15 años	15 y más años
PEDIATRÍA	222	0
MEDICINA INTERNA	0	341
NEONATOLOGÍA	5	5
ENFERMEDAD RESPIRATORIA PEDIÁTRICA (BRONCOPULMONAR INFANTIL)	23	0
ENFERMEDAD RESPIRATORIA DE ADULTO (BRONCOPULMONAR)	0	122
CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	8	0
CARDIOLOGÍA	0	137
ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	8	0
ENDOCRINOLOGÍA ADULTO	0	126
GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	7	13
GASTROENTEROLOGÍA ADULTO	0	57
HEMATOLOGÍA	0	5
NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	1	0
NEFROLOGÍA ADULTO	0	100
REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	3	0
REUMATOLOGÍA	0	36
DERMATOLOGÍA	30	274
INFECTOLOGÍA	0	3
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN PEDIÁTRICA (FISIATRÍA PEDIÁTRICA)	1	0
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN ADULTO (FISIATRÍA ADULTO)	0	7
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	47	7
NEUROLOGÍA	0	256
PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA Y DE LA ADOLESCENCIA	9	0
PSIQUIATRÍA	0	17
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	160	0
CIRUGÍA GENERAL	0	805
CIRUGÍA DIGESTIVA	0	75
CIRUGÍA DE CABEZA, CUELLO Y MAXILOFACIAL	0	1

COLOPROCTOLOGÍA	0	12
CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICA	0	41
OBSTETRICIA	0	8
GINECOLOGÍA	0	53
OFTALMOLOGÍA	74	1394
OTORRINOLARINGOLOGÍA	81	464
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA PEDIÁTRICA	99	0
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	0	504
UROLOGÍA PEDIÁTRICA	2	0
UROLOGÍA	4	182
TOTAL	784	5045

VIII ATENCIONES DE URGENCIA

ATENCIONES REALIZADAS EN UNIDADES DE URGENCIA DE LA RED

ATENCIONES DE URGENCIA REALIZADAS EN SAPU

PROFESIONAL	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
MÉDICO	41862	17458	24404
KINESIÓLOGO/ A	347	180	167

ATENCIONES DE URGENCIA REALIZADAS EN ESTABLECIMIENTOS ATENCIÓN PRIMARIA NO SAPU

PROFESIONAL	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
MÉDICO	354	166	188
ENFERMERA /O	76	33	43
TÉCNICO PARAMÉDICO	8	2	6

TRASLADOS PRIMARIOS A UNIDADES DE URGENCIA (Desde el lugar del evento a unidad de Emergencia)

TIPO		TOTAL	A BENEFICIARIOS
NO SAMU	TERRESTRE	694	694

IX ATENCIONES ODONTOLOGICAS Y ESPECIALIDADES

CONSULTAS Y CONTROLES ODONTOLÓGICOS

ACTIVIDAD	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
CONSULTA DE MORBILIDAD	8319	3621	4698
CONTROL ODONTOLÓGICO	14549	5643	8906
CONSULTA DE URGENCIA (GES)	628	289	339

OTRAS ACTIVIDADES DE ODONTOLOGÍA GENERAL

TIPO DE ACTIVIDAD	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
EDUCACIÓN INDIVIDUAL CON INSTRUCCIÓN DE TÉCNICA DE CEPILLADO	3749	1492	2257
CONSEJERÍA BREVE EN TABACO	965	304	661
EDUCACIÓN GRUPAL	0	0	0
EXAMEN DE SALUD ORAL	18522	7484	11038
APLICACIÓN DE SELLANTES	13621	5377	8244
FLUORURACIÓN TÓPICA BARNIZ	3625	1538	2087
PULIDO CORONARIO	1507	672	835
DESTARTRAJE SUPRAGINGIVAL	4243	1460	2783
EXODONCIA	4234	1873	2361
PULPOTOMÍA	139	73	66
RESTAURACIÓN PROVISORIA	1166	482	684
RESTAURACIÓN ESTÉTICA	8604	3226	5378
RESTAURACIÓN DE AMALGAMAS	52	21	31
OBTURACIONES DE VIDIRIO IONÓMERO EN DIENTE TEMPORAL	2182	1079	1103
DESTARTRAJE SUBGINGIVAL Y PULIDO RADICULAR POR SEXTANTE	82	27	55
DESINFECCIÓN BUCAL TOTAL	74	23	51
PROCEDIMIENTOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS	629	216	413
RADIOGRAFÍA INTRAORAL (RETROALVEOLARES, BITE WING Y OCLUSALES)	59	16	43
Total Actividades	63453	25363	38090

INGRESOS Y EGRESOS EN ESTABLECIMIENTOS APS

TIPO DE INGRESO O EGRESO		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
INGRESOS A TRATAMIENTO ODONTOLOGÍA GENERAL		4194	1729	2465
INGRESO A CONTROL CON ENFOQUE RIESGO ODONTOLÓGICO (CERO)		1055	512	543
EGRESO A CONTROL CON ENFOQUE RIESGO ODONTOLÓGICO (CERO)		0	0	0
ALTAS ODONTOLÓGICAS PREVENTIVAS		1624	773	851
ALTAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES (EXCLUYE SECCIÓN G)		2132	816	1316
ALTAS ODONTOLÓGICAS TOTALES		4525	1811	2714
EGRESOS POR ABANDONO		18	6	12
ÍNDICE ceod O COPD EN PACIENTES INGRESADOS (Índice ceod se usa en menores de 7 años, para resto se utiliza COPD)	0	3147	1458	1689
	1 a 2	491	205	286
	3 a 4	340	127	213
	5 a 6	234	75	159
	7 a 8	179	48	131
	9 o más	324	62	262
	TOTAL	4715	1975	2740

INTERCONSULTAS GENERADAS EN ESTABLECIMIENTOS APS

ESPECIALIDAD		TOTAL	GESTANTE
ENDODONCIA		75	29
REHABILITACIÓN ORAL	PRÓTESIS REMOVIBLES	570	13
	PRÓTESIS FIJA	0	0
CIRUGÍA BUCAL Y TRAUMATOLOGÍA MAXILOFACIAL		256	24
ODONTOPEDIATRÍA		25	0
ORTODONCIA		17	0
PERIODONCIA		10	2
PATOLOGÍA ORAL		1	0
IMPLANTOLOGÍA BUCO MAXILOFACIAL		1	1
TRASTORNOS TEMPOROMANDIBULARES Y DOLOR OROFACIAL		1	0

CONSULTAS ODONTOLÓGICAS EN HORARIO CONTINUADO

JORNADA		CONSULTAS		
		TOTAL	Hombres	Mujeres
HORARIO CONTINUADO	VESPERTINA (LUNES-VIERNES)	938	424	514
	SÁBADO, DOMINGO o FESTIVO	255	87	168

PROGRAMAS ESPECIALES Y GES

PROGRAMA - ACTIVIDAD			TOTAL		
			Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL, ESTRATEGIA MÁS SONRISAS PARA CHILE	N°AUDITORÍAS CLÍNICAS REALIZADAS		14	0	14
	PRÓTESIS REMOVIBLES		403	0	403
	ALTAS INTEGRALES	TOTAL	300	0	300
		JUNJI-INTEGRA-MINEDUC	33	0	33
		SERNAM	31	0	31
		DEMANDA LOCAL	236	0	236
PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL, HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS	PRÓTESIS REMOVIBLES		10	10	0
	ALTAS INTEGRALES	TOTAL	10	10	0
		CHILE SOLIDARIO	0	0	0
		DEMANDA LOCAL	10	10	0
PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL, ESTRATEGIA RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDAD EN APS	TRATAMIENTO ENDODONCIA	N° PACIENTES	16	4	12
		N° DIENTES	20	5	15
	PRÓTESIS REMOVIBLES	N° PACIENTES	10	5	5
		N° PRÓTESIS	20	10	10
PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO ADULTO DE 60 AÑOS.	ALTAS INTEGRALES		90	25	65
	PRÓTESIS REMOVIBLES	N° PACIENTES	90	25	65
		N° PRÓTESIS	133	39	94
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	ALTAS INTEGRALES ESTUDIANTES DE CUARTO MEDIO	ALTA INTEGRAL EN CENTRO DE SALUD	459	212	247
	MORBILIDAD ADULTO	N° TOTAL DE ACTIVIDAD RECUPERATIVA REALIZADA EN >20 AÑOS, EN EXTENSIÓN HORARIA	2730	997	1733
		N° DE CONSULTAS DE MORBILIDAD REALIZADAS EN >20 AÑOS, EN EXTENSIÓN HORARIA	1676	583	1093

PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS

ACTIVIDAD	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
EXAMEN DE SALUD	2480	1262	1218
Nº DE NIÑOS CON ÍNDICE ceod=0 AL INGRESO	1507	762	745
ENDUCACIÓN INDIVIDUAL CON Nº DE SET DE HIGIENE ORAL ENTREGADOS	2490	1259	1231
Nº DE APLICACIONES FLÚOR BARNIZ	3804	1944	1860

ACTIVIDADES EFECTUADAS POR TÉCNICO PARAMÉDICO DENTAL Y/O HIGIENISTAS DENTALES

TIPO DE ACTIVIDAD	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
RADIOGRAFÍAS INTRAORALES (RETROALVEOLARES Y BITEWING)	729	286	443

X.- ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO

EXÁMENES DE DIAGNOSTICO

EXÁMENES	TOTAL	SAPU/ SAR/SUR	NO SAPU/ NO SUR
TOTAL EXÁMENES IMAGENOLOGIA	**106**	**0**	**106**
ECOTOMOGRAFIAS	9	0	9
ECOGRAFIAS OBSTÉTRICAS	97	0	97

PROCEDIMIENTO DE APOYO CLÍNICO Y TERAPÉUTICO

PROCEDIMIENTOS	TOTAL	SAPU/SAR/SUR Total	NO SAPU/ NO SUR Total
PROC. DE OFTALMOLOGÍA	4.200	0	4.200
PROC. DE NEUMOLOGÍA	2.171	1.520	651
PROC. DE CARDIOLOGÍA	4.161	525	3.636
PROC. DE UROLOGÍA	4	4	0
PROC. ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	11	0	11
PROC. GINECO-OBSTÉTRICOS	134	0	134
TOTAL	**10.681**	**2.049**	**8.632**

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS MENORES

	TOTAL	SAPU/SAR/SUR	NO SAPU/ NO SUR
TOTAL INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS MENORES (SUB-GRUPO TEGUMENTOS)	328	106	222

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS MENORES POR EDAD

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	TOTAL	< 15 AÑOS	15 Y + AÑOS
TOTAL	328	15	313
SAPU/SAR	106	4	102
NO SAPU	222	11	211

MISCELÁNEOS

MISCELÁNEOS	TOTAL	SAPU/SAR/SUR	NO SAPU/ NO SUR
PROCEDIMIENTOS DE PODOLOGIA	2.616	0	2.616
CURACIÓN SIMPLE AMBULATORIA	3.923	969	2.954

PRESCRIPCIONES ADMINISTRADAS EN URGENCIA APS

ATENCIÓN	TOTAL
URGENCIA SAPU/SAR	34.519

OTROS TRASLADOS DE PACIENTES

TIPO DE ACCION		TOTAL
TRASLADOS NO DE URGENCIA	AMBULANCIA	1.261

ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS GES A PERSONAS EN EL ESTABLECIMIENTO

AYUDA TÉCNICA	TOTAL DE ENTREGA 65 Y MÁS AÑOS
BASTÓN	124
ANDADOR	26
ANDADOR DE PASILLO	13
COJÍN ANTIESCARAS	18
COLCHÓN ANTIESCARA	34
SILLA DE RUEDAS	43

XI.- LIBRO DE PRESTACIONES DE APOYO DIAGNOSTICO y TERAPÉUTICO

EXÁMENES DE DIAGNOSTICO

1.- SANGRE HEMATOLOGÍA

CÓDIGOS	EXÁMENES	COMPRAS DE SERVICIOS
0301014	Coombs directo, test de	5
0301015	Coombs indirecto, prueba de	60
0301034	Grupos sanguíneos AB0 y Rho (incluye estudio de factor Du en Rh negativos)	704
0301036	Hematocrito (proc. aut.)	7.809
0301038	Hemoglobina en sangre total (proc. aut.)	7.733
0301041	Hemoglobina glicosilada	6.858
0301045	Hemograma (incluye recuentos de leucocitos y eritrocitos, hemoglobina, hematocrito, fórmula leucocitaria, características de los elementos figurados y velocidad de eritrosedimentación)	7.389
0301059	Protrombina, tiempo de o consumo de (incluye INR, Relación Internacional Normalizada)	398
0301067	Recuento de plaquetas (absoluto)	8
0301068	Recuento de reticulocitos (absoluto o porcentual)	8
0301085	Tromboplastina, tiempo parcial de (TTPA, TTPK o similares)	348
0301086	Velocidad de eritrosedimentación (proc. aut.)	56
TOTAL		31.376

2.- SANGRE BIOQUÍMICO

CÓDIGOS	EXÁMENES	COMPRAS DE SERVICIOS
0302005	Acido úrico	7.367
0302012	Bilirrubina total (proc. aut.)	129
0302013	Bilirrubina total y conjugada	52
0302067	Colesterol total (proc. aut.)	580
0302068	Colesterol HDL (proc. aut.)	322
0302023	Creatinina	12.711
0302024	Creatinina, depuración de (Clearence) (proc. aut.)	2.714
0302032	Electrolitos plasmáticos (sodio, potasio, cloro) c/u	19.575
0302034	Perfil Lipídico (incluye: colesterol total, HDL, LDL, VLDL y triglicéridos)	16.478
0302035	Fármacos y/o drogas; niveles plasmáticos de (alcohol, anorexígenos, antiarrítmicos, antibióticos, antidepresivos, antiepilépticos, antihistamínicos, antiinflamatorios y analgésicos, estimulantes respiratorios, tranquilizantes mayores y menores, etc.) c/u	77
0302040	Fosfatasas alcalinas totales	147
0302045	Gamma glutamiltranspeptidasa (GGT)	32
0302047	Glucosa	16.571

0302048	Glucosa, Prueba de Tolerancia a la Glucosa Oral (PTGO), (dos determinaciones) (no incluye la glucosa que se administra) (incluye el valor de las dos tomas de muestras)	2.500
0302057	Nitrógeno ureico y/o úrea	8.627
0302059	Proteínas fraccionadas albúmina/globulina (incluye código 03-02-060)	373
0302060	Proteínas totales o albúminas, c/u	269
0302076	Perfil Hepático (incluye tiempo de protrombina, bilirrubina total y conjugada, fosfatasas alcalinas totales, GGT, transaminasas GOT/AST y GPT/ALT)	11.285
0302063	Transaminasas, oxalacética (GOT/AST), Pirúvica (GPT/ALT), c/u	624
0302064	Triglicéridos (proc. aut.)	449
TOTAL		100.882

EXÁMENES HORMONALES

CÓDIGOS	EXÁMENES	COMPRAS DE SERVICIOS
0303024	Tiroestimulante (TSH), hormona (adulto, niño o R.N.)	11.549
0303026	Tiroxina libre (T4L)	6.993
0303028	Triyodotironina (T3)	1.245
TOTAL		19.787

INMUNOLÓGICOS

0305019	Factor reumatoídeo por técnica de látex u otras similares	710
0305031	Proteína C reactiva por técnicas nefelométricas y/o turbidimétricas	861
TOTAL		1.571

MICROBIOLÓGICOS

0306007	Coprocultivo, c/u	198
0306008	Corriente (excepto coprocultivo, hemocultivo y urocultivo) c/u	115
0306011	Urocultivo, recuento de colonias y antibiograma (cualquier técnica) (incluye toma de orina aséptica) (no incluye recolector pediátrico)	4.932
0306039	Tíficas, reacciones de aglutinación (Eberth H y O, paratyphi A y B) (Widal)	2
0306042	V.D.R.L.	3.982
0306048	Coproparasitológico seriado simple (incluye diagnostico de gusanos macroscópicos y examen microscópico por concentración de 3 muestras separadas método Telemann) (proc. aut.)	397
0306051	Graham, examen de (incluye diagnostico de gusanos macroscópicos y examen microscópico de 5 muestras separadas)	141
TOTAL		9.767

EXÁMENES DE ORINA

0309010	Creatinina cuantitativa	6.292
0309013	Microalbuminuria cuantitativa	8.990
0309022	Orina completa, (incluye cód. 03-09-023 y 03-09-024)	15.814
TOTAL		31.105
TOTAL EXÁMENES		**195.115**

EXÁMENES RADIOLÓGICOS

0401009	Radiografía de tórax simple frontal o lateral	549
0401151	Radiografía de pelvis, cadera o coxofemoral de RN, lactante o niño menor de 6 años.	542
0404002	Ecografía obstétrica	7
0404006	Ecografía ginecológica, pelviana femenina u obstétrica con estudio fetal	1

PROCEDIMIENTOS APOYO CLÍNICO Y TERAPÉUTICO

OFTALMOLOGÍA

CÓDIGOS	PROCEDIMIENTOS	TOTAL	SAPU/ SAR/ SUR	NO SAPU/ NO SUR	FUNCIONARIO	
					MÉDICO	OTRO
1201003	cuantificacion de lagrimacion (test de schirmer), uno o	3	0	3	0	3
1201004	curva de tension aplanatica (por cada dia), c/ojo	873	0	873	0	873
1201009	exploracion sensoriomotora: estrabismo, estudio completo ,	1	0	1	0	1
1201012	retinografia, ambos ojos	2.190	0	2.190	0	2.190
1201014	tonometria ocular, cualquier tecnica, c/ojo	2.062	0	2.062	0	2.062
1201015	tratamiento ortoptico y/ o pleoptico (por sesion) ,	8	0	8	0	8
1201019	Exploracion vitreorretinal, ambos ojos	1	0	1	1	0
1201042	Campimetría computarizada, c/ojo (en UAPO)	1	0	1	0	1
TOTAL		5.139	0	5.139	1	5.138

CARDIOLOGÍA

CÓDIGOS	PROCEDIMIENTOS	TOTAL	SAPU/ SAR/ SUR	NO SAPU/ NO SUR	FUNCIONARIO	
					MÉDICO	OTRO
1701001	Electrocardiograma	4.025	629	3.396	0	4.025
1701009	Monitoreo continuo de presión arterial	1.000	0	1.000	0	1.000
TOTAL		5.025	629	4.396	0	5.025

NEUMOLOGÍA

CÓDIGOS	PROCEDIMIENTOS	TOTAL	SAPU/ SAR/ SUR	NO SAPU/ NO SUR	FUNCIONARIO	
					MÉDICO	OTRO
1707001	Espirometría Basal	137	0	137	0	137
1707002	Espirometria basal y con broncodilatador	487	0	487	0	487
1707004	Test de provocacion con ejercicio	14	0	14	0	14
1707030	Aerosolterapia (Nebulización)	1.750	1.700	50	0	1.498
TOTAL		**2.388**	1.700	688	0	2.136

UROLOGÍA

CÓDIGOS	PROCEDIMIENTOS	TOTAL	SAPU/ SAR/ SUR	NO SAPU/ NO SUR	FUNCIONARIO	
					MÉDICO	OTRO
1901019	Instilacion vesical (incluye colocacion de sonda) proc. Aut.	2	2	0	1	1
1901022	Vac. Vesical por sonda uretral, (proc. Aut.)	2	2	0	0	2
TOTAL		**4**	4	0	1	3

GINECOLOGÍA

CÓDIGOS	PROCEDIMIENTOS	TOTAL	SAPU/ SAR/ SUR	NO SAPU/ NO SUR	FUNCIONARIO	
					MÉDICO	OTRO
2001015	Colocación o extracción de dispositivo intrauterino (no incluye el valor del dispositivo)	151	0	151	0	151

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

CÓDIGOS	PROCEDIMIENTOS	TOTAL	SAPU/ SAR/ SUR	NO SAPU/ NO SUR	FUNCIONARIO	
					MÉDICO	OTRO
2101001	Infiltracion local medicamentos (bursas, tendones, yuxtaarticulares y/o intraarticulares	15	0	15	14	1
TOTAL		15	0	15	14	1

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS MENORES

CÓDIGOS	PROCEDIMIENTOS	TOTAL	SAPU/ SAR/ SUR	NO SAPU/ NO SUR	FUNCIONARIO	
					MÉDICO	OTRO
1602202	Extirpacion de, reparacion o biopsia total o parcial, de lesiones benignas cutáneas por excision cabeza, cuello, genitales, hasta 3 lesiones	67	0	67	67	0
1602203	Extirpacion de, reparacion o biopsia total o parcial, de lesiones benignas cutáneas por excision resto de cuerpo hasta 3 lesiones	91	0	91	91	0
1602204	Extirpacion de, reparacion o biopsia total o parcial, de lesiones benignas cutáneas por excision cabeza, cuello, genitales, desde 4 hasta 6 lesiones	42	0	42	35	0
1602205	Extirpacion de, reparacion o biopsia total o parcial, de lesiones benignas cutáneas por excision resto de cuerpo desde 4 hasta 6 lesiones	70	0	70	70	0

1602222	Herida cortante o contusa NO complicada, reparacion y sutura (una o multiples de mas de 5 cms de largo total y/o que comprometa solo piel)	124	124	0	124	0
1602224	Extirpacion de lesión benigna subepidemica, incluye tumor solido, quiste epidemico y lipoma por lesion resto del cuerpo	3	0	3	3	0
1602225	Vaciamiento y curetaje quirurgico de lesiones quistica o abscesos	3	0	3	1	0
1602231	Onisectomia total o parcial simple	14	1	13	14	0
1602223	Extirpacion de lesión benigna subepidemica, incluye tumor solido, quiste epidemico y lipoma por lesion cara, cuello cabelludo. Cuello, genitales.	8	0	8	8	0
TOTAL		422	125	297	413	0

MISCELÁNEOS

CÓDIGOS	PROCEDIMIENTOS	TOTAL	SAPU/ SAR/ SUR	NO SAPU/ NO SUR	FUNCIONARIO	
					MÉDICO	OTRO
0106002	Curación simple ambulatoria	4.554	1.139	3.415	0	4.554
0106017	Curación compleja	6.113	49	6.064	7	6.100
0106007	Extracción cuerpo extraño ojo	16	16	0	16	0
0106008	Extracción cuerpo extraño otro lugar	20	20	0	19	1
0106009	Lavado gástrico	0	0	0	0	0
0106010	Lavado oído	439	7	432	0	439
0106011	Técnicas reanimación cardiopulmonar básico	10	10	0	10	0
0106013	Aseo ocular	105	104	1	5	100
0106014	Administración inyecciones	31.164	17.262	13.902	0	31.164
0106015	Administración fleboclisis	5.664	5.657	7	0	5.140
0106021	Aspiración secreciones	29	29	0	1	28
0106022	Instalación sonda	205	25	180	0	204
	Procedimientos de podología	3.187	0	3.187	0	3.187
TOTAL		**51.506**	**24.318**	**27.188**	**58**	**50.917**

OTROS PROCEDIMIENTOS

CÓDIGOS	OTROS PROCEDIMIENTOS	TOTAL	SAPU/ SAR/ SUR	NO SAPU/ NO SUR	COMPRAS DE SERVICIOS
0307011	Toma de muestra de sangre venosa en adultos	46	0	46	25.331
0307012	Toma de muestra de sangre venosa en niños y lactantes	0	0	0	2.993
TOTAL		46	0	46	28.324

OTROS EXÁMENES Y PROCEDIMIENTOS DE APOYO CLÍNICO Y TERAPEUTICO (SIN CÓDIGO EN ARANCEL)

EXÁMENES Y/O PROCEDIMIENTO	TOTAL	SAPU/ SAR/ SUR	NO SAPU/ NO SUR	FUNCIONARIO		COMPRAS DE SERVICIOS
				MÉDICO	OTRO	
Toma agudeza visual (ambos ojos)	1.745	0	1.745	0	1.745	0
Autorrefractomia	1.744	0	1.744	0	1.744	0
Lensometria	569	0	569	0	569	0
Paquimetria Ultrasónica	306	0	306	0	306	0
Radiografía de pelvis, cadera o coxofemoral de 1er screening (entre 3 -6 meses)	0	0	0	0	0	506
Radiografía torax por sospecha neumonía (incluída en Ex. Radiológicos)	0	0	0	0	0	585
TOTAL	4.364	0	4.364	0	4.364	1.091

XII.- ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

CONSEJERÍAS

CONSEJERÍAS INDIVIDUALES

ACTIVIDADES Y AREAS TEMATICAS	PROFESIONAL	TOTAL		
		AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
ACTIVIDAD FÍSICA	MÉDICO	0	0	0
	ENFERMERA /O	337	114	223
	MATRONA /ÓN	5	1	4
	NUTRICIONISTA	391	130	261
	ASISTENTE SOCIAL	1	0	1
	KINESIÓLOGO	3	0	3
ALIMENTACIÓN SALUDABLE	ENFERMERA /O	1842	794	1048
	MATRONA /ÓN	1350	164	1186
	NUTRICIONISTA	6860	2339	4521
	OTRO PROFESIONAL	16	9	7
TABAQUISMO	ENFERMERA /O	41	12	29
	MATRONA /ÓN	147	6	141
	NUTRICIONISTA	61	35	26
	PSICÓLOGO /A	2	1	1
	KINESIÓLOGO	9	3	6
CONSUMO DE DROGAS	ENFERMERA /O	4	2	2
	MATRONA /ÓN	30	10	20
	PSICÓLOGO /A	2	2	0
	KINESIÓLOGO	2	2	0

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ENFERMERA /O	281	110	171
	MATRONA /ÓN	2258	236	2022
	ASISTENTE SOCIAL	1	0	1
REGULACIÓN DE FERTILIDAD	MATRONA /ÓN	1589	107	1482
PREVENCIÓN VIH E INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS)	MATRONA /ÓN	655	140	515
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN VERTICAL DEL VIH (EMBARAZADAS)	MATRONA /ÓN PRE TEST	539	0	539
	MATRONA /ÓN POST TEST	247	2	245
ENTREGA DE PRESERVATIVOS ADOLESCENTES Y JÓVENES	ENFERMERA /O	36	11	25
	MATRONA /ÓN	2	0	2
OTRAS ÁREAS	ENFERMERA /O	739	324	415
	MATRONA /ÓN	237	102	135
	ASISTENTE SOCIAL	14	5	9
	PSICÓLOGO /A	8	4	4
	OTRO PROFESIONAL	1	0	1

TALLERES GRUPALES DE VIDA SANA SEGÚN TIPO, POR ESPACIOS DE ACCIÓN

ESPACIOS DE ACCIÓN	TOTAL TALLERES
LUGARES DE TRABAJO	4

ACTIVIDADES DE GESTIÓN SEGÚN TIPO, POR ESPACIOS DE ACCIÓN

ESPACIOS DE ACCIÓN	TOTAL ACTIVIDADES	REUNIONES DE GESTIÓN
COMUNAS, COMUNIDADES	5	5
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	1	1

XIII ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

ATENCIÓN OFICINAS DE INFORMACIONES (SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A USUARIOS)

TIPO DE ATENCION	Nº DE ATENCIONES EN EL MES			RESPUESTAS DEL MES DENTRO DE PLAZOS LEGALES (15 DIAS HÁBILES)		RECLAMOS RESPONDIDOS FUERA DE PLAZOS LEGALES	RECLAMOS PENDIENTES	
	Total	Hombres	Mujeres	Reclamos generados en el mes	Reclamos generados en el mes anterior		Respuestas pendientes dentro del plazo legal	Respuestas pendientes fuera del plazo legal
TOTAL DE RECLAMOS	194	54	140	153	141	0	71	0
TRATO	76	22	54	68	52	0	23	0
COMPETENCIA TÉCNICA	18	3	15	16	12	0	6	0
INFRAESTRUCTURA	6	2	4	3	7	0	5	0
TIEMPO DE ESPERA (EN SALA DE ESPERA)	3	0	3	1	5	0	3	0
INFORMACIÓN	5	1	4	1	5	0	4	0
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	74	23	51	52	50	0	27	0
PROBIDAD ADMINISTRATIVA	9	1	8	9	8	0	3	0
INCUMPLIMIENTO GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD (GES)	3	2	1	3	2	0	0	0
CONSULTAS	6755	2392	4363					
SUGERENCIAS	13	3	10					
FELICITACIONES	130	28	102					
SOLICITUDES	6	1	5					

ACTIVIDADES POR ESTRATEGIA/LÍNEA DE ACCIÓN O ESPACIO / INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

TIPO DE ACTIVIDADES	ESPACIOS/INSTANCIAS		
	Consultas Ciudadanas	Consejos consultivos, de desarrollo y comités locales	Mesas: Territoriales, diálogos ciudadanos, mesa salud intercultural
REUNIONES INTRASECTOR	0	1	0
REUNIONES INTERSECTOR	0	8	0
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA	0	1	0
TOTAL DE ACTIVIDADES	0	10	0

TIPO DE ACTIVIDADES	PARTICIPANTES		
	Total participantes	Total hombres	Total mujeres
REUNIONES INTRASECTOR	33	6	27
REUNIONES INTERSECTOR	276	50	226
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA	251	64	187
TOTAL DE ACTIVIDADES	560	120	440

XIV.- SALAS: IRA, ERA Y MIXTAS EN APS

INGRESOS AGUDOS SEGÚN DIAGNOSTICO

DIAGNÓSTICOS	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
I.R.A. ALTA	2	1	1
NEUMONÍA	39	17	22
BRONQUITIS OBSTRUCTIVA AGUDA	277	146	131
OTRAS IRAS BAJAS	1	1	0
EXACERBACIÓN SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO RECURRENTE (SBOR)	45	27	18
EXACERBACIÓN ASMA	171	54	117
EXACERBACIÓN DE ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA (EPOC)	193	99	94
EXACERBACIÓN FIBROSIS QUÍSTICA	1	0	1
EXACERBACIÓN OTRAS RESPIRATORIAS CRÓNICAS	29	8	21
TOTAL	758	353	405

INGRESO CRÓNICO SEGÚN DIAGNÓSTICO (SOLO MÉDICO)

DIAGNÓSTICOS		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO RECURRENTE (SBOR)	Leve	45	24	21
	Moderado	29	21	8
	Severo	1	0	1
ASMA BRONQUIAL	Leve	60	24	36
	Moderado	30	15	15
	Severo	9	5	4

ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA (EPOC)	Tipo A	62	32	30
	Tipo B	21	13	8
OTRAS RESPIRATORIAS CRÓNICAS		10	4	6
TOTAL		267	138	129

EGRESOS

PROGRAMAS	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVA RECURRENTE (SBOR)	2	1	1
ASMA BRONQUIAL	13	8	5
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA (EPOC)	6	4	2
OTRAS RESPIRATORIAS CRÓNICAS	5	2	3

CONSULTAS DE MORBILIDAD POR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN SALAS IRA, ERA Y MIXTA

PROFESIONAL	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
MÉDICO	145	64	81

CONTROLES REALIZADOS

PROFESIONAL	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
MÉDICO	936	441	495
ENFERMERA	0	0	0
KINESIÓLOGO	4180	1875	2305
TOTAL	5116	2316	2800

CONSULTAS ATENCIONES AGUDAS

PROFESIONAL	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
KINESIÓLOGO	124	57	67
TOTAL	124	57	67

INASISTENTES A CONTROL DE CRÓNICOS

DIAGNÓSTICOS	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
S.B.O. RECURRENTE	240	134	106
ASMA	44	14	30
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	45	22	23
OTRAS RESPIRATORIAS CRÓNICAS	6	0	6
TOTAL	335	170	165

INASISTENTES A CITACIÓN AGENDADA

PROFESIONAL	TOTAL
MÉDICO	185
KINESIÓLOGO	714
ENFERMERA	11
TOTAL	910

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

PROCEDIMIENTO	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
ESPIROMETRÍA BASAL	141	66	75
ESPIROMETRÍA POST BD	578	202	376
FLUJOMETRÍA BASAL	66	22	44
PIMOMETRÍA	9	5	4
TEST DE PROVOCACIÓN CON EJERCICIO	13	7	6
TEST DE MARCHA 6 MINUTOS	15	7	8
SESIONES DE KINESIOTERAPIA RESPIRATORIA	2597	1373	1224

DERIVACIÓN DE PACIENTES SEGÚN DESTINO

DESTINO	TOTAL
UNIDAD EMERGENCIA HOSPITALARIA	5
SAPU, SUR O SAR	1
CAE / CDT / CRS	61

RECEPCIÓN DE PACIENTES SEGÚN ORIGEN

ORIGEN	TOTAL
UNIDAD EMERGENCIA HOSPITALARIA	5
SAPU , SUR O SAR	56
CONSULTA DE MORBILIDAD	417
CAE / CDT / CRS	2
EXTRASISTEMA	6

HOSPITALIZACION ABREVIADA / INTERVENCION EN CRISIS RESPIRATORIA

DIAGNÓSTICOS	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
BRONQUITIS OBSTRUCTIVA	5	3	2
REAGUDIZACIÓN DE SBOR	4	4	0
REAGUDIZACIÓN DE ASMA	9	1	8
REAGUDIZACIÓN DE EPOC	17	7	10
TOTAL	35	15	20

EDUCACIÓN EN SALAS
EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALA IRA ERA

TEMAS	TOTAL
ANTITABACO	41
AUTOCUIDADO SEGÚN PATOLOGÍA	238
USO DE TERAPIA INHALATORIA	251
EDUCACION INTEGRAL EN SALUD RESPIRATORIA	111
ESTILO DE VIDA SALUDABLES	27
OTRAS	54
TOTAL	722

EDUCACIÓN GRUPAL EN SALA (AGENDADA Y PROGRAMADA)

TEMAS		Nº SESIONES	Nº PARTICIPANTES	UN PROFESIONAL
EDUCACION INTEGRAL EN SALUD RESPIRATORIA	PACIENTES, PADRES O CUIDADORES	7	32	7
	SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	3	12	3
	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	1	12	1
	INTERSECTOR	2	4	1
ANTITABACO	PACIENTES, PADRES O CUIDADORES	1	10	1
TOTAL		14	70	13

VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS POR EQUIPO IRA-ERA A FAMILIAS

CONCEPTOS	TOTAL	UN PROFE-SIONAL	DOS O MÁS PROFESIO-NALES
HOGAR LIBRE DEL HUMO DEL TABACO	5	5	0
POR MUERTE DE NEUMONÍA EN DOMICILIO	3	3	0
PROGRAMA OXIGENOTERAPIA AMBULATORIA, AVNI, AVI, AVNIA, AVIA	62	62	0
OTRAS VISITAS	53	52	1

PROGRAMA DE REHABILITACION PULMONAR

ACTIVIDADES	INGRESOS	EGRESOS	
		Por término de tratamiento	Por abandono
REHABILITACIÓN PULMONAR	8	0	2

APLICACIÓN Y RESULTADO DE ENCUESTA CALIDAD DE VIDA

TIPO DE ENCUESTA	TOTAL	RESULTADOS	
		Mejorado	No mejorado
CALIDAD DE VIDA AL INGRESO	34		
CALIDAD DE VIDA DE CONTROL (A LOS 12 MESES)	1	1	0

XV ACTIVIDADES EN DOMICILIO Y OTROS ESPACIOS

VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES A FAMILIAS

CONCEPTOS	TOTAL
FAMILIA CON NIÑO PREMATURO	11
FAMILIA CON NIÑO RECIÉN NACIDO	12
FAMILIA CON NIÑO CON DÉFICIT DEL DSM	178
FAMILIA CON NIÑO EN RIESGO VINCULAR AFECTIVO	38
FAMILIA CON NIÑO < 7 MESES CON SCORE DE RIESGO MODERADO DE MORIR POR NEUMONÍA	18
FAMILIA CON NIÑO < 7 MESES CON SCORE DE RIESGO GRAVE DE MORIR POR NEUMONÍA	40
FAMILIA CON NIÑO CON PROBLEMA RESPIRATORIO CRÓNICO O NO CONTROLADO	2
FAMILIA CON NIÑO MALNUTRIDO	44
FAMILIA CON NIÑO CON RIESGO PSICOSOCIAL (EXCLUYE VINCULAR AFECTIVO)	329
FAMILIA CON ADOLESCENTE EN RIESGO O PROBLEMA PSICOSOCIAL	380
FAMILIA CON INTEGRANTE CON PATOLOGÍA CRÓNICA DESCOMPENSADA	20
FAMILIA CON ADULTO MAYOR DEPENDEDIENTE (EXCLUYE DEPENDIENTE SEVERO)	1
FAMILIA CON ADULTO MAYOR CON DEMENCIA	2

FAMILIA CON ADULTO MAYOR EN RIESGO PSICOSOCIAL	59
FAMILIA CON GESTANTE >20 AÑOS EN RIESGO PSICOSOCIAL	159
FAMILIA CON GESTANTE ADOLESCENTE 10 A 14 AÑOS	16
FAMILIA CON GESTANTE ADOLESCENTE EN RIESGO PSICOSOCIAL 15 A 19 AÑOS	76
FAMILIA CON ADOLESCENTE CON PROBLEMA RESPIRATORIO CRÓNICO O NO CONTROLADO	5
FAMILIA CON ADULTO CON PROBLEMA RESPIRATORIO CRÓNICO O NO CONTROLADO	5
FAMILIA CON GESTANTE EN RIESGO BIOMÉDICO	21
FAMILIA CON INTEGRANTE CON ENFERMEDAD TERMINAL	1
FAMILIA CON INTEGRANTE CON DEPENDENCIA SEVERA	2825
FAMILIA CON OTRO RIESGO PSICOSOCIAL	167
FAMILIA CON INTEGRANTE CON PROBLEMA DE SALUD MENTAL	41

VISITAS CON FINES DE TRATAMIENTOS Y/O PROCEDIMIENTOS EN DOMICILIO

CONCEPTOS		TOTAL
A PERSONAS CON DEPENDENCIA MODERADA		57
A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA	ONCOLÓGICOS	10
	NO ONCOLÓGICOS	1995
OTROS		7
VISITA DE SEGUIMIENTO A PERSONAS CON DEPEDENCIA SEVERA		50
ATENCION ODONTOLÓGICA EN DOMICILIO		1
ATENCION FARMACEÚTICA EN DOMICILIO		2

RESCATE DE PACIENTES INASISTENTES

GRUPO ETARIO	TOTAL
MENOR DE 1 AÑO	139
1 a 4 AÑOS	217
5 a 9 AÑOS	54
10 a 24 AÑOS	160
25 a 64 AÑOS	497
65 Y MÁS	145

OTRAS VISITAS PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA

GRUPOS	TOTAL VISITAS
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	83
A LUGAR DE TRABAJO	10

APOYO TELEFÓNICO DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN APS

GRUPOS	TOTAL ACCIONES
ACCIONES TELEFÓNICAS REALIZADAS (LLAMADAS O MENSAJERÍA)	1771

XVI.- EDUCACIÓN PARA LA SALUD

PERSONAS QUE INGRESAN A EDUCACIÓN GRUPAL SEGÚN ÁREAS TEMÁTICAS Y EDAD

ÁREAS TEMÁTICAS DE PREVENCIÓN		TOTAL
NUTRICIÓN	RIESGO DE MALNUTRICIÓN POR EXCESO	256
PREVENCIÓN DE IRA - ERA		106
SALUD BUCO-DENTAL		305
PREPARACIÓN PARA EL PARTO Y LA CRIANZA		316
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	DEL LENGUAJE	480
	MOTOR	480
	OTROS	1229
HABILIDADES PARENTALES	NADIE ES PERFECTO	227
AUTOCUIDADO		85
USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS		165
TOTAL		3649

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD SEGÚN PERSONAL QUE LAS REALIZA (SESIONES)

ÁREAS TEMÁTICAS DE PREVENCIÓN			TOTAL
EDUCACIÓN DE GRUPO	NUTRICIÓN	RIESGO DE MALNUTRICIÓN POR EXCESO	28
	PREVENCIÓN DE IRA - ERA		17
	SALUD BUCO-DENTAL		33
	PREPARACIÓN PARA EL PARTO Y LA CRIANZA		36
	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	DEL LENGUAJE	73
		MOTOR	74
		OTROS	216
	HABILIDADES PARENTALES	NADIE ES PERFECTO	37
	AUTOCUIDADO		22
	USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS		17
	TOTAL		553

TALLERES PROGRAMA "MÁS AM AUTOVALENTES"

TALLER	Nº DE SESIONES	Nº DE PARTICIPAN-TES
ESTIMULACIÓN DE FUNCIONES MOTORAS Y PREVENCIÓN DE CAÍDAS	547	7188
ESTIMULACIÓN DE FUNCIONES COGNITIVA	245	3417
AUTOCUIDADO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	251	3949

TALLERES PROGRAMA VIDA SANA

TALLER	Nº DE SESIONES	Nº DE PARTICIPAN-TES
ACTIVIDAD FÍSICA	274	4312
DUPLA NUTRICIONISTA-PSICÓLOGO	1	8

INTERVENCIONES POR PATRÓN DE CONSUMO ALCOHOL y OTRAS SUSTANCIAS (PROGRAMA DIR EX PROGRAMA VIDA SANA ALCOHOL)

TIPO DE INTERVENCIÓN		Nº DE INTERVENCIONES
INTERVENCIÓN MÍNIMA (BAJO RIESGO)	ALCOHOL	2663
INTERVENCIÓN BREVE (RIESGO)	ALCOHOL	183
INTERVENCIÓN REFERENCIA ASISTIDA (PERJUDICIAL O DEPENDENCIA)	ALCOHOL	90

XVII. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

INGRESOS Y EGRESOS AL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

TIPO DE INGRESO	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
INGRESOS	1152	321	831
INGRESOS CON PLAN DE TRATAMIENTO INTEGRAL (PTI)	774	200	574
INGRESOS CON PLAN DE TRATAMIENTO INTEGRAL (PTI) CON OBJETIVOS PARA EL TRABAJO	204	79	125
INGRESOS DE USUARIOS CON CUIDADOR	3	1	2
REINGRESO Al PROGRAMA	5	3	2
INGRESOS CON PTI CUIDADOR	7	1	6
EGRESOS	942	265	677
EGRESOS POR ALTA	683	183	500
EGRESOS POR ABANDONO	257	81	176
EGRESOS POR OTRAS CAUSAS	2	1	1
EGRESOS CON PERFIL PRELABORAL	62	27	35
EGRESOS CON PTI CUIDADOR	1	0	1

INGRESOS POR CONDICIÓN DE SALUD

TOTAL DE INGRESOS (PERSONAS)	**1152**
SÍNDROME DOLOROSO DE ORIGEN TRAUMÁTICO	26
SÍNDROME DOLOROSO DE ORIGEN NO TRAUMÁTICO	801
ARTROSIS LEVE Y MODERADA DE RODILLA Y CADERA	300
SECUELA DE ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR (ACV)	18
ENFERMEDAD DE PARKINSON	7

EVALUACIÓN INICIAL

PROFESIONAL	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
KINESIÓLOGO	1124	306	818
TERAPEUTA OCUPACIONAL	28	17	11
TOTAL	1152	323	829

EVALUACIÓN INTERMEDIA

PROFESIONAL	TOTAL
KINESIÓLOGO	393
TERAPEUTA OCUPACIONAL	25
TOTAL	418

SESIONES DE REHABILITACIÓN

PROFESIONAL	TOTAL
KINESIÓLOGO	6838
TERAPEUTA OCUPACIONAL	242
TOTAL	7080

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES

TIPO	Total Rehabilitación Base Comunitaria
EVALUACIÓN AYUDAS TÉCNICAS	13
FISIOTERAPIA	6247
MASOTERAPIA	1
EJERCICIOS TERAPÉUTICOS	26
HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN DE AVD	174
TOTAL	6461

CONSEJERÍA INDIVIDUAL AGENDADA

PROFESIONAL	Total Rehabilitación Base Comunitaria
KINESIÓLOGO	137
TERAPEUTA OCUPACIONAL	54
TOTAL	191

CONSEJERÍA FAMILIAR AGENDADA

PROFESIONAL	Total Rehabilitación Base Comunitaria
KINESIÓLOGO	26
TOTAL	26

VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES

FAMILIA	TOTAL
VISITA DOMICILIARIA INTEGRAL	87
VISITA DE TRATAMIENTO Y/O PROCEDIMIENTO	1

NÚMERO DE PERSONAS QUE INGRESAN Y NÚMERO DE SESIONES DE EDUCACIÓN GRUPAL

ÁREA TEMÁTICA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO	TOTAL
NUMERO DE PERSONAS (REHABILITACIÓN FÍSICA)	332
NÙMERO DE SESIONES	55

PERSONAS QUE LOGRAN PARTICIPACION EN COMUNIDAD

COMPONENTE (Nº PERSONAS)	TOTAL
CONDICIÓN FÍSICA	103

ACTIVIDADES Y PARTICIPACION

MODALIDADES DE INTERVENCIÓN	GRUPO OBJETIVO	TOTALES RBC	
		Actividades	Participantes
DIAGNÓSTICO O PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	COMUNAS, COMUNIDADES	1	56
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	COMUNAS, COMUNIDADES.	8	84
	COMUNIDAD EDUCATIVA	5	85
ACTIVIDADES PARA FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PERSONALES	PROFESIONALES DE SALUD	3	79
	CUIDADORES	3	38
ASESORÍA A GRUPOS COMUNITARIOS	ORGANIZACIONES DE PSD	1	23

XVIII. PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y/O RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA

PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

CONSULTAS	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
CONSULTAS MÉDICAS DE ESPECIALIDADES			
OFTALMOLOGÍA / UAPO	2078	741	1337
OTORRINOLARINGOLOGÍA	99	56	43
CONSULTAS OTROS PROFESIONALES			
TECNÓLOGO MÉDICO POR VICIO DE REFRACCIÓN (UAPO)	1711	484	1227
TECNÓLOGO MÉDICO OTRAS CONSULTAS (UAPO)	2639	976	1663
INGRESOS Y EGRESOS GLAUCOMA UAPO			
INGRESOS GLAUCOMA UAPO	103	31	72
EGRESOS GLAUCOMA UAPO	14	7	7
CONTROLES GLAUCOMA UAPO			
MÉDICO	76	29	47

PROCEDIMIENTOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS

TIPO DE EXAMEN Y PROCEDIMIENTO DIAGNOSTICO		TOTAL
MAMOGRAFÍA	SOLICITADAS	718
	INFORMADAS	718
	CON BIRADS 0	71
	CON BIRADS 1 o 2	584
	CON BIRADS 3	59
	CON BIRADS 4, 5 o 6	4
	SIN INFORME BIRADS	0
ECOTOMOGRAFÍA MAMARIA	SOLICITADAS	329
	INFORMADAS	329
ECOTOMOGRAFÍA ABDOMINAL	SOLICITADAS	310
	INFORMADAS	310
	CON RESULTADO LITIASIS BILIAR	40
ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA	SOLICITADAS	89
	INFORMADAS	89
	TOMA DE BIOPSIA	1
	TEST DE UREASA SOLICITADAS	5
	TEST DE UREASA POSITIVAS (+) H PYLORI	4
CIRUGÍA MENOR	SOLICITADAS	297
	REALIZADAS	297

PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCION PRIMARIA

TIPO DE EXAMEN Y PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO		AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
RADIOGRAFÍA DE CADERAS 3-6 MESES (SCREENING)	SOLICITADAS	506	240	266
	INFORMADAS	506	240	266

ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS

CONCEPTO	Ambos Sexos	< 65 Años	
		Hombres	Mujeres
LENTES (Entregados)	3060	1135	1925
AUDIFONOS (Entregados)	51	23	28

PROCEDIMIENTOS APOYO CLÍNICO Y TERAPÉUTICO

ESPECIALIDAD	PROCEDIMIENTOS	TOTAL
OFTALMOLOGÍA	CUANTIFICACIÓN DE LAGRIMACIÓN (TEST DE SCHIMER), UNO O AMBOS OJOS	3
	CURVA DE TENSIÓN APLANÁTICA (POR CADA DÍA), C/OJO	873
	RETINOGRAFÍA, AMBOS OJOS	2190
	TONOMETRÍA APLANÁTICA C/OJO	2062
	TRATAMIENTO ORTÓPTICO Y/O PLEÓPTICO (POR SESIÓN), AMBOS OJOS	6
	EXPLORACIÓN VITREORRETINAL, AMBOS OJOS (FONDO DE OJO)	86
OTORRINOLARINGOLOGÍA	AUDIMETRÍAS (REALIZADAS)	92
	IMPEDANCIOMETRÍA	64
	EXAMEN FUNCIONAL VIII PAR	6

CIRUGÍA MENOR AMBULATORIA

PROCEDIMIENTOS	TOTAL	COMPRA DE SERVICIOS
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS DE TEGUMENTOS BIOPSIA DE PIEL Y/O MUCOSA POR CURETAJE O SECCIÓN TANGENCIAL C/S ELECTROCIRUGÍA (PROC. AUT.)	1	0
EXTIRPACIÓN DE, REPARACIÓN O BIOPSIA TOTAL O PARCIAL, DE LESIONES BENIGNAS CUTÁNEAS POR EXCISIÓN: CABEZA, CUELLO, GENITALES, HASTA 3 LESIONES.	104	8
EXTIRPACIÓN DE, REPARACIÓN O BIOPSIA TOTAL O PARCIAL, DE LESIONES BENIGNAS CUTÁNEAS POR EXCISIÓN: RESTO DE CUERPO HASTA 3 LESIONES.	83	8
EXTIRPACIÓN, REPARACIÓN O BIOPSIA TOTAL O PARCIAL, DE LESIONES BENIGNAS CUTÁNEAS POR EXCISIÓN-- CABEZA, CUELLO, GENITALES	43	10
EXTIRPACIÓN DE LESIÓN BENIGNA SUBEPIDÉMICA, INCLUYE TUMOR SÓLIDO, QUISTE EPIDÉMICO Y LIPOMA POR LESIÓN: RESTO DEL CUERPO.	23	1
ONICECTOMÍA TOTAL O PARCIAL SIMPLE.	10	2
CIRUGÍA REPARADORA UNGUEAL POR PROCESO INFLAMATORIO.	4	0

XIX.- ATENCIONES POR TELEMEDICINA EN LA RED ASISTENCIAL

CONSULTAS MÉDICAS DE ESPECIALIDAD RESUELTAS POR TELEMEDICINA (TELECONSULTA)

ESPECIALIDADES	CONSULTAS MEDICAS DE ESPECIALIDAD AMBULATORIA NUEVAS REALIZADAS POR TELEMEDICINA			
	MENORES DE 15 AÑOS		15 AÑOS Y MÁS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
DERMATOLOGIA	6	7	26	57

ESPECIALIDADES	CONSULTAS POR TELEMEDICINA REALIZADAS DESDE APS O NIVEL SECUNDARIO Y RESUELTAS POR OTRO ESTABLECIMIENTO (INCLUYE CONSULTAS AMBULATORIAS Y DE HOSPITALIZADOS).			
	MENORES DE 15 AÑOS		15 AÑOS Y MÁS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
DERMATOLOGIA	13	11	57	118

INFORMES POR TELEMEDICINA EN ESTABLECIMIENTOS ATENCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

INFORMES REALIZADOS POR TELEMEDICINA	ESTABLECIMIENTOS DE NIVEL PRIMARIO DE SALUD					
	MENORES DE 15 AÑOS		15 AÑOS Y MÁS		MODALIDAD	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Institucional	Compra de servicio
TOTAL EMISIONES DE INFORMES	0	1	1021	1525	364	2183
N° DE INFORMES ELECTROCARDIOGRAMA	0	0	186	159	345	0
N° DE INFORMES ELECTROENCEFALOGRAMA	0	0	11	8	19	0
N° DE INFORMES FONDO DE OJO	0	1	824	1358	0	2183

PRESTACIONES ENTREGADAS POR EL CECOSF VILLA LOS PRESIDENTES

I.- CONTROLES DE SALUD

CONTROLES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

TIPO DE CONTROL	PROFESIONAL	TOTAL
PRE-CONCEPCIONAL	MÉDICO	0
	MATRONA /ÓN	2
PRENATAL	MÉDICO	0
	MATRONA /ÓN	115
POST PARTO Y POST ABORTO	MÉDICO	0
	MATRONA /ÓN	4
PUÉRPERA CON RECIÉN NACIDO HASTA 10 DÍAS DE VIDA	MÉDICO	0
	MATRONA /ÓN	9
PUÉRPERA CON RECIÉN NACIDO ENTRE 11 y 28 DÍAS	MÉDICO	0
	MATRONA /ÓN	1
GINECOLÓGICO	MÉDICO	0
	MATRONA /ÓN	77
CLIMATERIO	MÉDICO	0
	MATRONA /ÓN	0
REGULACIÓN DE FECUNDIDAD	MÉDICO	0
	MATRONA /ÓN	154

CONTROLES DE SALUD SEGÚN CICLO VITAL

TIPO DE CONTROL	PROFESIONAL	TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
DE SALUD	MÉDICO	23	9	14
	ENFERMERA /O	85	45	40
	MATRONA /ÓN	10	8	2
	TÉCNICO PARAMÉDICO	54	21	33

CONTROLES SEGÚN PROBLEMA DE SALUD

TIPO DE CONTROL	PROFESIONAL	TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
DE SALUD CARDIOVASCULAR	MÉDICO	94	34	60
	ENFERMERA /O	35	11	24
	NUTRICIONISTA	46	12	34
	TÉCNICO PARAMÉDICO	0	0	0
OTROS PROBLEMAS DE SALUD	MÉDICO	75	13	62

II.- EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA EN MAYORES DE 15 AÑOS

EMP REALIZADO POR PROFESIONAL

PROFESIONAL	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	41	33	8
ENFERMERA /O	10	7	3
TÉCNICO PARAMÉDICO	31	26	5

EMP SEGÚN RESULTADO DEL ESTADO NUTRICIONAL

ESTADO NUTRICIONAL	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	41	33	8
NORMAL	10	8	2
BAJO PESO	1	1	0
SOBREPESO	18	16	2
OBESOS	12	8	4

RESULTADOS DE EMP SEGÚN ESTADO DE SALUD

ESTADO DE SALUD	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
TABAQUISMO	6	6	0
PRESIÓN ARTERIAL ELEVADA (= >140/90 mmHg)	3	2	1

RESULTADOS DE EMP SEGÚN ESTADO DE SALUD (EXÁMENES DE LABORATORIO)

ESTADO DE SALUD	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
GLICEMIA ALTERADA (entre 100 y 199 mg/dl)	21	16	5
COLESTEROL ELEVADO (= > 200 mg/dl)	6	4	2

III.-APLICACIÓN Y RESULTADOS DE ESCALAS DE EVALUACIÓN

APLICACIÓN DE INSTRUMENTO Y RESULTADO EN EL NIÑO (A)

SECCIÓN A1: APLICACIÓN Y RESULTADOS DE PAUTA BREVE

EVALUACIONES POR EDAD DEL NIÑO		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
APLICACIÓN PAUTA BREVE		22	9	13
RESULTADOS	NORMAL	18	6	12
	ALTERADO	4	2	2

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE ESCALA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR

ACTIVIDAD	RESULTADO	TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
APLICACIÓN TEST DE DESARROLLO PSICOMOTOR		29	16	13
PRIMERA EVALUACIÓN	NORMAL	18	8	10
	NORMAL CON REZAGO	1	0	1
	RIESGO	1	1	0
	RETRASO	4	3	1
REEVALUACIÓN	NORMAL (de rezago)	1	1	0
	NORMAL (de riesgo)	3	2	1
	NORMAL (retraso)	1	1	0
	NORMAL CON REZAGO	0	0	0
	RIESGO	0	0	0
	RETRASO	0	0	0

NIÑOS Y NIÑAS CON REZAGO, DÉFICIT U OTRA VULNERABILIDAD DERIVADOS A ALGUNA MODALIDAD DE ESTIMULACIÓN EN LA PRIMERA EVALUACIÓN

NIÑO / A	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
NORMAL CON REZAGO	1	0	1
RIESGO	2	2	0
RETRASO	4	3	1

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE PROTOCOLO NEUROSENSORIAL

RESULTADOS	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
APLICACIÓN DE PROTOCOLO NEUROSENSORIAL (1-2 MESES)	10	5	5
NORMAL	10	5	5

LACTANCIA MATERNA EN MENORES CONTROLADOS

TIPO DE ALIMENTACIÓN	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
MENORES CONTROLADOS	37	15	22
LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA	25	9	16
LACTANCIA MATERNA / LACTANCIA ARTIFICIAL	4	3	1
LACTANCIA ARTIFICIAL	0	0	0
LACTANCIA MATERNA MAS SÓLIDOS	2	1	1

EVALUACIÓN, APLICACIÓN Y RESULTADOS DE ESCALAS EN LA MUJER

APLICACIÓN DE ESCALA SEGÚN EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL ABREVIADA A GESTANTES

TIPO	TOTAL DE APLICACIONES	RIESGO	DERIVADAS A EQUIPO DE CABECERA
EVALUACIÓN AL INGRESO	21	13	14

APLICACIÓN DE ESCALA DE EDIMBURGO A GESTANTES Y MUJERES POST PARTO

CONCEPTO		TOTAL DE APLICACIONES	RESULTADOS 13 O MÁS PTOS O RESULTADO DISTINTO DE 0 EN PREG 10. (GESTANTES)
EVALUACIÓN A GESTANTES	PRIMERA EVALUACIÓN (2º control prenatal)	18	4
	REEVALUACIÓN (con puntaje elevado en la primera evaluación)	1	1

OTRAS EVALUACIONES, APLICACIONES Y RESULTADOS DE ESCALAS EN TODAS LAS EDADES

APLICACIÓN DE INSTRUMENTO E INTERVENCIONES BREVES POR PATRÓN DE CONSUMO ALCOHOL y OTRAS SUSTANCIAS (PROGRAMA DIR EX PROGRAMA VIDA SANA ALCOHOL)

COMPONENTE		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Nº DE AUDIT (EMP/EMPAM)		18	15	3
Nº DE AUDIT APLICADO		2	0	2
Nº DE ASSIST / CRAFFT		0	0	0
RESULTADOS DE EVALUACIÓN	BAJO RIESGO	20	15	5
	CONSUMO RIESGOSO / INTERMEDIO	0	0	0
	POSIBLE CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA	0	0	0

RESULTADO DE APLICACIÓN DE CONDICIÓN DE FUNCIONALIDAD AL EGRESO PROGRAMA "MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES"

ACTIVIDAD	RESULTADO	TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
TIMED UP AND GO	MEJORA	3	0	3
	MANTIENE	8	0	8
	DISMINUYE	0	0	0
CUESTIONARIO	MEJORA	4	0	4
	MANTIENE	7	0	7
	DISMINUYE	0	0	0

IV.-CONSULTAS Y OTRAS ATENCIONES

CONSULTAS MÉDICAS

TIPO DE CONSULTA	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	1291	500	791
IRA ALTA	8	2	6
SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	1	0	1
NEUMONÍA	6	5	1
ASMA	1	0	1
OTRAS RESPIRATORIAS	160	83	77
OTRAS MORBILIDADES	1115	410	705

CONSULTAS DE PROFESIONALES NO MÉDICOS

PROFESIONAL	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
ENFERMERA /O	8	3	5
MATRONA /ÓN (MORB.GINECOLÓGICA)	101	0	101
MATRONA /ÓN (OTRAS CONSULTAS)	6	0	6
NUTRICIONISTA	91	28	63
ASISTENTE SOCIAL	18	2	16

CONSULTAS ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA

PROFESIONAL	TOTAL
MÉDICO	0
MATRONA /ÓN	2

CONSULTAS EN HORARIO CONTINUADO

TIPO JORNADA	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
SÁBADO, DOMINGO o FESTIVO	**159**	**30**	84
MÉDICO	159	30	84

CONSULTAS DE MORBILIDAD SOLICITADAS Y RECHAZADAS DENTRO DE LAS 48 HORAS DE SOLICITADA LA ATENCIÓN

TIPO JORNADA	MENOR 5 AÑOS		65 Y MÁS AÑOS	
	TOTAL ATENCIÓN SOLICITADA	RECHAZOS	TOTAL ATENCIÓN SOLICITADA	RECHAZOS
HORARIO NORMAL	279	0	51	0
HORARIO CONTINUADO (Vespertina, Sábado, Domingo o Festivos)	27	0	7	0

CONSULTA ABREVIADA

PROFESIONAL	TOTAL
MÉDICO	10
MATRONA	91

DESPACHO DE RECETAS DE PACIENTES AMBULATORIOS

TIPO DE PACIENTE	RECETAS DESPACHADAS		PRESCRIPCIONES		RECETAS DESPACHADAS CON OPORTUNIDAD (Entregado el mismo día)
	DESPACHO TOTAL	DESPACHO PARCIAL	SOLICI-TADAS	RECHA-ZADAS	
CRÓNICOS	1458	14	3318	14	1444
POR MORBILIDAD	1684	10	2994	10	1674
TOTAL	3142	24	6312	24	3118

CLASIFICACION DE CONSULTA NUTRICIONAL POR GRUPO DE EDAD

Clasificación	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
MAL NUTRICIÓN POR DÉFICIT	5	2	3
MAL NUTRICIÓN POR EXCESO	46	14	32
ESTADO NUTRICIONAL NORMAL	32	10	22

CONSULTA DE LACTANCIA MATERNA EN MENORES CONTROLADOS

ACTIVIDAD		Total		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
CONSULTA DE LACTANCIA	CONSULTA DE ALERTA	6	2	4
	CONTROL DE SEGUIMIENTO	1	0	1
	CONSEJERÍA	0	0	0
CONSULTA DE LACTANCIA POR PROFESIONAL	MÉDICO	0	0	0
	MATRÓN/A	0	0	0
	ENFERMERA	0	0	0
	NUTRICIONISTA	7	2	5

V.- INGRESOS Y EGRESOS POR CONDICIÓN Y PROBLEMAS DE SALUD

INGRESOS DE GESTANTES A PROGRAMA PRENATAL

CONDICIÓN	TOTAL
GESTANTES INGRESADAS	21
PRIMIGESTAS INGRESADAS	10
GESTANTES INGRESADAS ANTES DE LAS 14 SEMANAS	20
GESTANTES CON ECOGRAFÍA ANTES DE LAS 20 SEMANAS	15
GESTANTES CON EMBARAZO NO PLANIFICADO	10
GESTANTES CON EXAMEN DE CHAGAS INFORMADO	19

INGRESOS A PROGRAMA DE REGULACIÓN DE FERTILIDAD, SEGÚN EDAD

MÉTODOS		TOTAL
TOTAL REGULACIÓN DE FERTILIDAD		73
DIU T DE Cu		2
DIU MEDICADO		0
HORMONAL	ORAL COMBINADO	16
	ORAL PROGESTÁGENO	7
	INYECTABLE COMBINADO	19
	INYECTABLE PROGESTÁGENO	13
	IMPLANTE	11
SÓLO PRESERVATIVO	MUJER	3
	HOMBRES	2
MÉTODO DE REGULACIÓN DE FERTILIDAD MÁS PRESERVATIVOS		4

INGRESOS A PROGRAMA CONTROL DE CLIMATERIO

CONCEPTO	TOTAL
INGRESOS	6

INGRESOS A CONTROL DE SALUD DE RECIÉN NACIDOS

EDAD	TOTAL
MENORES DE 28 DÍAS	11

INGRESOS Y EGRESOS A SALA DE ESTIMULACIÓN EN EL CENTRO DE SALUD

NIÑO / A (CON)	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
NORMAL CON REZAGO	1	0	1
RIESGO	2	2	0
RETRASO	4	3	1

INGRESOS AL PSCV

CONCEPTO		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
INGRESOS AL PSCV		45	24	21
PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	16	7	9
	DIABETES MELLITUS	6	1	5
	DISLIPIDEMIA	36	19	17
	ANTECEDENTES ENF. CARDIOVASCULAR ATEROSCLERÓTICA	0	0	0
	TABAQUISMO	2	0	2

EGRESOS DEL PSCV

CONCEPTO		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
EGRESOS DEL PSCV		16	6	10
PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	11	2	9
	DIABETES MELLITUS	6	4	2
	DISLIPIDEMIA	1	1	0
	ANTECEDENTES ENF. CARDIOVASCULAR ATEROSCLERÓTICA	0	0	0
	TABAQUISMO	2	0	2

INGRESOS Y EGRESOS DEL PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

CONDICIÓN		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
INGRESO	AUTOVALENTE SIN RIESGO	2	0	2
	AUTOVALENTE CON RIESGO	3	0	3
	RIESGO DE DEPENDENCIA	0	0	0
	TOTAL INGRESOS	5	0	5
EGRESO	COMPLETA CICLO	11	0	11
	ABANDONO	0	0	0
	TRASLADO	0	0	0
	FALLECIMIENTO	0	0	0

INGRESOS AL PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN APS

MOTIVO DE INGRESO	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
INGRESOS AL PROGRAMA	26	7	19

FACTORES DE RIESGO Y CONDICIONANTES DE LA SALUD MENTAL

PERSONAS CON DIAGNÓSTICOS DE TRASTORNOS MENTALES		26	7	19
TRASTORNOS DEL HUMOR (AFECTIVOS)	DEPRESIÓN LEVE	0	0	0
	DEPRESIÓN MODERADA	3	1	2
	DEPRESIÓN GRAVE	0	0	0
	DEPRESIÓN POST PARTO			0
	TRASTORNO BIPOLAR	0	0	0
	DEPRESIÓN REFRACTARIA	0	0	0
	DEPRESIÓN GRAVE CON PSICOSIS	0	0	0
	DEPRESIÓN CON ALTO RIESGO SUICIDA	0	0	0

TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TRASTORNO HIPERCINÉTICOS	0	0	0
	TRASTORNO DISOCIAL DESAFIANTE Y OPOSICIONISTA	2	1	1
	TRASTORNO DE ANSIEDAD DE SEPARACIÓN EN LA INFANCIA	0	0	0
	OTROS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	5	3	2

TRASTORNOS DE ANSIEDAD	17	3	14

VI.- PROGRAMA DE SALUD MENTAL ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIDADES

CONTROLES DE ATENCION PRIMARIA / ESPECIALIDADES

ACTIVIDAD	PROFESIONAL	TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
CONTROLES SALUD MENTAL	MÉDICO	46	7	39
	PSICÓLOGO/A	135	38	97
	ENFERMERA /O	0	0	0
	MATRONA /ÓN	0	0	0
	ASISTENTE SOCIAL	28	9	19
	TOTAL	209	54	155

CONSULTORÍAS DE SALUD MENTAL

ACTIVIDAD	TOTAL CONSULTORIAS RECIBIDAS	TOTAL Nº DE CASOS REVISADOS		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
CONSULTORÍAS DE SALUD MENTAL	1	4	0	4

VII.-ATENCIÓN DE SALUD ODONTOLÓGICA EN APS Y ESPECIALIDADES

CONSULTAS Y CONTROLES ODONTOLÓGICOS

ACTIVIDAD	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
CONSULTA DE MORBILIDAD	238	102	136
CONTROL ODONTOLÓGICO	281	111	170
CONSULTA DE URGENCIA (GES)	8	5	3
INASISTENCIA A CONSULTA	128	58	70

OTRAS ACTIVIDADES DE ODONTOLOGÍA GENERAL

TIPO DE ACTIVIDAD	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
EDUCACIÓN INDIVIDUAL CON INSTRUCCIÓN DE TÉCNICA DE CEPILLADO	15	3	12
CONSEJERÍA BREVE EN TABACO	3	0	3
EXAMEN DE SALUD ORAL	25	8	17
APLICACIÓN DE SELLANTES	49	21	28
FLUORURACIÓN TÓPICA BARNIZ	55	21	34
PULIDO CORONARIO	3	1	2
DESTARTRAJE SUPRAGINGIVAL	65	20	45
EXODONCIA	98	52	46
RESTAURACIÓN PROVISORIA	24	13	11
RESTAURACIÓN ESTÉTICA	99	32	67
OBTURACIONES DE VIDIRIO IONÓMERO EN DIENTE TEMPORAL	17	12	5
DESTARTRAJE SUBGINGIVAL Y PULIDO RADICULAR POR SEXTANTE	6	2	4
Total Actividades	459	185	274

INGRESOS Y EGRESOS EN ESTABLECIMIENTOS APS

TIPO DE INGRESO O EGRESO		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
INGRESOS A TRATAMIENTO ODONTOLOGÍA GENERAL		41	12	29
INGRESO A CONTROL CON ENFOQUE RIESGO ODONTOLÓGICO (CERO)		0	0	0
EGRESO A CONTROL CON ENFOQUE RIESGO ODONTOLÓGICO (CERO)		0	0	0
ALTAS ODONTOLÓGICAS PREVENTIVAS		49	19	30
ALTAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES (EXCLUYE SECCIÓN G)		27	11	16
ALTAS ODONTOLÓGICAS TOTALES		76	30	46
ÍNDICE ceod O COPD EN PACIENTES INGRESADOS (Índice ceod se usa en menores de 7 años, para resto se utiliza COPD)	0	37	12	25
	1 a 2	1	0	1
	3 a 4	1	0	1
	5 a 6	1	0	1
	7 a 8	1	0	1
	9 o más	0	0	0
	TOTAL	41	12	29

INTERCONSULTAS GENERADAS EN ESTABLECIMIENTOS APS

ESPECIALIDAD		TOTAL	GESTANTE
ENDODONCIA		0	0
REHABILITACIÓN ORAL	PRÓTESIS REMOVIBLES	7	1
	PRÓTESIS FIJA	0	0
CIRUGÍA BUCAL Y TRAUMATOLOGÍA MAXILOFACIAL		1	0

VIII.-ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

CONSEJERÍAS INDIVIDUALES

ACTIVIDADES Y AREAS TEMATICAS	PROFESIONAL	TOTAL		
		AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
ACTIVIDAD FÍSICA	NUTRICIONISTA	2	1	1
ALIMENTACIÓN SALUDABLE	MÉDICO	0	0	0
	ENFERMERA /O	0	0	0
	MATRONA /ÓN	0	0	0
	NUTRICIONISTA	30	7	23
	ASISTENTE SOCIAL	0	0	0
	PSICÓLOGO /A	0	0	0
	KINESIÓLOGO	0	0	0
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0	0
	OTRO PROFESIONAL	0	0	0
	FACILITADOR/A INTERCULTURAL	0	0	0
	TÉCNICO PARAMÉDICO	0	0	0
TABAQUISMO	MÉDICO	0	0	0
	ENFERMERA /O	0	0	0
	MATRONA /ÓN	0	0	0
	NUTRICIONISTA	1	0	1
	ASISTENTE SOCIAL	0	0	0
	PSICÓLOGO /A	0	0	0
	KINESIÓLOGO	0	0	0
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0	0
	OTRO PROFESIONAL	0	0	0
	FACILITADOR/A INTERCULTURAL	0	0	0
	TÉCNICO PARAMÉDICO	0	0	0

CONSUMO DE DROGAS	MÉDICO	0	0	0
	ENFERMERA /O	0	0	0
	MATRONA /ÓN	0	0	0
	NUTRICIONISTA	0	0	0
	ASISTENTE SOCIAL	0	0	0
	PSICÓLOGO /A	0	0	0
	KINESIÓLOGO	0	0	0
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0	0
	OTRO PROFESIONAL	0	0	0
	FACILITADOR/A INTERCULTURAL	0	0	0
	TÉCNICO PARAMÉDICO	0	0	0
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	MÉDICO	0	0	0
	ENFERMERA /O	0	0	0
	MATRONA /ÓN	0	0	0
	ASISTENTE SOCIAL	0	0	0
	PSICÓLOGO /A	0	0	0
	FACILITADOR/A INTERCULTURAL	0	0	0
	OTRO PROFESIONAL	0	0	0
REGULACIÓN DE FERTILIDAD	MÉDICO	0	0	0
	MATRONA /ÓN	9	0	9
	FACILITADOR/A INTERCULTURAL	0	0	0
	OTRO PROFESIONAL	0	0	0
PREVENCIÓN VIH E INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS)	MÉDICO	0	0	0
	ENFERMERA /O	0	0	0
	MATRONA /ÓN	0	0	0
	ASISTENTE SOCIAL	0	0	0
	PSICÓLOGO /A	0	0	0
	FACILITADOR/A INTERCULTURAL	0	0	0
	OTRO PROFESIONAL	0	0	0
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN VERTICAL DEL VIH (EMBARAZADAS)	MÉDICO PRE TEST	0	0	0
	MATRONA /ÓN PRE TEST	1	0	1
	MÉDICO POST TEST	0	0	0
	MATRONA /ÓN POST TEST	6	0	6
	FACILITADOR/A INTERCULTURAL	0	0	0
ENTREGA DE PRESERVATIVOS ADOLESCENTES Y JÓVENES	MÉDICO	0	0	0
	ENFERMERA /O	0	0	0
	MATRONA /ÓN	0	0	0
	ASISTENTE SOCIAL	0	0	0
	PSICÓLOGO /A	0	0	0
	FACILITADOR/A INTERCULTURAL	0	0	0
	OTRO PROFESIONAL	0	0	0

OTRAS ÁREAS	MÉDICO	0	0	0
	ENFERMERA /O	0	0	0
	MATRONA /ÓN	0	0	0
	ASISTENTE SOCIAL	0	0	0
	PSICÓLOGO /A	0	0	0
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0	0
	FACILITADOR/A INTERCULTURAL	0	0	0
	OTRO PROFESIONAL	0	0	0

PRESTACIONES ENTREGADA POR POSTA RURAL ALIRO CARCAMO

I.-CONTROLES DE SALUD

CONTROLES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

TIPO DE CONTROL	PROFESIONAL	TOTAL
PRE-CONCEPCIONAL	MÉDICO	0
	MATRONA /ÓN	10
PRENATAL	MÉDICO	0
	MATRONA /ÓN	155
POST PARTO Y POST ABORTO	MÉDICO	0
	MATRONA /ÓN	4
PUÉRPERA CON RECIÉN NACIDO HASTA 10 DÍAS DE VIDA	MÉDICO	0
	MATRONA /ÓN	15
PUÉRPERA CON RECIÉN NACIDO ENTRE 11 y 28 DÍAS	MÉDICO	0
	MATRONA /ÓN	1
GINECOLÓGICO	MÉDICO	0
	MATRONA /ÓN	138
CLIMATERIO	MÉDICO	0
	MATRONA /ÓN	2
REGULACIÓN DE FECUNDIDAD	MÉDICO	0
	MATRONA /ÓN	272

CONTROLES DE SALUD SEGÚN CICLO VITAL

TIPO DE CONTROL	PROFESIONAL	TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
DE SALUD	MÉDICO	42	16	22
	ENFERMERA /O	200	87	94
	MATRONA /ÓN	14	7	7
	TÉCNICO PARAMÉDICO	113	46	46

CONTROLES SEGÚN PROBLEMA DE SALUD

TIPO DE CONTROL	PROFESIONAL	TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
DE SALUD CARDIOVASCULAR	MÉDICO	542	225	317
	ENFERMERA /O	186	79	107
	NUTRICIONISTA	247	97	150
OTROS PROBLEMAS DE SALUD	MÉDICO	304	74	230
	MATRONA /ÓN	1	0	1

II.-EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA EN MAYORES DE 15 AÑOS

EMP REALIZADO POR PROFESIONAL

PROFESIONAL	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	138	51	87
ENFERMERA /O	97	32	65
TÉCNICO PARAMÉDICO	41	19	22

EMP SEGÚN RESULTADO DEL ESTADO NUTRICIONAL

ESTADO NUTRICIONAL	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	138	52	86
NORMAL	39	16	23
BAJO PESO	4	0	4
SOBREPESO	50	20	30
OBESOS	45	16	29

RESULTADOS DE EMP SEGÚN ESTADO DE SALUD

ESTADO DE SALUD	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
TABAQUISMO	16	7	9
PRESIÓN ARTERIAL ELEVADA (= >140/90 mmHg)	9	5	4

RESULTADOS DE EMP SEGÚN ESTADO DE SALUD (EXÁMENES DE LABORATORIO)

ESTADO DE SALUD	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
GLICEMIA ALTERADA (entre 100 y 199 mg/dl)	34	15	19
COLESTEROL ELEVADO (= > 200 mg/dl)	7	3	4

III.-APLICACIÓN Y RESULTADOS DE ESCALAS DE EVALUACIÓN

APLICACIÓN DE INSTRUMENTO Y RESULTADO EN EL NIÑO (A)
APLICACIÓN Y RESULTADOS DE PAUTA BREVE

EVALUACIONES POR EDAD DEL NIÑO		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
APLICACIÓN PAUTA BREVE		94	38	56
RESULTADOS	NORMAL	90	37	53
	ALTERADO	4	1	3

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE ESCALA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR

ACTIVIDAD	RESULTADO	TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
APLICACIÓN TEST DE DESARROLLO PSICOMOTOR		84	41	43
PRIMERA EVALUACIÓN	NORMAL	72	33	39
	NORMAL CON REZAGO	2	2	0
	RIESGO	3	1	2
	RETRASO	0	0	0
REEVALUACIÓN	NORMAL (de rezago)	1	1	0
	NORMAL (de riesgo)	3	1	2
	NORMAL (retraso)	0	0	0
	NORMAL CON REZAGO	1	1	0
	RIESGO	0	0	0
	RETRASO	1	1	0

NIÑOS Y NIÑAS CON REZAGO, DÉFICIT U OTRA VULNERABILIDAD DERIVADOS A ALGUNA MODALIDAD DE ESTIMULACIÓN EN LA PRIMERA EVALUACIÓN

NIÑO / A	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
NORMAL CON REZAGO	3	3	0
RIESGO	3	1	2

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE PROTOCOLO NEUROSENSORIAL

RESULTADOS	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
APLICACIÓN DE PROTOCOLO NEUROSENSORIAL (1-2 MESES)	20	10	10
NORMAL	19	10	9
ANORMAL	1	0	1

LACTANCIA MATERNA EN MENORES CONTROLADOS

TIPO DE ALIMENTACIÓN	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
MENORES CONTROLADOS	75	29	46
LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA	37	17	20
LACTANCIA MATERNA / LACTANCIA ARTIFICIAL	11	2	9
LACTANCIA ARTIFICIAL	3	2	1
LACTANCIA MATERNA MAS SÓLIDOS	13	4	9

EVALUACIÓN, APLICACIÓN Y RESULTADOS DE ESCALAS EN LA MUJER

APLICACIÓN DE ESCALA SEGÚN EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL ABREVIADA A GESTANTES

TIPO	TOTAL DE APLICACIONES	RIESGO	DERIVADAS A EQUIPO DE CABECERA
EVALUACIÓN AL INGRESO	30	12	12

APLICACIÓN DE ESCALA DE EDIMBURGO A GESTANTES Y MUJERES POST PARTO

CONCEPTO		TOTAL DE APLICACIONES	RESULTADOS 10 O MÁS PTOS. O RESULTADO DISTINTO DE 0 EN PREG 10 . (PUERPERAS)	RESULTADOS 13 O MÁS PTOS O RESULTADO DISTINTO DE 0 EN PREG 10. (GESTANTES)
EVALUACIÓN A GESTANTES	PRIMERA EVALUACIÓN (2º control prenatal)	27		1
EVALUACIÓN A MUJERES POST PARTO O SÍNTOMAS DE DEPRESIÓN	A los 2 meses	23	1	
	A los 6 meses	17	1	

OTRAS EVALUACIONES, APLICACIONES Y RESULTADOS DE ESCALAS EN TODAS LAS EDADES
APLICACIÓN DE INSTRUMENTO E INTERVENCIONES BREVES POR PATRÓN DE CONSUMO ALCOHOL y OTRAS SUSTANCIAS (PROGRAMA DIR EX PROGRAMA VIDA SANA ALCOHOL)

COMPONENTE		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Nº DE AUDIT (EMP/EMPAM)		17	11	6
Nº DE AUDIT APLICADO		3	1	2
Nº DE ASSIST / CRAFFT		0	0	0
RESULTADOS DE EVALUACIÓN	BAJO RIESGO	4	1	3
	CONSUMO RIESGOSO / INTERMEDIO	1	1	0
	POSIBLE CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA	1	1	0

RESULTADO DE APLICACIÓN DE CONDICIÓN DE FUNCIONALIDAD AL EGRESO PROGRAMA "MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES"

ACTIVIDAD	RESULTADO	TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
TIMED UP AND GO	MEJORA	18	1	17
	MANTIENE	13	4	9
	DISMINUYE	4	1	3
CUESTIONARIO	MEJORA	9	1	8
	MANTIENE	26	5	21
	DISMINUYE	0	0	0

IV CONSULTAS Y OTRAS ATENCIONES

CONSULTAS MÉDICAS

TIPO DE CONSULTA	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	302	111	191
IRA ALTA	2	0	2
NEUMONÍA	1	1	0
OTRAS RESPIRATORIAS	3	1	2
OTRAS MORBILIDADES	296	109	187

CONSULTAS DE PROFESIONALES NO MÉDICOS

PROFESIONAL	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
ENFERMERA /O	1	0	1
MATRONA /ÓN (OTRAS CONSULTAS)	1	0	1
NUTRICIONISTA	27	10	17
ASISTENTE SOCIAL	2	0	2

CONSULTAS EN HORARIO CONTINUADO

TIPO JORNADA	TOTAL
	Ambos Sexos
HORARIO CONTINUADO	**1**
OTROS PROFESIONALES	1
SÁBADO, DOMINGO o FESTIVO	**46**
MÉDICO	46

CONSULTAS DE MORBILIDAD SOLICITADAS Y RECHAZADAS DENTRO DE LAS 48 HORAS DE SOLICITADA LA ATENCIÓN

TIPO JORNADA	MENOR 5 AÑOS		65 Y MÁS AÑOS	
	TOTAL ATENCIÓN SOLICITADA	RECHAZOS	TOTAL ATENCIÓN SOLICITADA	RECHAZOS
HORARIO NORMAL	36	0	37	0
HORARIO CONTINUADO (Vespertina, Sábado, Domingo o Festivos)	6	0	9	0

CONSULTA ABREVIADA

PROFESIONAL	TOTAL
MATRONA	5

DESPACHO DE RECETAS DE PACIENTES AMBULATORIOS

TIPO DE PACIENTE	RECETAS DESPACHADAS		PRESCRIPCIONES		RECETAS DESPACHADAS CON OPORTUNIDAD (Entregado el mismo día)
	DESPACHO TOTAL	DESPACHO PARCIAL	SOLICI-TADAS	RECHA-ZADAS	
CRÓNICOS	362	0	1054	0	362
POR MORBILIDAD	131	0	309	0	309
TOTAL	493	0	1363	0	671

CLASIFICACION DE CONSULTA NUTRICIONAL POR GRUPO DE EDAD

Clasificación	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
MAL NUTRICIÓN POR DÉFICIT	0	0	0
MAL NUTRICIÓN POR EXCESO	18	7	11
ESTADO NUTRICIONAL NORMAL	9	3	6

V.-INGRESOS Y EGRESOS POR CONDICIÓN Y PROBLEMAS DE SALUD

INGRESOS DE GESTANTES A PROGRAMA PRENATAL

CONDICIÓN	TOTAL
GESTANTES INGRESADAS	30
PRIMIGESTAS INGRESADAS	13
GESTANTES INGRESADAS ANTES DE LAS 14 SEMANAS	22
GESTANTES CON ECOGRAFÍA ANTES DE LAS 20 SEMANAS	3
GESTANTES CON EMBARAZO NO PLANIFICADO	21
GESTANTES CON EXAMEN DE CHAGAS INFORMADO	11

INGRESOS A PROGRAMA DE REGULACIÓN DE FERTILIDAD, SEGÚN EDAD

MÉTODOS		TOTAL
TOTAL REGULACIÓN DE FERTILIDAD		60
HORMONAL	ORAL COMBINADO	20
	ORAL PROGESTÁGENO	7
	INYECTABLE COMBINADO	10
	INYECTABLE PROGESTÁGENO	20
	IMPLANTE	2
SÓLO PRESERVATIVO	MUJER	1
	HOMBRES	0

INGRESOS A PROGRAMA CONTROL DE CLIMATERIO

CONCEPTO	TOTAL
INGRESOS	6

INGRESOS A CONTROL DE SALUD DE RECIÉN NACIDOS

EDAD	TOTAL	NIÑOS	NIÑAS
MENORES DE 28 DÍAS	19	10	9

INGRESOS Y EGRESOS A SALA DE ESTIMULACIÓN EN EL CENTRO DE SALUD

NIÑO / A (CON)	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
NORMAL CON REZAGO	2	2	0
RIESGO	3	1	2

INGRESOS AL PSCV

CONCEPTO		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
INGRESOS AL PSCV		49	21	28
PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	37	17	20
	DIABETES MELLITUS	19	6	13
	DISLIPIDEMIA	22	11	11
	ANTECEDENTES ENF. CARDIOVASCULAR ATEROSCLERÓTICA	0	0	0
	TABAQUISMO	3	1	2

EGRESOS DEL PSCV

CONCEPTO		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
EGRESOS DEL PSCV		53	14	39
PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	40	9	31
	DIABETES MELLITUS	22	8	14
	DISLIPIDEMIA	7	1	6
	ANTECEDENTES ENF. CARDIOVASCULAR ATEROSCLERÓTICA	0	0	0
	TABAQUISMO	0	0	0

INGRESOS Y EGRESOS AL PROGRAMA DE PACIENTES CON DEPENDENCIA LEVE, MODERADA Y SEVERA

CONCEPTO		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
DEPENDENCIA LEVE		2	1	1
DEPENDENCIA MODERADA		1	1	0
DEPENDENCIA GRAVE Y TOTAL	ONCOLÓGICO	0	0	0
	NO ONCOLÓGICO	3	0	3

INGRESOS AL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR SEGÚN CONDICIÓN DE FUNCIONALIDAD Y DEPENDENCIA

CONDICIÓN		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
EFAM	AUTOVALENTE SIN RIESGO	11	3	8
	AUTOVALENTE CON RIESGO	4	1	3
	RIESGO DE DEPENDENCIA	1	0	1
SUBTOTAL		16	4	12

INGRESOS Y EGRESOS DEL PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

CONDICIÓN		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
INGRESO	AUTOVALENTE SIN RIESGO	17	1	16
	AUTOVALENTE CON RIESGO	14	4	10
	RIESGO DE DEPENDENCIA	5	1	4
	TOTAL INGRESOS	36	6	30
EGRESO	COMPLETA CICLO	34	6	28
	ABANDONO	1	0	1
	TRASLADO	0	0	0
	FALLECIMIENTO	0	0	0

INGRESOS AL PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN APS /ESPECIALIDAD

MOTIVO DE INGRESO		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
INGRESOS AL PROGRAMA		86	23	63
FACTORES DE RIESGO Y CONDICIONANTES DE LA SALUD MENTAL				
VIOLENCIA	VICTIMA	2	1	1
	AGRESOR / A	1	1	0
PERSONAS CON DIAGNÓSTICOS DE TRASTORNOS MENTALES		86	23	63
TRASTORNOS DEL HUMOR (AFECTIVOS)	DEPRESIÓN LEVE	1	0	1
	DEPRESIÓN MODERADA	1	0	1
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO A CONSUMO SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS	CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA DE ALCOHOL	1	1	0
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TRASTORNO HIPERCINÉTICOS	2	2	0
	TRASTORNO DISOCIAL DESAFIANTE Y OPOSICIONISTA	1	0	1
	TRASTORNO DE ANSIEDAD DE SEPARACIÓN EN LA INFANCIA	0	0	0
	OTROS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	18	12	6
TRASTORNOS DE ANSIEDAD		56	10	46
OTRAS DEMENCIAS (INCLUYE ALZHEIMER)	LEVE	0	0	0
	MODERADO	1	0	1
	AVANZADO	0	0	0
ESQUIZOFRENIA		0	0	0
TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA		2	1	1
RETRASO MENTAL		2	2	0
TRASTORNO DE PERSONALIDAD		5	1	4

EGRESOS DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL POR ALTAS CLÍNICAS EN APS /ESPECIALIDAD

MOTIVO DE EGRESO		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
EGRESOS DEL PROGRAMA		20	3	17
FACTORES DE RIESGO Y CONDICIONANTES DE LA SALUD MENTAL				
VIOLENCIA	VÍCTIMA	1	0	1
	AGRESOR / A	0	0	0
ABUSO SEXUAL		0	0	0
PERSONAS CON DIAGNÓSTICOS DE TRASTORNOS MENTALES		20	3	17
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	OTROS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	4	3	1
TRASTORNOS DE ANSIEDAD		16	0	16

VI.- PROGRAMA DE SALUD MENTAL ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIDADES

CONTROLES DE ATENCION PRIMARIA / ESPECIALIDADES

ACTIVIDAD	PROFESIONAL	TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
CONTROLES SALUD MENTAL	MÉDICO	95	20	75
	PSICÓLOGO/A	416	109	307
	ENFERMERA /O	0	0	0
	MATRONA /ÓN	0	0	0
	ASISTENTE SOCIAL	54	23	31
	OTROS PROFESIONALES	11	1	10
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0	0
	TÉCNICO PARAMÉDICO y EN SALUD MENTAL	5	0	5
	AGENTE COMUNITARIO	0	0	0
	TÉCNICO REHABILITACIÓN ALCOHOL Y DROGAS	0	0	0
	TOTAL	581	153	428

VII.- ATENCIÓN DE URGENCIA

ATENCIONES DE URGENCIA REALIZADAS EN ESTABLECIMIENTOS ATENCIÓN PRIMARIA NO SAPU

PROFESIONAL	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
MÉDICO	43	20	23
ENFERMERA /O	6	4	2
MATRONA /ÓN	0	0	0
KINESIÓLOGO/A	0	0	0
TÉCNICO PARAMÉDICO	12	5	7
OTROS PROFESIONALES	0	0	0

VIII.- ATENCIÓN DE SALUD ODONTOLÓGICA EN APS Y ESPECIALIDADES

CONSULTAS Y CONTROLES ODONTOLÓGICOS

ACTIVIDAD	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
CONSULTA DE MORBILIDAD	432	184	248
CONTROL ODONTOLÓGICO	369	164	205
CONSULTA DE URGENCIA (GES)	36	17	19
INASISTENCIA A CONSULTA	74	36	38

OTRAS ACTIVIDADES DE ODONTOLOGÍA GENERAL

TIPO DE ACTIVIDAD	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
EDUCACIÓN INDIVIDUAL CON INSTRUCCIÓN DE TÉCNICA DE CEPILLADO	140	55	85
CONSEJERÍA BREVE EN TABACO	39	7	32
EXAMEN DE SALUD ORAL	226	87	139
APLICACIÓN DE SELLANTES	487	203	284
FLUORURACIÓN TÓPICA BARNIZ	146	57	89
PULIDO CORONARIO	20	8	12
DESTARTRAJE SUPRAGINGIVAL	157	55	102
EXODONCIA	211	98	113
PULPOTOMÍA	15	12	3
RESTAURACIÓN PROVISORIA	10	6	4
RESTAURACIÓN ESTÉTICA	276	133	143

RESTAURACIÓN DE AMALGAMAS	12	6	6
OBTURACIONES DE VIDIRIO IONÓMERO EN DIENTE TEMPORAL	58	35	23
DESTARTRAJE SUBGINGIVAL Y PULIDO RADICULAR POR SEXTANTE	5	2	3
DESINFECCIÓN BUCAL TOTAL	1	0	1
PROCEDIMIENTOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS	1	0	1
Total Actividades	1804	764	1040

INGRESOS Y EGRESOS EN ESTABLECIMIENTOS APS

TIPO DE INGRESO O EGRESO		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
INGRESOS A TRATAMIENTO ODONTOLOGÍA GENERAL		137	52	85
INGRESO A CONTROL CON ENFOQUE RIESGO ODONTOLÓGICO (CERO)		11	7	4
ALTAS ODONTOLÓGICAS PREVENTIVAS		91	42	49
ALTAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES (EXCLUYE SECCIÓN G)		38	20	18
ALTAS ODONTOLÓGICAS TOTALES		129	62	67
EGRESOS POR ABANDONO		0	0	0
ÍNDICE ceod O COPD EN PACIENTES INGRESADOS (Índice ceod se usa en menores de 7 años, para resto se utiliza COPD)	0	70	34	36
	1 a 2	24	10	14
	3 a 4	15	6	9
	5 a 6	11	5	6
	7 a 8	4	0	4
	9 o más	14	2	12
	TOTAL	138	57	81

INTERCONSULTAS GENERADAS EN ESTABLECIMIENTOS APS

ESPECIALIDAD		TOTAL
ENDODONCIA		7
REHABILITACIÓN ORAL	PRÓTESIS REMOVIBLES	22
	PRÓTESIS FIJA	0
CIRUGÍA BUCAL Y TRAUMATOLOGÍA MAXILOFACIAL		15
ODONTOPEDIATRÍA		0
ORTODONCIA		0
PERIODONCIA		3

IX ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO y TERAPEUTICO

PROCEDIMIENTO DE APOYO CLÍNICO Y TERAPÉUTICO

PROCEDIMIENTOS	TOTAL
PROC. DE CARDIOLOGÍA	188
PROC. ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	1
PROC. GINECO-OBSTÉTRICOS	3
TOTAL	**192**

MISCELÁNEOS

MISCELÁNEOS	TOTAL
CURACIÓN SIMPLE AMBULATORIA	33

X.- LIBRO DE PRESTACIONES DE APOYO DIAGNOSTICO y TERAPÉUTICO

CARDIOLOGÍA

CÓDIGOS	EXÁMENES	TOTAL
1701001	Electrocardiograma	188

GINECOLOGÍA

CÓDIGOS	EXÁMENES	TOTAL
2001015	Colocación o extracción de dispositivo intrauterino (no incluye el valor del dispositivo)	3

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

CÓDIGOS	EXÁMENES	TOTAL
2101001	Infiltracion local medicamentos (bursas, tendones, yuxtaarticulares y/o intraarticulares	1

MISCELÁNEOS

CÓDIGOS	EXÁMENES	TOTAL
0106002	Curación simple ambulatoria	33
0106017	Curación compleja	232
0106010	Lavado oído	10
0106014	Administración inyecciones	556
0106022	Instalación sonda	3
TOTAL		**834**

XI.- ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

CONSEJERÍAS INDIVIDUALES

ACTIVIDADES Y AREAS TEMATICAS	PROFESIONAL	TOTAL		
		AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
ACTIVIDAD FÍSICA	NUTRICIONISTA	264	93	171
ALIMENTACIÓN SALUDABLE	ENFERMERA /O	1	0	1
	MATRONA /ÓN	32	0	32
	NUTRICIONISTA	326	103	223
TABAQUISMO	MATRONA /ÓN	4	0	4
	NUTRICIONISTA	7	3	4
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	MATRONA /ÓN	44	1	43
REGULACIÓN DE FERTILIDAD	MATRONA /ÓN	83	2	81
PREVENCIÓN VIH E INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS)	MATRONA /ÓN	1	0	1
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN VERTICAL DEL VIH (EMBARAZADAS)	MATRONA /ÓN PRE TEST	30	1	29
	MATRONA /ÓN POST TEST	13	0	13
OTRAS ÁREAS	MATRONA /ÓN	1	0	1

SECCIÓN A.2: CONSEJERÍAS INDIVIDUALES POR VIH

CONSEJERIAS	ÁREA O NIVEL	TOTAL		
		AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN PREVIA AL EXAMEN VIH	EN APS	5	0	5
CONSEJERÍAS POST TEST VIH	EN APS	1	0	1

CONSEJERÍAS FAMILIARES

TEMAS PRIORIDAD	FAMILIA	TOTAL ACTIVIDADES
	CON RIESGO PSICOSOCIAL	2
	OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN	2

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SEGÚN ESTRATEGIAS Y CONDICIONANTES ABORDADAS Y NÚMERO DE PARTICIPANTES

ACTIVIDADES	ESTRATEGIA, ESPACIOS O LÍNEAS DE ACCIÓN	TOTAL ACTIVIDADES
EDUCACIÓN GRUPAL	COMUNAS, COMUNIDADES.	2
	ESPACIOS AMIGABLES EN APS	0
	LUGARES DE TRABAJO	0
	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIÓN	3

ACTIVIDADES DE GESTIÓN SEGÚN TIPO, POR ESPACIOS DE ACCIÓN

ESPACIOS DE ACCIÓN	TOTAL ACTIVIDADES
COMUNAS, COMUNIDADES	8

XII.- SALAS: IRA, ERA Y MIXTAS EN APS

SALAS: IRA, ERA Y MIXTAS EN APS

DIAGNÓSTICOS	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
BRONQUITIS OBSTRUCTIVA AGUDA	22	9	13
EXACERBACIÓN ASMA	1	0	1
TOTAL	23	9	14

INGRESO CRÓNICO SEGÚN DIAGNÓSTICO (SOLO MÉDICO)

DIAGNÓSTICOS		TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO RECURRENTE (SBOR)	Leve	0	0	0
	Moderado	1	1	0
	Severo	0	0	0
ASMA BRONQUIAL	Leve	0	0	0
	Moderado	0	0	0
	Severo	1	0	1
TOTAL		2	1	1

CONSULTAS DE MORBILIDAD POR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN SALAS IRA, ERA Y MIXTA

PROFESIONAL	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
MÉDICO	3	2	1

CONTROLES REALIZADOS

PROFESIONAL	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
MÉDICO	36	16	20
ENFERMERA	0	0	0
KINESIÓLOGO	153	52	101
TOTAL	189	68	121

CONSULTAS ATENCIONES AGUDAS

PROFESIONAL	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
KINESIÓLOGO	1	0	1
TOTAL	1	0	1

INASISTENTES A CONTROL DE CRÓNICOS

DIAGNÓSTICOS	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
S.B.O. RECURRENTE	16	11	5

INASISTENTES A CITACIÓN AGENDADA

PROFESIONAL	TOTAL	Menor de 20 años	De 20 años y más
KINESIÓLOGO	31	9	22
ENFERMERA	2	0	2
TOTAL	33	9	24

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

PROCEDIMIENTO	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
ESPIROMETRÍA BASAL	3	2	1
FLUJOMETRÍA BASAL	24	3	21
SESIONES DE KINESIOTERAPIA RESPIRATORIA	149	51	98

VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS POR EQUIPO IRA-ERA A FAMILIAS

CONCEPTOS	TOTAL	UN PROFESIONAL
OTRAS VISITAS	3	3

XIII ACTIVIDADES EN DOMICILIO Y OTROS ESPACIOS

VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES A FAMILIAS

CONCEPTOS	TOTAL	UN PROFESIONAL	DOS O MÁS PROFESIONALES	UN PROFESIONAL Y UN TÉCNICO PARAMÉDICO	FACILITADOR/A INTERCULTURAL/ AGENTE COMUNITARIO	PRIMER CONTACTO	VISITA DE SEGUIMIENTO	PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN APS
FAMILIA CON NIÑO CON DÉFICIT DEL DSM	6	6	0	0	0	3	3		
FAMILIA CON NIÑO < 7 MESES CON SCORE DE RIESGO MODERADO DE MORIR POR NEUMONÍA	1	1	0	0	0	0	1		
FAMILIA CON NIÑO MALNUTRIDO	9	9	0	0	0	7	2		
FAMILIA CON NIÑO CON RIESGO PSICOSOCIAL (EXCLUYE VINCULAR AFECTIVO)	4	4	0	0	0	2	2		0
FAMILIA CON ADOLESCENTE EN RIESGO O PROBLEMA PSICOSOCIAL	1	1	0	0	0	1	0		0
FAMILIA CON INTEGRANTE CON PATOLOGÍA CRÓNICA DESCOMPENSADA	2	2	0	0	0	2	0		0
FAMILIA CON ADULTO MAYOR EN RIESGO PSICOSOCIAL	56	42	3	11	0	5	51		
FAMILIA CON GESTANTE >20 AÑOS EN RIESGO PSICOSOCIAL	20	17	3	0	0	16	4		0
FAMILIA CON GESTANTE EN RIESGO BIOMÉDICO	2	1	1	0	0	2	0		
FAMILIA CON INTEGRANTE CON DEPENDENCIA SEVERA	50	42	0	8	3	8	42	37	7
FAMILIA CON OTRO RIESGO PSICOSOCIAL	2	2	0	0	0	0	2		0
FAMILIA CON INTEGRANTE CON PROBLEMA DE SALUD MENTAL	6	6	0	0	0	1	5		0

VISITAS CON FINES DE TRATAMIENTOS Y/O PROCEDIMIENTOS EN DOMICILIO

CONCEPTOS	TOTAL
OTROS	1
VISITA DE SEGUIMIENTO A PERSONAS CON DEPEDENCIA SEVERA	8
ATENCION FARMACEÚTICA EN DOMICILIO	24

RESCATE DE PACIENTES INASISTENTES

GRUPO ETARIO	RESCATE EN DOMICILIO
	TOTAL
MENOR DE 1 AÑO	6
1 a 4 AÑOS	26
5 a 9 AÑOS	13
10 a 24 AÑOS	2
25 a 64 AÑOS	8
65 Y MÁS	1

XIV.-EDUCACIÓN PARA LA SALUD

PERSONAS QUE INGRESAN A EDUCACIÓN GRUPAL SEGÚN ÁREAS TEMÁTICAS Y EDAD

ÁREAS TEMÁTICAS DE PREVENCIÓN		TOTAL
PREPARACIÓN PARA EL PARTO Y LA CRIANZA		11
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	DEL LENGUAJE	20
	MOTOR	20
	OTROS	71
HABILIDADES PARENTALES	NADIE ES PERFECTO	42
TOTAL		164

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD SEGÚN PERSONAL QUE LAS REALIZA (SESIONES)

ÁREAS TEMÁTICAS DE PREVENCIÓN		TOTAL
PREPARACIÓN PARA EL PARTO Y LA CRIANZA		3
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	DEL LENGUAJE	11
	MOTOR	11
	OTROS	39
HABILIDADES PARENTALES	NADIE ES PERFECTO	6
TOTAL		70

INTERVENCIONES POR PATRÓN DE CONSUMO ALCOHOL y OTRAS SUSTANCIAS (PROGRAMA DIR EX PROGRAMA VIDA SANA ALCOHOL)

TIPO DE INTERVENCIÓN		Nº DE INTERVEN-CIONES
INTERVENCIÓN MÍNIMA (BAJO RIESGO)	ALCOHOL	3
	TABACO	0
	DROGAS	0
INTERVENCIÓN BREVE (RIESGO)	ALCOHOL	1
	TABACO	0
	DROGAS	0
INTERVENCIÓN REFERENCIA ASISTIDA (PERJUDICIAL O DEPENDENCIA)	ALCOHOL	1
	TABACO	0
	DROGAS	0

FARMACIA POPULAR TALAFARMACIA

1.-N° Inscritos y segunda receta en Talafarmacia 2017

	TOTAL 2017
Nº INSCRITOS	1085
Nº 2 RECETA	1103

2- Compras Talafarmacia 2017.

Cenabast (31%)	**Laboratorios (69%)**
$ 35.620.547	$ 78.340.298

3-Venta mensual Talafarmacia 2017 y pacientes atendidos.

	MONTO		PACIENTES
ENERO	$	5.833.970	464
FEBRERO	$	6.035.780	423
MARZO	$	7.624.580	585
ABRIL	$	6.955.920	491
MAYO	$	7.870.510	634
JUNIO	$	8.422.280	622
JULIO	$	8.645.675	690
AGOSTO	$	8.385.640	644
SEPTIEMBRE	$	9.240.060	710
OCTUBRE	$	9.115.340	713
NOVIEMBRE	$	8.301.236	704
DICIEMBRE	$	8.731.240	707
TOTAL	**$**	**95.162.231**	**7387**

COSAM TALAGANTE

CANASTA PAD

PRESTACION	Total de Actividad ejecutada
Rehabilitación	1053
Trastornos Bipolares año 1 y año 2	266
Trastornos de Ansiedad en el Adulto	1504
Demencia	100
Esquizofrenia	326
Trastornos Hipercinéticos	244
Trastornos de la Conducta en niños	984
Violencia Intrafamiliar	437
Maltrato Infantil y Abuso Sexual Infantil	319
Programa Básico de Alcohol y Drogas	220
Programa Intensivo de Alcohol y Drogas	94
Depresión menores de 15 años	80

DESGLOSE POR TIPOS DE ATENCIÓN

ACTIVIDAD	ATENCIONES
Psicológica individual	4526
Psicológica Familiar	1173
Psicológica Grupal	332
Psiquiátrica	1564
Visitas Domiciliarias	608
Total pacientes nuevos	803

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN TALAGANTE

Municipalidad de Talagante
Creciendo con todos

CUENTA PÚBLICA
2017

INTRODUCCIÓN

El presente documento resume, la gestión y administración de la Corporación Municipal de Educación de Talagante, durante el año 2017.

En las siguientes páginas se dan a conocer los proyectos y programas implementados, además de la inversión económica que permite ofrecer educación gratuita y de calidad a la comunidad Talagantina.

MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

1.- QUIENES SOMOS

La Corporación Municipal de Educación de Talagante, es una institución de derecho privado sin fines de lucro, constituida por la Municipalidad de Talagante en el año 1981, con el propósito de administrar y operar las escuelas y liceos municipales de la comuna.

Durante el año 2017, la Corporación administró 10 escuelas de enseñanza básica; 3 liceos, (uno técnico profesional, otro polivalente y uno Bicentenario de Excelencia), una escuela especial y un establecimiento que funciona al interior del Centro de Detención Preventiva de Talagante, además de 4 Jardines Infantiles y Salas Cuna que se incorporaron a la administración municipal el año 2012.

En estos establecimientos educacionales, hoy con 750 funcionarios, entre personal administrativo, docentes y asistentes de la educación, la Corporación ha atendido aproximadamente a seis mil niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna cada año.

MISIÓN

Ofrecer un sistema de educación pública, gratuita y de calidad a los niños y niñas, jóvenes y adultos de Talagante y sus alrededores, buscando desarrollar y potenciar las habilidades, destrezas y competencias de los estudiantes que les permitan llegar a ser personas íntegras para la sociedad.

VISIÓN

La educación pública de Talagante actuará en forma conjunta con sus diferentes unidades educativas y alineadas con sus metas estratégicas, permitiendo con ello ser reconocidos como un referente de calidad pedagógica dentro de la Provincia de Talagante.

Objetivos de la Corporación Municipal para el año 2017

- Aumento de Matrícula,
- Mejora de resultados educativos, medidos en pruebas estandarizadas,
- Aumento del número de estudiantes que ingresan a la universidad
- Mejora de indicadores de desarrollo personal y social
- Mejora de la infraestructura de locales escolares.

2.- ANTECEDENTES GENERALES

ORGANIZACIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL

En el año 2017 el Directorio de la Corporación Municipal de Educación de Talagante, fue presidido por el Alcalde Señor Carlos Alvarez Esteban..

El Alcalde actúa con un Directorio que, según los Estatutos de la organización, puede ser integrado por otros 4 Directores, con una duración de dos años en el cargo y con posibilidad de reelección.

Directorio del año 2017

Señora María Inés Sepúlveda Suárez.
Señor Ricardo Carrasco Rojas.
Señor Osvaldo Ortiz Gaete.
Señor Pedro Herrera Adasme

El Equipo Directivo de la Corporación Municipal de Educación lo integran :

Nombre	**Cargo**
Carlos Pincheira Águila	Secretario General
Jorge Henríquez Cifuentes	Jefe Administrativo
Paola Mansilla Riveros	Coordinadora Educacional
Karla Araneda García	Coordinadora Convivencia Escolar
María Ester Núñez	Coordinadora Programa Integración Escolar
Mónica López Salazar	Coordinadora Programa Habilidades para la Vida
Osvaldo Arce Caro	Coordinador Programa Extraescolar

DOTACIÓN DE PERSONAL

En cuanto a la dotación de personal, durante el periodo de este informe las escuelas han contado con funcionarios para cumplir diversas labores, entre las de Directores, Inspectores, Jefes de UTP, Docentes, Paradocentes, Auxiliares y Auxiliares de párvulos, Monitores, Psicólogos, Fonoaudiólogos, Psicopedagogos, Asistentes Sociales y profesionales de apoyo por Subvención Escolar y Programa de Integración Escolar. El recurso humano se ajusta a la cantidad de alumnos que tiene cada establecimiento educacional y la cantidad de horas curriculares que corresponde trabajar de acuerdo con los programas de estudio.

De igual modo la Oficina Central de la Corporación ha contado con un equipo humano para cumplir labores directivas y administrativas.

DEPENDENCIA	FUNCIONARIOS2017
Escuela Talacanta	34
Escuela República de Grecia	72
Escuela Luis Undurraga	30
Escuela El Pino Viejo	29
Escuela Manuel Rodríguez	37
Escuela Alborada	80
Escuela Tegualda	62
Escuela El Roto Chileno	34
Escuela Estrella de Belén	23
Escuela Presidente J.J. Prieto (Cárcel)	7
Liceo de Talagante	112
Liceo Politécnico	93
Liceo Bicentenario	87
Jardín Infantil y Sala Cuna Tegualda	20
Jardín Infantil y Sala Cuna Madre Campesina	20
Jardín Infantil y Sala Cuna El Roto Chileno	20
Jardín Infantil Rolando Alarcón	10
Oficina Central Corpotal	40
HPV	7
TOTAL	**818**

MATRICULA 2014-2016

Desde el año 2014, se produce una alza significativa de matrícula, asociada a la creación de un único centro educativo Bicentenario-Poniente y la renovación de la oferta educativa del Liceo Talagante con foco en aprendizaje y calidad.

El aumento de matrícula se explica por una mejor percepción de calidad en escuelas y liceos municipales por parte de los estudiantes y sus familias.

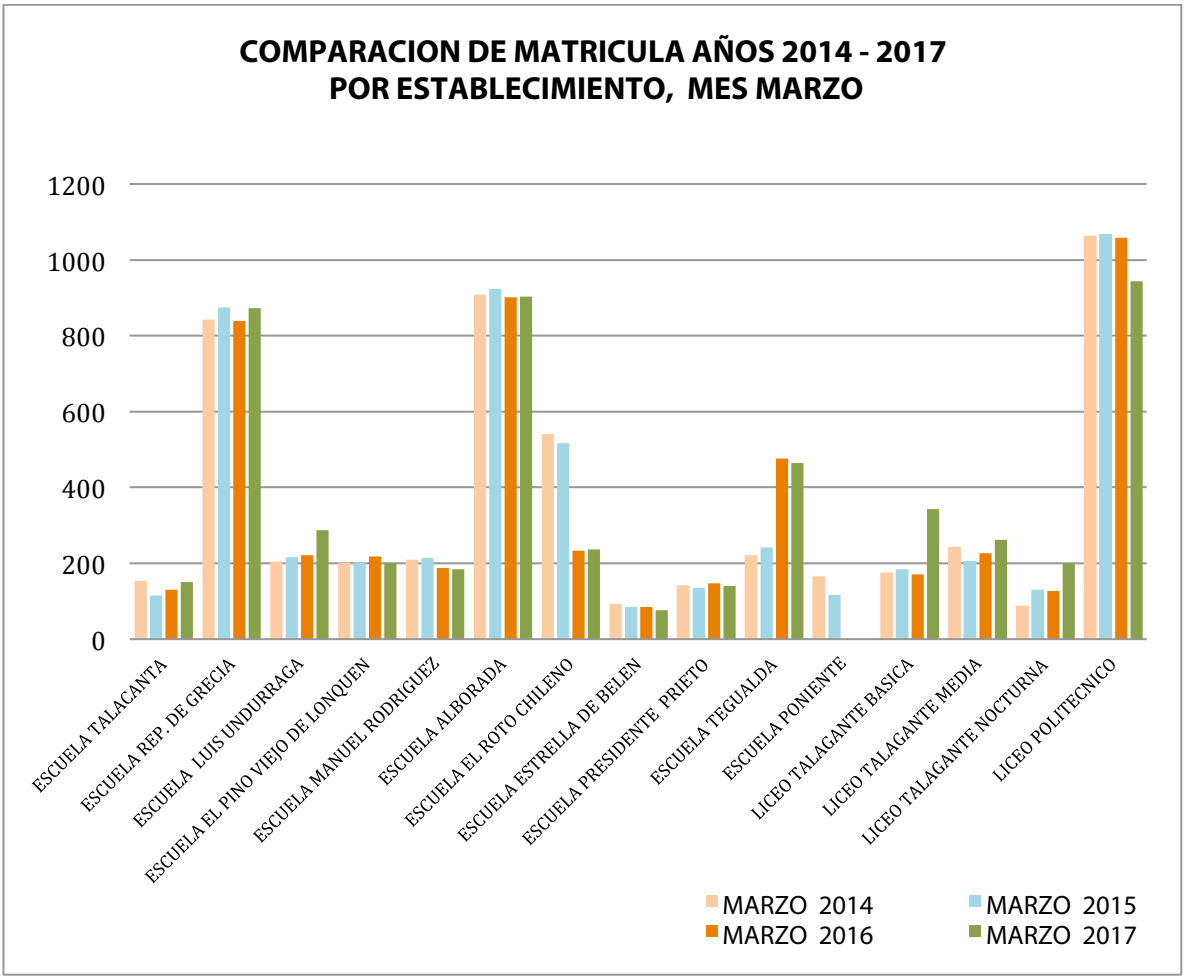

Aumento matricula de un 9.2% entre 2014 y 2017

	2014	2015	2016	2017
ESTABLECIMIENTO	**MAR.**	**MAR**	**MAR.**	**MAR**
TALACANTA	154	115	131	150
REPÚBLICA DE GRECIA	842	874	839	872
LUIS UNDURRAGA	204	216	222	287
EL PINO VIEJO LONQUÉN	202	201	218	202
MANUEL RODRÍGUEZ	210	214	187	184
ALBORADA	908	924	902	903
TEGUALDA	541	516	476	464
ESTRELLA DE BELÉN	94	85	85	77
JOSÉ J. PRIETO (CÁRCEL)	142	136	148	140
EL ROTO CHILENO	222	241	233	237
DEL PONIENTE	165	116	-	-
LICEO DE TALAGANTE BÁSICA	176	185	170	343
LICEO DE TALAGANTE MEDIA	244	207	227	262
LICEO DE TALAGANTE NOCTURNA	88	131	127	199
LICEO POLITÉCNICO	1063	1069	1059	944
LICEO BICENTENARIO	400	604	876	913
TOTAL MATRICULADOS	**5655**	**5834**	**5900**	**6177**

MATRICULA POR JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS

Este cuadro con la cantidad de matriculados, en marzo y noviembre del año 2016, en los Jardines Infantiles y salas Cunas dependientes de esta Corporación, refleja la gran demanda de niños y niñas en esta enseñanza, no se dan retiros durante el año.

JARDÍN ROTO CHILENO	**104**	**104**
JARDÍN TEGUALDA	104	104
JARDÍN ROLANDO ALARCÓN	64	64
JARDÍN MADRE CAMPESINA	104	104
TOTAL MATRICULADOS	**376**	**376**

Retención escolar 2016-2017

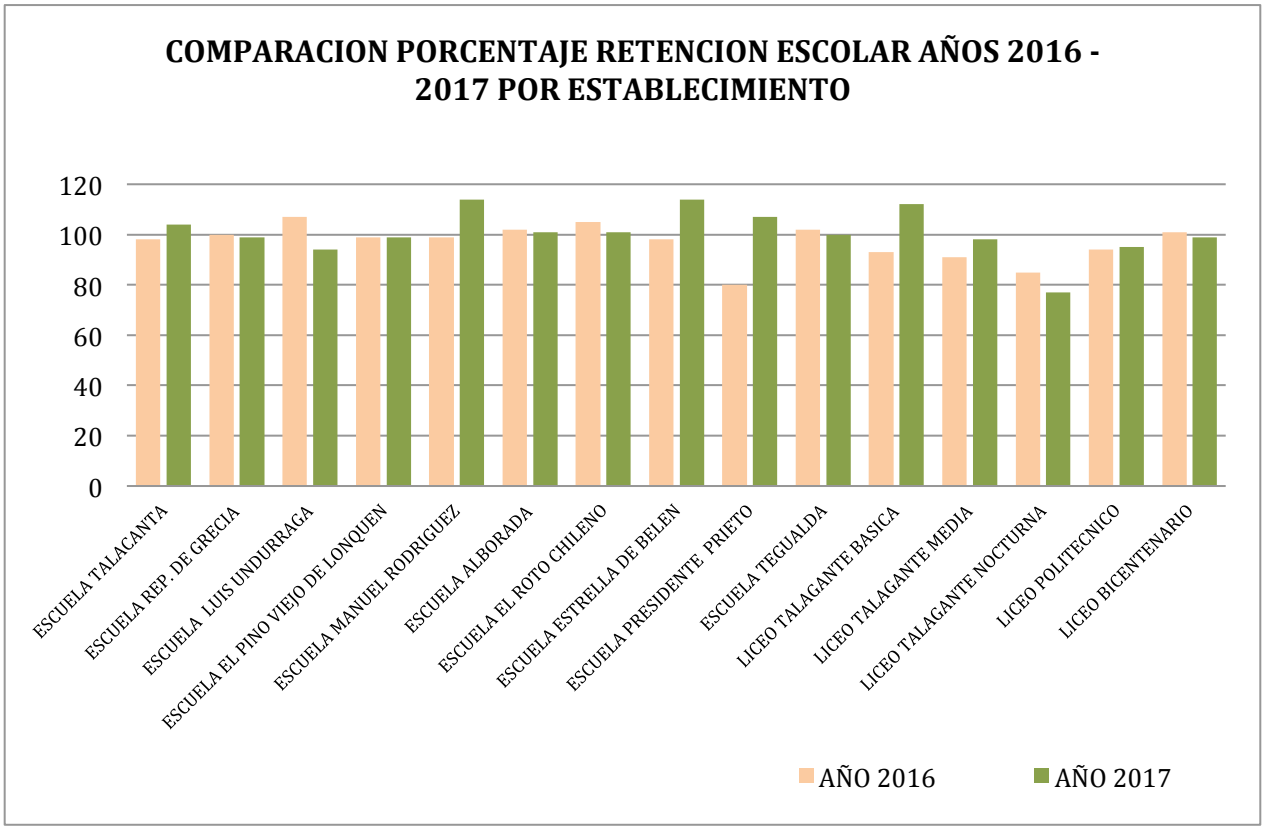

	MARZO 2016	NOV. 2016	MARZO 2017	NOV. 2017
Escuela Talacanta	131	128	150	156
Escuela Rep. De Grecia	839	840	872	861
Escuela Luis Undurraga	222	237	287	269
Esc. El Pino Viejo de Lonquén	218	215	202	200
Esc. Manuel Rodríguez Erdoiza	187	186	184	209
Escuela Alborada	902	919	903	912
Escuela El Roto Chileno	233	244	237	240
Escuela Estrella de Belén	85	83	77	88
Escuela Presidente Prieto	148	118	140	150
Escuela Tegualda	476	486	464	463
Liceo Talagante Básica	170	158	343	383
Liceo Talagante Media	227	206	262	258
Liceo Talagante Nocturna	127	108	199	154
Liceo Politécnico	1059	995	944	900
Liceo Bicentenario	876	882	913	902
TOTAL GENERAL	**5900**	**5805**	**6177**	**6145**

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD POR ESTABLECIMIENTO

El Índice de Vulnerabilidad Escolar del Sistema Nacional de Estudiante, (IVE)- es un indicador determinado por la JUNAEB que define el porcentaje de la matrícula de cada escuela que se encuentra en riesgo social, y en consecuencia, la cantidad y tipo de raciones alimenticias que recibe cada establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	2017 IVE (%)
Escuela Talacanta	89.23
Escuela Rep. de Grecia	78.70
Escuela Luis Undurraga	72.69
Esc. El Pino Viejo de Lonquén	79.68
Esc. Manuel Rodríguez Erdoiza	87.43
Escuela Alborada	83.21
Escuela Tegualda	94.04
Escuela El Roto Chileno	75.24
Liceo Talagante Media	88.35
Liceo Talagante Básica	80.65
Liceo Politécnico 120	84.21
Liceo Bicentenario Básica	70.54
Liceo Bicentenario Media	60.77

Fuente: JUNAEB

3.- INFORME ECONOMICO FINANCIERO

INGRESOS Y EGRESOS EDUCACION

Los ingresos del año 2017, alcanzaron la suma de M$ 11,732,582, cuyo componente más importante es lo que se recibe por subvención regular, lo que representa un 54,27% del total.

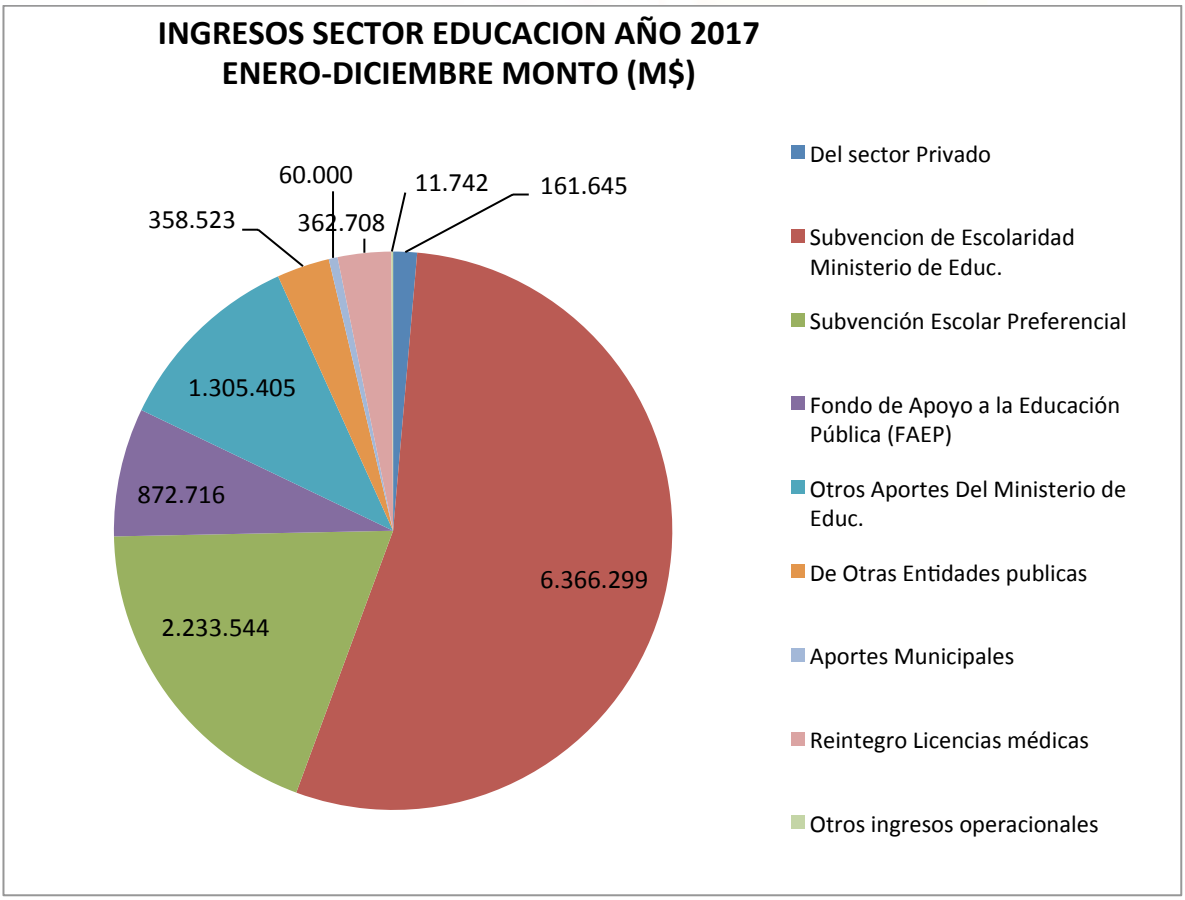

ITEM	MONTO (M$)
Del sector Privado	161,645
Subvención de Escolaridad Ministerio de Educ.	6,366,299
Subvención Escolar Preferencial	2,233,544
Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)	872,716
Otros Aportes Del Ministerio de Educ.	1,305,405
De otras Entidades publicas	358,523
Aportes Municipales	60,000
Reintegro Licencias médicas	362,708
Otros ingresos operacionales	11,742
TOTAL INGRESOS	**11,732,582**

Egresos

En relación a los egresos del año 2017, el porcentaje mayoritario se destina a gastos del personal 73,51%, mientras que un 26,49% se destina a funcionamiento. Esto significa que la disponibilidad de recursos para desarrollar otro tipo de iniciativas es prácticamente nula, porque la mayor Parte del Presupuesto se encuentra comprometido a remuneraciones.

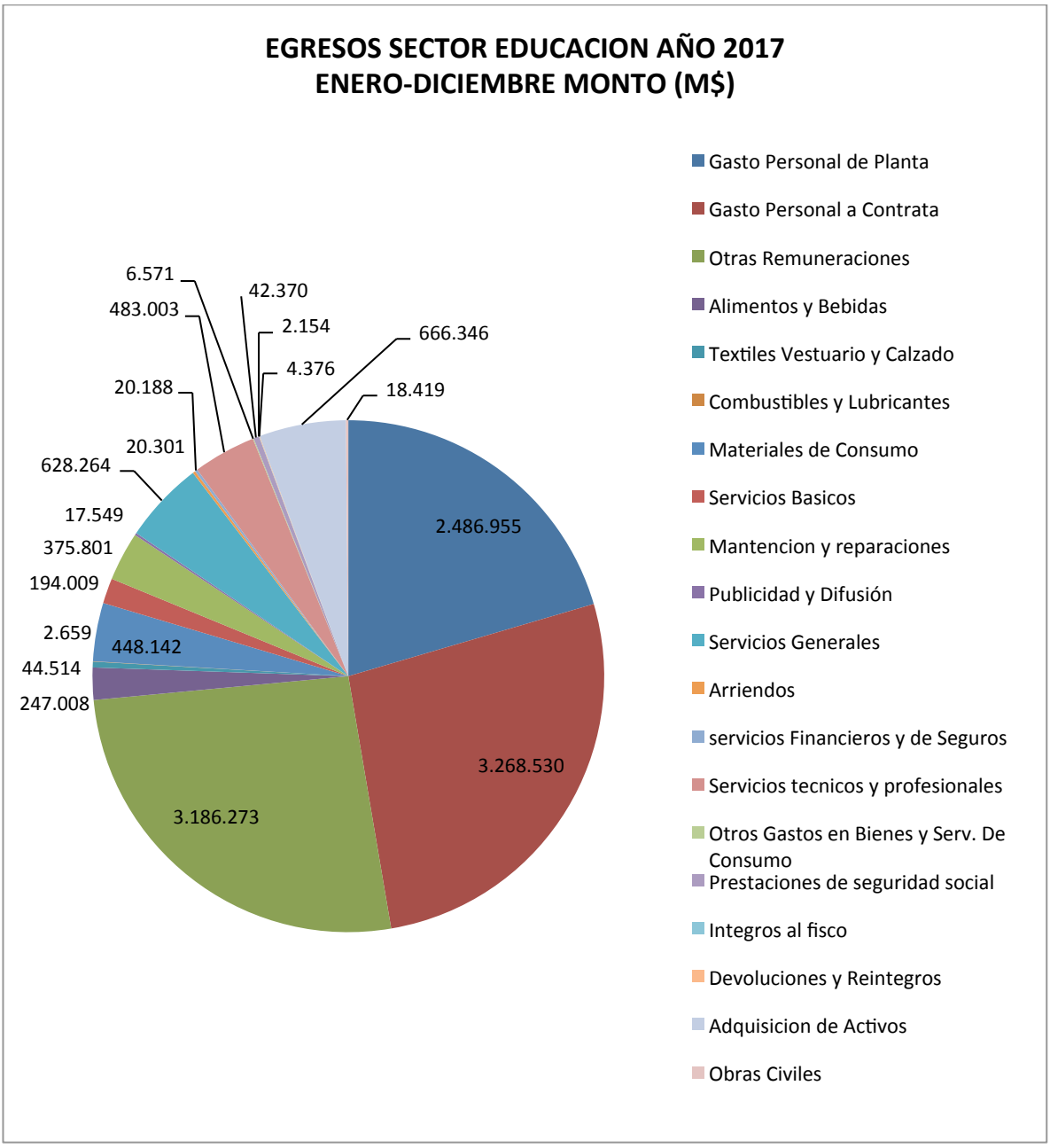

ITEM	MONTO (M$)
Gasto Personal de Planta	2,486,955
Gasto Personal a Contrata	3,268,530
Otras Remuneraciones	3,186,273
Alimentos y Bebidas	247,008
Textiles Vestuario y Calzado	44,514
Combustibles y Lubricantes	2,659
Materiales de Consumo	448,142
Servicios Básicos	194,009
Mantención y reparaciones	375,801
Publicidad y Difusión	17,549
Servicios Generales	628,264
Arriendos	20,301
servicios Financieros y de Seguros	20,188
Servicios técnicos y profesionales	483,003
Otros Gastos en Bienes y Serv. De Consumo	6,571
Prestaciones de seguridad social	42,370
Integros al fisco	2,154
Devoluciones y Reintegros	4,376
Adquisición de Activos	666,346
Obras Civiles	18,419
TOTAL INGRESOS	**12,163,432**

APORTE MUNICIPAL

El aporte Municipal tiene por finalidad contribuir con el financiamiento de actividades asociadas a gastos de operación, servicio básicos (electricidad, agua, telefonía), colaciones y bonos del personal, actividades culturales, deportivas y recreativas de alumnos.

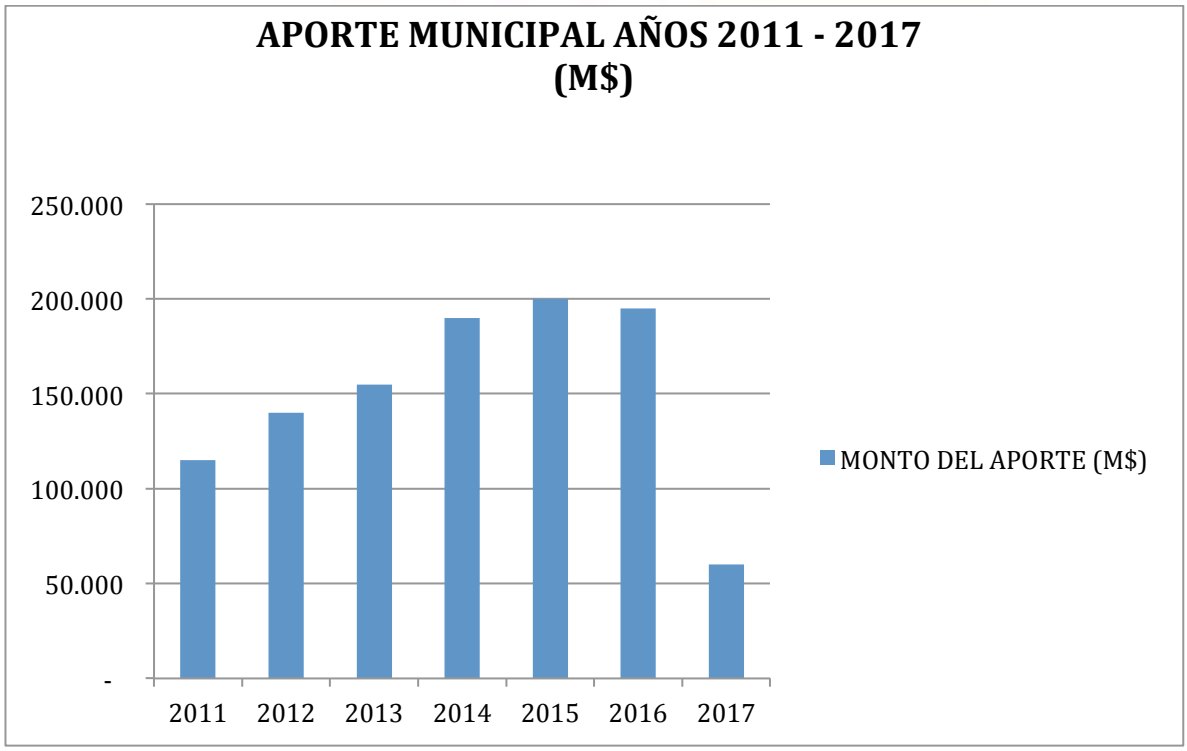

AÑO	MONTO DEL APORTE (M$)
2011	115,000
2012	140,000
2013	155,000
2014	190,000
2015	200,000
2016	195,000
2017	60,000

4.- RESULTADOS EDUCATIVOS

a) PSU

El ingreso a estudios superiores de los estudiantes de los cuartos años medios de la comuna de Talagante, es una meta para nuestros liceos y por ende para Corporación Municipal de la Educación. Esto ha significado impulsar acciones para movilizar a las comunidades educativas en la concreción de dicha metas.

El año 2017, se obtuvo avances importantes de ingreso a universidades e institutos profesionales.

ESTABLECIMIENTO	N° DE ESTUDIANTES	UNIVERSIDADES ESTATALES	UNIVERSIDADES PRIVADAS	INSTITUTOS	PRE UNIVERSITARIOS	ESCUELA CARABINEROS DE CHILE
Liceo Talagante	34	5	3	16	10	0
Liceo Politécnico	63	9	12	40	0	2
LBT	81	46	15	9	11	0

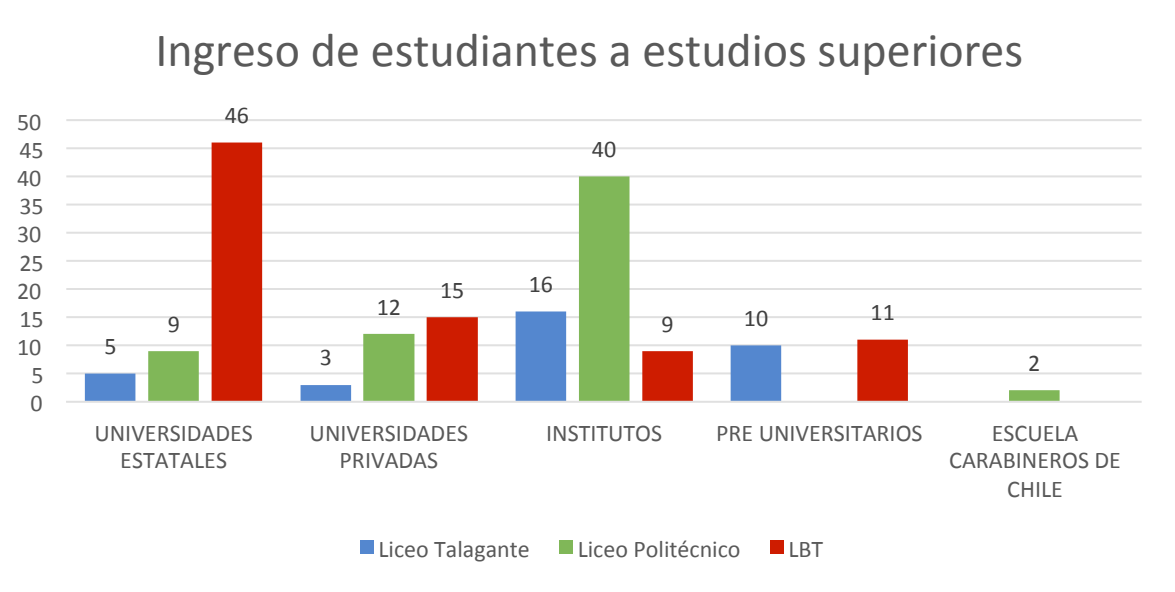

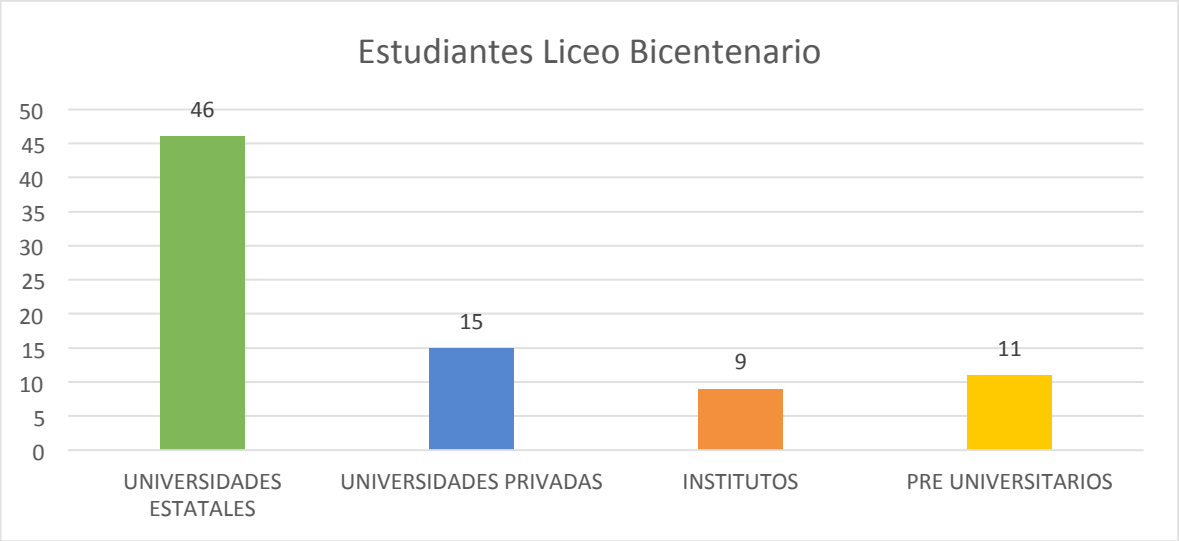
Estudiantes Liceo Bicentenario
50
45
40
35
30
25
20
15
10
5
0
46
15
9
11
UNIVERSIDADES ESTATALES
UNIVERSIDADES PRIVADAS
INSTITUTOS
PRE UNIVERSITARIOS

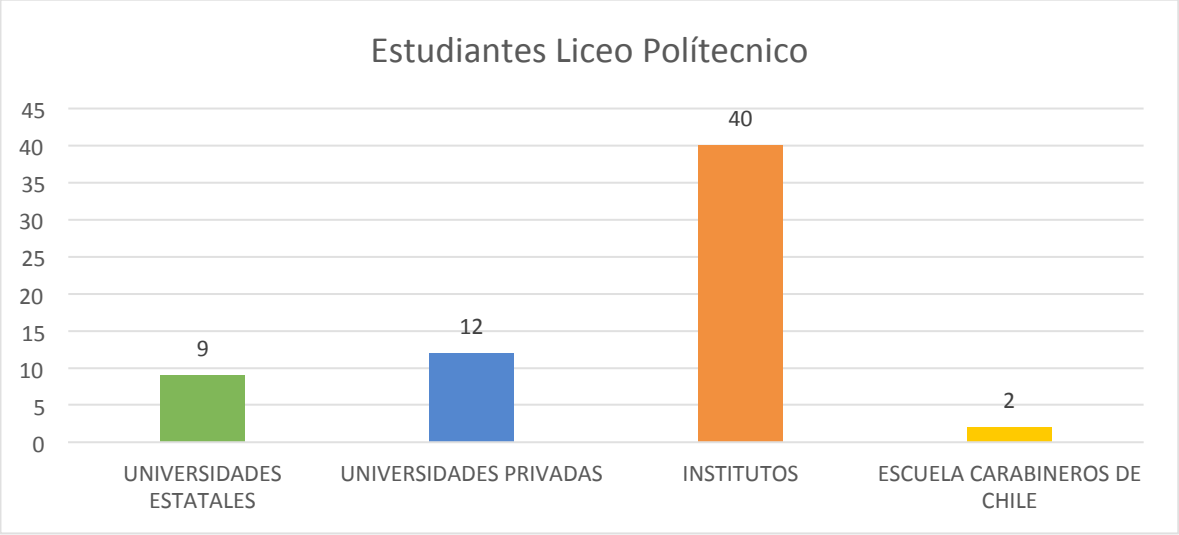
Estudiantes Liceo Polítecnico
45
40
35
30
25
20
15
10
5
0
9
12
40
2
UNIVERSIDADES ESTATALES
UNIVERSIDADES PRIVADAS
INSTITUTOS
ESCUELA CARABINEROS DE CHILE

b) SIMCE 2017

El Ministerio de Educación aún no entrega resultados SIMCE año 2017.

c) PROGRAMA PROPEDÉUTICO y PACE

El Propedéutico es un programa de acceso a la educación superior que ofrecen tanto la USACH y la Universidad Católica Silva Henríquez, en conjunto con la UNESCO. En el programa participa el 5% de estudiantes con mejor rendimiento, quienes asisten a clases de lenguaje y matemática en la universidad durante los últimos cuatro meses del año.

Durante el año 2017 los alumnos del Liceo Politécnico participaron en el propedéutico de la Universidad católica Silva Henriquez.

A contar desde el 2014, el Liceo de Talagante, comenzó a implementar el Programa de Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), una iniciativa que durante un año fue piloto y que permitió ofrecer al 15% superior de la promoción de Cuarto Medio ingresar becado directamente a la carrera universitaria de interés del participante. En la iniciativa participaron el Liceo Talagante y Liceo Politécnico.

Para ello, y como parte de un programa de acompañamiento desde la enseñanza media hasta el tercer año de universidad, todos los estudiantes viven un proceso de clases con profesores de la USACH que apoyan a los docentes en Lenguaje, Matemática y Desarrollo Personal.

LICEO POLITÉCNICO			
2017		**2018**	
Cobertura 4° Medio	30	Cobertura 4° Medio	34
Ingresan a la Universidad	12	Ingresan a la Universidad	7
LICEO TALAGANTE			
Cobertura 4° Medio	31	Cobertura 4° Medio	35
Ingresan a la Universidad	6	Ingresan a la Universidad	4

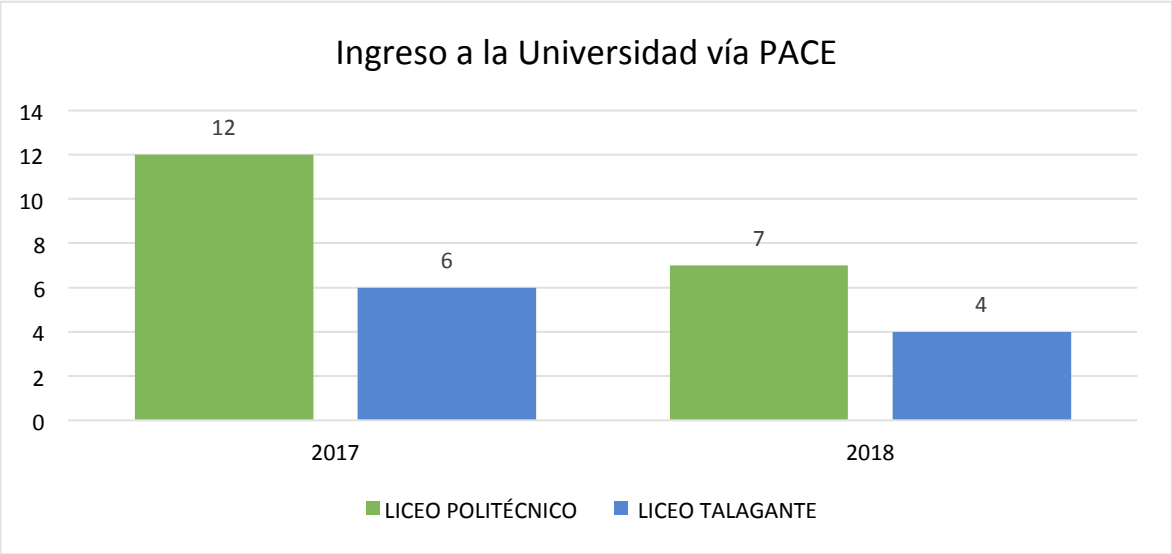

d) PROMOCIÓN ESCOLAR

El porcentaje de promoción escolar, que corresponde a los estudiantes que lograron pasar de curso, es de 95.16% del total del alumnado de los establecimientos municipales.

A continuación, se presenta el porcentaje de promoción de los establecimientos del año 2017.

ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS APROBADOS	%
TALACANTA	134	85,90
MANUEL RODRÍGUEZ	202	96,70
ROTO CHILENO	242	97,00
PINO VIEJO	151	93,00
ALBORADA	812	97.20
GRECIA	733	98,12
TEGUALDA	403	96,8
UNDURRAGA	267	93,40
LICEO TALAGANTE BÁSICA	310	97,10
LICEO TALAGANTE MEDIA	235	91,00
LICEO POLITÉCNICO	862	95,70
LICEO BICENTENARIO	904	100

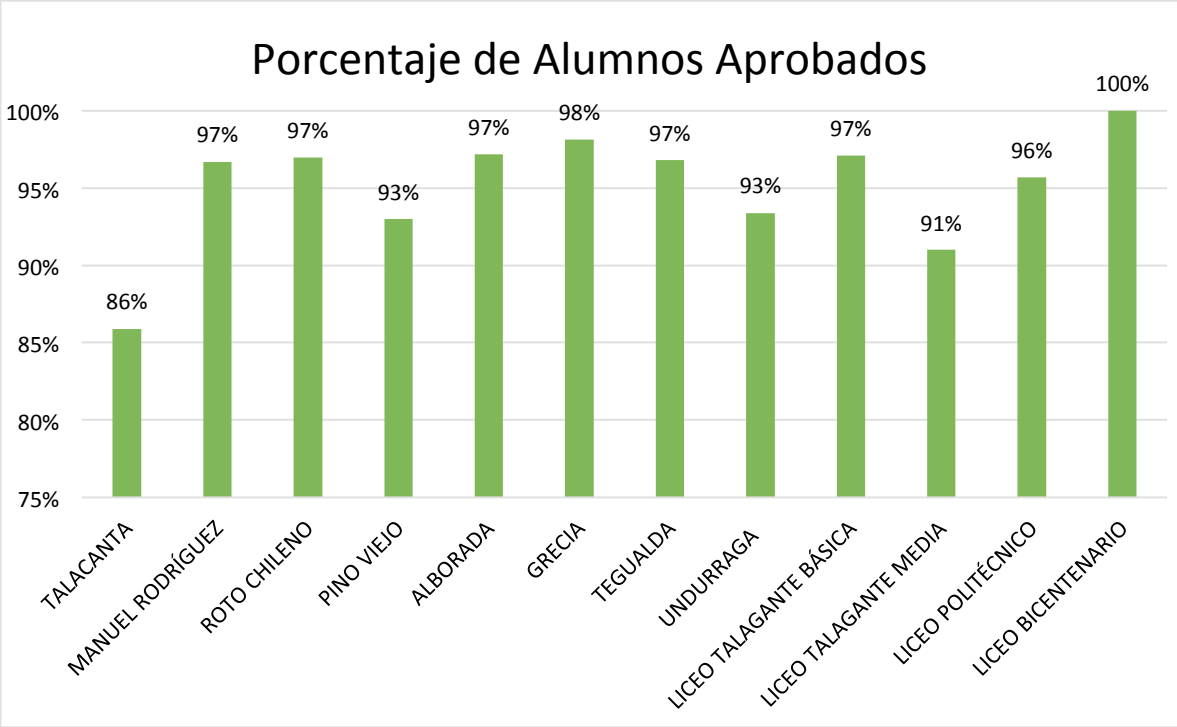

e) EVALUACIÓN DOCENTE

En los últimos años se evidencia un mejor resultado en la evaluación docente que, de acuerdo a los cuatro instrumentos utilizados (portafolio 60%, Entrevista del Evaluador Par 20%, Evaluación de Directivos 10%.

Autoevaluación 10%) sitúa a los profesores mayoritariamente en las categorías de destacados y competentes en su labor. Es importante destacar que la mejora en el resultado se debe a un aumento en la cobertura de participantes en el Plan de Superación Profesional diseñado e implementado por la Corporación Municipal de Educación.

Tramos 2017	Cantidad	%
Destacados – Competentes	97	93,26
Básicos	7	6,73

RESULTADO EVALUACIÓN 2016					RESULTADO EVALUACIÓN 2017				
TOTAL DOC. EVALUADOS	DESTACADO	COMPETENTE	BÁSICO	INSAT.	TOTAL DOC. EVALUADOS	DESTACADO	COMPETENTE	BÁSICO	INSAT.
72	14	51	7	0	104	15	82	7	0
	19%	71%	10%	0		14,42%	78,84%	6,73%	0

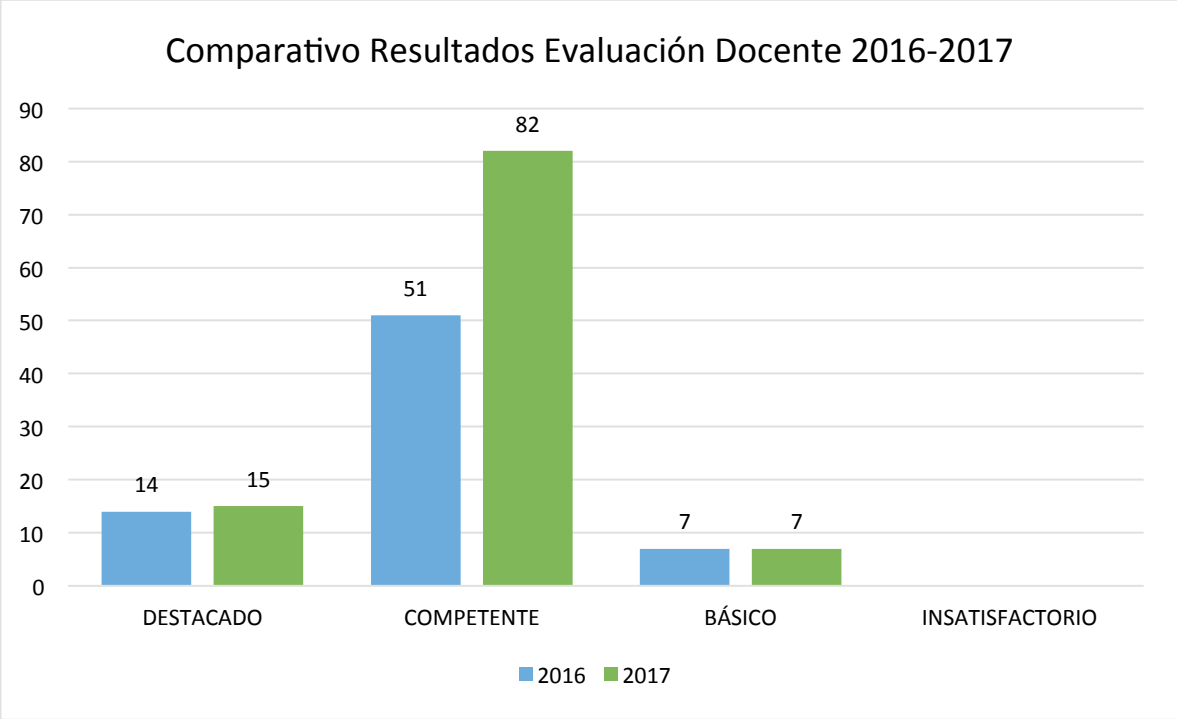

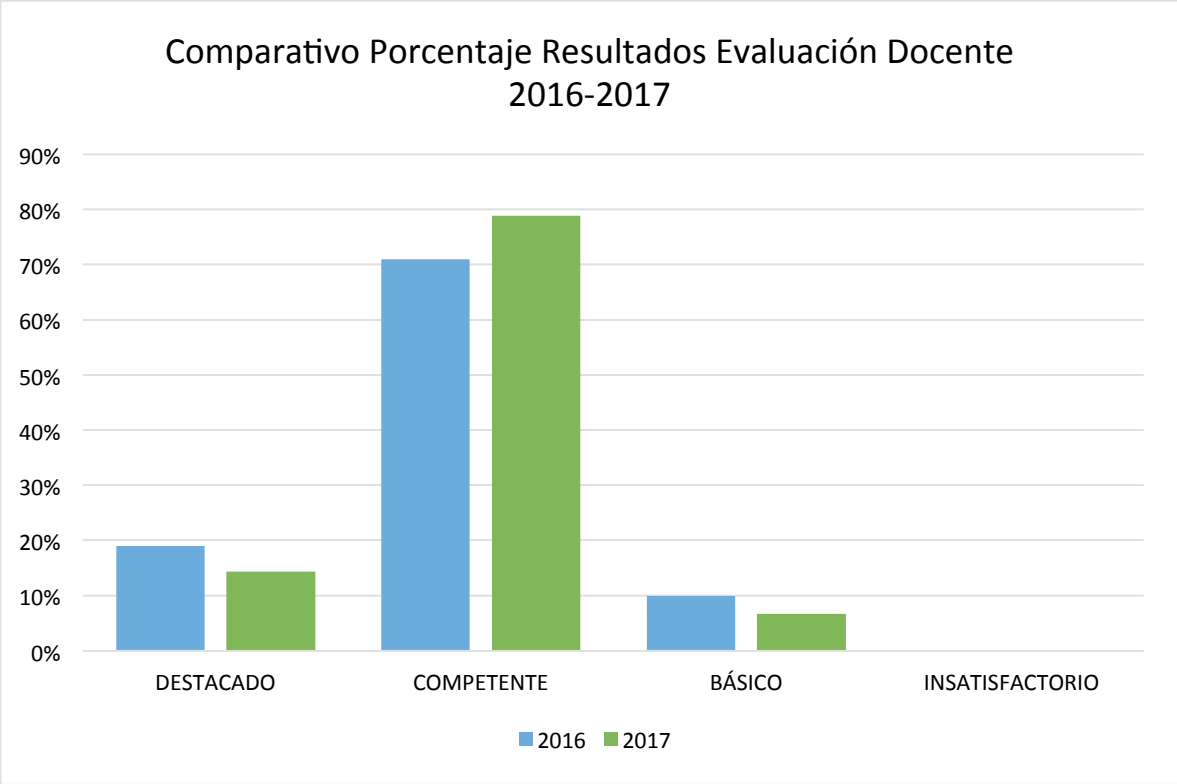
Comparativo Porcentaje Resultados Evaluación Docente 2016-2017
90%
80%
70%
60%
50%
40%
30%
20%
10%
0%
DESTACADO
COMPETENTE
BÁSICO
INSATISFACTORIO
2016
2017

Acompañamiento al rediseño de Proyectos Educativos Institucionales

Rediseño proyecto educativo Liceo Talagante

A partir del año 2016 se define una estrategia promotora del cambio educativo, caracterizada por los siguientes elementos:

- ✓ Instalación de un liderazgo centrado en la promoción del cambio: innovación, mejora educativa y altas expectativas.
- ✓ Rediseño del proyecto educativo con foco en la mejora de resultados: manejo de datos, planificación y evaluación de los aprendizajes.
- ✓ Incorporación de nuevos docentes y modificación de estructura organizacional interna.
- ✓ Normalización institucional, uso de uniforme escolar, reuniones de apoderados periódicas, ordenamiento del trabajo pedagógico en las reuniones técnicas.
- ✓ Mejoras en la infraestructura escolar acordes con el rediseño del proyecto educativo.
- ✓ Recuperación de la identidad y vinculación con el nuevo proyecto. Cambio de nombre de Liceo Polivalente A-119 a Liceo Talagante.
- ✓ Restitución de la confianza sobre el nuevo proyecto: comunicación a las familias del nuevo proyecto por la máxima autoridad comunal, alcalde Carlos Álvarez.

DIRECTORES ELEGIDOS POR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

Desde el año 2015, la Corporación Municipal de Educación se sumó a la iniciativa ministerial de proveer cargos de Directores de establecimientos municipales de la comuna, a través de concurso de Alta Dirección Pública. Dicha iniciativa, busca optimizar la gestión y administración de la educación municipal con énfasis en el mejoramiento del desempeño del nivel directivo. Esto permitió además, diseñar nuevos Convenios de Desempeños centrados en el proceso y en metas, permitiéndoles a los directores electos, direccionar sus acciones y visualizar con claridad las metas a alcanzar. Dichos convenios se evalúan anualmente, en el 2017 se obtuvo un 92% de logro.

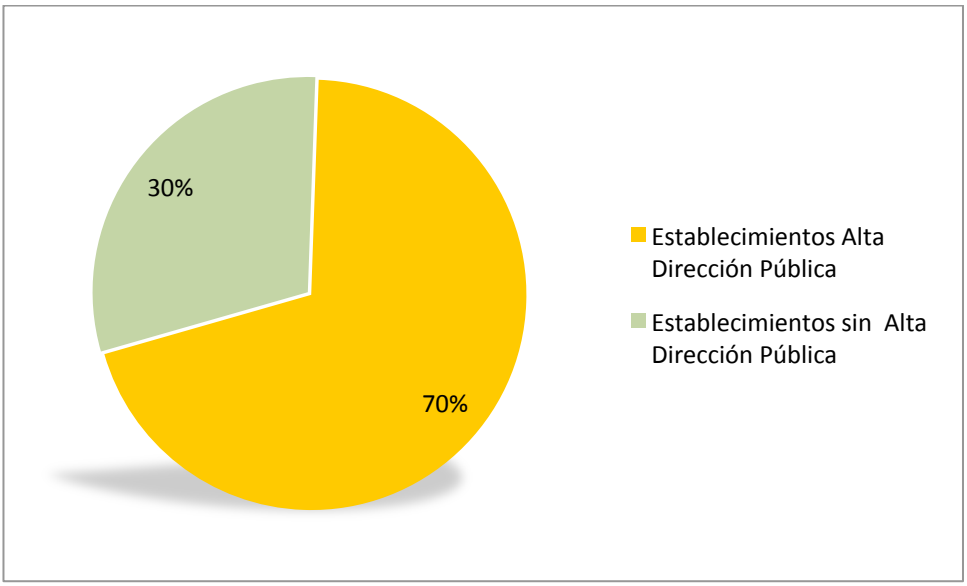

f) PROYECTO FUNDACIÓN CMPC

A través de la ley de donaciones con fines educacionales la Fundación CMPC ofrece asesoría externa de carácter integral que por su programa de Capacitación Docente en Lenguaje, Matemática, y Gestión Directiva para escuela municipalizadas de la comuna de Talagante se desarrolla en las escuelas República de Grecia, Luis Undurraga y Pino Viejo de Lonquén.

Este programa se inserta en los planes de mejoramiento en las áreas curricular y liderazgo institucional y constituye uno de los apoyos más significativos para el cumplimiento de las metas de aprendizaje.

Durante el último periodo se han realizado jornadas de perfeccionamiento con los docentes en metodologías para la enseñanza de Lenguaje y Matemáticas; entrega de materiales de apoyo para el aula y la aplicación de pruebas para evaluar los logros de

aprendizajes de los alumnos; visitas de asesoría técnica para apoyar el proceso de mejoramiento de las escuelas y evaluación de los aprendizajes de los niños en esta área, además de la implementación de una biblioteca para los niños de los jardines infantiles municipales.

Las actividades realizadas consideran una inversión de $241.948.326.

El año 2017 se desarrolló también el programa de estimulación temprana para los niños de jardines infantiles y salas cuna de administración municipal, con un monto de $62.754.255.

g) PROGRAMA DE ESTUDIOS Y DESARROLLO DE TALENTOS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE (PENTA UC).

Con un costo anual de $700.000, por alumno**,** y que se financian en un 50% por la Subvención Escolar Preferencial (SEP), y el otro 50% con recursos provenientes del Ministerio de Educación, un grupo de estudiantes de diversos establecimientos viaja todos los viernes en la tarde y sábado en la mañana a clases al campus San Joaquín de la Universidad Católica de Chile.

Allí tienen la oportunidad de complementar las instancias de aprendizaje que tienen en sus establecimientos educacionales al elegir cursos y talleres que los desafían a conocer sobre diversas temáticas y desarrollar sus talentos académicos.

	2017
Número de estudiantes PENTA UC	36

5.- FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

a) Planes de Mejoramiento Educativo que mejoran la calidad de la educación

Durante el año 2017, los establecimientos dispusieron de recursos especiales provistos a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) para atender a los alumnos prioritarios y financiar las acciones del plan de mejoramiento impulsado por la Corporación Municipal de Educación de Talagante, y que cada establecimiento ajustó como un elemento articulador de las acciones de mejoramiento de aprendizajes que impulsa la propia escuela.

De este modo, y como una forma de organizar el trabajo, se ha funcionado con una Coordinación SEP que tiene como principal función el definir, a partir de las directrices de la Coordinación Educacional, los lineamientos para el desarrollo del proceso ligado a los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de los establecimientos de la Corporación Municipal de Educación a través de la generación de instrumentos de trabajo, jornadas, instancias colaborativas en las escuelas y liceos para la elaboraci1ón, monitoreo, seguimiento y evaluación de los PME.

Entre las acciones implementadas destacan la asistencia externa contratada para medir aprendizajes, Perfeccionamiento a directivos y docentes, apoyo psicosocial, refuerzo a estudiantes con retrasos pedagógicos, Programa Extraescolar, PENTA UC, Transporte de alumnos, material didáctico, implementación de bibliotecas, equipos computacionales.

b) Programa de Inversiones para la Generación de Más Bienestar en escuelas y liceos.

Los recursos FAEP (Fondo de Apoyo a la Educación Pública), llegan cada año para apoyar las inversiones en las escuelas y liceos públicos. Todos estos recursos, aportados a través del FAEP, no sólo contribuyen a mejorar los establecimientos educacionales, sino a dar respuesta a las necesidades más apremiantes de éstos, tales como equipamiento tecnológico y mobiliario escolar, entre otros.

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública que entrega el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, tiene por finalidad colaborar también en el funcionamiento del servicio educacional que brindan las municipalidades, a través de la Corporaciones Municipales, para ser utilizados en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicios y su mejoramiento.

El 2017 el Ministerio de Educación entregó : **$ 787.498.300**.

INGRESOS FAEP 2017

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL(MM)
3. ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	Pago de obligaciones asociadas a la contratación del personal de establecimientos Etapa 1	$ 150.000.000
	Pago de obligaciones asociadas a la contratación del personal de establecimientos Etapa 2	$ 26.500.000
	Financiamiento de indemnizaciones legales a personal de educación	$ 15.000.000
4. MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	Mejoramiento cierre perimetral e infraestructura Escuela El Roto Chileno.	$ 40.000.000
	Mejoramiento servicios higiénicos e infraestructura Escuela Manuel Rodríguez	$ 40.000.000
	Mejoramientode de fachada e infraestrutura Escuela Luis Undurraga	$ 30.000.000
	Mejoramiento de sistema eléctrico e infraestrucutra Escuela Tegualda	$ 45.000.000
	Mejoramiento casino estudiantes e infraestructura Liceo Bicentenario Mª Soledad Melendez	$ 40.000.000
	Mejoramiento acceso escuela e infraestructura Escuela Alborada	$ 30.000.000
	Mejoramiento fachada e infraestructura Escuela Talacanta	$ 30.000.000
	Mejoramiento de salas de clases e infraestructura Escuela República de Grecia	$ 33.000.000
	Mejoramiento de baños e infraestructura Liceo Politécnico	$ 35.000.000
	Mejoramiento recepción e infraestructura Liceo Polivalente Básica y Media	$ 32.298.300
	Mejoramiento, reparación y mantención de planta de tratamiento de aguas servidas e infraestructura Escuela El Pino Viejo	$ 34.500.000
	Mejoramiento acceso escuela e infraestructura Escuela Estrella de Belén	$ 27.500.000
6. MEJORAMIENTO ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Mobiliario escolar, comedor de estudiantes, sala de primeros auxilios, equipamiento comedor, mobiliario oficinas y alhajamiento de salas y oficinas Escuela El Roto Chileno	$ 16.500.000
	Mobiliario escolar, sala de primeros auxilios, alhajamiento de salas y oficinas; mobiliario de sala de profesores Escuela Manuel Rodríguez	$ 15.500.000
	Mobiliario escolar, sala de primeros auxilios, alhajamiento de salas y oficinas; mobiliario de sala de profesores Escuela Luis Undurraga	$ 16.500.000
	Mobiliario Escolar, alhajamiento de salas Escuela Tegualda	$ 9.000.000

	Equipamiento y mobiliario casino estudiantes Liceo Bicentenario Mª Soledad Melendez	$	9.500.000
	Equipamiento y mobiliario sala de profesores y oficinas, y alhajamiento Escuela Alborada	$	10.500.000
	Equipamiento y mobiliario de oficinas, biblioteca y salas de clases Básica y Media Liceo Polivalente	$	13.500.000
	Mobiliario y equipamiento de oficina, sala de profesores y alhajamiento Escuela El Pino Viejo	$	4.000.000
	Mobiliario y equipamiento de oficinas Escuela Estrella de Belén	$	4.000.000
	Mobiliario y equipamiento de salas de clases Escuela Presidente Prieto	$	1.400.000
	Equipamiento y mobiliario sala de profesores y oficinas, y alhajamiento Escuela República de Grecia	$	10.800.000
7. TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Servicios de Traslado de Estudiantes etapa 1	$	9.000.000
	Servicios de Traslado de Estudiantes etapa 2	$	31.000.000
8. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y/O INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA ARTÍSTICO, CULTURAL, DEPORTIVO DE LOS EE DEPENDIENTES DE LA CORPORACIÓN.	$	25.000.000
	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y/O INSUMOS PARA LA MUESTRA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	$	2.500.000
TOTAL		$	787.498.300

6.- PROGRAMA DE APOYO A LOS ESTUDIANTES

Para ofrecer mayor bienestar a los niños, niñas y adolescentes, además de aportar en el mejoramiento del proceso educativo que viven en sus establecimientos, la Corporación implementó diversos programas y alianzas de trabajo con la Red Infanto Juvenil de la comuna. De este modo, los estudiantes pueden acceder a diversos beneficios gratuitos.

a.- Programa de Integración Escolar Comunal (PIE)

Promover la inclusión en el sistema escolar, entregando apoyos adicionales que permiten disminuir las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, a través del trabajo colaborativo entre los profesionales de los equipos de aula en cada establecimiento.
Con el Programa de Integración Escolar (PIE), la Corporación Municipal de Educación de Talagante, pretende contribuir a la promoción de culturas, políticas y prácticas inclusivas como elementos que constituyen parte fundamental de la diversidad, significándola de manera relevante dentro de la realidad y por tanto apuntando

específicamente a que el abordaje en función a la igualdad de oportunidades, responde al principio de calidad y equidad en virtud a generar Aprendizaje Para Todos (APT).
En este contexto, el PIE es una estrategia técnica del MINEDUC que pone a disposición recursos humanos y materiales que promueven la inclusión en el sistema escolar, entregando apoyos adicionales para favorecer los aprendizajes y la participación de todas y todos los estudiantes y cuyos equipos inciden de manera activa en la remoción de barreras del aprendizaje, incrementando las oportunidades educativas como proceso permanente en los establecimientos educacionales.
En el año 2017 entraron en vigencia los criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de Educación Parvularia y Educación Básica, cuyo marco legal será regido por el Decreto N° 83/15. Es a través de los principios de: a) Igualdad de oportunidades; b) calidad educativa con equidad; c) Inclusión y valoración de la diversidad y; d) Flexibilidad en la respuesta educativa, que este decreto busca entregar a los estudiantes mayor oportunidad de mejorar su proceso de aprendizaje.

Cobertura de cursos y cantidad de estudiantes:

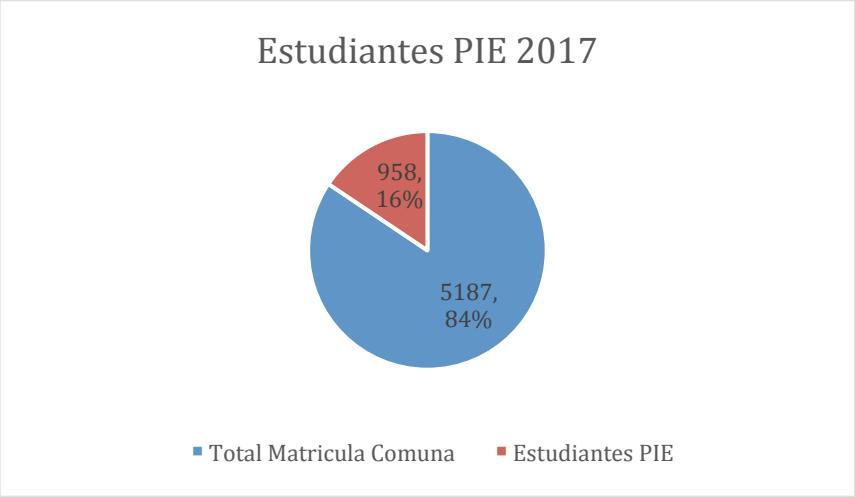

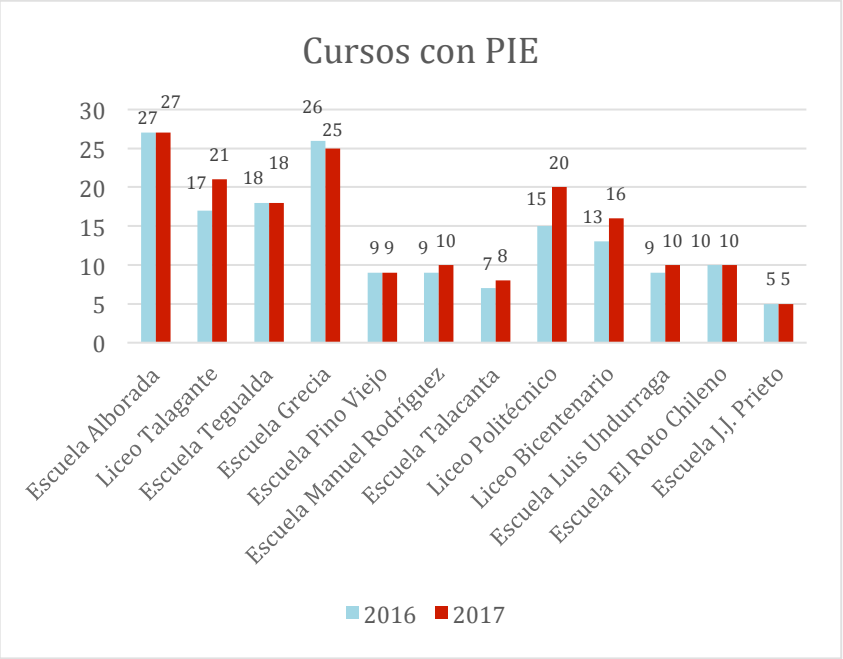
Cursos con PIE
30
25
20
15
10
5
0
27 27
17 21
18 18
26 25
9 9
9 10
7 8
15 20
13 16
9 10
10 10
5 5
Escuela Alborada
Liceo Talagante
Escuela Tegualda
Escuela Grecia
Escuela Pino Viejo
Escuela Manuel Rodríguez
Escuela Talacanta
Liceo Politécnico
Liceo Bicentenario
Escuela Luis Undurraga
Escuela El Roto Chileno
Escuela J.J. Prieto
2016
2017

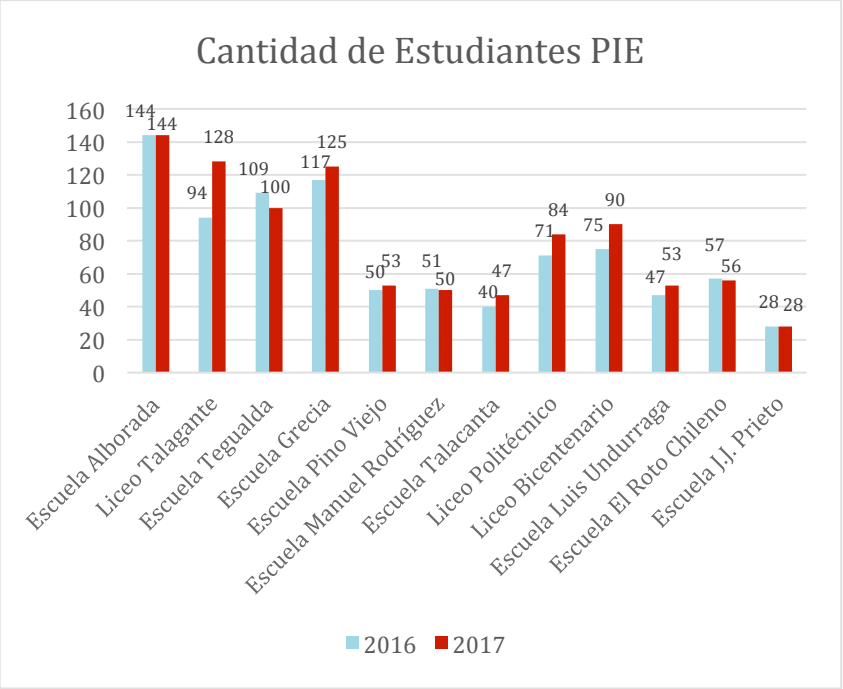
Cantidad de Estudiantes PIE
160
140
120
100
80
60
40
20
0
144 144
94 128
109 100
117 125
50 53
51 50
40 47
71 84
75 90
47 53
57 56
28 28
Escuela Alborada
Liceo Talagante
Escuela Tegualda
Escuela Grecia
Escuela Pino Viejo
Escuela Manuel Rodríguez
Escuela Talacanta
Liceo Politécnico
Liceo Bicentenario
Escuela Luis Undurraga
Escuela El Roto Chileno
Escuela J.J. Prieto
2016
2017

Profesionales y cantidad de horas:

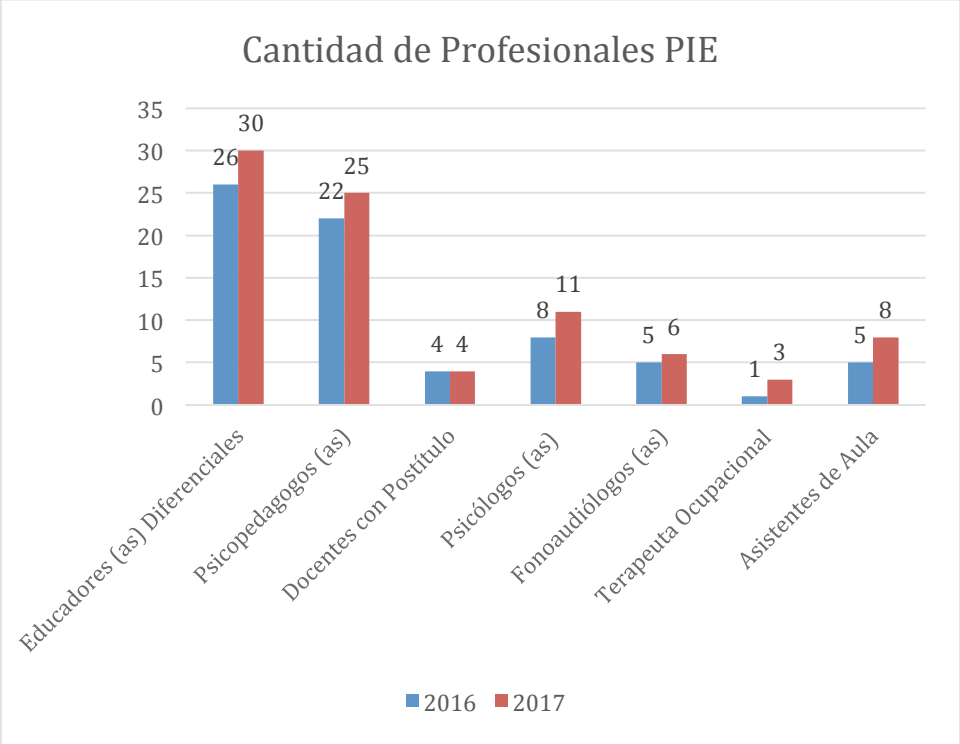

Capacitaciones

Durante el año 2017 se realizaron capacitaciones para los docentes y equipos directivos de los siguientes establecimientos, con financiamiento de subvención PIE:

Capacitación	Establecimientos	Cantidad Personas
Capacitación: Habilidades del Pensamiento para Desarrollar Aprendizajes Significativos y Profundos.	Escuela Alborada Escuela Luis Undurraga	19 17
Capacitación: Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).	Liceo Bicentenario	33
Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): Planificando para la Diversidad.	Escuela Manuel Rodríguez	22

Apoyo en aula regular

El Apoyo en aula regular genera condiciones para el trabajo en equipo y el desarrollo de estrategias de tipo cooperativas. El trabajo colaborativo entre los docentes y asistentes de la educación, también posibilita que los estudiantes se ayuden entre ellos para facilitar los aprendizajes.

Durante el año 2017 se realizó apoyo en aula regular de acuerdo al siguiente detalle:

Horas de apoyo en aula regular

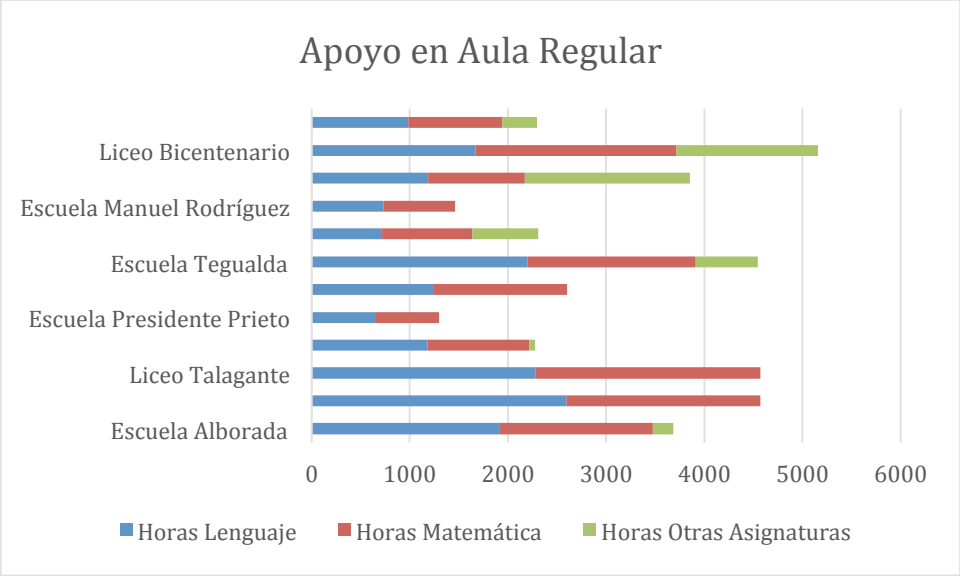

Mes de la inclusión y el respeto a la diversidad

La inclusión es un proceso cuyo objetivo es involucrar oportunamente a todos los estudiantes, eliminando cualquier tipo de barrera. Como Programa de Integración Escolar, tenemos la necesidad de avanzar de manera urgente en materia de inclusión y de valoración de la diversidad, es por esto que cada mes de octubre se realizan distintas actividades de sensibilización en los establecimientos de la Corporación de Educación, que incluyen: Charlas, actividades culturales y musicales para todos los actores de la comunidad educativa

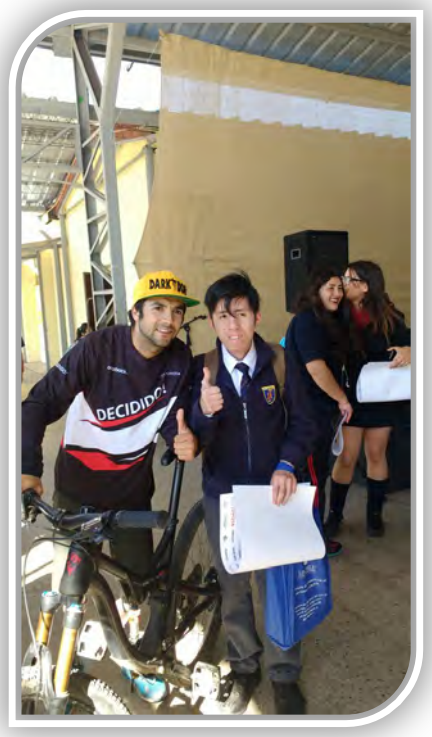

Charla Motivacional: "Decidido", a cargo de Adolfo Almarza, destacado ciclista chileno que compite en la categoría Pro de la modalidad Downhill y que utiliza dos prótesis en sus piernas.
Actividad realizada en Liceo Talagante, para los docentes y estudiantes de enseñanza media.

Actividades recreativas para docentes estudiantes.
Escuela Luis Undurraga

Apoyo en aula de recursos

El aula de recursos, es el espacio físico distinta al aula común que cuenta con implementación especializada y donde, en articulación con la planificación de clases de los profesores del curso o nivel de referencia, se imparten apoyos especializados de los distintos profesionales del Programa de Integración Escolar, permanentes y/o transitorios, en grupos pequeños o en forma individual a estudiantes que necesiten de mayor apoyo a sus necesidades educativas, de acuerdo a lo establecido en su Plan de Apoyo Individualizado (PAI).

Durante el año 2017 se realizó apoyo en aula de recursos de acuerdo al siguiente detalle:

Horas de Apoyo en aula de recursos por profesional

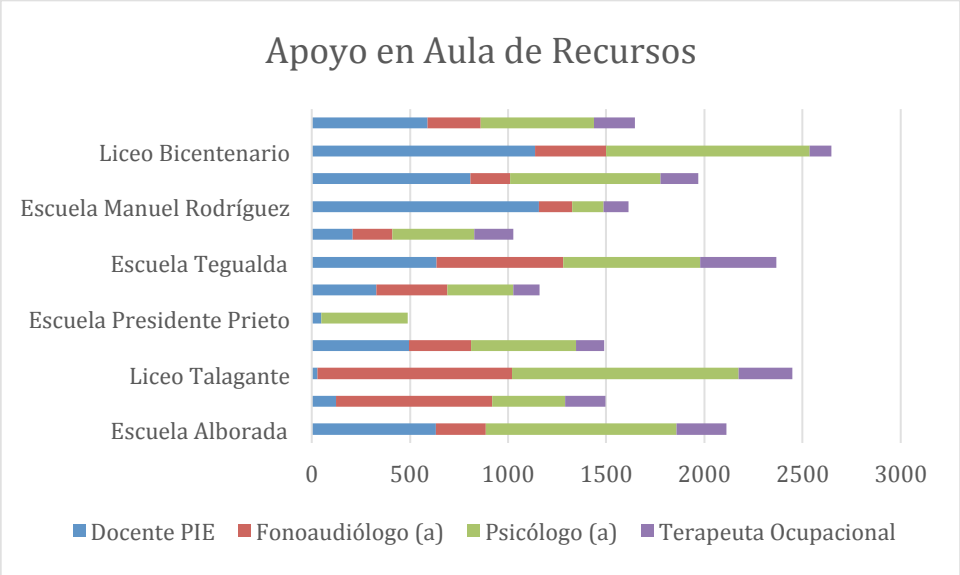

b.- Programa de Apoyo a la Convivencia Escolar

La Corporación Municipal de Educación de Talagante desde el año 2015 cuenta con Encargados de Convivencia Escolar en todos los establecimientos educacionales.

Su función es promover dentro de la comunidad educativa acciones formativas que aporten a una convivencia escolar inclusiva, participativa, tolerante, pacífica y respetuosa. Para esta labor cuentan con el apoyo de duplas psicoeducativas del área psicosocial que desde su disciplina facilitan la apertura y el desarrollo de espacios de mejora, para el logro de los aprendizajes con estrategias y acciones preventivas asociadas a convivencia escolar.

Profesionales (Equipos de convivencia)	Cantidad
Encargados(as) de Convivencia	12
Psicólogos(as)	11
Trabajadores(as) sociales	9
Total Equipo	32

Durante el 2016-2017 se incorporaron diversos lineamientos que permitieron promover iniciativas internas, con redes externas, trabajo intersectorial y mayor coordinación con los establecimientos.

A partir de esto se logró:

- ✓ Articulación y colaboración con redes de infancia de la comuna.
- ✓ Actualización de Reglamentos Internos de Convivencia Escolar y protocolos de actuación (violencia escolar, accidente escolar, vulneración de derecho, prevención y actuación frente al consumo de drogas y alcohol)

- ✓ Planes de Gestión de la Convivencia Escolar.

- ✓ Promoción de espacios formativos e instancias de participación de los actores de la comunidad educativa.
  Recreo entretenido promoción derechos de los NNA

	Dimensión	Intervenciones realizadas desde convivencia
Convivencia Escolar	Planificación y organización de actividades de Participación	- Apoyo a la formación del Centro de Alumnos - Asesoría en el diseño de proyecto con Centro de Alumnos - Jornadas Convivencia. - Recreos entretenidos con temáticas de prevención
	Diseño y ejecución de talleres y planes Formación Convivencia	- Plan de acción formativo /planes de orientación - Talleres sobre resolución de conflictos. - Talleres de autocuidado. - Talleres de trabajo en equipo. - Talleres de sexualidad. - Talleres de prevención de bullying y violencia escolar. - Taller de desarrollo personal. - Talleres de Orientación Vocacional - Talleres y promoción sobre valores institucionales. - Talleres de prevención de consumo alcohol y drogas. - Talleres de habilidades parentales
Gestión Pedagógica	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	- Gestión de casos (apoyo conductas disruptivas y visitas a estudiantes - Necesidades escolares (uniforme – útiles – ayudas sociales) - Gestiones con redes de apoyo (derivaciones, acciones de protección) - Retención de estudiantes (seguimiento asistencia) - Articulación con la red de atención provincial - Postulación a Beca de Apoyo a la Retención Escolar - Gestiones con estudiantes pro-retención - Mediación conflicto entre pares

Cobertura de Atención Estudiantes (Área de convivencia Escolar)

Por establecimiento:

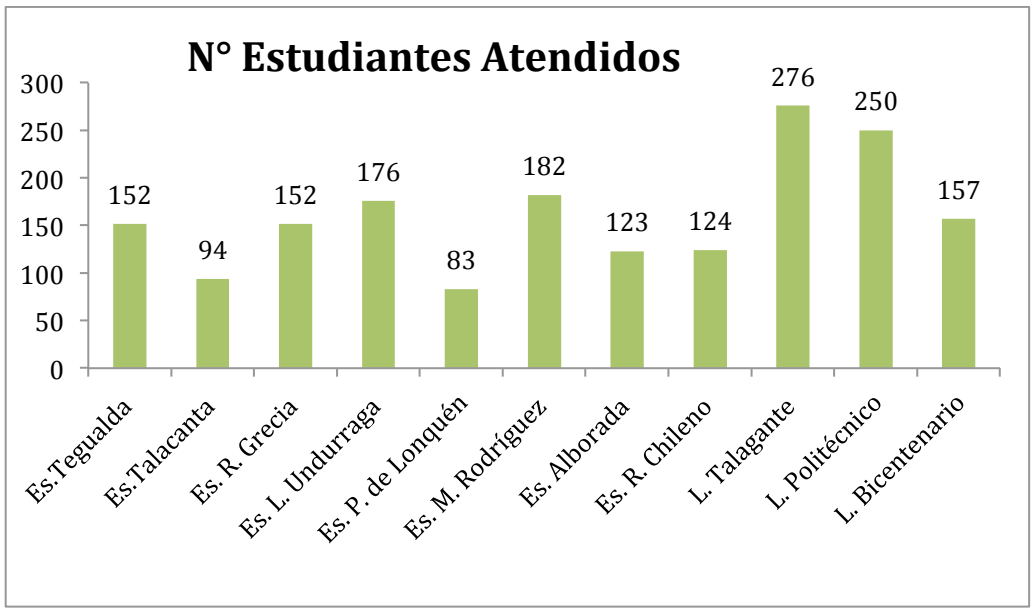

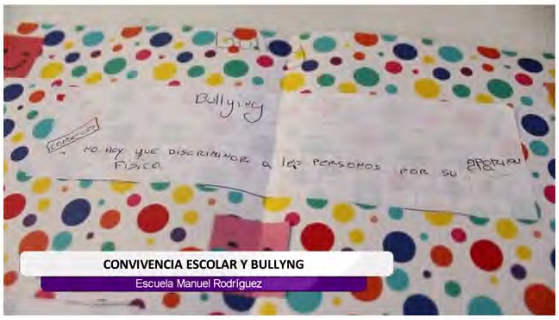

Cobertura comunal de Atención Estudiantes (Área de convivencia Escolar)

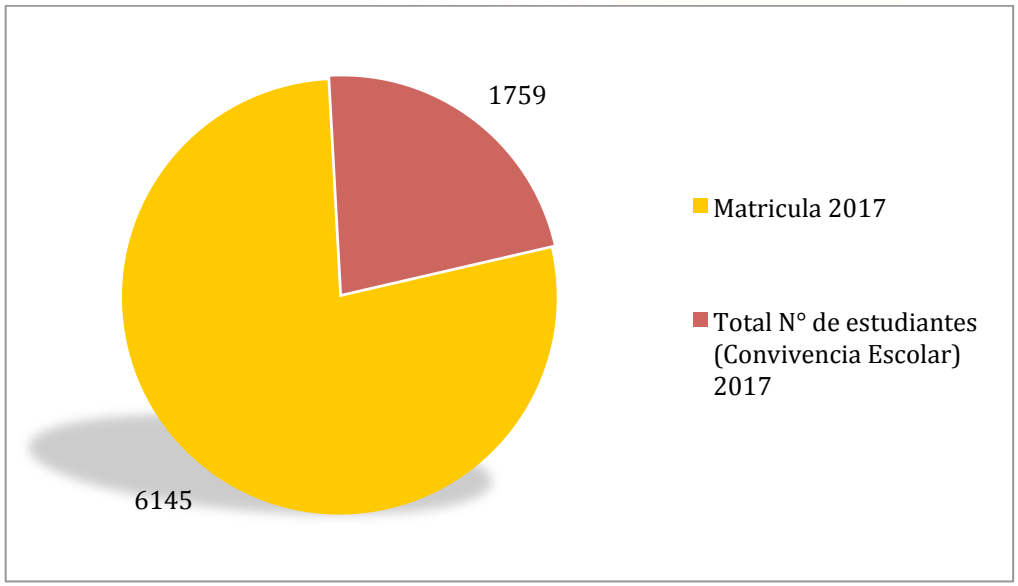

- 30% de nuestros estudiantes han recibido gestiones de apoyo desde el área de

El Sistema de Alerta Preventiva frente al Ausentismo Escolar (SAP), se implementó como proyecto piloto durante el año 2017. El objetivo era promover la asistencia y retención escolar de los establecimientos, mediante acciones que apuntasen a revertir desde el campo educativo, aquellas variables asociadas a la deserción escolar. Para realizar este trabajo se puso en funcionamiento la plataforma RAE, (Registro de Apoyo al Estudiante), como sistema de apoyo a la sistematización de información. La plataforma RAE logró estar en uso efectivo el mes de diciembre del 2017.

Estos programas enmarcados en Convivencia Escolar son iniciativas concretas que permiten ir monitoreando los procesos y guiar acciones del área.

c) Programa Habilidades para la Vida:

Es un programa de prevención y promoción de salud mental que busca estimular interacciones protectoras que tienen como efecto un mejor clima para el aprendizaje y mayor bienestar subjetivo entre actores de la escuela, y que trabaja directamente en los establecimientos educacionales de la comuna como una instancia psicoeducativa dirigida a desarrollar un trabajo con todos los actores de la comunidad escolar, sus estudiantes, docentes y apoderados/as.

Taller Autocuidado Docente:

La acción de Autocuidado surge como respuesta ante el fenómeno del desgaste profesional, observado especialmente en profesionales que trabajan directamente con personas y en contexto de vulnerabilidad psicosocial, como lo es en el caso de los equipos docentes de las escuelas donde ejecuta el Programa HPV I y II.

Taller

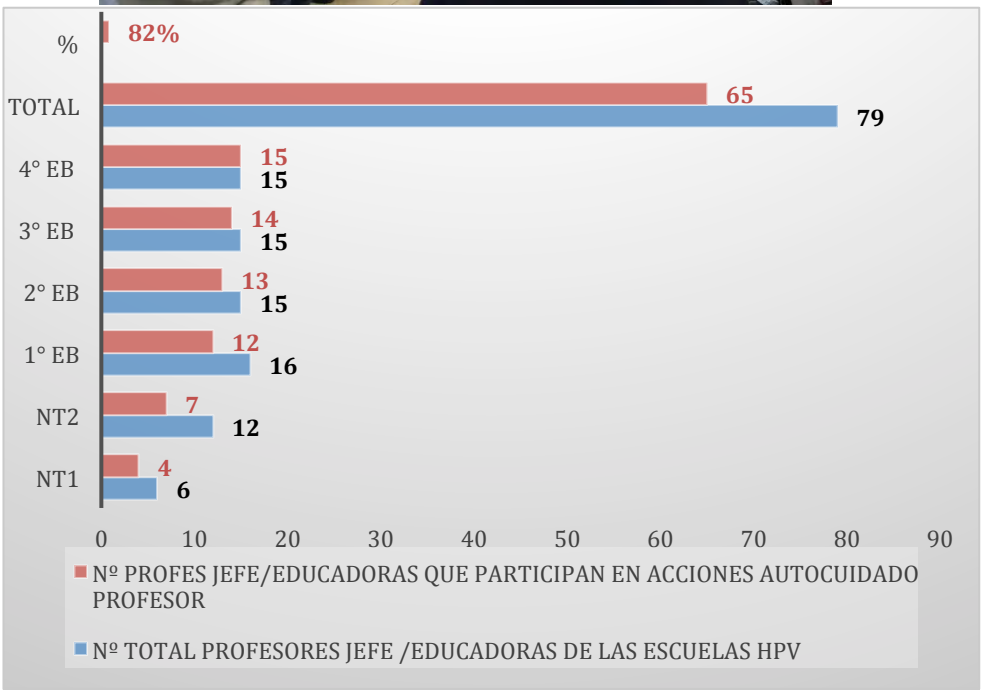

Preventivo:

El Objetivo de este taller es diferenciado para HPV I y HPV II; en cuento a HPV I, este es reducir los factores de riesgo (agresividad, bajos logros cognitivos, hiperactividad, timidez, entre otros) y potenciación de factores protectores (comunicación, sociabilidad, expresión de sentimientos) con el propósito de estimular

el desarrollo de competencias y habilidades en los niños y niñas de manera integrada y adaptativa al entorno escolar.

En cuanto a HPV II, este es priorizar las dimensiones del riesgo psicosocial que se generan y mantienen en el contexto de la escuela, consideran aspectos de la convivencia escolar y del desempeño académico.

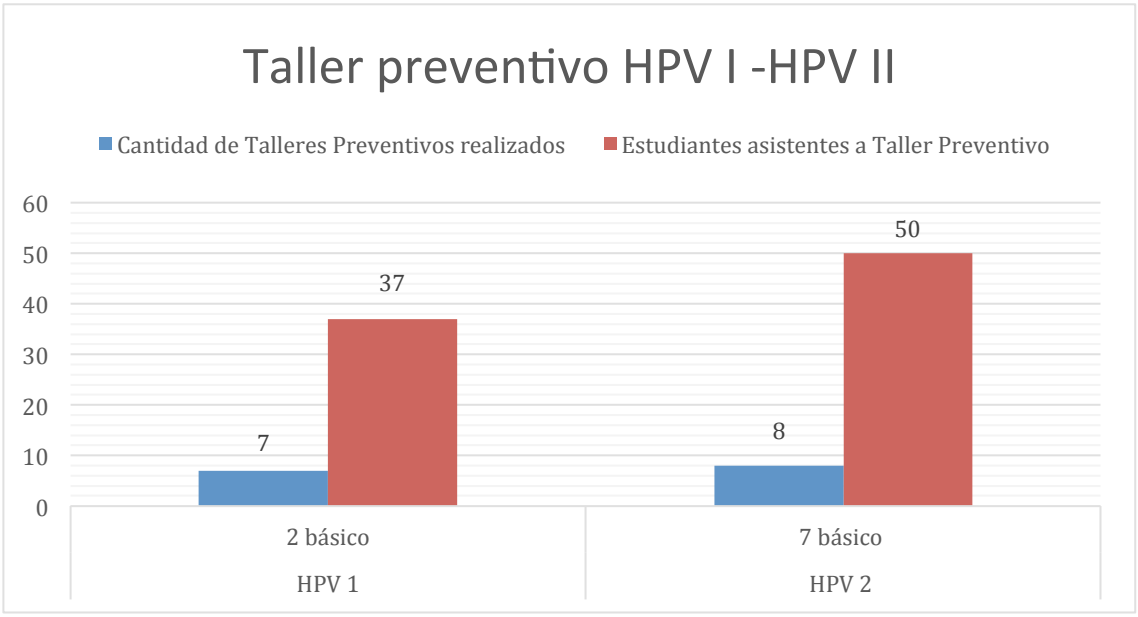

Asesoría Docente:

Para el Programa HPV I, este desarrolla la acción Acompañamiento para el trabajo de aula, donde se busca apoyar y acompañar -desde el punto de vista psicosocial- a los docentes en el desarrollo de su trabajo al interior del aula y en la relación con sus estudiantes. Además de fortalecer en los docentes las habilidades para el logro de un clima de aula positivo.

Por otra parte para HPV II, el Acompañamiento para el trabajo en el Aula consiste en un proceso de co-construcción y desarrollo de estrategias que promuevan el clima del aula, teniendo como objetivo el aumento de la satisfacción en aspectos de Convivencia Escolar. A través del trabajo en conjunto a los docentes con jefatura de los estudiantes de 2° ciclo, buscando favorecer los procesos de aprendizaje de los alumnos.

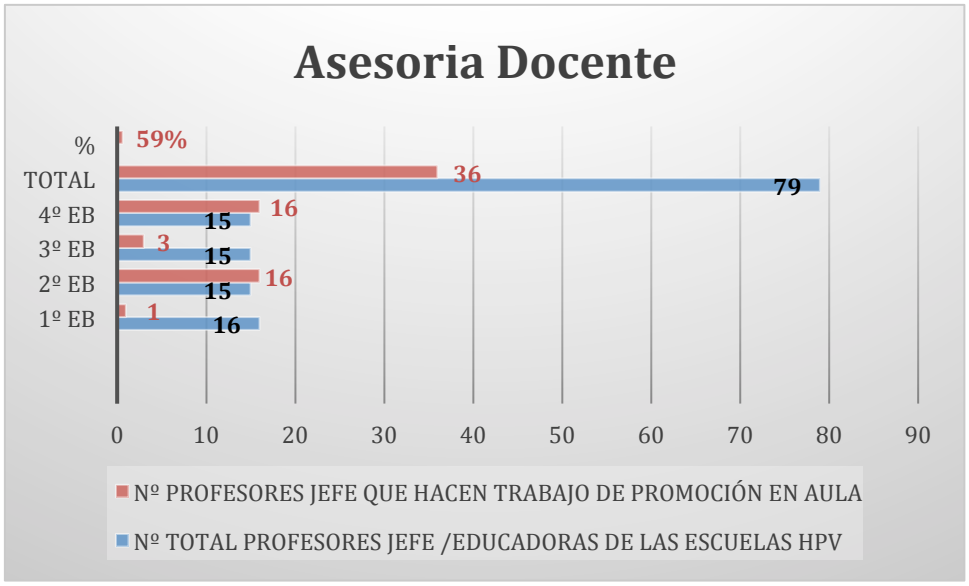

Charla para padres:

Esta acción se realiza solo en HPV I, cuyo objetivo es fortalecer en los docentes las habilidades para sensibilizar, motivar y promover el apoyo y la participación activa de los padres y madres, estimulando su vinculación al Programa y a la escuela.

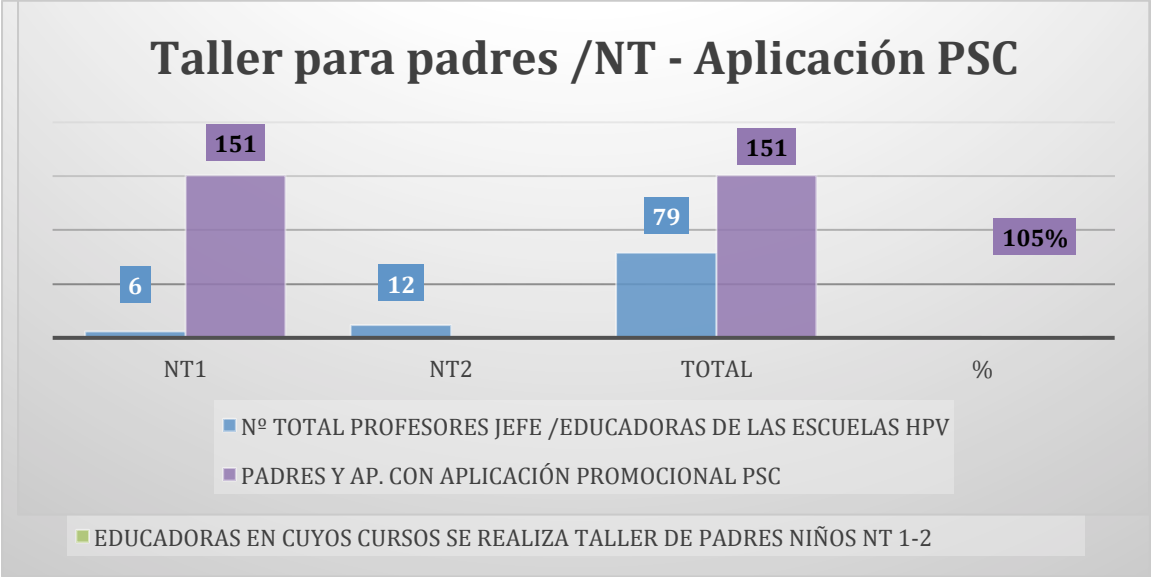

Jornada Autocuidado Comunal:

Actividad realizada por el Programa de JUNAEB, Habilidades para la Vida, a toda la comunidad docente de los diez establecimientos de la comuna de Talagante, con el fin de realizar prevención de enfermedades de causa laboral por el quehacer docente, por medio de la temáticas referentes la comprensión del contexto educativo y la capacidad de adaptación a los cambios y desafíos que este propone. Impartido por la reconocida actriz, Paulina Hunt, la actividad se realizó en la Casa de la Cultura de la comuna de Talagante.

Subvención Pro Retención:

Esta subvención busca promover la retención escolar de los estudiantes de Escuelas Municipalizadas de Talagante que se encuentran entre 7° básico y IV medio, perteneciente al Programa Chile Solidario. Como resultado para el año 2017, es importante destacar que el porcentaje de retención en las escuelas básicas fue de un 97,5% en relación a la cantidad total de estudiantes de enseñanza básica retenidos en el sistema escolar.

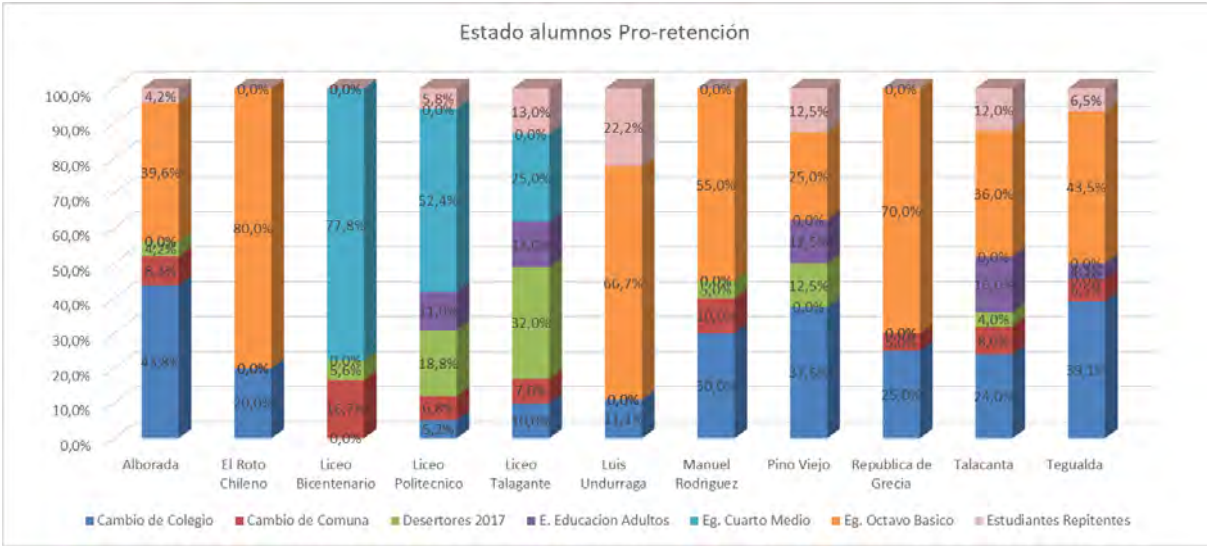

Programa de Servicios Médicos:

Busca resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, como problemas de visión, audición y columna; a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar. El Programa de Salud Escolar JUNAEB, el año pasado tuvo una cobertura superior al 95%, destacándose por el servicio que otorga a los alumnos de los distintos establecimientos de la comuna ya sean municipales o particular subvencionados.

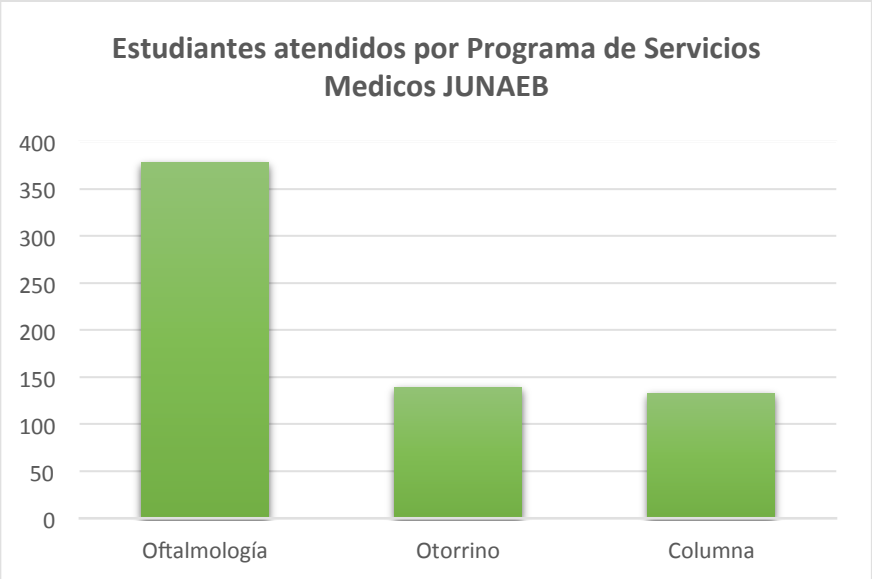

e.- RED SOCIAL

Está formada por una serie de programas e instituciones que trabajan de manera conjunta y coordinada en beneficio de los niños y jóvenes de la comuna. La integran el Centro de Salud Familiar (CESFAM), Centro de Salud Mental (COSAM), Oficina de Protección de Derechos Infanto-Adolescentes (OPD) y el Equipo de Convivencia Escolar para la derivación y análisis de casos en reuniones técnicas realizadas mensualmente.

f.- ASISTENCIALIDAD ESCOLAR Y RACIONES JUNAEB

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Para mejorar la asistencia a clases y evitar la deserción escolar, además de asegurar la alimentación de estudiantes en condición de vulnerabilidad, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) entrega diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas beneficiarios, durante todo el año escolar, a estudiantes desde Pre-Kinder hasta Cuarto Medio.

Inversión Raciones alimenticias año 2017	$2.330.230.632

g.- BECA ME CONECTO PARA APRENDER

Me Conecto Para aprender: Iniciativa que comienza el año 2015, impulsada desde el Ministerio de Educación en conjunto con JUNAEB que tiene como finalidad acortar la brecha en el uso de las tecnologías, información y comunicación (TIC), para apoyar así los procesos de aprendizajes.
Es un Beneficio único y concreto dirigido a todos nuestros estudiantes de la Educación

Pública que cursan 7° año básico.

El beneficio consiste en un computador portátil, banda ancha móvil por un año, mochila para el transporte del equipo y una pulsera reloj de monitoreo de la actividad física.

Computadores entregados Año 2017	549

h.- BUSES DE ACERCAMIENTO DE ALUMNOS Y SALIDAS EDUCATIVAS

La Corporación pone a disposición de sus estudiantes buses de acercamiento que realizan diversos recorridos y que les permiten tanto llegar a los establecimientos y luego regresar a sus hogares, como desplazarse en las salidas educativas. La inversión 2017, asciende a $401.248.3

i.- PROGRAMA EXTRAESCOLAR

Durante todo el año la coordinación de actividades extraescolares ofrece un programa diverso que combina el deporte y la cultura para que los estudiantes de todos los establecimientos vivan experiencias únicas, enriquecedoras y de desarrollo integral.

Las actividades complementan el currículo normal de clases y permite, de manera gratuita, que los niños, niñas y jóvenes puedan disfrutar de distintas iniciativas.

El siguiente cuadro da cuenta de algunas de las actividades más relevantes que, cada año, se ejecutan.

MES	ACTIVIDAD	LUGAR EJECUCIÓN	OBJETIVOS	PARTICIPANTES	COBERTURA	FINANCIAMIENTO
Enero	-Programa verano en tu Escuela.	- Establecimientos beneficiarios. - Balnearios Don Yayo, Granja Educativa, Oasis, El Trébol. - MIM, Parque Metropolitano, Museo de Historia Natural entre otros.	- Atender a niños y niñas de sectores vulnerables de nuestra comuna, con actividades deportivas, artísticas y culturales, como un medio de favorecer su desarrollo personal y social.	- Esc. Talacanta - Esc. Tegualda	120	- Municipalidad - Corporación (SEP) - Junaeb.
	- Campamento de Verano	- Coquimbo: La Herradura, Fuerte Lambert, Mirador de los Navegantes, Faro La Serena, Totoralillo, Guanaqueros, Cruz del Tercer Milenio, Estadio Sánchez Rumoroso.	- Ofrecer alternativas de recreación y ocupación adecuada del tiempo libre, a niños y niñas en situación de vulnerabilidad.	- Esc. El Roto Chileno - Pino Viejo Lonquén - Escuela Manuel Rodríguez - Escuela Talacanta - Escuela Alborada - Esc. Rep. Grecia -Escuela Alborada - Liceo Polivalente	216	- Corporación (SEP) - Junaeb - Municipalidad
Mayo	- Competencia de Pesca Escolar	-Lago Rapel	- Integrar a alumnos y alumnas a través de actividades en contacto con la naturaleza, fomentando el cuidado del medio ambiente.	- Escuela Talacanta - República de Grecia -Manuel Rodríguez - Liceo Polivalente -Escuela Alborada -Esc.El Roto Chileno - Esc. El Pino Viejo -Esc. Luis Undurraga - Esc. Tegualda	80	- Corporación (SEP) (FAEP)

MES	ACTIVIDAD	LUGAR EJECUCION	OBJETIVOS	PARTICIPANTES	COBERTURA	FINANC.
Abril – Nov.	- Escuelas Deportivas	- Escuela Tegualda - Escuela Alborada - Talacanta - Manuel Rodríguez - Luis Undurraga	- Ofrecer alternativas en la formación motora y deportiva a niños y niñas de los niveles Pre-escolar, Primer Ciclo y Segundo Ciclo Básico.	- Escuela Tegualda - Escuela Poniente - Esc. Alborada	360	- IND - Corporación
Abril a Noviembre	- Juegos Deportivos Nacionales Escolares, Etapa Comunal. Disciplinas: - Básquetbol - Voleibol - Fútbol - Tenis de Mesa - Ajedrez - Handbol -Futsal	- Estadio Municipal - Gimnasio Municipal	- Promover la participación de los estudiantes, en Competencias Deportivas Escolares. - Clasificar a los alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales de la comuna, a la etapa provincial de los juegos.	- Liceo Politécnico - Liceo Talagante - Esc. El Pino Viejo - Esc. El Roto Chileno - Escuela Tegualda - Escuela Poniente - Escuela Alborada - Esc. Rep. de Grecia - Esc.Luis Undurraga - Escuela Manuel Rodríguez -Esc. Talacanta - Liceo Bicentenario	880	- IND - Corporación SEP-FAEP - Municipalidad
Julio – Agosto	- Juegos Deportivos Escolares, Etapa Provincial.	- Estadio Municipal - Gimnasio Municipal	- Clasificar a establecimientos educacionales y a alumnos y alumnas participantes, a la etapa regional de los Juegos nacionales deportivos escolares.	- Escuela Alborada - Liceo Bicentenario -Liceo Politécnico - Escuela República de Grecia	36	- Corporación (SEP) (FAEP) - IND
Sept.	- Encuentro Comunal de Cueca Escolar	- Escuela Tegualda	- Promover y difundir entre los alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales de la corporación y de la comuna, la práctica de nuestra danza nacional, la cueca.	- Todos los establecimientos de la Corporación y comuna.	156	- Corporación
Sept.	- Encuentro Regional de Cueca Escolar	- Gimnasio Municipal La Pintana	- Promover y difundir nuestro baile nacional, la cueca, entre alumnos y alumnas de Ed. Básica y Media de la Región Metropolitana.	- Escuela Alborada	02	- Corporación
Marzo a Dic.	-Juegos Deportivos Escolares de Talagante.	- Estadio - Gimnasio -Parque Tegualda	- Integrar a alumnos de nuestros establecimientos educacionales, a través de las competencias deportivas en las disciplinas de Ajedrez, Atletismo, Básquetbol, Fútbol, Tenis de Mesa, Vóleibol y Natación entre Otros.	Todos los establecimientos de la Corporación.	450	-Municipalidad -Corporación.

MES	**ACTIVIDAD**	**LUGAR EJECUCION**	**OBJETIVOS**	**ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES**	**COBERTURA**	**FINANC.**
Nov.	-Festival de la voz estudiantil	- Plaza Talagante	- Ofrecer espacios de participación a alumnos y alumnas de la corporación, en encuentros musicales de interpretación vocal, con el propósito de desarrollar sus talentos musicales a través del canto.	- Liceo Bicentenario - Esc. Tegualda - Esc. Roto Chileno - Esc. Luis Undurraga - Esc. Alborada - Liceo Talagante - Liceo Politécnico - Esc. Pino Viejo - Esc. Talacanta - Esc. Grecia	45	-Corporación de Educación -Corporación Cultural -Radio Manantial
Dic.	-Gala artística – Cultural	- Gimnasio Municipal	-Ofrecer espacios de participación a niños y niñas de nuestros establecimientos educacionales, para que muestren a sus padres y apoderados, las habilidades y destrezas desarrolladas durante el año.	- Escuela Talacanta - Liceo Politécnico -Esc. El Roto Chileno -Esc. Luis Undurraga -Liceo Talagante -Esc. Estrella de Belén -Esc. Rep. de Grecia. -Escuela alborada -Liceo - Bicentenario	- 740	- Corporación Educación
Dic.	-Competencia comunal de pesca escolar	- Lago Rapel	- Integrar a alumnos y alumnas a través de actividades en contacto con la naturaleza, fomentando el cuidado del medio ambiente.	- Esc. Poniente - Liceo Bicentenario -Esc. Tegualda -Esc.Manuel Rodríguez - Esc. Roto Chileno - Esc. Luis Undurraga - Esc. Alborada - Liceo Polivalente	78	- Corporación de Educación

8.- BENEFICIOS PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE EDUCACION.

a) Carrera Docente 2017

La ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente -presentada y aprobada durante el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet- busca reconocer y fortalecer el rol fundamental que tienen y deben tener los profesores y profesoras en nuestro sistema educacional. Para ello considera: la formación inicial docente; los incentivos y apoyos necesarios con que los docentes deben contar a su ingreso de la carrera profesional; el desarrollo de una trayectoria profesional atractiva, que permita la especialización y que reconozca tanto el trabajo individual como el colaborativo; y remuneraciones acordes con la máxima importancia de la labor docente.

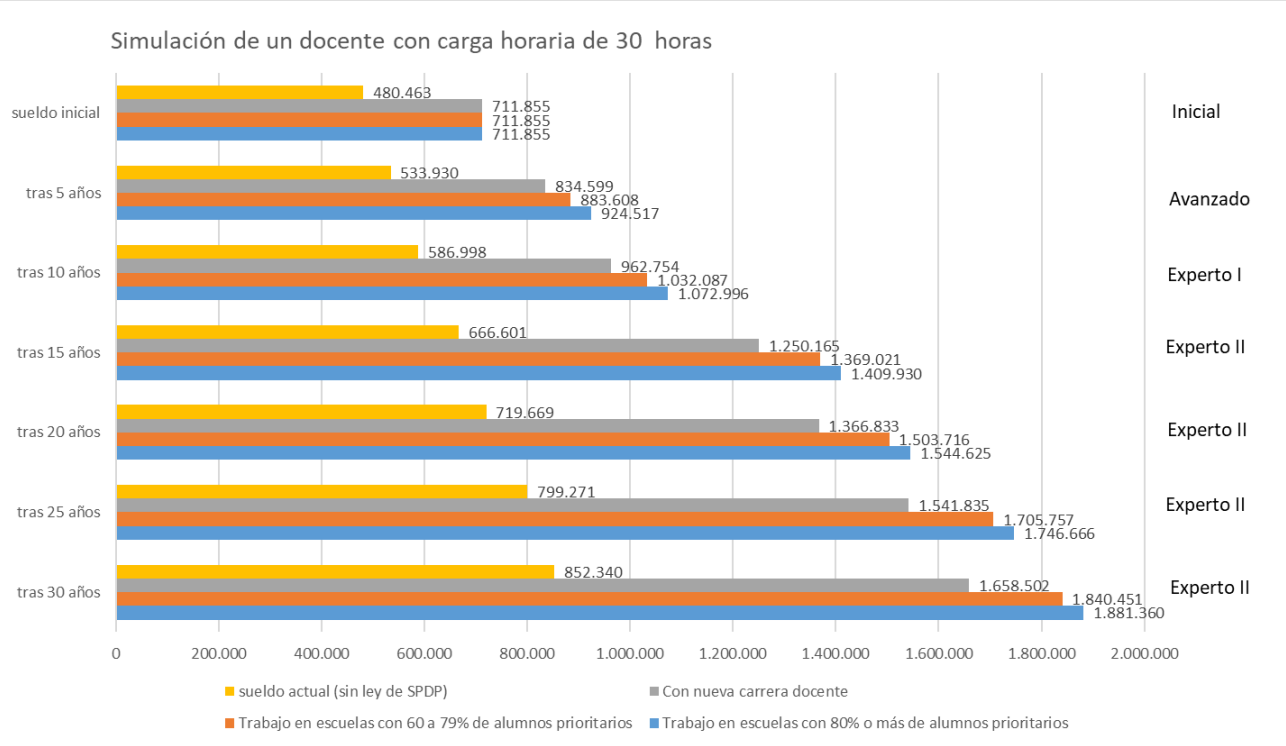

El aumento de remuneraciones representó un 30% promedio aproximadamente por docente.

b) Capacitación a Docentes y asistentes de la Educación.

En su constante promoción de posibilidades de perfeccionamiento a docentes, asistentes de la educación y personal que trabaja para la Corporación, durante los últimos años se han destinado recursos para financiar cursos, diplomados y seminarios.

La inversión año fue de $34.737.000, permitió ofrecer cursos sobre sobre el rol de los Jefes de Unidad Técnico UTP, Evaluaciones, Apropiación curricular, Herramientas pedagógicas para abordar el síndrome de déficit atencional, Manejo conductual en la sala, Estrategias para mejorar la convivencia y el buen trato, Estrategias de planificación, Conducta de los niños, Trabajo en equipo, Instrumentos de evaluación, Abusos sexuales, Neurociencia, Normativa SEP, Gestión CRA, Desarrollo de competencias, Bases neurológicas de la comunicación y el lenguaje, Diseño de aprendizajes, Primera infancia, Aulas inclusivas, Convivencia escolar, Autocuidado, Habilidades del pensamiento, entre otros.

c) Bonos e Incentivos al personal

La Corporación contempla la entrega de diversos bonos a sus trabajadores como forma de estímulo y reconocimiento, los que se cancelan de manera histórica desde la década del 90, autorizados mediante acuerdos del Directorio de la Corporación Municipal de Educación y que hoy constituyen derechos adquiridos.

De este modo, durante los últimos años se han repartido bonos al personal que participa en desfile 21 de Mayo y Fiestas Patrias, Incentivo Laboral en el Día del Profesor, incentivo anual, reconocimientos económicos por porcentaje de asistencia y por alumnos matriculados por curso. La inversión varía año a año, dependiendo tanto de la cantidad de personas que lo reciben como de los porcentajes que se calculan en relación con el sueldo base, dependiendo de los logros obtenidos, **el año 2017, el monto ascendió a $152.573.759**

De igual forma se considera la entrega de asignaciones por parte del Ministerio de Educación, por excelencia pedagógica como una forma de lograr el fortalecimiento de la educación y, a la vez, reconocer y destacar el mérito de las y los docentes que manifiesten habilidades y competencias de excelencia, además de las asignaciones de desempeño colectivo por cumplimiento de metas anuales en las áreas de liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y apoyo a los estudiantes, recursos, resultados.

En el año 2017 monto ascendió a $135.631.187.

d.- Colaciones entregadas al personal

Entre los beneficios entregados al personal destaca el aporte en colaciones tanto a quienes trabajan en los establecimientos como en las oficinas centrales, su finalidad es aportar al bienestar de los funcionarios que trabajan en la Corporación Municipal de Educación.
La inversión en colaciones al personal año 2017, ascendió a $210.979.146

8.- SUBVENCION DE MANTENIMIENTO AÑO 2017

La subvención de mantenimiento recibida desde el Ministerio de Educación y asignada a cada establecimiento, se utilizó para la reparación de dependencias y reparaciones varias en cada uno de los establecimientos.

ESTABLECIMIENTOS	INGRESO ($)	GASTO ($)	EXCEDENTE (DEFICIT)
10689-5 Escuela El Roto Chileno	4.827.427	1.737.464	3.089.963
10694-1 Escuela Presidente Prieto	1.821.207	758.813	1.062.394
10696-8 Liceo Talagante	7.190.815	7.275.842	(85.027)
10697-6 Liceo Politécnico De Talagante	22.434.356	22.818.772	(384.416)
10698-4 Escuela Talacanta	2.164.682	1.961.454	203.228
10699-2 Escuela Republica De Grecia	15.296.664	9.633.533	5.663.131
10702-6 Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza	6.106.930	5.092.794	1.014.136
10703-4 Escuela Estrella De Belén	2.325.318	2.324.520	798
10704-2 Escuela Alborada De Talagante	23.467.801	15.695.246	7.772.555
10705-0 Escuela Luis Undurraga	3.842.445	3.136.855	705.590
10706-9 Escuela El Pino Viejo De Lonquén	3.341.569	3.136.855	204.714
24856-8 Escuela Básica Tegualda	11.249.646	10.698.209	551.437
31294-0 Liceo Bicentenario	12.583.809	12.744.523	(160.714)
TOTAL GENERAL ($)	116.652.669	97.014.880	19.637.789

9.- PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

ESTABLECIMIENTO	LICEO POLITÉCNICO
PROYECTO	RESTAURANTE DIDÁCTICO
MONTO IVA INCL.	$ 7.941.394.-
PROGRAMA	MANTENCIÓN - SEP
AÑO EJECUCIÓN	2017

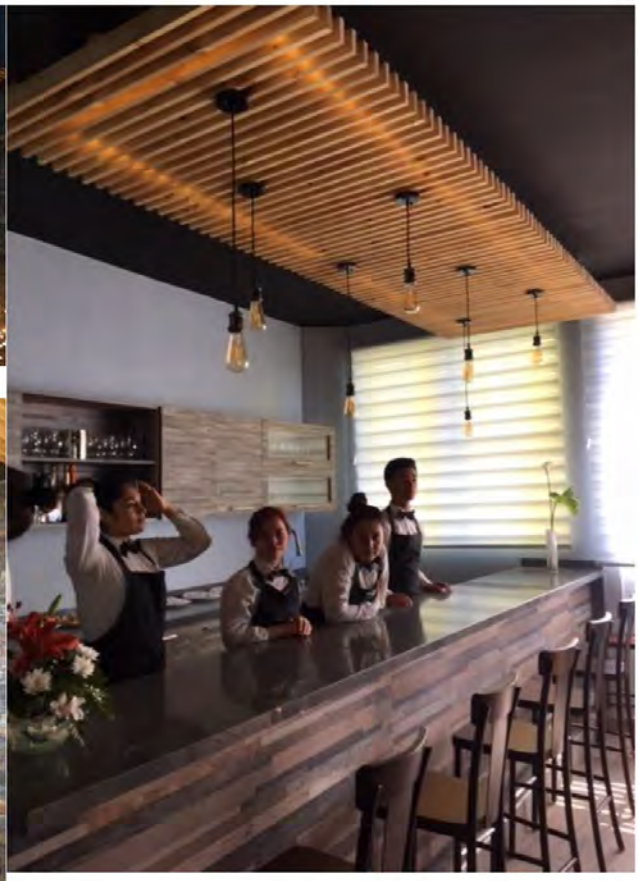

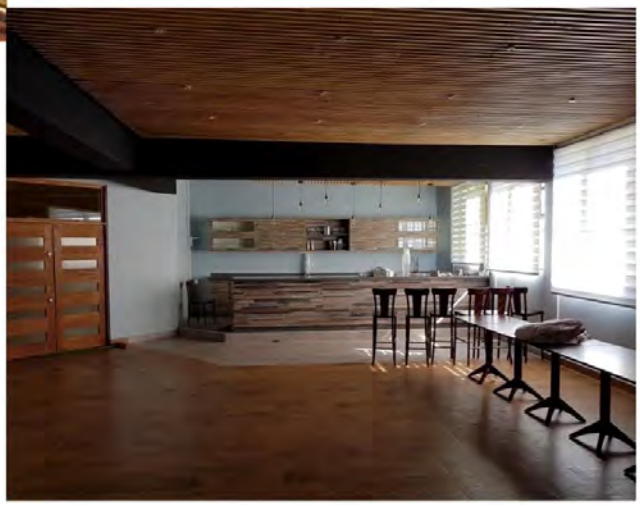

A

ESTABLECIMIENTO	LICEO POLITÉCNICO
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE BAÑOS E INFRAESTRUCTURA LICEO POLITÉCNICO
MONTO IVA INCL.	$33.713.098.-
PROGRAMA	FAEP 2017 /SEP
AÑO EJECUCIÓN	2017-2018

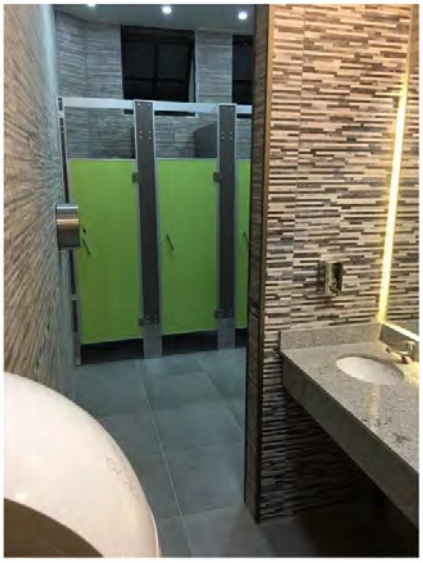
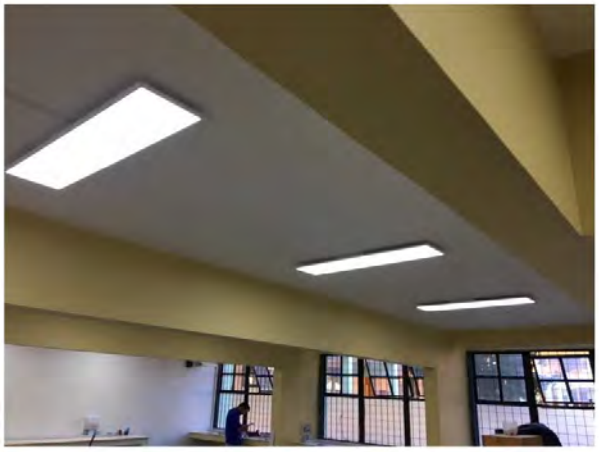
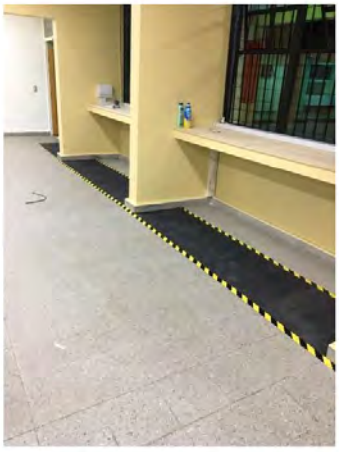

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA REPÚBLICA DE GRECIA
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE SALAS DE CLASES E INFRAESTRUCTURA
MONTO IVA INCL.	$ 32.001.623.-
PROGRAMA	FAEP 2017
AÑO EJECUCIÓN	2017-2018

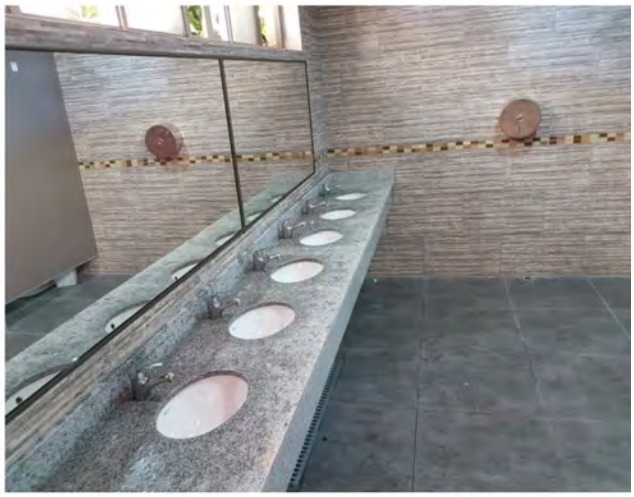

ESTABLECIMIENTO	LICEO BICENTENARIO Mª SOLEDAD MELÉNDEZ
PROYECTO	MEJORAMIENTO CASINO ESTUDIANTES E INFRAESTRUCTURA
MONTO IVA INCL.	$ 38.961.212.-
PROGRAMA	FAEP 2017
AÑO EJECUCIÓN	2017-2018

ESTABLECIMIENTO	LICEO BICENTENARIO Mª SOLEDAD MELÉNDEZ
PROYECTO	REMODELACIÓN Y HABILITACIÓN ESPACIOS DE RECREACIÓN Y APRENDIZAJE
MONTO IVA INCL.	$12.086.592.-
PROGRAMA	FAEP 2017 MOVÁMONOS
AÑO EJECUCIÓN	2017

ESTABLECIMIENTO	LICEO TALAGANTE
PROYECTO	ETAPA 2: CONSERVACIÓN CUBIERTA E INFRAESTRUCTURA LICEO POLIVALENTE DE TALAGANTE.
MONTO	$ 59.051.084.-
PROGRAMA	FEP INTEGRAL
AÑO EJECUCIÓN	2017

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA TALACANTA
PROYECTO	CONSERVACIÓN ESCUELA TALACANTA
MONTO	$ 199.405.177.-
PROGRAMA	FEP INTEGRAL
AÑO EJECUCIÓN	2017-2018

10.- JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA ADMINISTRADAS POR LA CORPORACIÓN

A contar del 01 de mayo del año 2012, fue traspasada la administración de los Jardines y Salas Cunas municipales, a la Corporación Municipal de Educación de Talagante.

Por Decreto 1503, de fecha 30 de marzo del 2012, la Municipalidad de Talagante, aprobó el traspaso en Comodato de los Jardines.

Los Jardines Infantiles y Salas Cunas municipalizados de Talagante, ofrecen una alternativa gratuita para que los niños y niñas de nuestra comuna participen de una experiencia en la que tienen la oportunidad de aprender, disfrutar, descubrir y desarrollar sus potencialidades.

Nuestro objetivo es avanzar hacia una educación de calidad entregando aprendizajes significativos en los primeros años de vida de los niños y niñas.

Allí se busca avanzar hacia una educación de calidad entregando aprendizajes significativos en los primeros años de vida con niños y niñas desde los 3 meses y hasta los 4 años 11 meses y 29 días.

Con un equipo de educadoras de párvulo y apoyo técnico, cada establecimiento atiende principalmente a niños y niñas que viven cerca del jardín.

Nombre Jardín Infantil	Domicilio	Jornada	Capacidad total de alumnos
Tegualda	Fernando Ochagavía Nº2690 Talagante	Completa (08,30-19:00)	104 niños
Madre Campesina	Nueva Uno Nº 850 Talagante	Completa (08,30-19:00)	104 niños
El Roto Chileno	Yungay Nº6380 Talagante	Completa (08,30-19:00)	104 niños
Rolando Alarcón	Trebulco Nº2784 Talagante	Completa (08,30-19:00)	64 niños

Cabe señalar que los Jardines los Jardines y Salas Cunas municipales, trabajan con su capacidad completa .

INGRESOS Y EGRESOS SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES.

Los ingresos del año 2017 alcanzaron a la suma de M$ **651.091**, cuyo componente más importante es lo que se recibe por subvención regular JUNJI, representando el 92,59 % del total de ingresos.

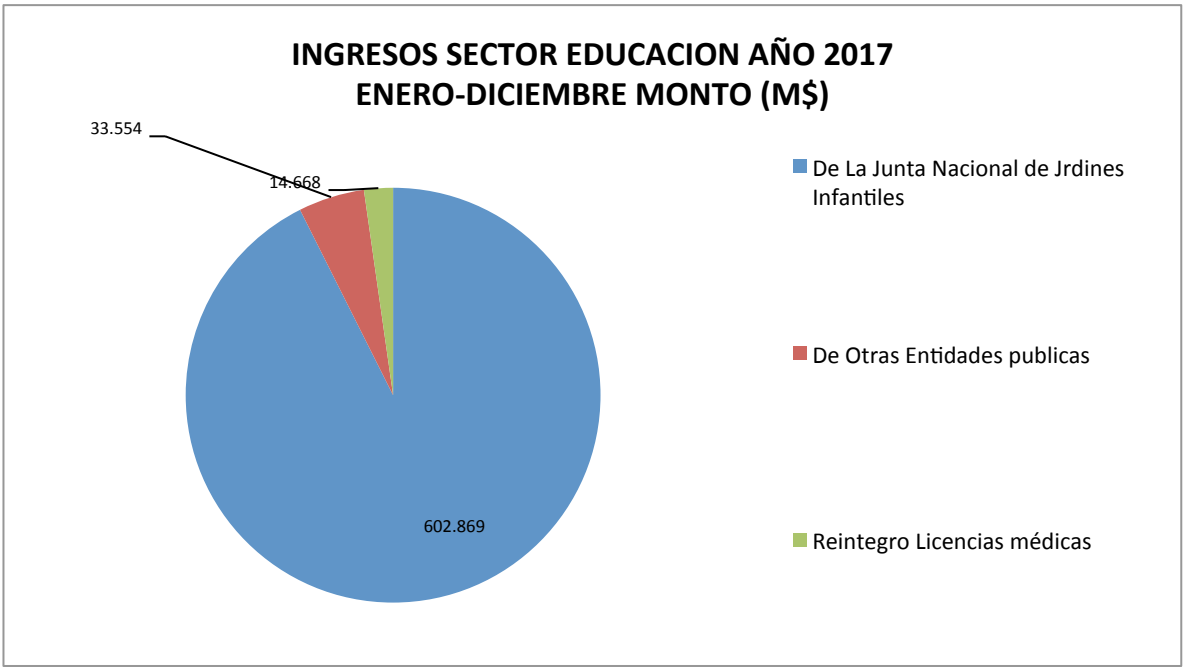

ITEM	MONTO (M$)
De La Junta Nacional de Jardines Infantiles	602,869
De Otras Entidades publicas	33,554
Reintegro Licencias médicas	14,668
TOTAL INGRESOS	**651,091**

Egresos

En relación a los egresos del año 2017, el porcentaje mayoritario se destina a gastos del personal 87,96%, mientras que un 12,04% se destina a funcionamiento.

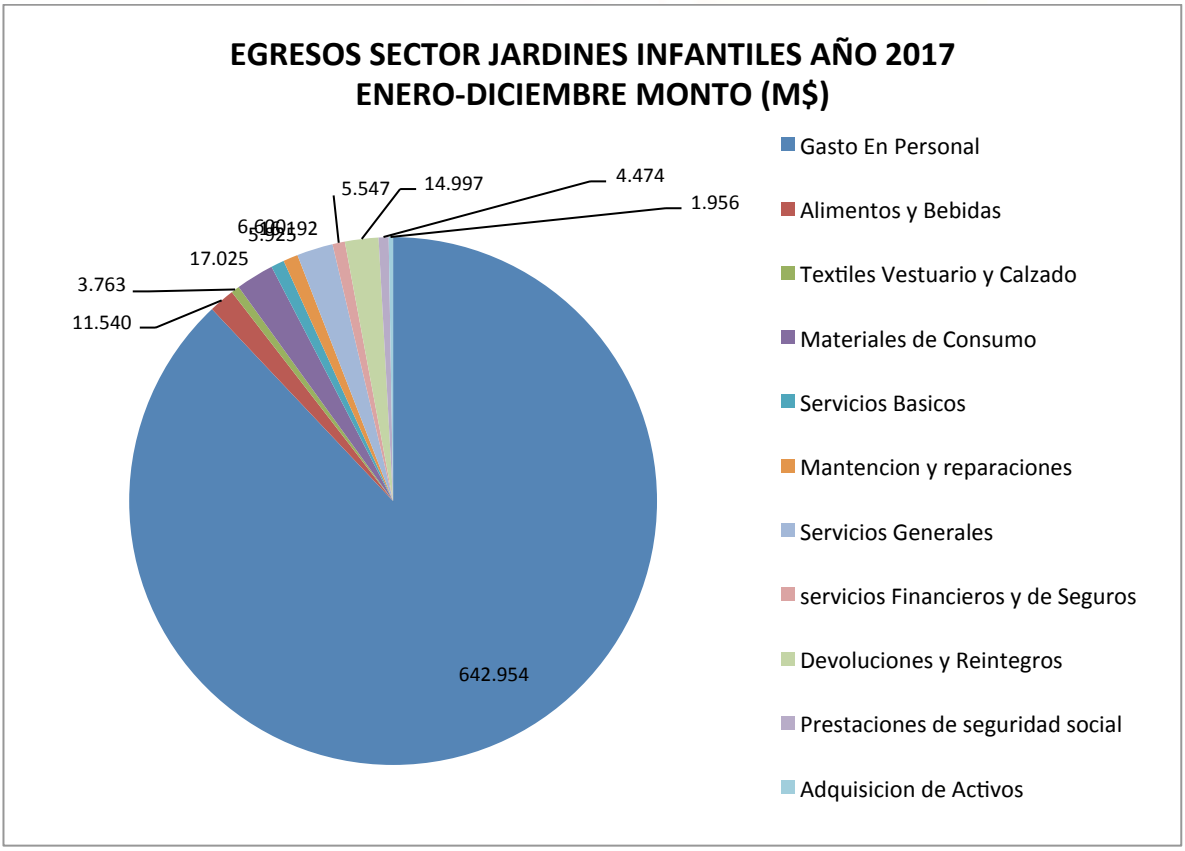

ITEM	MONTO (M$)
Gasto En Personal	642,954
Alimentos y Bebidas	11,540
Textiles Vestuario y Calzado	3,763
Materiales de Consumo	17,025
Servicios Básicos	5,925
Mantención y reparaciones	6,600
Servicios Generales	16,192
servicios Financieros y de Seguros	5,547
Devoluciones y Reintegros	14,997
Prestaciones de seguridad social	4,474
Adquisición de Activos	1,956
TOTAL GASTOS	**730,973**

CORPORACIÓN CULTURAL DE TALAGANTE

Municipalidad de Talagante
Creciendo con todos

CUENTA PÚBLICA 2017

INTRODUCCIÓN

"Transmitid la cultura a todo el mundo,
sin distinción de razas y categorías"
(Confucio)

«La cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social, y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias»
(Unesco, 2009, p. 9).

La Corporación Cultural de Talagante, en su permanente desarrollo ha levantado una política pública, coherente con el momento histórico que vive la comuna, hemos trabajado desde la convicción de que la cultura es parte fundamental del desarrollo humano.

En este sentido, todas nuestras líneas de acción van apuntadas al fortalecimiento de una política centrada en el ser humano y el permanente diálogo entre los artistas y la comunidad.

El programa de talleres ha sido fundamental en el plan de inclusión y acercamiento de todos los sectores de nuestra sociedad, lo mismo que el programa de apoyo al artista local, la escuela de espectadores, y nuestra programación especial para estudiantes, que sólo en 2017 sumaron más seis mil.

Respecto de lo anterior, y en los últimos años hemos renovado los esfuerzos en el ámbito escolar y la primera infancia acercando a través del programa antes mencionado, escuela de espectadores, la gran gama de experiencias artísticas desarrolladas por esta corporación.

El patrimonio y las artes tradicionales han sido incorporadas de manera transversal en todos nuestros procesos, considerándoles vital en su reconocimiento histórico, y lo que significa el patrimonio vivo y sus creadores, en lo fundamental que es dar a conocer el valor de vivir; la experiencia significativa del arte en los procesos humanos.

El intercambio con otras intuiciones colaboradoras, ha sido además, un motor de gran importancia para el movimiento local y la renovación de nuestras estrategias de Difusión y acercamiento de las artes y la cultura a la comunidad.

Es relevante generar plataformas de interacción permanente entre los creadores y artistas de la comuna, desarrollando proyectos innovadores y que permitan la difusión y promoción artística.

El fortalecimiento de nuestros programas, la capacidad técnica de nuestro equipo, y el compromiso con el desarrollo cultural de la comuna y la provincia, han sido y seguirán siendo la columna vertebral de la política en el ámbito de la cultura.

Vemos como la Corporación Cultural de Talagante se ha ido transformando en un referente no solo en la provincia, sino también de manera destacada en la región metropolitana, siendo parte de importantes redes y alianzas que beneficiaran a miles de personas y fundamentalmente a niños y niñas a quienes debemos garantizar el acceso a la cultura.

A continuación parte de la política cultural, y su plan estratégico, el que será fortalecido con la política cultural 2018 - 2023, documento generado luego de un estudio que realizo El Observatorio de Políticas Culturales, OPC, durante tres meses en la comuna.

Agradecemos a nuestro presidente y al directorio de la Corporación por la confianza y la valoración de la cultura en los procesos de mejoramiento social y las dinámicas comunitarias que sin duda, se han visto beneficiadas con una estructura sólida y de gran aporte a sus permanentes desafíos.

PLAN ESTRATÉGICO

VISIÓN

"Ser el eje cultural de la comuna y de la provincia a través de una propuesta programática diversa, inclusiva, formativa y de calidad."

MISIÓN

"Promover, apoyar y difundir las distintas expresiones artísticas y culturales, además de generar un permanente diálogo y debate sobre los procesos y el desarrollo de la cultura, levantando una Política Cultural Comunal expresada en dos grandes conceptos: Programas y Acciones tendientes a garantizar el acceso a la cultura, y Aumentar y Crear nuevas audiencias."

A partir de cumplir con el desarrollo de nuestro Plan Estratégico, se consideran las siguientes líneas de acción:

1. **Creación y formación de audiencia:**
   Promover e incentivar la participación ciudadana, fomentando la identidad local y el desarrollo de programas culturales de interés público.

2. **Acceso al Arte y la Cultura:**
   Descentralizar, promover y difundir la oferta cultural, garantizando su acceso a los distintos sectores de la comunidad.

3. **Fortalecimiento de la infraestructura cultural y su equipamiento:**
   Desarrollar estrategias y programas que permitan sostener la infraestructura cultural y su equipamiento para uso y beneficio de la comunidad y los artistas locales.

CONVENIOS, FONDOS Y SU ESTADO

1. Comodato Casa de la Cultura

Convenio vigente, aprobado por Decreto Exento Nº 5209, de fecha 14 de septiembre de 2012

2. Contrato de Colaboración: Teatro Plaza

Convenio vigente, aprobado por Decreto Exento Nº 3275, de fecha 18 de agosto de 2016

3. Comodato de Odeón Plaza de Armas de Talagante

Convenio vigente, aprobado por Decreto Exento Nº 0968, de fecha 09 de junio de 1998.

4. Subvención Municipal:

La Corporación Cultural cuenta con subvenciones provenientes de la Municipalidad de Talagante, de este modo, se financian gastos de operación y proyectos culturales.

Las Modalidades son dos:

4.1 Subvención Ordinaria:

Se refiere a la subvención que se utiliza para el desarrollo del programa cultural ordinario anual, junto a gastos presupuestados y establecidos, tales como las remuneraciones y honorarios de los colaboradores de la organización.

Estos fondos deben ser utilizados exclusivamente para los fines dispuestos en el proyecto y presupuesto estipulado y autorizado previamente, por lo que las rendiciones se deben realizar de forma exacta y detallada, presentando documentación de respaldo que sea fidedigna.

El incumplimiento en la presentación de las rendiciones de cuenta, el no reintegro de los montos entregados por no corresponder a los objetivos, como también aquellos montos no utilizados de la subvención, facultará a la Municipalidad para iniciar las gestiones legales tendientes a efectuar la cobranza judicial de los montos correspondientes.

a. *Objetivo:*

Financiar proyectos y gastos formulados, presentados y aprobados por el consejo municipal, los que corresponden al funcionamiento ordinario anual de la organización.

b. *Monto:*

Ingreso presupuestado 2017	**Ingreso Real 2017**
400.000.000.-	400.000.000.-

c. *Estado:*

Cabe destacar que la Subvención Ordinaria Aprobada inicialmente fue de $400.000.000.- , según el decreto Nº 0049, de fecha 09 de Enero del 2017, se fija fecha límite de rendición el 31 de diciembre del 2017.

4.2. Extraordinaria:

Se refiere a la subvención que se solicita para programas y gastos no presupuestados.

Al igual que la Subvención Ordinaria, su utilización está condicionada a los proyectos y gastos estipulados y autorizados por el concejo municipal.

Su rendición se debe realizar de forma detallada y exacta, presentando documentación de respaldo que sea fidedigna y el incumplimiento de ello tiene el mismo tratamiento que la subvención ordinaria.

a. *Línea:*

Subvención Extraordinaria 2017.
El aporte percibido durante el año 2017 por este concepto fue de $20.000.000.- (veinte millones de pesos).-

b. Objetivo:

Financiar gastos y proyectos no previstos en relación a: Feria del Juguete y actividad denominada Talagante se ilumina 2017.-

5. Proyecto: "9 Versión Fiesta de la Chilenidad, Talagante 2017"

a. Línea:

FNDR 6% Cultura

b. Objetivo:

Ofrecer a las familias de la provincia de Talagante un espacio de celebración seguro, que valide año tras año un evento de calidad y reconocimiento del artista nacional, en base a su artesanía y folclor, estimulando así el crecimiento cultural en la comunidad, además de:

i. Fortalecer y promover la identidad de Talagante y la Provincia a través de la realización de la fiesta.
ii. Difundir la tradición artística, artesanal, gastronómica y patrimonial de nuestras raíces locales.
iii. Contribuir a la formación de un público que valores la cultura tradicional y popular de nuestro país.
iv. Favorecer la equidad social en el acceso a la diversión y a la cultura.

c. Monto:

$39.953.450.-

d. Estado:

Proyecto aprobado.
Proyecto Rendido.

6. Proyecto: "Todos Somos Cultura"

a. *Línea:* Programa Red cultura, Iniciativas Culturales Comunitarias.
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

b. Objetivo: Generar espacios de integración y mediación cultural, participación e inclusión de diferentes sectores sociales, independientemente de su origen y/o características, integrando a la comunidad en pos al desarrollo de actividades y visitas guiadas a las instalaciones culturales de nuestra comuna en diferentes instancias y contextos artísticos-culturales para, de este modo, fortalecer la relación de la comunidad con el territorio y desarrollo social.

c. Monto:
- $3.825.000.-

d. Estado:
Proyecto aprobado, según Resolución Exenta 2041, con fecha 26 de octubre del 2016.
Proyecto Realizado. Fecha de presentación Final: 12 de mayo, 2017. A rendir en Mayo 2017

7. Proyecto: "Fortalecimiento Gestión Cultural 2017"

a. *Línea:* Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

b .Objetivo *:* Actualizar el programa de políticas culturales 2018 – 2023. Para poder elaborar el plan se realizará un estudio en profundidad del entorno en el que el Centro Cultural se inserta y las características de la comunidad a quienes la corporación atiende. Se realizará un perfil sociodemográfico y socioeconómico, nivel educacional, índice envejecimiento, entre otros aspectos. Se realizarán 2 encuentros participativos, el primero se centrará en recoger la opinión de la comunidad respecto de lo que desea para el Centro Cultural. En la segunda instancia se entregará y validará el plan de gestión ante la comunidad. Al igual que el encuentro anterior se considerarán el enfoque de derecho y género tanto en la convocatoria como en la programación, procurando la participación de minorías, comunidades indígenas e inmigrantes, entre otros.

c Monto:
i. $6.500.000.-

d. Estado:
Proyecto aprobado, según Resolución Exenta 2653, con fecha 26 de septiembre del 2017.
A rendir en el año 2018.-

SITUACIÓN FINANCIERA

INFORME DE EJECUCION FINANCIERA - CONSOLIDADA

- PARA EL AÑO 2017

		DENOMINACION	TOTAL 2017
		ING. DE OPERACION	**$ 69.692.508.-**
	1	**INGRESOS PROPIOS**	**$ 69.692.508.-**
		Arriendo locatarios Fta. Chilenidad	$ 27.780.000.-
		Arriendo Locatarios F. Navideña	$ 25.101.500.-
		Talleres (10% aportados por taller)	$ 2.611.850.-
		Locatarios F. Artesanal. Festv. Folclórico	$ 740.000.-
		Arriendos y % por Adhesiones	$ 12.435.158.-
		Evento Gala Del vino	$ 1.023.000.-
	2	**TRANSFERENCIAS**	**$ 472.778.450.-**
		APORTES	**$ 472.778.450.-**
		Aporte Municipalidad - Ordinario	$400.000.000.-
		- Extraordinario	$ 20.000.000.-
		Aporte Fiscal	$ 50.278.450.-
		Auspicios y Donaciones	$ 2.500.000.-
	1.2	**TOTAL INGRESOS**	**$ 542.470.958**
	3	**SALDO INIC. DE CAJA**	**$ 26.631.195**
		TOTALES IGUALES	**$ 569.102.153.-**

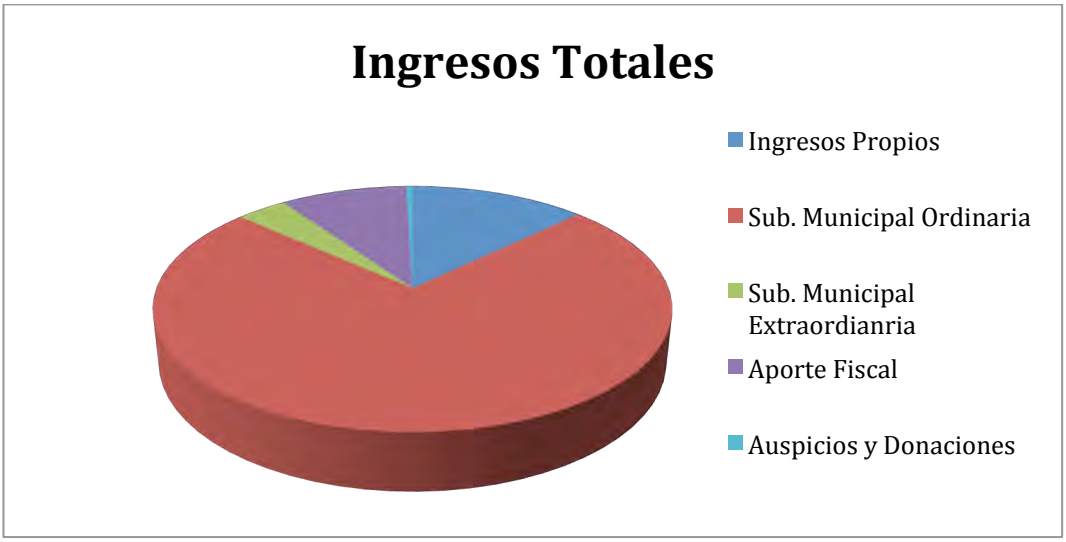

			DENOMINACION	TOTAL 2017
		1	**GASTOS EN PERSONAL (anual)**	**$ 126.376.000.-**
			Personal Cod. del trabajo	$ 38.522.000.-
			Personal a Honorarios	$ 67.453.000.-
			Talleres, (anuales, verano y invierno)	$ 11.441.000.-
			Aporte Patronales	$ 2.720.000
			Asig. Movilización	$ 1.340.000
			Aguinaldos y Bonificaciones	$ 2.695.004.-
			Otros Gtos. Personal	$ 2.204.996.-
		2	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**$ 24.441.328.-**
		3	**GASTOS PROGRAMACION ANUAL**	**$ 405.525.000 .-**
			Andanzas Teatrales	$ 13.400.000.-
			Festival del Verano	$ 71.378.000.-
			Festival Folclórico	$ 29.812.000.-
			Encuentro Int. de Danza	$ 4.870.000.-
			Tunas y Estudiantinas	$ 7.685.000.-
			Festival Víctor Jara, Lonquen	$ 32.361.000.-
			Mujeres en la Cultura	$ 3.809.000.-
			Día de la Madre	$ 3.059.000.-
			Mes de la Infancia	$ 6.163.000.-
			Mes del Adulto Mayor	$ 4.000.000.-
			Mes de la Chilenidad	$ 84.064.000.-
			Mes de la Danza	$ 5.000.000.-
			Periódico Comunal	$ 13.280.000.-
			Fuegos Artificiales	$ 28.650.000.-
			Creación de audiencia/ Apoyo art. Local	$ 18.200.000.-
			Talagante se Ilumina	$ 29.792.000.-
			Feria Navideña	$ 43.737.000.-
			Día del Dirigente	$ 1.000.000.-
			Quilapayun (100 años de Violeta Parra)	$ 5.355.000.-
1	**2**	**3**	**TOTAL EGRESOS**	**$ 556.342.328.-**
			***SALDO FINAL DE CAJA AÑO 2017**	**$ 12.759.825**

*Recursos devengados año 2017 a rendir el año 2018.-

Programas Culturales 2017

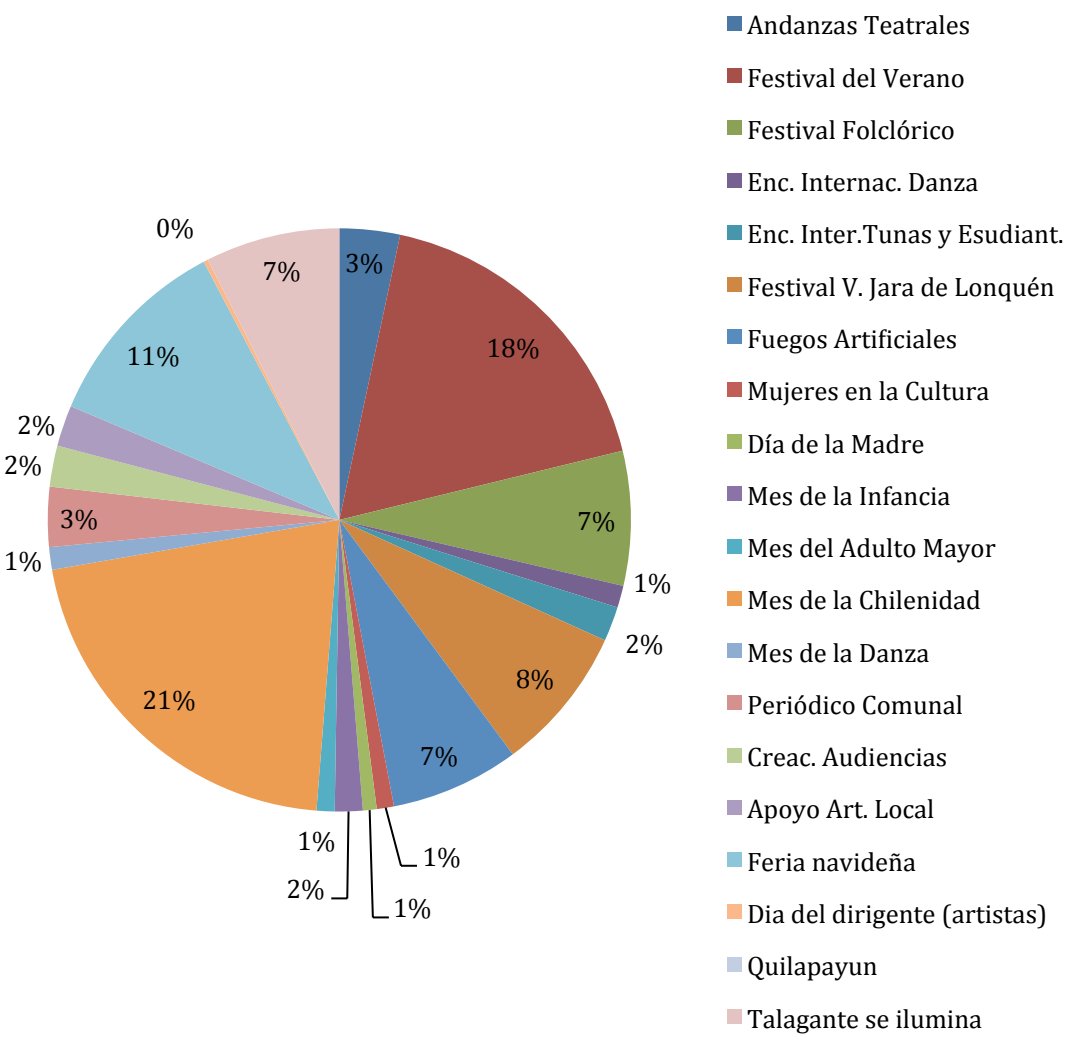

1. INGRESOS

En lo que corresponde a los Ingresos, la Corporación Cultural de Talagante durante el año 2017 el total percibido fue de $542.470.958, los cuales son provenientes de ingresos propios, Ingresos Fiscales, Subvención Municipal, y aporte de terceros. El mayor aporte es el percibido a través de la Subvención Municipal.
El aporte más significativo de Ingresos Propios, es el percibido por los Locatarios de la Fta. De la Chilenidad y Feria navideña. El cual es invertido en forma inmediata en la implementación de dichas actividades, las cuales tienen un alto impacto en nuestra comunidad.
Durante el año 2017, se realizó un gran trabajo para fidelizar a instituciones (Publicas y Privadas) para que utilizaran nuestras dependencias, para realizar reuniones, Graduaciones, premiaciones, etc… Y así poder aumentar el ítem de Ingresos por convenio de uso, pudiendo llegar así a la suma de $12.435.158.-
El aporte Fiscal durante el año 2017, aumento en comparación al año 2016, de $43.775.713 a $ 50.278.450, lo que significa un 13% más. Esto fue a través de los proyectos presentados y ganados, se está desarrollando un gran trabajo en este Ítem, para que cada año aumente considerablemente.

El ítem de Ingresos por Talleres durante el año 2017 aumentó su aporte de $1.535.600.- en el año 2016 a $ 2.611.850.- siendo un 41,21%. Esto debido al aumento de talleres desarrollados durante el año 2017 bajo el patrocinio de nuestra Corporación. Esto con el afán de poder llegar cada día a más personas de nuestra comuna.

2. EGRESOS

En lo que corresponde a los Egresos Totales, la Corporación Cultural de Talagante experimentó una baja del 4.66% en comparación con el año 2016, tal como puede comprobarse en el siguiente cuadro comparativo:

ÍTEM	2016	2017	VARIACIÓN 2016 - 2017
TOTAL EGRESOS	**$583.543.464**	**$ 556.342.328**	**4.66%**

En cuanto al mayor Gasto se puede observar que corresponde a los Programas Culturales desarrollados durante el 2017. Los cuales están enfocados en la comunidad, y el principal objetivo es llegar cada día a más personas, tanto de la comuna de Talagante y sus alrededores

CONCLUSIONES

Talagante ha tenido un desarrollo palpable en términos culturales y de infraestructura, fruto de un enorme esfuerzo por recuperar espacios públicos para las distintas disciplinas artísticas, el que se ha llevado a cabo durante la gestión Municipal de los últimos años, donde se ha contado con un gran interés por el desarrollo de las políticas culturales de la comuna por parte de la autoridad, apoyando el proceso de crecimiento y fortalecimiento de una estrategia cultural que permite no solo la generación de espacios de interacción junto a la comunidad artística, sino también garantizar a toda la comuna, el acceso a los bienes y servicios culturales y que, por cierto, ha traído como consecuencia que se convierta en el principal eje cultural de la provincia de Talagante.

Se han generado convenios con diferentes instituciones que respalden nuestro trabajo, nuestro actuar y nuestro plan de gestión, formando alianzas que sustentan el crecimiento de la Corporación Cultural, sobre todo, en cuestiones de programación, talleres, apoyo en producción, charlas, conferencias, seminarios, vinculación con el medio e integración.

Producto de esta política, se ha generado una cartelera cultural amplia, que busca involucrar a cada vecino, abarcando temáticas diferentes, diversas e inclusivas. Esto ha traído un crecimiento cualitativo, que se refleja en áreas como la representatividad, identificación patrimonial e identificación institucional, y un crecimiento cuantitativo, el que se ve reflejado en el gran incremento numérico de los programas, de las actividades y de la audiencia que se ha acrecentado de manera sostenida durante este período.

Lo anterior ha sido posible, entre otros, gracias a que uno de nuestro principales énfasis ha sido profesionalizar dicha gestión, capacitando a quienes conforman el equipo y a los gestores culturales de toda la comuna, fortaleciendo, de esta manera, nuestra mirada respecto de las políticas públicas que deben centrarse en aprovechar los recursos instalados desde el estado, el municipio, y aquellos que son parte constitutiva de esta labor que es la Creación.

Hemos democratizado cada uno de los procesos, todo lo cual contribuye al buen desarrollo de cada una de las expresiones artísticas, las que se han visto beneficiadas con una intensa y dinámica política cultural inclusiva, la cual se fundamenta en la importancia del desarrollo cultural para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Actualmente, trabajamos en mejorar nuestros procesos, servicios y departamentos, para poder entregar servicios que cumplan con los estándares exigidos por la comunidad, y por el contexto cultural, social y empresarial de nuestro país. Al mismo tiempo, nos ocupamos en demostrar que es posible generar políticas, actividades y espacios culturales que vinculen y relacionen a la comunidad con el mundo artístico – cultural, tomando esto como base para un desarrollo sustentable, identitario, patrimonial y de gestión integrada, recordando que la cultura nace desde y para las personas.

Estamos convencidos de que el Arte y la Cultura deben ser considerados una verdadera necesidad dentro de la sociedad como parte primaria del encuentro con nuestras más profundas tradiciones, memoria e identidad.

Nos mueve el sentido de lo humano, el valor de la vida, y la búsqueda permanente de lenguajes que nos permitan dialogar con la ciudadanía, siendo nuestra principal preocupación las experiencias que surgen de la creación artística, sus positivas consecuencias en la comunidad, y el registrar permanentemente esta experiencias para las nuevas generaciones.